



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

X O C H I M I L C O :

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RESCATE DE SU CENTRO  
HISTÓRICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(OPCIÓN EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)

PRESENTA

MARCOS DEL VALLE TRUJILLO



ASESOR: MTRO. HUBERTO CASTILLO GONZÁLEZ

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

FEBRERO DE 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# X O C H I M I L C O:

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RESCATE DE SU CENTRO HISTÓRICO

## RECONOCIMIENTOS

En los tiempos antiguos y en los actuales no pocos artistas e intelectuales han tenido la necesidad o fortuna de ser cobijados por ciertos protectores que los ayudan a concretar sus grandes obras de arte e ingenio. Estos protectores reciben comúnmente el nombre de “mecenas”. En mi caso, me siento fuertemente agradecido con mis mecenas, que a parte de ser mis protectores, también son mis *padres*.

Un homenaje a mis padres *Pánfilo del Valle* y *Elsa Trujillo* por su cobijo y protección, elementos esenciales para concluir este trabajo y los demás objetivos que hasta este momento he logrado. Ahora más que nunca sé que la mejor recompensa que pueden dejar los padres a los hijos es la oportunidad de haber recibido las mieles del saber y la educación.

Un reconocimiento a mi hermano *Michael del Valle* por ser la luz del faro que me motivó a seguir remando hacia aquel puerto en el que él arribo antes que yo: la conclusión de los estudios universitarios.

Una loa a la *educación pública* y a sus *docentes* que me formaron desde niño hasta la madurez: a la escuela primaria Francisco Sarabia, a la escuela secundaria Itzcoátl, al Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Nacional Autónoma de México. Detrás de esta formación, también tengo la obligación de reconocer a la *sociedad mexicana* que contribuyen a través de sus aportaciones a construir el presente y futuro de nuestro país.

Una consideración a todas aquellas personas entre *compañeros*, *compañeras*, *amigas* y *amigos* que me han brindado su apoyo y, sin reserva, también su amistad.

Un aplauso a las circunstancias que me llevaron a *Xochimilco*, ahí en donde se siembran las flores y nacen los ahuejotes. De no habernos trasladado mi familia y yo a este lugar no hubiera existido motivo por el cual investigar su historia y maravillas que guarda como lo es su centro histórico, por el cual siento gran preocupación y aprecio a la vez.

Un agradecimiento especial al *Maestro Huberto Castillo* por prestarse a remar junto a mí en esta aventura académica.

PALABRAS INICIALES: Por la recuperación de los espacios públicos, 9

CAPÍTULO 1. Definición del ámbito de estudio: el Centro Histórico de Xochimilco (CHX), 25

- 1.1. Antecedentes, 27
- 1.2. El Centro Histórico de Xochimilco, 31
  - 1.2.1. Ubicación, 36
    - 1.2.1.1. Cuadrantes, 36
  - 1.2.2. Dimensión, 38
  - 1.2.3. Población, 38
  - 1.2.4. Actividad económica, 39
  - 1.2.5. Infraestructura, equipamiento y servicios, 39
  - 1.2.6. Monumentos y edificios, 40
  - 1.2.7. Atractivos turísticos, 41
  - 1.2.8. Gobierno y administración, 42
- 1.3. Importancia del Centro Histórico de Xochimilco como espacio público, 43

CAPÍTULO 2. Análisis de la problemática del Centro Histórico de Xochimilco, 45

- 2.1. El Centro Histórico de Xochimilco y sus problemas, 47
  - 2.1.1. Primer rubro: comercio formal e informal, 49
    - 2.1.1.1. Obstrucción del tránsito peatonal y vehicular, 52
    - 2.1.1.2. Conexiones clandestinas a la red eléctrica, 52
    - 2.1.1.3. Generación excesiva de desechos sólidos, 52
    - 2.1.1.4. Diversificación de giros comerciales, 53
  - 2.1.2. Segundo rubro: movilidad, 54
    - 2.1.2.1. Estacionamiento en vía pública, 55
    - 2.1.2.2. Congestionamiento vial, 55
    - 2.1.2.3. Contaminación del aire y auditiva, 55
    - 2.1.2.4. Accesos peatonales invadidos, 56

- 2.1.3. Tercer rubro: imagen urbana, 57
  - 2.1.3.1. Vialidades en mal estado, 57
  - 2.1.3.2. Señalización escasa y obstruida, 58
  - 2.1.3.3. Ausencia de depósitos de basura, 58
  - 2.1.3.4. Deterioro de fachadas, 58
- 2.1.4. Cuarto rubro: seguridad pública, 60
  - 2.1.4.1. Escasez de luminarias, 60
  - 2.1.4.2. Prostitución, 60
  - 2.1.4.3. Inseguridad, 60
- 2.1.5. Quinto rubro: marco legal, 61
  - 2.1.5.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, 62
  - 2.1.5.2. Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, 62
  - 2.1.5.3. Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, 63
- 2.2. Análisis prospectivo de los problemas del Centro Histórico de Xochimilco, 64

### CAPÍTULO 3. Acciones en la atención de la problemática del Centro Histórico de Xochimilco, 71

- 3.1. Actores responsables en la conservación del patrimonio y los espacios públicos del Centro Histórico de Xochimilco, 74
  - 3.1.1. Gobierno Federal, 74
  - 3.1.2. Gobierno Local, 76
  - 3.1.3. Gobierno Delegacional, 78
  - 3.1.4. Organismos Internacionales, 79
- 3.2. Entre políticas, programas, proyectos y acciones para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco, 81
  - 3.2.1. Acciones previas a 1987, 83
  - 3.2.2. 1ª década. 1987-1997, 85
  - 3.2.3. 2ª década. 1997-2007, 87
  - 3.2.4. Acciones presentes y venideras, 92
- 3.3. Evaluación de desempeño, 94

## CAPÍTULO 4. Política pública para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco, 105

### 4.1. ¿A dónde voltear?, 107

4.1.1. Centro Histórico de Coyoacán, 108

4.1.2. Centro Histórico de Tlalpan, 109

4.1.3. Centro Histórico de la Ciudad de México, 111

4.1.4. Centro Histórico de Morelia, 111

### 4.2. Por un nuevo Centro Histórico de Xochimilco, 113

4.2.1. Objetivos, 114

4.2.2. Propuestas, 117

4.2.2.1. Comercio, 117

4.2.2.2. Movilidad, 122

4.2.2.3. Imagen urbana, 126

4.2.2.4. Seguridad pública, 129

4.2.2.5. Apropiación del espacio público, 130

4.2.2.6. Gestión del patrimonio, 132

4.2.2.7. Marco legal, 135

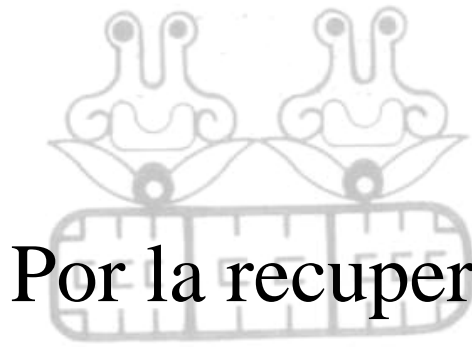
4.2.3. Sinergia entre propuestas, 138

### 4.3. ¿Cómo lograrlo?, 140

CONCLUSIONES, 151

APÉNDICE, 161

FUENTES CONSULTADAS, 201



Por la recuperación de los espacios  
públicos

# Palabras iniciales



## PALABRAS INICIALES: POR LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

*El derecho a la centralidad accesible y simbólica,  
a sentirse orgulloso del lugar en que se vive y  
a ser reconocido por los otros, a la visibilidad y a la identidad,  
además de disponer de equipamientos y espacios públicos cercanos,  
es una condición de ciudadanía.*

Jordi Borja<sup>1</sup>

**E**l trabajo que tiene en sus manos es una propuesta de política pública para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco, espacio público por excelencia que originalmente era de todos y para todos y que, sin embargo, hoy se encuentra en decadencia a partir de su abandono como de su apropiación privativa *versus* apropiación colectiva.

### I

Nuestros espacios públicos nos han sido arrebatados.\* Nuestras avenidas, accesos peatonales, banquetas, parques, jardines, edificios y plazas públicas están secuestrados por el comercio informal, el congestionamiento vehicular y por los actos delictivos, además de que se encuentran en un notable deterioro causado por la basura, las pintas (graffitis) y por la ausencia de alumbrado público. Por ello, nuestros derechos de tránsito, de asociación y de libre expresión han sido reducidos a los espacios aún libres para ejercerlos. En efecto, como individuos necesitamos de lugares adecuados para hacer política, cultura, arte, deporte y demás actividades inherentes a la vida social. Sin embargo, cuando son escasos estos lugares, también lo son aquellas actividades que fortalecen los lazos comunitarios y sociales de cualquier sociedad. El problema que tenemos ante sí no es la falta de espacios, sino la apropiación de ellos por intereses particulares en detrimento del interés general.

Si pretendemos una sociedad enteramente democrática, necesitamos de espacios públicos en donde cualquier persona pueda transitar, debatir y potenciar su creatividad. Cuando nuestros espacios en realidad son públicos, éstos contribuyen al fortalecimiento de nuestras capacidades de expresión política como cultural y recreativa. Política porque en ellos es posible emprender actividades de debate e influencia sobre el manejo de los asuntos públicos. De cultura, porque se dan las posibilidades de montar varios y variados espectáculos —festivales, ferias, foros, talleres, obras artísticas, etc.— que fomentan el conocimiento y la creatividad en los espectadores y en los participantes. Y recreativo, porque existen las condiciones para disfrutar y aprovechar los espacios de modos, diferen-

---

1. Borja, Jordi. “La ciudad es el espacio público” en Ramírez, Patricia (Coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México, 2003, pág. 75

\* “Los espacios públicos pueden asumir distintas formas y nombres en las ciudades, pero tienen en común el hecho de ser abiertos y accesibles, con cierta disponibilidad de infraestructura y permitir la realización de actividades individuales o grupales” Estos espacios pueden ser avenidas, calles, accesos peatonales, camellones, parques, plazas, plazuelas, etc. Makowski, Sara. “Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público” en *Ibíd.* pág. 91

tes: jugando, corriendo, leyendo, platicando, caminando, bailando, o, simplemente en una actitud contemplativa pendiente de lo que ocurre a nuestro alrededor. Los espacios públicos, pues, han sido imprescindibles en el desarrollo de las sociedades, que si no se valoran como tal, la esencia misma de la política, la cultura, el arte y la recreación estarían en riesgo de diluirse, y con ello, los lazos de identidad que se generan a partir de estas actividades.

Es importante revalorar nuestros espacios públicos a la luz de su importancia real en el desarrollo de las comunidades en que se insertan. Surge así la necesidad de rescatar a través de políticas públicas los espacios que nos han sido arrebatados, es decir, recuperar aquellos lugares que por su traza y desarrollo histórico corresponden legítima y legalmente al interés público por encima del interés privado que los ocupa para satisfacer necesidades propias y exclusivas de éste. Si en algún punto del tiempo los dejamos perder, ahora es necesario desarrollar y emprender estrategias que los recuperen antes de que se generen mayores daños a nuestro patrimonio y al ejercicio de nuestros derechos de convivencia. Por ello, es momento de que nuestros gobiernos respondan a este S.O.S: *recuperar el "...derecho que tiene cada ciudadano de que el patrimonio público sea efectivamente público, es decir, de todos y para todos."*<sup>2</sup>

## II

El gobierno, su administración pública y sus respectivos líderes tienen la obligación de intervenir y asumirse como garantes en el rescate de los espacios públicos por diversas razones: 1. por la misma naturaleza "pública" de aquellos lugares; 2. porque son esenciales para el desarrollo de la sociedad; y 3. por el sólo hecho de que ellos forman parte de la sociedad que administran y, se supondría, que valoran el significado que tienen estos espacios en la historia y en la identidad de su comunidad. En este sentido, "...los espacios públicos deben ser objeto de políticas de intervención urbana (mejoramiento del mobiliario, iluminación, actuación sobre los entornos, etcétera) que los pongan al alcance de los ciudadanos y de los grupos sociales diversos que constituyen parte de la ciudad."<sup>3</sup>

En esta tarea el gobierno no está, ni tiene que estar solo. En nuestros tiempos en donde "...el gobierno tendrá que continuar haciendo más con menos..." y "...como resultado [...] se pedirá a los administradores públicos que encuentren maneras más eficientes de prestar servicios y de enfrentarse a las cuestiones públicas."<sup>4</sup>, es preciso que todos los actores involucrados directamente en la problemática como aquellas personas y organizaciones interesadas en el asunto, unan esfuerzos para rescatar y conservar en estado óptimo sus espacios públicos. Hay que considerar, pues, que "Como nunca, la administración (pública) está sometida a presiones y demandas en todos los foros de la vida ciudadana, los cuales son cada vez más activos, numerosos y contestarios (sic)"<sup>5</sup>, es decir, los ciudadanos ya "...no representan para sus gobernantes la dócil población de otros tiempos."<sup>6</sup> Ante este es-

---

2. Przeworski, Adam. "El Estado y el ciudadano" en *Política y Gobierno*, México, 1998, pág. 342

3. Makowski, Sara. *Op. Cit.* pág. 93

4. Bozeman, Barry. *La gestión pública, su situación actual*. México, 1998, pág. 460

5. Uvalle, Ricardo. *La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública*. México, 2003, pág. 37

6. Peters, Guy. *La política de la burocracia*. México, 1999, pág. 508

cenario de escasez de recursos y de ciudadanos contestatarios que exigen participar activamente en los asuntos públicos, es imprescindible que en el diseño de las políticas coparticipen gobierno y sociedad con el fin de compartir recursos, conocimientos y una base sólida de legitimidad para las acciones que se emprendan.

Los dirigentes gubernamentales tienen que demostrar capacidad y destreza para afrontar el reto de rescatar los espacios públicos en un contexto en que sus resultados van a estar en continua evaluación ciudadana. Sin embargo, trabajar en conjunto con la sociedad civil no aligera el trabajo del gobierno ni lo exime de asumir la responsabilidad de encabezar los proyectos que se elaboren coparticipativamente. Al contrario, como bien lo indica el origen etimológico de la palabra gobierno cuya raíz griega se refiere al arte de guiar o timonear, dentro de sus posibilidades tiene la obligación de apoyar decididamente la recuperación de los espacios públicos. Es el trabajo conjunto entre gobierno y sociedad lo que redituará en resultados de provecho para todos y no sólo para grupos y/o individuos determinados.

En diferentes foros se afirma que no se quiere un gobierno débil ni fuerte, sino un gobierno que sepa gobernar, es decir, *guiar* las acciones correspondientes para garantizar el bienestar de la sociedad, porque “Toda sociedad democrática espera de su gobierno acciones que promuevan el progreso y la equidad.”<sup>7</sup>, por lo que la preservación de los espacios públicos tiene que ser un tema inherente a la agenda de gobierno. Para los interesados y estudiosos del “gobierno en acción”\*, el concepto de *espacio público* debiera de ser un caso de estudio por la relevancia que adquiere en el desarrollo de las comunidades, ya que es a través de él en donde los ciudadanos establecen y fortalecen sus relaciones interpersonales por medio de actividades políticas, culturales y recreativas. Y cuando se tienen relaciones de identidad y arraigo a la comunidad se generan beneficios múltiples tanto para la sociedad como para su gobierno: por ejemplo, los ciudadanos tienen la posibilidad de conocer más de cerca los problemas de su barrio o colonia y, por ende, pueden emprender acciones para resolverlos sin ser necesariamente tuteladas por el gobierno, siendo así “...la organización de los vecinos...una necesidad para suplir al gobierno en el suministro de los servicios públicos...”<sup>8</sup>

Recapitulemos. En un contexto de mayor participación ciudadana, escrutinio público y escasez de recursos, gobierno y sociedad tendrán que trabajar juntos para rescatar los espacios de interés común. Pero es el gobierno, a través de su administración pública, el que tiene que asumir el liderazgo de las acciones que se emprendan en los espacios públicos de su jurisdicción: avenidas, calles, banquetas, jardines, parques, edificios, y plazas públicas.

### III

Componente imprescindible del espacio público es la *plaza pública*. Entendida como un es-

---

7. Chávez, Jorge. *Para recobrar la confianza en el gobierno. Hacia la transparencia y mejores resultados con el presupuesto público*. México, 2000, pág. 25

\* Por “gobierno en acción” aludo a la definición hecha por Woodrow Wilson de la administración pública a finales del siglo XIX.

8. Olmedo, Raúl. s/título, México, 2007, pág. 4

pacio abierto y amplio "...de una población, en donde confluyen varias calles y rodeado de edificios."<sup>9</sup>, la plaza pública es pieza medular para los habitantes que viven a su alrededor porque en ella es posible montar diferentes actividades que contribuyan a fortalecer su identidad como sus relaciones vecinales. Si no existieran estos espacios, no existiría la propia comunidad, es decir, aquel "...conjunto de vecinos que construyen finalidades, metas y realizaciones (obras, servicios, festividades) que consideran comunes a todos."<sup>10</sup>

Aunque en los últimos tiempos hemos presenciado el surgimiento de otros espacios de expresión, convivencia e intercambio de información que se caracterizan por su intangibilidad e impersonalidad –el Internet, por ejemplo- y que se podrían catalogar, también, como plazas públicas\*, difícilmente podrían rivalizar con los beneficios de contar con espacios tangibles en los cuales las relaciones son personales (“frente a frente”) y existe la posibilidad de captar sensaciones como la franqueza, la lealtad, la autoestima y la fraternidad, a contrario de los primeros espacios que por su impersonalidad e intangibilidad no es posible palparlos.

En este sentido, las plazas públicas han sido y seguirán siendo uno de los lugares más importantes para el desarrollo de las sociedades.\*\* Para el Estado, el mercado y la religión las plazas públicas les son imprescindibles: para el Estado constituye el “centro de poder” a partir del cual se construyen los edificios de gobierno y castrenses para ejercer la administración civil como militar; para la religión representa el “centro ceremonial” en donde se practican las profesiones de fe; y para el mercado es el “centro comercial” cuyo fin esta dado por la transacción de bienes y servicios entre vendedores y compradores.

De ese modo, la principal plaza pública de cualquier sociedad adquiere un valor altamente apreciado porque constituye su centro de poder, su centro ceremonial y su centro comercial. “La localización de la plaza como elemento aglutinador y de identificación, responde a un concepto celular, en el que *la plaza es el núcleo fundamental*, desde el punto de vista de control y de comunicación, ya que a partir de este espacio reconocido como tal, se generará la ramificación de la vialidad así como toda la estructura de un poblado [...] No es casual que al lado de la plaza se establezcan los edificios representativos de los grupos de poder económico, político y social, como los almacenes, las tiendas, el ayuntamiento, la iglesia y

---

9. Plazola, Alfredo, Alfredo Plazola Anguiano y Guillermo Plazola. *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. Volumen 9, México, 2001, pág. 334

10. Olmedo, Raúl. *Op. Cit.* pág. 5

\* Benjamín Fernández Bogado indica que “La plaza publica debe ser la pagina de un diario o revista, un programa radial presentado con altura y con dignidad y una televisión responsable [...] Esa plaza publica tiene hoy en Internet a un nuevo referente, es como un espacio que se suma a los ya existentes” en [www.razonypalabra.org.mx.htm](http://www.razonypalabra.org.mx.htm) (Consulta: agosto 2007)

\*\* En las plazas públicas de “...las ciudades griegas antiguas, es donde se administraba justicia y se celebraban las asambleas populares. Es aquí en donde se olvidaban las diferencias sociales, el mismo derecho tiene el pobre que el rico para hablar y opinar, además de ser escuchado.” Plazola, Alfredo, Alfredo Plazola Anguiano y Guillermo Plazola. *Op. Cit.* pág. 63. En cambio, en la contrarreforma, “La plaza y la calle son los lugares privilegiados; en ellos se desarrolla la fiesta, ceremonia colectiva donde muchas energías populares pueden liberarse...” Juan Antonio Ramírez citado por González, María José. *Políticas y estrategias urbanas. La distribución del espacio privado y público en la ciudad*. España, 2000, pág. 28

grandes casas.”<sup>11</sup> Podríamos considerar, pues, a la plaza pública como el elemento principal del espacio público y a partir de la cual se diseña arquitectónicamente y urbanísticamente el resto de la ciudad.

En la Ciudad de México es posible constatar lo que se afirma: plazas que se encuentran enmarcadas por un edificio gubernamental, por un templo religioso y por diferentes establecimientos comerciales. La Plaza de la Constitución de la Ciudad de México –“El Zócalo”- es un ejemplo típico: al norte se ubica la Catedral Metropolitana –centro ceremonial-; al sur y oriente el Palacio de Gobierno del Distrito Federal y el Palacio Nacional –centro de poder-, respectivamente,; y al poniente, el Portal de Mercaderes constituido por varios y diversos locales comerciales –centro comercial-. Otras plazas con características similares en la capital del país son la Plaza Hidalgo en Coyoacán; la Plaza de la Constitución en Tlalpan; y el Centro Histórico de Xochimilco con sus jardines Morelos y Juárez como los elementos aglutinadores de su diseño.

#### IV

Ubicado al sureste de la Ciudad de México, el Centro Histórico de Xochimilco (CHX) es el caso de estudio que guía a este trabajo de titulación. (Ver Imagen # 1 del Capítulo 1 y Apéndice A-1)

“El Centro Histórico es el corazón de la delegación –Xochimilco-; aquí se concentran las principales actividades comerciales, culturales, religiosas, de esparcimiento y de transporte.”<sup>12</sup> Sin embargo, a pesar de su importancia, hoy su espacio público se ha vuelto difuso a favor de una apropiación representada por el comercio informal y el congestionamiento vehicular, por mencionar algunos de los problemas que ponen en riesgo a este espacio imprescindible para los xochimilcas como importante para las personas que lo visitan. En efecto, “...el Centro Histórico de Xochimilco ha ido perdiendo su carácter público para ceder sus calles y plazas al comercio formal e informal así como al transporte...”, trayendo como consecuencia que “...la imagen urbana de ninguna manera –sea- acorde y digna con el reconocimiento de valor excepcional y universal de este sitio.”<sup>13</sup>

La hipótesis ante este fenómeno es que la ocupación del espacio público del CHX por intereses privados demerita la vida pública de Xochimilco. Por lo tanto, las autoridades públicas tienen el reto de rescatar el patrimonio público del Centro Histórico de Xochimilco para convertirlo en un espacio digno que promueva, en lugar de obstaculizar, la convivencia ciudadana. Para ello, es importante contar con estudios detallados de los problemas a que se enfrenta el CHX con el objeto de generar respuestas que contribuyan a rehabilitarlo en beneficio de la comunidad y de la propia administración pública, para que en un futuro no se tenga que afrontar un problema de mayores dimensiones en donde sea difícil, sino imposible, hacer algo al respecto.

---

11. Plazola, Alfredo, Alfredo Plazola Anguiano y Guillermo Plazola. *Op. Cit.* pág. 65 Las letras en cursiva es propio.

12. Garzón, Luis Eduardo. *Xochimilco hoy*. México, 2003, pág. 37 Lo de entre guiones es propio.

13. <http://www.df.gob.mx/delegaciones/xochimilco/noticias/feb02/unesco.html>  
(Consulta: agosto 2007)

El objetivo de mi tesis es delinear los *rasgos esenciales* que podría contener una política pública para rescatar el espacio público del Centro Histórico de Xochimilco de los problemas a que hoy se enfrenta. Digo rasgos esenciales porque en realidad se trata de un *intento* de política pública que para su conclusión definitiva tendría que trabajarse más a fondo con ayuda de un grupo interdisciplinario\* y, sobre todo, con la participación de todos los actores involucrados en la problemática del CHX. Como estudiante de Ciencias Políticas y Administración Pública que pretende titularse con el trabajo que tiene en sus manos, elaborar una política pública para el CHX trae consigo varios requisitos implícitos\*\* que exigen de más tiempo y recursos para abarcarlos en su totalidad, situación que escapa de las posibilidades y pretensiones que esta tesis de titulación persigue.

Sin embargo, la importancia que tiene esta tesis radica en que la política propuesta puede servir de sustento para desarrollar nuevas ideas a partir de las que se plantean aquí y/o afinar éstas con mayor precisión para su instrumentación. Lo que quiero decir es que esta propuesta de política pública tiene una doble utilidad: 1) contribuir a la exploración de nuevas ideas; y 2) que las líneas de acción que se plantean en la presente investigación sean trabajadas más a fondo por los diferentes interesados en rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. Mas existe otra razón que pudiera ser más importante que las anteriores: *que este trabajo sirva de alerta* para aquellas personas que por una razón u otra tengan algún interés por conocer la problemática del centro histórico de esta población así como las posibles soluciones que se podrían diseñar para su recuperación.

## V

La elaboración de este tipo de trabajos en torno a política pública exige de herramientas metodológicas distintas a aquellas que se emplean en la mayoría de las investigaciones en ciencias sociales, ya que a diferencia de este tipo de planteamientos, “...el principal objetivo de la investigación de políticas no es el enriquecimiento intelectual, aunque esto es inevitable como un proceso secundario”, sino más bien es el de “...mejorar nuestra comprensión de los problemas de las políticas y de los posibles medios de lidiar con ellos hasta donde sea posible apoyar responsablemente un determinado curso de acción.”<sup>14</sup> por lo que el proceso metodológico que sigue este tipo de investigaciones es distinto al establecido para la mayor parte de los trabajos en ciencias sociales porque el analista y/o investigador en políticas está inserto en una dinámica en la cual es difícil, sino imposible, de dejar de tomar una posición en relación a su objeto de estudio entre las diferentes posibilidades que existen para ello y dentro de un margen de factibilidad reducido. De ese modo, asuntos problemáticos como es el Centro Histórico de Xochimilco urgen de respuestas viables que, de acuerdo a las necesidades y oportunidades detectadas, contribu-

---

\* Un grupo interdisciplinario es aquel en donde participan individuos con diferentes perfiles profesionales enfocados a un problema en común. En este caso sería el Centro Histórico de Xochimilco.

\*\* Estos “requisitos implícitos” se desarrollan ampliamente en la sección 4.3. del Capítulo 4 de este trabajo.

14. Bardach, Eugene. *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*. México, 2004, págs. 133 y 134

yan efectivamente a rescatar su patrimonio. Tomando en cuenta este marco de entendimiento es posible pasar a explicar la forma en que se estructura la presente investigación.

Esta investigación se divide en dos secciones. La primera corresponde al trabajo *expositivo* constituido por los primeros tres capítulos en los que se define y diagnóstica el ámbito de estudio, al mismo tiempo que se evalúa las acciones que se han diseñado e implementado en la atención de la problemática. La segunda sección, la parte *propositiva*, corresponde al último capítulo en el que se plantea la política pública para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco.

El diseño de cualquier política requiere de una definición clara y precisa del caso a tratar, de lo contrario sería difícil abordar la problemática provocando políticas inexactas y tendientes a fracasar. Por ello en el primer capítulo defino el ámbito de estudio de la investigación a través de una breve descripción histórico-urbana del asentamiento del pueblo xochimilca en la Cuenca de México hasta llegar a conformar lo que hoy se conoce como el Centro Histórico de Xochimilco. Posteriormente, señalo la ubicación actual del CHX y las características generales que posee: dimensión; patrimonio histórico; infraestructura, servicios y equipamiento; y el gobierno responsable de su cuidado y administración. Al postrer de este capítulo se dedica un apartado a la importancia que tiene el CHX como espacio público. Este capítulo inaugural es la base para comprender nítidamente las coordenadas establecidas para el Centro Histórico de Xochimilco, que como construcción teórica, requiere de elementos que sustenten las razones del por qué considerar un determinado espacio del entramado urbano como centro histórico para que a partir de ahí se parta en señalar las características demográficas, económicas y culturales que posee dicho sitio. En la realización de este primer capítulo recurro a fuentes documentales que por un lado exponen el desarrollo histórico-urbano del centro de Xochimilco y por el otro señalan sus características morfológicas. De igual forma, para muchas de las cuestiones planteadas, las visitas y recorridos a la zona urbana fueron esenciales para generar una idea contemporánea de las condiciones que presenta el ámbito de estudio y, sobre todo, para poderle ubicar espacialmente dentro de la actual estructura urbana.

Habiendo definido el ámbito de estudio y sus generalidades, para continuar con el diseño de la política se requiere de un estudio preciso que determine los problemas a que se enfrenta y así poder tomar las decisiones más apropiadas para su tratamiento. El segundo capítulo ofrece un diagnóstico del Centro Histórico de Xochimilco en el que se indica la problemática del sitio y que da pie a proponer respuestas para su rescate y conservación, es decir, políticas públicas encaminadas a determinar cursos de acción para su revitalización. Por la diversidad de los problemas existentes en el sitio y a manera de sistematización, la presentación de ellos la divido en cinco rubros, a saber: comercio, movilidad, imagen urbana, seguridad pública y marco legal. Esta división no involucra un aislamiento entre sí de cada uno de los problemas, tan sólo es una forma de organizar la información referente a la situación existente en el CHX por lo que, como en su momento lo expongo, es importante comprender que estos problemas se encuentran estrechamente relacionados conformando una problemática que afecta la continuidad del Centro Histórico de Xochimilco. Al final de este capítulo hago un ejercicio prospectivo en el que trato de responder a la cuestión

siguiente: ¿cuál es el escenario que se plantea en un corto y mediano plazo de persistir los problemas del Centro Histórico de Xochimilco? Ante esta interrogante postulo los cuatro escenarios siguientes: comercio, transporte, vialidad y aprovechamiento del espacio público.

Pudiera parecer que después de la definición y diagnóstico del ámbito de estudio siguiera la parte final del diseño de la política, es decir, la elaboración de propuestas enfocadas al tratamiento de los problemas del Centro Histórico de Xochimilco. Sin embargo, la fase del diseño o hechura de la política requiere de un elemento más para dotarla de mejores oportunidades de éxito: el análisis de lo que se ha hecho anteriormente por rescatar y conservar el centro de Xochimilco. Durante los últimos 20 años y aunado a la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1987, el CHX ha estado sometido a diferentes programas y acciones encaminadas a conservar y rescatar su patrimonio histórico. Gobiernos locales, federales y organizaciones internacionales han contribuido a esta retahíla de acciones que no han cesado hasta la fecha. Muchos de los proyectos han fracasado, mientras que otros tantos han logrado avances significativos que tiempo después se desvanecen con el resurgimiento y fortalecimiento de los problemas presentes en el sitio. El capítulo tercero tiene como fin analizar y evaluar el desempeño mostrado por la administración pública en sus tres ámbitos de gobierno (el federal, el del Distrito Federal y el de la Delegación Xochimilco) en la atención de la problemática presente en el Centro Histórico de Xochimilco. Mas por tratarse de un lugar que esta considerado como Patrimonio Cultural de la Humanidad, también existen organizaciones públicas no estatales (la UNESCO, por ejemplo) que han elaborado estudios respecto a este lugar y que, por lo tanto, merecen también una evaluación de sus acciones, misma que se hace en este capítulo. De igual forma se analiza el papel que ha desempeñado la sociedad civil por tratar de recuperar su patrimonio legado, esto es, su poder de injerencia y decisión sobre las acciones de recuperación y conservación del CHX. El estudio de estas propuestas gubernamentales y ciudadanas es una retroalimentación de lo que se ha hecho anteriormente por conservar y rescatar el Centro Histórico de Xochimilco con el fin de conocer las posibles causas de por qué estas acciones han fracasado; de esta forma es posible nuevamente juntar las piezas de las anteriores políticas con el añadido de otras nuevas para conformar una política pública que tenga mejores posibilidades de concretar sus objetivos y una mayor comprensión del ámbito a tratar o, mejor dicho, de los problemas a resolver tratando de no cometer los mismos errores que los intentos anteriores de rescate.

Finalmente, y después de definir, diagnosticar y evaluar el desempeño de las acciones entorno al ámbito de estudio, en el último capítulo hago una síntesis de los capítulos precedentes con al finalidad de trazar la política de rescate del Centro Histórico de Xochimilco. Se trata de una política dividida en siete rubros, que al momento de articularse entre sí, hacen el núcleo duro de la política. Significa que cuando se observa en conjunto a estos siete rubros, se observa a la vez una propuesta integral para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. Los rubros se desarrollan a partir de los cinco apartados presentados en el capítulo dos de la investigación, con la añadidura de otro par de temáticas: apropiación del espacio público y gestión del patrimonio. A la vez, este último capítulo se complementa con otros dos subcapítulos. En el primero (¿A dónde voltear?) hago referencia a otros sitios que también son considerados centros históricos y que pueden aportar diversas enseñanzas para el estudio de mi objeto de investigación. Y en el segundo



(¿Cómo lograrlo?) presento 15 requisitos necesarios para poder ejecutar cualquier política pública de las dimensiones que propongo. Al final del capitulo se presenta un apéndice que contiene diferentes materiales complementarios a cada capítulo.

Es importante entender que el diseño de una política no únicamente consiste en la elaboración de propuestas para el tratamiento de un problema. El diseño más bien es un *todo* integrado por distintas partes interrelacionadas entre sí, esto es: una definición del objeto o ámbito de estudio, un diagnóstico de su situación actual, un análisis de las acciones que se han hecho entorno a él y, al postre, la elaboración de propuestas encaminadas a la solución de su problemática. De ese modo, el análisis y la síntesis como herramientas metodológicas juegan un papel imprescindible en el diseño particular de este trabajo.\* El análisis lo hago en los primeros tres capítulos; y la síntesis en las secciones 2.2 –Análisis prospectivo-, 3.3 -Evaluación de desempeño- y, en particular, en la sección 4.2 –Por un nuevo Centro Histórico de Xochimilco-.

## VI

El concepto de *política pública* lo he estado y lo seguiré usando con demasiada frecuencia. Considero importante, por tanto, que desde un principio se entienda con claridad a qué me refiero con esta frase para evitar posibles confusiones así como para facilitar la comprensión de este trabajo. Por política pública entiendo cualquier decisión que tome coparticipativamente gobierno y sociedad respecto a un problema público, desde su diseño y formulación hasta su evaluación final. En este sentido, el apellido de *pública* es otorgado por la participación social durante todo el proceso de la política, de lo contrario sería exclusivamente una política *gubernamental*. En efecto, de acuerdo con Enrique Cabrero, “El carácter *público* de las políticas tiene una connotación mucho más allá de su contenido jurídico. Lo público de las políticas está muy lejos de significar exclusividad estatal: significa, sobre todo, el encuentro de la racionalidad estatal con la voluntad social.”<sup>15</sup> Por tanto, no es un pleonasma añadir al término política el calificativo de pública porque no toda política es genuinamente pública. Algunas políticas pueden ser menos públicas que otras acercándose más al ámbito de lo gubernamental que de lo social, en cambio otras son realmente públicas porque en todo el proceso existe una importante participación de actores que no pertenecen a alguna estructura gubernamental y que únicamente tienen el interés de coadyuvar a la consecución de los objetivos de la política. Así, pues, toda política puede ser gubernamental, pero no toda política puede ser pública. En el primer caso, cuando es una política gubernamental, no existen más etapas en el proceso que las del diseño e instrumentación y, en su caso, algunos rasgos de evaluación y retroalimentación. Este tipo de políticas se fraguan en las cúpulas políticas gubernamentales, en círculos reducidos, a puerta cerrada y no trascienden a la opinión pública hasta que se ven las primeras intervenciones en el escenario público. En las políticas públicas, en cambio, se convoca

---

\* El análisis lo entiendo como “la descomposición de un todo en sus elementos” para estudiar cada uno de ellos por separado. La síntesis, en cambio, “es una totalidad” en la cual a partir del análisis se llega a proponer y concluir sobre un conjunto de problemas en específico. Zorrilla, Santiago y Miguel Torres. *Guía para elaborar la tesis*. México, 1993, pág. 37

15. Cabrero, Enrique. “Usos y costumbres en la hechura de las políticas públicas en México. Límites de las *policy sciences* en contextos cultural y políticamente diferentes” en *Gestión y Política Pública*, 2000, pág. 193

desde sus inicios a la opinión y participación ciudadana en un ejercicio democrático en la que los ciudadanos se apropian de los asuntos públicos que les atañen, por lo que mientras la política gubernamental se discute entre penumbras y aisladamente, la política pública se diseña en un contexto de participación ciudadana y en espacios accesibles a toda persona.

¿De qué forma se estudia a las políticas públicas? Hablar de política pública es hablar de un proceso estructurado en distintas etapas que como modelo teórico es útil para entender el modo en que se elaboran y toman las decisiones en relación a un problema de carácter público. No existe un consenso sobre las etapas que debieran de conformar este proceso, aunque sí sobre que el estudio de las políticas públicas es más provechoso y comprensible cuando se divide en etapas concatenadas entre sí. Harold D. Lasswell, a quien se le atribuye la construcción del campo de estudio de las políticas públicas, hacía mención de un modelo del proceso de decisión en el cual se daba una secuencia de siete fases o siete resultados: inteligencia, promoción, prescripción, invocación, aplicación, terminación y evaluación. En cambio, Peter DeLeon y Garry D. Brewer, discípulos de Lasswell, proponían seis fases: iniciación, estimación, selección, implementación, evaluación y terminación. Otros estudiosos proponen las siguientes etapas: fijación de la agenda, análisis de la cuestión, implementación, evaluación y terminación. Y así otros autores sobre la materia han construido una propuesta más o menos coincidente en la que el análisis de política pública se secciona en distintas etapas sucesivas y al mismo tiempo traslapadas entre sí.<sup>16</sup> Por ejemplo, Enrique Cabrero señala la definición de la agenda, la formulación y diseño, y la implementación y la evaluación como referentes para estudiar a las políticas públicas.<sup>17</sup> Por otro lado, el teórico español Mariano Baena del Alcázar indica que es necesario distinguir entre implementación y ejecución “...contra lo que es la doctrina habitual que las identifica.”, por lo que propone las siguientes fases: formulación, implementación, ejecución y evaluación de políticas.<sup>18</sup> Con base a lo anterior es posible observar que si bien no existe un consenso sobre las etapas o fases que debieran de conformar el estudio de las políticas públicas, es plausible encontrar en cambio elementos comunes entre cada posición planteada. A continuación se indican las fases que son comunes a no pocas de las propuestas planteadas por los diversos estudiosos de la especialidad: a) diseño, b) formulación, c) instrumentación o implementación, d) evaluación y e) retroalimentación. Son pues estas etapas las que tomo como referente para la elaboración de la presente investigación y que en general conforman el proceso de las políticas públicas según las diferentes propuestas teóricas y metodológicas expuestas anteriormente.

El diseño, conocida también esta etapa como “hechura” de la política, es aquella en donde después de haber incluido un asunto en la agenda pública, es decir, dentro de “...un conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción”<sup>19</sup> se comienza a trabajar sobre él diseñando las líneas de acción conducentes para darle seguimiento y/o solución de acuerdo a los requerimientos que plantea. En el diseño se trabaja sobre la estrategia a seguir para tratar un asunto de interés público que al final va a ser la plataforma sobre la que se susten-

---

16. Véase Aguilar, Luis (Coord.) *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México, 1996, págs. 15-17

17. Cabrero, Enrique. *Op. Cit.*

18. Baena, Mariano. *Curso de ciencia de la administración*. Volumen I. Madrid, 2000, Capítulo XII

19. Aguilar, Luis (Coord.) *Op. Cit.* 1996, pág. 29

tarán las etapas restantes de la política. En esta etapa es necesario contar con los siguientes elementos para hacerla más sencilla y evitar fracasos en las etapas posteriores: primero, *definir* el problema o asunto a tratar, esto es sus características y el área al que pertenece, por ejemplo, si se trata de una intervención operativa o legal; segundo, *diagnosticar* para detectar los problemas a resolver; y tercero, y si es que se tienen intentos previos de tratamiento del mismo asunto, *evaluar* los derroteros que han tomado estas anteriores políticas.

Inmediatamente a la hechura de la política ésta debe publicitarse, darse a conocer a aquellos individuos que directa o indirectamente puedan tener alguna injerencia sobre el asunto. Baena del Alcázar señala que la etapa de la formulación "...comienza con la iniciativa de la decisión para terminar en el momento en que ésta es adoptada con las formalidades que requiere el sistema político y comienza o debería comenzar a producir sus efectos."<sup>20</sup>, por lo que la formulación surge instantes después de que se diseña la iniciativa con el fin de competir frente a otras, ganar simpatías y obtener los recursos y el apoyo necesario para su implementación. En otras palabras, la formulación es aquella fase en la que se publicita los objetivos y propuestas concebidas por los hacedores de la política para que sean legitimadas y, sobre todo, respaldadas en las sucesivas fases. En la formulación de la política se mide la fortaleza que ésta posee ya que estará bajo juicio público y debajo de la lupa de los especialistas sometiendo así sus bases teóricas y operativas a fuertes presiones pudiendo provocar que fracase en este intento por no haber tenido una "coraza" suficientemente resistente ante semejantes presiones o porque simplemente no existen las condiciones necesarias en aquel momento para ponerla en práctica, ya sea porque no hay una cantidad razonable de recursos para su implementación; porque no consigue posicionarse como prioritaria frente a otras propuestas de política dirigidas a asuntos de distinta índole y mayor importancia; o porque prevalecen intereses encontrados que detienen a la política en el "congelador" mientras se resuelven estas pugnas y diferencias. Por lo anterior, la formulación es una etapa "altamente selectiva"<sup>21</sup> en la que si se logra generar alrededor de la política una base sólida de apoyo institucional y social es posible que transite hacia su instrumentación.

La instrumentación o implementación inicia después de haberse generado un consenso a favor de la política entre los distintos actores involucrados en ella, y consiste básicamente en poner en marcha su parte operativa, es decir, aquellas líneas de acción planteadas desde el diseño y aquellas otras que son añadidas durante su formulación. La doctrina identifica a la instrumentación, implementación y ejecución como términos indistintos que son usados para designar a esta etapa que justamente consiste en ejecutar, instrumentar o implementar la decisión, por lo que se entiende que al inicio de esta tercera fase deben contemplarse ciertos requisitos para conseguir una real eficacia en relación al cumplimiento de la política, entre los que destaca la disposición de recursos monetarios.\* Es en esta etapa del proceso

---

20. Baena, Mariano. *Op. Cit.* pág. 316

21. *Ibid.* pág. 326

\* Como ya se ha mencionado, Baena del Alcázar prefiere distinguir los términos implementación y ejecución postulando que el primero se refiere a "...la asignación de recursos," mientras que el segundo es propiamente el ejercicio de estos recursos. Así, implementación y ejecución para el autor son etapas distintas y no iguales. Baena, Mariano. *Op. Cit.* págs. 315, 334 En cambio, para la postu-

en que se comienzan a ver los primeros cambios en el asunto que motivó a diseñar la política. Estos cambios pueden darse en el plano operativo, en el prescriptivo (de regulación) o en ambos, dependiendo del ámbito de estudio de la política y, por su puesto, del diagnóstico elaborado lo que conlleva que algunas veces únicamente se instrumenten medidas sobre el plano operativo (como la construcción de una vía pública) o sobre el marco jurídico (como el uso y aprovechamiento de las vías públicas) o en ambos aspectos (la construcción de vías públicas y medidas reglamentarias para su uso y aprovechamiento) que reciben el nombre de ejecuciones “mixtas”.<sup>22</sup>

A diferencia de las fases anteriores, la evaluación es una actividad simultánea durante todo el proceso de la política: desde su diseño hasta su instrumentación pasando desde luego por los mismos mecanismos empleados en la evaluación y las enseñanzas que genera la retroalimentación. La evaluación consiste en determinar los resultados arrojados por el proceso de la política con el fin de emplearlos en su perfeccionamiento y en otros programas distintos a aquella. De igual forma, la evaluación se distingue de las demás etapas por los actores que participan, ya que no son los gobernantes ni los ciudadanos que intervinieron en el diseño y en la formulación los que evalúan, sino que son (y se recomienda que así sea) personas ajenas a estas fases, en su mayoría profesionales en evaluación de políticas porque esto brinda un mejor acercamiento y neutralidad al momento de analizar el producto de la política pública, por lo que en esta fase la generación y procesamiento de información es imprescindible al momento de tomar una decisión como pudiera ser la modificación de la plataforma de la política o, inclusive, dejar en suspenso su terminación si así se requiere según las conclusiones derivadas de la evaluación. De esta forma sale a la luz la última etapa para el estudio de la política pública: la retroalimentación. En efecto, la retroalimentación es aquella fase que se lleva a la par de la evaluación por lo que no podría encasillarse a una etapa final en el tiempo, sino que es una actividad que prevalece a través del tiempo, desde el inicio de la política. Esto no es contradictorio al planteamiento teórico del proceso de las políticas públicas, es más bien un acercamiento más profundo a la realidad de las mismas, porque si bien establecer un proceso constituido por etapas sucesivas es útil para el estudio de las decisiones públicas, no es así como realmente sucede en el acontecer diario, por lo que siempre es necesario señalar las diferencias entre el planteamiento formal y el real. En otras palabras, el proceso de las políticas públicas es la carta de navegación que nos ayuda a entender la ruta que siguen durante su travesía, sin embargo no detalla características más allá de las contenidas en ella siendo muy flexible su interpretación y su uso como guía de navegación. Así, pues, la retroalimentación es una etapa complementaria a la evaluación: mientras que esta última es útil para detectar vacíos y aciertos, la primera representa aquella capacidad institucional de cambiar, modificar y redirigir el rumbo a partir de los datos ofrecidos por la segunda, es decir, que las conclusiones derivadas de la evaluación sean efectivamente tomadas en con-

---

ra que aquí sustento doy por entendido que la política al arribar a la etapa de la implementación cuenta ya con los recursos monetarios suficientes para su ejecución, que aunque bien durante esta fase pueden lograrse mayores recursos, no concibo una etapa exclusiva para la obtención de los mismos. Mas bien planteo que la formulación es la fase en la cual además de obtener el consenso necesario, también se aseguran requisitos indispensables como recursos financieros, mecanismos de coordinación y colaboración intergubernamental, equipos interdisciplinarios y la elaboración de diagnósticos y estudios detallados, entre otros. Ver 4.3. del Capítulo 4 del trabajo.

22. Baena, Mariano. *Op. Cit.* pág. 345

sideración a partir de su retroalimentación.

La forma en que se desenvuelve y desarrolla cada etapa del proceso puede cambiar de acuerdo a las características particulares que presente cada sistema político y administrativo. Como cuna de origen del estudio de las políticas públicas\*, Estados Unidos ha sido el punto de referencia para los restantes sistemas políticos y gubernamentales al tratar de aplicar estas herramientas a su situación particular, aunque mal haríamos al pretender que al igual como se desenvuelve el proceso en el sistema norteamericano así también debiera hacerse en los restantes sistemas. Las particularidades y requerimientos de cada Estado exigen de modelos que sean de su medida, que respondan al contexto específico en que se aplican y que tomen en cuenta los rasgos idiosincrásicos de cada sistema social y político del país huésped. Así por ejemplo, y siguiendo el estudio realizado por Enrique Cabrero, entre el sistema norteamericano y el mexicano prevalecen diferentes “tradiciones” en la elaboración de políticas públicas que les otorgan una fisonomía distinta a uno y otro sistema: mientras que en el primero la definición de la agenda es permeable y exógena, en el segundo es hermética y endógena; la formulación y el diseño en el primero se da a partir de una confrontación entre grupos y en el segundo a través de una autarquía de grupos expertos gubernamentales; la propensión a la mezcla público-privada o gubernamental-no gubernamental durante la implementación es particular del primero mientras que en el segundo la tendencia a la gestión gubernamental exclusiva o privada exclusiva es lo que la distingue; la evaluación en el sistema norteamericano es pública y en el mexicano interna y privada.<sup>23</sup> Es cierto, existen diferencias entre uno y otro sistema por lo que la “caja de herramientas” importadas de nuestro vecino del norte tienen que adecuarse y complementarse de acuerdo a los parámetros del “taller” en el que se vayan a utilizar, porque si bien existen “...limitaciones evidentes, dependiendo del contexto cultural en que se aplique”, la “escuela de las políticas públicas [...] debe ser entendido como un método de análisis por construirse para responder así al cuestionamiento de cuáles son los usos y costumbres en la hechura de políticas públicas en diversas realidades.”<sup>24</sup>

Si imaginamos una línea dividida en diferentes tramos en la que cada uno corresponde a una de las etapas del proceso de la elaboración de la política pública planteado aquí (diseño-formulación-instrumentación-evaluación-retroalimentación) y quisiéramos ubicar en ella la posición que ocupa el presente trabajo hasta el momento de su impresión, podríamos ubicarlo casi al inicio de la recta, específicamente en el tramo correspondiente a la fase de formulación, lo que significa que la política pública para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco se encuentra en plena discusión sobre los fundamentos que contiene pudiéndose modificar la propuesta que originalmente planteo si es que llegara a

---

\* El concepto de política pública es relativamente actual que surge con la idea planteada inicialmente por el norteamericano Harold D. Lasswell a mitad del siglo pasado respecto a las Ciencias de Políticas (*Policy Sciences*). Posteriormente, en 1970, Lasswell complementa sus ideas expuestas veinte años antes y es a partir de aquí que se desprenden dos corrientes intelectuales: “...por un lado, los normativos, sea disciplinarios e interdisciplinarios; por el otro lado, los interesados exclusivamente en el estudio positivo de la elaboración de la política.” Los primeros “...prefirieron y aún prefieren para sí la expresión policy analysis, los segundos policy sciences.” Aguilar, Luis (Coord.) *El estudio de las políticas públicas*. México, 2003, pág. 39 y ss.

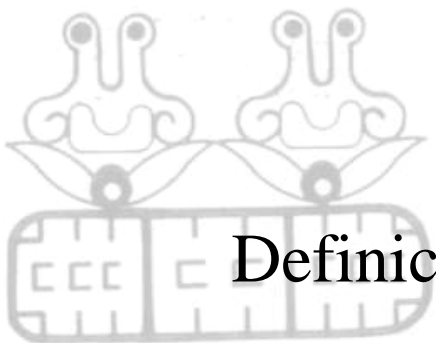
23. Cabrero, Enrique. *Op. Cit.* pág. 220, Cuadro 1

24. *Ibid.* págs. 218-222

transitar a las demás etapas consecuentes del proceso, que para ello cuenta con argumentos teóricos y propuestas de acción, que si bien algunas de ellas no son actuales, sí responden a las necesidades que hoy por hoy tiene el CHX. Creo necesario hacer una última advertencia. Si bien se ha planteado que una política pública se diferencia de una gubernamental básicamente por la apropiación que de ella hacen los ciudadanos, tengo la obligación de reconocer que esta investigación carece de aquel involucramiento ciudadano por lo que al sustentar esta tesis lo hago desde una posición crítica y propositiva y a la vez con aquella intención de aportar ideas que puedan contribuir al mejoramiento y conservación tanto del espacio público como del patrimonio que resguarda el Centro Histórico de Xochimilco por lo cual, si se quisiera emprender cambios en el sitio con base al contenido de esta tesis, sería necesario involucrar a la comunidad en todo el proceso de la política ya que hasta este momento no se tienen suficientes argumentos para señalar que esta propuesta sea pública en el sentido de la participación social, aunque sí ciudadana desde la posición de quien la propone.

Seguramente este trabajo de titulación despertará diversos comentarios y cuestionamientos en relación a su contenido. ¡Enhorabuena!, ya que una de mis pretensiones es precisamente abrir un foro de discusión respecto a la situación que guarda el CHX para motivar el diseño de políticas públicas social y financieramente viables. Confío en que esta propuesta de política pública sea útil y que, sobre todo, sirva de alerta tanto para nuestros gobernantes como para la misma comunidad en el entendido de que el Centro Histórico de Xochimilco debiera ser un espacio público en donde todos tienen el derecho de apropiarse de él.

# Capítulo 1



Definición del ámbito de estudio:  
el Centro Histórico de Xochimilco

## CAPÍTULO 1. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO: EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO (CHX)

*Sin duda alguna, la delegación Xochimilco es poseedora de una riqueza cultural y natural diseminada en los 17 barrios de la cabecera y sus 14 pueblos. Sin embargo, la mayoría de los capitalinos creemos que conocimos ya ese lugar con sólo subirnos a una chalupa o embarcación de nombre “Lupita” u otro cualquiera, y navegar los canales que circundan las chinampas [...] pensar así resulta totalmente erróneo pues Xochimilco es mucho más que eso.*

Edgar Tavares<sup>1</sup>

Cuando no se tiene claro el ámbito de estudio, el análisis de políticas se vuelve infructuoso y se corre el riesgo de que el diseño de la política pública sea parcial o abarque más allá de los límites conceptuales y reales del problema. Por ello, el primer asunto a que se tiene que enfrentar cualquier investigador es definir su ámbito de estudio para evitar caer en la falsedad de abordar un problema sin determinar previamente sus límites.

Por lo anterior, este primer capítulo tiene el cometido de definir la ubicación y características del Centro Histórico de Xochimilco (CHX). En primer lugar se presentan los antecedentes históricos del lugar, que además de ubicarlo en el devenir, exponen la importancia que ha tenido para la cohesión y arraigo de sus pobladores, mas no ofrece una ubicación exacta del centro histórico. Esta definición se hace en el apartado 1.2. a partir de cuatro referentes. Posteriormente a la definición del ámbito de estudio, se expone información referida a su población, su actividad económica; la infraestructura, servicios y equipamiento con que cuenta; sus monumentos y edificios; sus atractivos turísticos y el gobierno responsable de administrar el sitio. El último apartado del capítulo se refiere a la importancia que tiene el espacio público del CHX en el contexto actual, justificando así la hechura de políticas que tengan como objetivo rescatarlo de la situación que se expone en el capítulo dos.

### 1.1. ANTECEDENTES

La ubicación actual del Centro Histórico de Xochimilco no es mera casualidad ni coincidencia. Al contrario, encuentra sus raíces desde la llegada del pueblo xochimilca al sur del Valle de México y en el posterior desarrollo urbanístico que comenzaron a hacer los xochimilcas sobre estos terrenos.

---

1. Entrevista de Jesús Reyes a Edgar Tavares, cronista de la colonia Roma y coordinador del Programa Historia Oral de los Barrios y Pueblos en el Consejo de la Crónica, en *Xochimilco: gran riqueza cultural y natural en diecisiete Barrios*, Excelsior, 03/02/05, pág. 7-B.



Pertenciente a una de las siete tribus nahuatlacas que partieron de la legendaria Chicomostoc, el pueblo xochimilca fue el primero en arribar al Valle de México y es heredera de una historia que se remonta más allá del esplendor y expansión del imperio Azteca sobre territorio mexicano (800 d.C). Antes de la aparición de los xochimilcas existieron grupos que se asentaron al sur de la cuenca de México, pero no fue sino hasta la llegada de este pueblo que comenzaron a desarrollarse asentamientos y prácticas de gran relevancia, como la construcción de centros ceremoniales y la práctica de la agricultura sobre terrenos ganados al lago llamados *chinampas*.\*

En un principio, el pueblo xochimilca se asentó “...en un lugar llamado Ahuilazco [...] después pasaron por lo que se conoce como Tlacotenco, Santa Ana y Milpa Alta hasta asentarse en el cerro de Cuahilama ubicado en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca...”<sup>2</sup> hacia el año de 1196. Como lo demuestran los vestigios encontrados, en Cuahilama hicieron sus primeras construcciones para sus actos ceremoniales. Sin embargo, tiempo después, en el año de 1352, la población se trasladó al islote de Tlilan ubicado más al oeste del lago de Xochimilco. Fray Diego Durán escribió que a los xochimilcas “...pareciéndole(s) ser buen sitio y apacible el que ahora posee, se asentó en él y tomó lo que fue menester [...] extendiéndose los grandes y señores de aquella tribu por toda aquella cordillera, que hoy se llama la nación xochimilca”<sup>3</sup>

Tlilan era una “...pequeña península con aspecto de isla ya que hacia el occidente y sur había pantanos y al suroeste estaba limitada por lagunas.” En aquel sitio diseñaron su primera traza urbana de lo que posteriormente sería su centro cívico-ceremonial y el corazón del pueblo xochimilca. De ese modo, se construyó un “...canal ancho que sirvió para comunicar las lagunas que rodeaban la entrada...”, y “Para comunicar la ciudad con tierra firme se construyeron dos calzadas que cruzaban las regiones pantanosas: la primera hacia La Noria y Tepepan y la segunda se comunicaba por el pueblo de San Lucas.”<sup>4</sup> (Ver Apéndice A-3)

La planeación urbana de la naciente ciudad xochimilca fue esencial para su posterior desarrollo y arraigo en las nuevas tierras habitadas, pues “El asentamiento prehispánico de la ciudad de Xochimilco siguió el mismo patrón de México-Tenochtitlan: se trazó un retículo de donde partían las principales avenidas que llegaban al centro cívico-ceremonial conformado por los principales templos, edificios públicos y palacios de la clase dominante.” y alrededor de esta retícula “...estaban las casas del resto de la población construidas, a diferencia de las habitaciones del grupo dominante, con materiales perecederos obtenidos, principalmente, de los recursos que ofrecía la laguna, como carri-

---

\* Las chinampas existieron en los diferentes lagos de la Cuenca de México (Xaltocan, Texcoco, Chalco y Xochimilco), sin embargo, fue en el lago dulce de Xochimilco en donde se desarrollaron más intensa y extensivamente para la “agricultura chinampera”, pero también fueron importantes para el “...crecimiento de la misma ciudad, y permitió un vínculo estrecho entre producción y vivienda sin perder de vista su conexión con el centro.” Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Xochimilco y sus monumentos históricos*. México, 1992, pág. 45

2. *Ibid.*, pág. 19

3. Fray Diego Durán citado por Séjourné, Laurette. *Arqueología e historia del Valle de México 2. de Xochimilco a Amecameca*. México, 1990, pág. 41

4. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* pág. 45

zos, tules y morillos de los árboles.” Este diseño prehispánico ayudaría a “...crear una identidad de grupo a través de la religión, de las relaciones de parentesco y de una cultura propia.”<sup>5</sup>

Anterior al dominio mexica sobre los xochimilcas, los culhua y los tepanecas ostentaron esta posición. Mas fue hasta los mexicas cuando el desarrollo urbano de la ciudad xochimilca se vio modificada por “el despojo de sus tierras” y por la imposición de “... construir la calzada que iba de México a Xochimilco “para que por allí fácilmente tuvieran trato y comercio los unos con los otros.” Sin embargo, esta dominación fue efímera por la irrupción de Hernán Cortés a la cabeza de la campaña de conquista sobre el imperio mexica. Así, para el año de 1521, Xochimilco fue invadida por los peninsulares y quedó bajo dominio de Pedro de Alvarado a través de la figura de la encomienda, siendo “...una de las más grandes con cerca de 20 000 tributarios.”<sup>6</sup>

Fue en la época del Virreinato cuando se hizo los mayores cambios al centro de Xochimilco que perduran hasta nuestros días. De acuerdo con Araceli Peralta y Jorge Rojas, “Una de las primeras medidas de los conquistadores fue crear en el centro de Xochimilco una gran plaza de forma rectangular frente al atrio de San Bernardino de Siena.” Es de suponer que esta acción tenía como fin afianzar la nueva cultura y creencias traídas por los conquistadores, ya que la plaza principal había jugado desde antaño un papel imprescindible en el desarrollo no sólo urbano de la ciudad, sino también en el desarrollo económico, religioso y de dominio sobre ella. Así, Peralta y Rojas añaden que alrededor de la plaza “...trazaron las calles principales de la ciudad...”<sup>7</sup>, cuyo trazo respondió a solicitud e intereses de los pobladores de Xochimilco a partir de una “pintura” que mostraron al Virrey Antonio de Mendoza el cual otorgó “...licencia y facultad a los indios del dicho pueblo de Xochimilco para que puedan abrir las dichas calles por la orden contenida en la dicha pintura...”<sup>8</sup>

De ese modo, el desarrollo urbano y arquitectónico de la Ciudad de Xochimilco obedeció no sólo a las ideas planteadas por los conquistadores, sino también de aquellas surgidas en los mismos pobladores originarios de aquella ciudad. Se trata de una traza mestiza y no sólo peninsular en la cual a partir de la Iglesia y convento de San Bernardino de Siena y la plaza pública que frente a ella se ubica actualmente, se diseñaron las demás calles y edificios necesarios para la naciente ciudad bajo dominio español. “De hecho, el área que sufrió mayores cambios fue la del centro, donde se construyen edificios religiosos, públicos y civiles para el mejor gobierno de los españoles. Esto cambió la fisonomía de lo que fue el centro cívico-ceremonial prehispánico de Xochimilco.”<sup>9</sup>

El espacio original y el significado otorgado al centro prehispánico por los xochimilcas siguió conservándose porque fue el mismo lugar elegido para construir el convento español: “La elección del lugar para la construcción de la iglesia y convento obedeció por un lado a

---

5. *Ibíd.*, págs. 19 y 45

6. Pérez, Juan Manuel. *Xochimilco ayer. I.* México, 2003, págs. 19, 20 y 37

7. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* pág. 46

8. Merced que el Virrey Antonio de Mendoza otorga a Xochimilco (29 de agosto de 1550) citado por Pérez, Juan Manuel. *Op. Cit.* pág. 56

9. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* pág. 46

la importancia que había tenido el centro cívico-ceremonial en la época prehispánica y así la imposición del grupo en el poder era más evidente y de mayor peso...”. De esa manera, la edificación de este convento como de la plaza frente a ella “...sirvió como punto de cohesión e identidad social, en cuanto que permitió una armonía entre el indígena, el español y los primeros mestizos.”<sup>10</sup> Es a partir de esta época y sobre este diseño que podemos ubicar los primeros indicios del actual Centro Histórico de Xochimilco.

En siglos posteriores, la traza urbana del centro no llegará a cambiar mucho y sólo se darán cambios menores en los edificios y límites del área central, conservando así lo hecho en la época colonial en donde “...a un lado de la plaza estaban los edificios oficiales hechos de piedra, como la alcaldía, la policía y el registro civil (centro de poder); había además varias tiendas, un mercado cubierto y algunas fondas (centro comercial)”<sup>11</sup> y al oriente se encontraba el Convento de San Bernardino (centro ceremonial), adquiriendo este lugar un papel vital para el gobierno, el mercado, la religión y, sobre todo, para los mismos pobladores de la región por la presencia de estos tres elementos indisolubles entre sí desde el período anterior a la conquista. (Ver Apéndice A-5)

En la época independiente “...la traza de Xochimilco, que había estado conformada por trece barrios, se vio modificada al crearse cuatro más...”<sup>12</sup> En los albores del siglo XX, durante el gobierno del General Porfirio Díaz, Xochimilco comenzó a cambiar de fisonomía al integrarse cada vez más al crecimiento natural y social de la Ciudad de México. Para 1905 comenzaron los trabajos de construcción de un acueducto que llevaría agua potable de los manantiales de Xochimilco con dirección a la Ciudad de México y, del mismo modo, se inició el tendido de vías de tranvía que hacia el año de 1931 corría de Xochimilco hasta la ciudad de México y otra de Xochimilco a Tulyehualco. Esta transformación en las vías de comunicación trajo grandes beneficios pero también grandes retos: Xochimilco paulatinamente empezó a ser absorbido por las demandas de agua de la ciudad de México así como de sus influencias arquitectónicas, ya que “Las nuevas corrientes ideológicas y culturales de principios de siglo influyeron en la arquitectura local; de este modo se construyeron el palacio municipal y algunas casas en el centro, cercanas al mercado, las cuales tienen características tipológicas constructivas de la ciudad de México.”, propiciando que Xochimilco tendiera “...a urbanizarse perdiendo así los elementos constructivos propios de los habitantes...”<sup>13</sup> del lugar.

En décadas posteriores (1936) “...se añaden otras modificaciones urbanas al centro de Xochimilco”<sup>14</sup>, como la ampliación de las avenidas Morelos y Francisco I. Madero; la pavimentación de sus calles y el inicio de las obras de drenaje en las “...calles de Juárez, Hidalgo, Morelos, avenida México, Abundia G. Rosas (hoy Pino), Gaudencio De la Llave (hoy Pedro Ramírez del Castillo), Nuevo León, 16 de septiembre, Nezahualcóyotl y Guerrero.”<sup>15</sup> (Ver Apéndice A-2). El crecimiento de la población en la delegación generó una mayor carga de trabajo para las autoridades encargadas del despacho de los asuntos pú-

---

10. *Ibid.*, págs. 50 y 51

11. Miguel Santamaría citado por *Ibid.*, págs. 46 y 47 Lo de entre paréntesis es ajeno a la cita original.

12. *Ibid.*, pág. 46

13. *Ibid.*, pág. 49

14. *Loc. cit.*

15. Luna, Héctor. *Xochimilco: acendrada mexicanidad*. México, 1991, pág. 186

blicos y, paralelamente, el espacio en donde laboraban resultó insuficiente. Por ello, para la década de los setenta las oficinas delegacionales se dividieron en dos sedes distintas: una ubicada en el edificio de la antigua cárcel (frente al Deportivo Xochimilco) y otra en la calle Pino 34. Esta situación rompería con la unidad del centro histórico al perderse un eslabón esencial en la cadena tripartita de centro de poder, ceremonial y comercial que había existido desde la prehispandad; siendo más palpable esta situación hacia 1982 cuando se decide "...concentrar todos los servicios delegacionales en la antigua edificación de la excárcel de Xochimilco..."<sup>16</sup>

El ritmo acelerado del crecimiento poblacional de la ciudad de México a la mitad del siglo pasado siguió incidiendo en el desarrollo urbano de Xochimilco, creándose "...obras viales como la carretera México-Xochimilco-Tulyehualco, la prolongación de la avenida División del Norte y el anillo periférico."<sup>17</sup> Del mismo modo como sucedió con la introducción del tranvía eléctrico a principios del siglo, estas obras viales fueron un incentivo para que la demarcación experimentara un crecimiento considerable de población y de zonas para comercio y servicios.

A inicios de la década de los noventa, Araceli Peralta y Jorge Rojas escribían que "Actualmente la ordenación del espacio urbano se ha visto alterada en casi todos los pueblos y barrios de Xochimilco, al verse invadidas las áreas verdes y urbanas por inmuebles de todo tipo."<sup>18</sup> Hoy, a finales de 2007, la realidad que describen Peralta y Rojas aún sigue latente y pareciera que se ha agudizado al existir una presión evidente de la mancha urbana por encontrar terrenos en donde construir y habitar, sin importar si estos se encuentran entre los canales lacustres o en los altos de las montañas,\* en donde por falta de servicios y bienes, muchos de sus pobladores tienen la necesidad de trasladarse al centro de Xochimilco por ser el centro comercial y de servicios más importante de la demarcación.

## 1.2. EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO

Pareciera un trabajo sencillo definir la ubicación, dimensión y elementos que conforman al Centro Histórico de Xochimilco. Sin embargo esto no es así. De la bibliografía que se consultó\*\*, no es posible encontrar ninguna referencia clara de los límites y ubicación exacta del CHX. Y a pesar de que algunos investigadores abordan al centro histórico como su ámbito de estudio, es evidente la ausencia de una definición más o menos exacta de él\*\*\*. En este sentido, resulta paradójico que estos autores escriben y hasta proponen cambios respecto al CHX, pero nunca llegan a definirlo nítidamente. El trabajo que más se

---

16. *Ibid.*, págs. 188 y 189 En la actualidad existen nuevamente dos sedes de oficinas delegacionales: una ubicada en la ex cárcel y otra en la plaza del Jardín Morelos en donde se encuentra la oficina del Jefe Delegacional, posiblemente respondiendo a la necesidad de ostentar y legitimar su mandato desde el corazón y centro histórico de la demarcación y no fuera de él.

17. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* pág. 50

18. *Loc. cit.*

\* "Por las características topográficas, Xochimilco está dividido hoy en tres zonas": Cinturón norte Ajusco-Teuhtli; Cinturón central Topilejo-Milpa Alta; y la zona de canales. Las dos primeras corresponden a áreas montañosas. Pérez, Juan Manuel. *Xochimilco ayer. II*. México, 2003a, pág. 16

\*\* Entre los documentos consultados, destacan: Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.*; Luna, Héctor. *Op. Cit.*; Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.*; UNESCO. *Xochimilco: un proceso de gestión participativa*. México, 2006; y el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005

acerca a una definición es el realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y que lleva como título: *Xochimilco: un proceso de gestión participativa*. Sin embargo, en este mismo documento no existe congruencia entre los diferentes autores sobre los límites del Centro Histórico de Xochimilco.\*

Por lo anterior, y con el fin de evitar posibles sesgos en la política pública que este trabajo sustenta, me propongo definir los límites espaciales del Centro Histórico de Xochimilco a partir de cuatro referentes: 1) por los antecedentes históricos del lugar; 2) por la propuesta de poligonal para patrimonio mundial elaborado por la UNESCO; 3) por visitas de campo; y 4) a través de conceptos teóricos sobre los centros históricos.

#### 1er REFERENTE: antecedentes históricos del lugar

Por lo que respecta a este primer referente, únicamente conviene recordar que el primer asentamiento del pueblo xochimilca fue en la zona arqueológica conocida como Cuahilama. Sin embargo, tiempo después se trasladaron los xochimilcas al islote de Tlilan, en donde se ubicaron definitivamente y construyeron su centro cívico-ceremonial. Los antecedentes históricos nos indican que el espacio que ocupaba este islote es el mismo en donde actualmente se ubica la cabecera de Xochimilco, es decir, los 17 barrios tradicionales del lugar. De ese modo, las construcciones novo hispanas se levantaron a partir de las antiguas edificaciones prehispánicas, coincidiendo el lugar en donde actualmente se ubica la Iglesia y convento de San Bernardino con el antiguo centro cívico-ceremonial indígena. Araceli Peralta y Jorge Rojas indican que durante la época de independencia el centro de Xochimilco "...comprendía la iglesia de San Bernardino de Siena, el antiguo mercado, los jardines Juárez, Morelos e Hidalgo y las casas que los rodeaban."<sup>19</sup> Por lo tanto, y si consideramos que en tiempos posteriores a la época colonial la traza de la ciudad no cambiaría en gran medida, este primer referente ubica al CHX en el área que comprende el espacio abierto conformado por los jardines y construcciones antes citadas, así como el resto del espacio que lo circunda.\*\*

#### 2o REFERENTE: propuesta de poligonal para patrimonio mundial elaborada por la UNESCO

---

\*\*\* Se trata de dos tesis de licenciatura y una doctoral que a pesar de que su argumentación gira en torno al Centro Histórico de Xochimilco, no definen con claridad que entienden por dicho ámbito de estudio. Estas tesis son: Acosta, Xochitl. *Rehabilitación urbana: Centro Histórico de Xochimilco. Centro Cultural Xochimilco*. México, 2005; Calvillo, Yezmín. *El Centro Histórico de Xochimilco: un espacio vivido*. México, 2007; y Oliveros, Mercedes. *Xochimilco y Santa Fe, dos plazas, dos mexicanos*. México, 2006.

\* Mientras que Ángel Mercado señala que el Centro Histórico de Xochimilco comprende los 17 barrios tradicionales de Xochimilco (Belem, Caltongo, El Rosario, La Asunción, La Concepción, La Guadalupita, La Santísima Trinidad, San Antonio, San Cristóbal, Santa Crucita, San Diego, San Esteban, San Juan, San Lorenzo, San Marcos, San Pedro y Xaltocan); Niklas Schulze, Yadira Correa y Ciro Caraballo exponen en el mismo documento, y a partir de la propuesta de poligonal para patrimonio mundial, que el centro únicamente comprende cinco de los 17 barrios tradicionales (El Rosario, La Concepción, La Guadalupita, Santa Crucita y San Juan). UNESCO. *Op. Cit.* págs. 265 y 310

19. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* pág. 46

\*\* Ver sección 1.1. de este primer capítulo para una mayor comprensión de este referente.

Hacia finales de la década de los ochenta, el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco fueron inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural por la UNESCO. Sin embargo, "...se dejó sin definir de forma precisa para el caso de Xochimilco la poligonal del sitio."<sup>20</sup> La ausencia de definición del patrimonio inscrito motivó a que se trabajara sobre una propuesta de poligonal para Xochimilco. De acuerdo a la propuesta surgida ("Propuesta de poligonal para patrimonio mundial"), el patrimonio inscrito de Xochimilco estaría constituido por cuatro diferentes zonas. La primera de ellas recibe el nombre de Zona Núcleo de Preservación Patrimonial del Sitio la cual a la vez se divide en seis zonas: 1. Zona Chinampera y Agrícola de Temporal de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco; 2. Zona Chinampera de Tláhuac; 3. Zona Chinampera y Centro Histórico de Mixquic; 4. Zona del Lago de Conservación de Flora y Fauna; 5. Mercado de Flores Madre Selva; y 6. *Centro Histórico de Xochimilco: Barrio San Juan, Barrio Santa Crucita, Barrio Guadalupita, Barrio Concepción Tlacoapa y Barrio el Rosario*. Por lo tanto, y de acuerdo con esta propuesta de poligonal surgida en el 2006, el CHX estaría conformado por los cinco barrios antes mencionados y dentro de sus límites se ubicarían la Iglesia y ex-convento de San Bernardino, el Foro Cultural Quetzalcóatl \*, la Casa del Arte, los Jardines Juárez y Morelos, y los mercados Xóchitl ó 44 y 377, por mencionar algunos de los sitios más relevantes.

3er REFERENTE: visitas de campo\*\*

Las visitas a campo tuvieron como punto de partida los Jardines Juárez y Morelos que se ubican frente a la Iglesia y ex-convento de San Bernardino de Siena. La elección de este punto respondió al hecho de que aparece como referencia principal tanto en los antecedentes históricos como en la propuesta de poligonal para patrimonio mundial. A partir de aquí se puede observar que el trazado de las calles son rectas y relativamente amplias a comparación de las calles estrechas y callejones que comienzan a surgir al oriente de la calle Violeta, al norte de la calle Josefa Ortiz de Domínguez y al poniente de la Av. Pedro Ramírez del Castillo con dirección a los barrios de San Antonio y San Juan (Ver Apéndice A-2). Respecto al sur, las tres avenidas principales que parten de los Jardines Juárez y Morelos (Ramírez del Castillo, José María Morelos y 16 de septiembre) terminan en la Av. Francisco Goitia, vialidad que es continuación de la Av. Prolongación División del Norte construida a mediados del siglo pasado y que, por lo tanto, no corresponde a la traza original de la ciudad Virreinal.

Respecto a las construcciones, existe una variedad de materiales usados como de elementos arquitectónicos que dificultan su distinción histórica entre unas y otras\*\*\*. Sin embargo,

---

20. Méndez, Sergio. "Criterios operativos y sociales en la propuesta de poligonal de protección del patrimonio de Xochimilco" en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 316 *La poligonal del sitio* es aquel espacio que se determina en campo para ubicar los límites y dimensiones del patrimonio inscrito (o tendiente a inscribirse) en la lista del patrimonio mundial.

\* El Foro Cultural Quetzalcóatl también se le conoce como antiguo o nuevo edificio delegacional.

\*\* La mayoría de estas visitas se dieron durante el segundo semestre de 2007 a través de recorridos a pie. El área que se recorrió tuvo como límites principales los otorgados al Centro Histórico de Xochimilco en la sección 1.2.1. de este capítulo.

\*\*\* Araceli Peralta y Jorge Rojas exponen que durante las últimas décadas la "...tradición constructiva

las obras que aun conservan una arquitectura colonial caracterizadas por su sencillez y “...un diseño tipológico de uno a dos niveles, rematando con cornisas inferiores y superiores.”<sup>21</sup>, se encuentran ubicadas en su mayoría dentro del cuadro que forman las calles Ramírez del Castillo al oeste, Josefa Ortiz de Domínguez al norte, Violeta al este y Francisco Goitia al sur. En conclusión, se puede afirmar que dentro de este cuadro el diseño de sus construcciones como de sus calles es relativamente homogéneo, con la observación de que existen algunas construcciones que han sido ampliadas y/o remodeladas y que, por lo tanto, han perdido su diseño arquitectónico original. Es de notar también que dentro de esta área se ubican no pocos de los lugares más representativos de la demarcación, coincidiendo en gran medida con la zona del CHX que contiene la propuesta de poligonal para patrimonio mundial.

#### 4o REFERENTE: conceptos teóricos sobre los centros históricos

Guénola Capron y Jérôme Monnet escriben que “Es en América Latina donde el centro histórico aparece como objeto plenamente identificable, en la medida en que se opone – tanto en paisaje concreto como en las prácticas y representaciones sociales- a otro barrio, llamado centro moderno o centro de negocios [...] El centro histórico se identifica como zona de concentración de actividades populares y lugar de tradición...”<sup>22</sup> Por otro lado, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal en su Artículo 8, fracción primera, define a los centros históricos como “el origen del asentamiento de una población.” Finalmente, C. Carrera expone que el centro histórico, también conocido como el casco antiguo de la ciudad, es “...aquel fragmento del tejido urbano actual surgido con anterioridad a la consolidación del modelo de ciudad industrial en el siglo XIX...”<sup>23</sup>

A partir de estos conceptos se puede concluir que el centro histórico es aquel espacio que tiene como características que lo identifican: a) su origen anterior al siglo XIX; b) las actividades populares y tradicionales que alberga; y c) que son el casco antiguo de la ciudad, es decir, el asentamiento inicial de la población. Para el caso del CHX, se puede afirmar que este espacio cumple con las tres características anteriores, ya que su traza y la mayoría de sus construcciones representativas datan de la época Virreinal (mediados del s. XVI, principios del XIX) y hasta hoy conserva tradiciones y fiestas populares que no solamente son distintivos del lugar, sino también de los propios habitantes de él. Y si consideramos que al centro histórico se le puede identificar con el casco antiguo de la ciudad, de acuerdo con la reconstrucción del casco de la ciudad de Xochimilco en 1794 (Ver Apéndice A-6), podemos ver que en el ocaso de la colonia la ciudad de Xochimilco tenía como límite bien definido a un canal de agua que lo circundaba completamente (en tiempos posteriores la parte sur llegó a convertirse en la actual calle de Canal de Circunva-

---

[...] se fue perdiendo con la introducción de nuevos materiales (tabicón, concreto armado, plástico y asbesto) [...] que en conjunto rompen la imagen local.” Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* págs. 103 y 104

21. *Ibid.*, pág. 101

22. Guénola Capron y Jérôme Monnet. “Una retórica progresista para un urbanismo conservador: la protección de los centros históricos en América Latina” en Ramírez, Patricia (Coord.) *Op. Cit.* pág. 105

23. C. Carrera citado por Calvillo, Yezmín. *Op. Cit.* pág. 9

lación). También se puede observar que la retícula urbana aún se extendía más allá de los límites de este canal, destacando las calles trazadas al sur del canal (actualmente las calles Pedro Ramírez del Castillo, Av. José María Morelos, 16 de septiembre y 5 de mayo) que se prolongaban hasta la altura de la actual Av. Francisco Goitia; y aquéllas ubicadas al oriente de él (actualmente las calles Pino, Josefa Ortiz de Domínguez, Primavera y Av. Nuevo León) hasta la altura de la actual calle de Dalia.

Ciento treinta y cinco años después, hacia 1929, la traza de 1794 se conservaría casi en su totalidad (Ver apéndice A-7). En lo particular destacan la ampliación de la calle que partía del oeste de los jardines ubicados frente al atrio de la Iglesia y ex-convento de San Bernardino de Siena con dirección hacia la Ciudad de México (actualmente Av. Guadalupe I. Ramírez); y de otro camino que iniciaba a partir de la actual Av. Pedro Ramírez del Castillo con dirección al pueblo de Santiago Tepalcatlalpan. No está de más destacar que en los dos planos a que remite este cuarto referente, el área de donde partían o convergían - según como se vea- las calles de la naciente ciudad está dado por un espacio abierto y público que actualmente forman los Jardines Juárez y Morelos enmarcados por la Iglesia de San Bernardino, el mercado Xóchitl, el Foro Cultural Quetzalcóatl y por diversos negocios ubicados al norte del lugar.

La conclusión más palpable de los cuatro referentes es que dentro del área del Centro Histórico de Xochimilco tiene que estar como elemento nuclear la plaza principal de la demarcación conformada por los Jardines Juárez y Morelos y rodeada por la Iglesia y ex-convento de San Bernardino de Siena al oriente, el mercado Xóchitl al sur, el Foro Cultural Quetzalcóatl al poniente y por variados negocios ubicados al norte.

Los antecedentes históricos dan fe de que la cultura novohispana conformó el casco principal de la ciudad de Xochimilco a partir del centro cívico-ceremonial de la cultura prehispánica, y con el consejo y consentimiento indígena, se trazaron las calles de la naciente ciudad colonial xochimilca. En síntesis, el primer referente ubica al CHX en el diseño urbanístico colonial surgido a partir del centro cívico-ceremonial indígena, sobresaliendo como construcción la Iglesia y ex-convento de San Bernardino. El segundo referente define al CHX a partir de los barrios El Rosario, La Concepción, La Guadalupe, Santa Crucita y San Juan, lo cual a mi opinión es un acercamiento que si bien no deja fuera varios elementos imprescindibles del centro de Xochimilco, no corresponde al casco original de la ciudad al excluir gran parte de la traza urbana al sur de la plaza principal y, en cambio, incluir toda la parte al norte de esta plaza en evidente contradicción con el casco antiguo de la ciudad expuesto en el cuarto referente. Sin embargo, la zona del CHX propuesta por la UNESCO es útil para confirmar las coordenadas más o menos exactas del ámbito a estudiar.

A partir de los conceptos teóricos como de los planos del casco antiguo de la ciudad de Xochimilco, el cuarto referente es de gran valor para conocer más atinadamente las coordenadas posibles para definir al CHX. Sumado a esto, las visitas al campo de estudio confirman que existen diferencias entre la traza inicial de la ciudad con la realizada posteriormente, pero siempre conservando el diseño de las calles que parten de la plaza principal. De igual manera, el tercer referente hace más sólida la idea de que la propuesta de poligonal para patrimonio mundial es parcial al incluir elementos que no corresponden



al casco antiguo de la ciudad. Así, por ejemplo, parte del barrio de La Concepción que propone incluir la poligonal se caracteriza por tener en su mayoría callejones y calles reducidas sin la forma de cuadrícula que caracteriza a la traza novohispana.

Por lo tanto, y en base a las anteriores observaciones, se propone para esta investigación la siguiente ubicación del Centro Histórico de Xochimilco.

### 1.2.1. UBICACIÓN

El Centro Histórico de Xochimilco tiene como límites (Ver Imagen # 1 y Apéndice A-2):

Al NORTE: calle Ilhuicamina desde su inicio en la calle Pedro Ramírez del Castillo hasta su fin en la calle Miguel Hidalgo\*; y la calle Josefa Ortiz de Domínguez desde el sabino ubicado en la plazuela de la capilla del Barrio de San Juan hasta Pedro Ramírez del Castillo y entre la calle Miguel Hidalgo hasta la calle Dalia.

Al ESTE: calle Miguel Hidalgo desde la calle Ilhuicamina hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez; calle Dalia desde Josefa Ortiz de Domínguez hasta la calle Primavera; calle Violeta desde la capilla y plazuela del Barrio Santa Crucita hasta la calle Heliotropo; y Heliotropo hasta la Av. Camino a Nativitas.

Al SUR: Av. Francisco Goitia desde la Av. Pedro Ramírez del Castillo hasta la calle Heliotropo.\*\*

Y al OESTE: Av. Pedro Ramírez del Castillo desde la calle Ilhuicamina hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez y entre la calle Francisco I. Madero hasta la Av. Francisco Goitia; y calle Mariano Matamoros en su totalidad.

Los anteriores límites tienen como referencia a nueve capillas de barrio que funcionan como “mojoneras” para facilitar la ubicación del CHX dentro de la cabecera delegacional, mismas que se han incluido en esta propuesta de centro histórico. (Ver Imagen # 1 y Apéndice A-10)

#### 1.2.1.1. Cuadrantes

Para lograr una mejor comprensión de los problemas y las líneas de acción que se delimitan en los capítulos 2 y 4, respectivamente, se propone dividir al Centro Histórico de Xochimilco en dos cuadrantes a partir de sus edificios y lugares más representativos. El *primer cuadrante* abarca el espacio que ocupan los Jardines Juárez y Morelos; la Iglesia y ex-convento de San Bernardino de Siena; el Foro Cultural Quetzalcóatl y los mercados Xóchitl y 377. El *segundo cuadrante* es el área restante del CHX. (Ver Imagen # 2)

---

\* Entre las calles Benito Juárez y Miguel Hidalgo los pobladores de la zona conocen a la calle Ilhuicamina con el nombre de Plazuela de la Asunción porque en ese tramo está ubicada la capilla y plazuela del barrio del mismo nombre.

\*\* La Av. Francisco Goitia a partir de la Av. 16 de septiembre adquiere el nombre de Camino a Nativitas.

IMAGEN # 1  
El Centro Histórico de Xochimilco

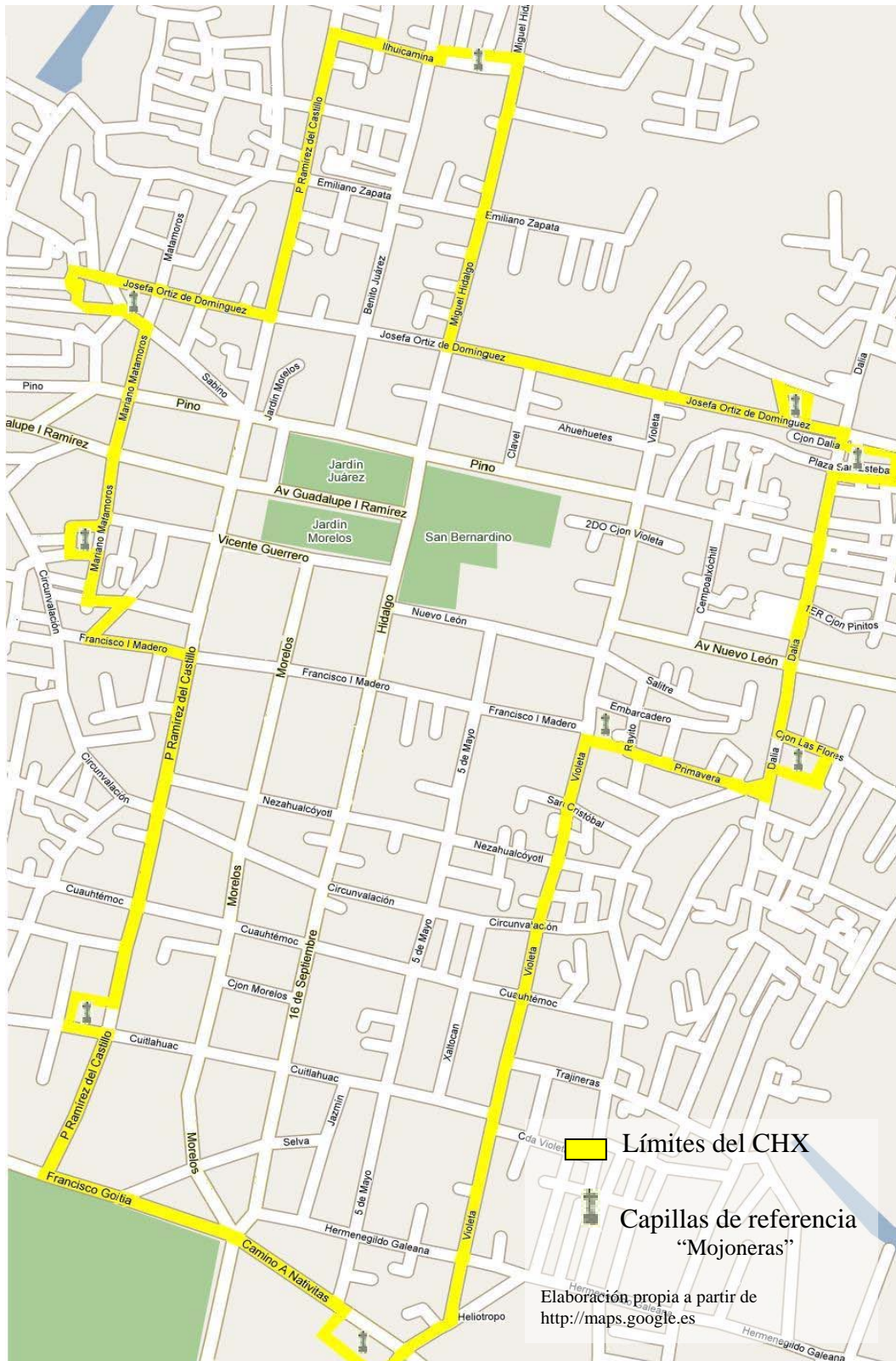



IMAGEN # 2  
Cuadrantes del Centro Histórico de  
Xochimilco



Elaboración propia a partir de <http://maps.google.es>

 Primer cuadrante

 Segundo cuadrante

La definición del Centro Histórico de Xochimilco no considera propiamente la zona lacustre del lugar, es decir, sus canales y chinampas existentes como la infraestructura con que cuentan (con excepción del embarcadero Salitre), ya que la propia definición de los centros históricos es incompatible con aquellas zonas aún agrícolas y/o forestales. Sin embargo, es importante señalar que el área lacustre también necesita de acciones inmediatas de recuperación. No únicamente por su atractivo turístico y comercial, sino porque contribuye al equilibrio ecológico del CHX como del resto de la Ciudad de México.\*

### 1.2.2. DIMENSIÓN

El Centro Histórico de Xochimilco tiene un área total aproximada de 76 hectáreas (ha), del cual el 16 % (12 ha) corresponde al primer cuadrante y el 84 % restante (64 ha) al segundo. El área total abarca 70 manzanas con sus respectivas calles como límites.

### 1.2.3. POBLACIÓN

De acuerdo con el Sistema para la Consulta de Información Censal 2000 (SCINCE, 2000), el Centro Histórico de Xochimilco a inicios de la presente década albergaba un aproximado de 11 229 personas, con un porcentaje mayor de mujeres (52%) sobre los hombres (48%).

Si bien actualmente la Delegación Xochimilco presenta tasas de crecimiento por encima de la Ciudad de México\*\*, esta población que recibe tiende a habitar fuera de los límites del CHX con dirección hacia las zonas cerriles y a lo largo de la avenida Xochimilco-Tulyehualco, ya que los espacios libres con que aún cuenta el CHX para vivir son práctica-

\* Al respecto, Ernesto Aréchiga señala que “La regeneración del sistema lacustre del sur del valle de México [...] es un punto de partida necesario y vital para la supervivencia de todo el conjunto denominado Distrito Federal y Zona Metropolitana de la Ciudad de México,...”. Aréchiga, Ernesto. “De la exuberancia al agotamiento. Xochimilco y el agua, 1882-2004” en Terrones, María Eugenia (Coord.) *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*. México, 2004, pág. 102

\*\* De acuerdo con el XI y XII Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000, para la década de 1990 la tasa de crecimiento para el Distrito Federal era de 0.4, mientras que para la Delegación Xochimilco de 3.2.; lo que significa que esta delegación se ha convertido en un polo de atracción para muchas de las nuevas familias que arriban a la capital del país y de aquellas que son expulsadas de otras delegaciones, principalmente de las delegaciones centrales (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza).

mente nulos, lo que dificulta el asentamiento de nuevos habitantes en este lugar. Por lo tanto, en la actualidad la población del CHX tendría como promedio 11 500 habitantes y una densidad de 151 personas por hectárea.\*

#### 1.2.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía de la Delegación Xochimilco se sustenta en la actividad terciaria al alcanzar ésta casi el 90 % del total de las unidades económicas por sector de actividad.<sup>24</sup> Para el caso del Centro Histórico de Xochimilco, este mismo patrón se repite con un predominio del sector terciario sobre las demás actividades económicas.\*\* De acuerdo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005 (PDDUX), casi tres cuartas partes del CHX están catalogadas como zona “habitacional con comercio”, mientras el 25% restante está constituido por las zonas de “equipamiento” y “habitacional”. Esta situación consolida al CHX como el proveedor principal de bienes y servicios de la delegación, siendo los mercados Xóchitl y 377 los ejes articuladores de la actividad económica.

#### 1.2.5. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

El *Cuaderno Estadístico Delegacional Xochimilco*, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), señala que la demarcación cuenta con el 97.3 % de cobertura en drenaje, 89.7 % en agua potable; y 99 % en energía eléctrica.<sup>25</sup> Si bien los anteriores porcentajes están por debajo del promedio correspondiente al del Distrito Federal (con excepción de la energía eléctrica), estas deficiencias se detectan principalmente fuera del centro de Xochimilco, posicionando al CHX como un espacio que cuenta con una cobertura cercana al 100% respecto a esta infraestructura y con el mismo porcentaje de sus calles pavimentadas.

En el rubro de servicios, el Centro Histórico de Xochimilco tiene 24 planteles educativos de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria); 3 centros culturales; 3 edificios gubernamentales; 14 edificios religiosos; aproximadamente 1000 establecimientos comerciales que varían de tamaño y giro comercial, sobresaliendo los mercados Xóchitl y 377; 13 espacios abiertos para la recreación y convivencia, en su mayoría (once) correspondientes a las plazuelas de las capillas de barrio; 8 rutas de transporte público concesionadas y la terminal Xochimilco del tren ligero perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE); 26 elementos de seguridad pública a pie y

---

\* La densidad del Centro Histórico de Xochimilco es 34% mayor a la densidad urbana promedio del Distrito Federal, que de acuerdo con UNESCO. *Op. Cit.* pág. 232, es de 111.8 habitantes por ha.

24. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Cuaderno Estadístico Delegacional Xochimilco*. México, 2006, cuadro 9.2

\*\* El sector terciario comprende las actividades del comercio; restaurantes y servicios de alojamiento; transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento; servicios profesionales, financieros y corporativos; servicios sociales; y gobierno y organismos internacionales. Mientras que el sector primario se compone por la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; y el sector secundario por la industria extractiva y de la electricidad; la manufacturera; y de la construcción. *Ibid.*, cuadro 8.1

25. *Ibid.*, gráfica 4.c

con vehículos motorizados; y 9 vehículos para la recolección de basura con un promedio de 3 personas en cada uno.

El PDDUX 2005 indica que el CHX posee 29 espacios que se catalogan como equipamiento urbano: edificios gubernamentales, templos religiosos; y centros culturales, educativos y comerciales.

#### 1.2.6. MONUMENTOS Y EDIFICIOS \*

El Centro Histórico de Xochimilco tiene catalogados 40 monumentos como arquitectura civil; 13 monumentos como templos religiosos; 4 plazuelas de capillas y un ex-convento que corresponde al de San Bernardino de Siena.<sup>26</sup> Además de estos monumentos, se pueden señalar aquellos ubicados en el Jardín Juárez y Morelos que son, principalmente, esculturas alusivas a personajes históricos como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Juan Badiano y Martín de la Cruz.

Los edificios del CHX se pueden agrupar en los siguientes rubros:

*Culturales-educativos:* en el primer cuadrante se localiza la Biblioteca Central Delegacional Quetzalcóatl y el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) anexo al mercado 377; y en el segundo cuadrante se ubica la Casa del Arte que alberga el archivo histórico de Xochimilco; las escuelas primarias públicas Xochimilco, Vicente Riva Palacio, Quilaztli, Ignacio Ramírez; y Quirino Mendoza y Cortés; la escuela secundaria pública 107; y un CENDI.

*Comerciales:* si bien el CHX es predominantemente comercial (Ver apartado 1.2.4.), destacan los mercados Xóchitl y 377 ubicados en el primer cuadro del centro histórico; y las construcciones correspondientes a diversas cadenas de tiendas comerciales localizadas principalmente sobre las calles Morelos, Hidalgo y Pino.

*Gubernamentales:* ubicado frente al Jardín Morelos, sobresale el Foro Cultural Quetzalcóatl que alberga las oficinas del jefe delegacional como algunas otras direcciones de gobierno; y el Centro de Salud Xochimilco en la esquina que forman las calles Pino y Benito Juárez.

*Religiosos:* en el primer cuadrante se ubica la Iglesia y ex-convento de San Bernardino; y en el segundo cuadrante las capillas de los barrios Belem, El Rosario, La Asunción, La Concepción, La Guadalupita, San Antonio, San Cristóbal, Santa Crucita, San Diego, San

---

\* Se considera como monumentos aquellas “Obras artísticas, declaradas oficialmente monumentos oficiales, bajo la protección del Estado...” (Camacho, Mario. *Diccionario de arquitectura y urbanismo*. México, 2001, pág. 473); así como las que recuerdan “...alguna acción heroica u otra cosa singular de los tiempos pasados...” (Plazola, Alfredo, Alfredo Plazola Anguiano y Guillermo Plazola. *Op. Cit.* Volumen 8, pág. 304); y como edificios, las construcciones que destacan sobre el resto por su tamaño horizontal y/o vertical.

26. Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.* págs. 111 y 112; Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Delegación Xochimilco*. México, 1987 y Decreto de declaratoria de Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en 1986. (Ver Apéndice A-9)

Esteban, San Juan, San Pedro y Xaltocan.

### 1.2.7. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

“Xochimilco, dada la belleza de sus paisajes, siempre ha sido un lugar de recreo que lo mismo atrae a familias enteras de todo el país que a una gran cantidad de turistas del extranjero que llegan atraídos por la leyenda, por la imagen que en miles de carteles y guías se muestra en diversos idiomas; es una postal clásica de la oferta visual que tiene la ciudad de México. La principal atracción, sin duda, son los canales.”<sup>27</sup> Sin embargo, el Centro Histórico de Xochimilco posee elementos que por su arquitectura y significado pueden convertirse en puntos de atracción para promover la actividad turística (Ver Apéndice A-10). Aunque actualmente se encuentran en un estado que hace difícil su apreciación visual, destacan los siguientes sitios como potencial turístico:

- ❖ El espacio abierto conformado por los *Jardines Juárez y Morelos*. Se trata del elemento nuclear del CHX. En un principio existían tres jardines (Juárez, Morelos e Hidalgo), pero actualmente los dos que restan son un lugar propicio para realizar diferentes actividades recreativas, culturales, artísticas o, simplemente, de descanso. El Jardín Juárez se caracteriza por ser completamente arbolado y contar con elementos ornamentales como bancas, esculturas, una fuente y el tradicional kiosco. En cambio, el Jardín Morelos es una plancha adoquinada delimitada en la parte sur por palmáceas y en el poniente por el Foro Cultural Quetzalcóatl.
- ❖ La *Iglesia y ex-convento de San Bernardino*. Ubicado al este de los Jardines Juárez y Morelos, se trata de una edificación de principios de la conquista (s. XVI) que por su arquitectura y belleza sobresale como atractivo en el paisaje del CHX. Su “...retablo es un claro ejemplo del arte renacentista, similar en originalidad al de Huejotzingo, Puebla, y que conserva en su interior magníficas pinturas de los siglos XVI y XVII dedicadas a la Virgen María y diversos santos de la religión católica.”<sup>28</sup> La fachada del costado norte de la Iglesia tiene como atractivo el hecho de “...que funcionó como entrada principal desde 1551 hasta finales del siglo XIX, y por ésta accedían las personas que llegaban en canoas por el canal que existía...”<sup>29</sup> en aquella zona. El atrio de la iglesia, por su tamaño y vegetación, también es un lugar recomendable para visitar y apreciar detenidamente.
- ❖ Los *mercados Xóchitl y 377*. Los edificios que ocupan los mercados y, sobre todo, el ambiente que se forma tanto a fuera como en el interior de ellos resulta de vital interés para los visitantes como pobladores del lugar. Si bien las edificaciones no datan de la época Virreinal sino de mediados del siglo pasado (1940-1950), por su diseño colonial resultan atractivos y se han convertido en elementos imprescindibles de la imagen del Centro Histórico de Xochimilco. El ambiente que se da en estos mercados se podría caracterizar como de fiesta permanente de olores y colores. Para no pocas personas, el mercado 377 es importante como espacio culinario, ya que en

---

27. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 73

28. *Ibid.*, pág. 66

29. Dirección de turismo, *Parroquia de San Bernardino de Siena. Cronología general.*, Disfruta Xochimilco ayer y hoy, Número 14, pág. 8

su interior existen dos zonas en la cuales se ofrecen antojitos y comida mexicana, y en las que el bullicio por parte de los vendedores se convierte en una competencia por tratar de convencer a los posibles clientes a que prueben y compren de sus platillos.

- ❖ Las *capillas de barrio*. Atractivas por las particularidades que cada una posee y por su origen colonial, en el Centro Histórico de Xochimilco se localizan las capillas de los barrios Belem, El Rosario, La Asunción, La Concepción, La Guadalupita, San Antonio, San Cristóbal, Santa Crucita, San Diego, San Esteban, San Juan, San Pedro y Xaltocan. Las actividades que se realizan en honor al patrono de cada capilla son un atractivo interesante para los vecinos así como para los visitantes nacionales y extranjeros que están en busca de un ambiente festivo y/o religioso. Por la singularidad de su arquitectura, destaca sobre las otras la capilla del Barrio del Rosario: “Es una capilla de belleza singular única en su tipo en la región, construida en 1768 con estilo neoclásico aunque con algunos rasgos moriscos, como los azulejos en su fachada, que también presenta preciosas labores de argamasa talladas sobre chiluca y elementos de hierro forjado en su campanario y cúpula que complementan la ornamentación.”<sup>30</sup>
  
- ❖ El *Ahuehuete de la plazuela de San Juan*: se trata de un ahuehuete o sabino que se ubica en la plazuela de la capilla de San Juan al noroeste del Centro Histórico de Xochimilco. “Tiene alrededor de 500 años de edad, pesa aproximadamente 45 toneladas y mide 11.10 metros de circunferencia, 3.50 de diámetro y 32 metros de altura [...] Se considera un atractivo turístico natural por su dimensión y antigüedad, pero principalmente por su originalidad e historia, la cual relata: ‘cuando Tenochtitlán era amenazada por los Españoles, Cuauhtémoc vino personalmente al reino xochimilca a pedir ayuda para aniquilar a los iberos; éstos prometieron la ayuda necesaria y en recuerdo de esta acción, el último Teculli Mexicano mandó plantar el ahuehuete...’<sup>31</sup>

## 1.2.8. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El gobierno y la administración del Centro Histórico de Xochimilco reviste un caso especial, ya que el CHX está dentro de un área declarada como Zona de Monumentos Históricos (Ver Apéndice A-8 y el apartado 2.1.5. del Capítulo 2), lo que significa que su cuidado y conservación corresponde inicialmente al ámbito federal. Sin embargo, la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAAH) en su Art. 33, Fracción III, señala que “La preservación del patrimonio cultural y la imagen urbana de los centros de población” corresponde a la Federación, a las entidades federativas y los municipios de forma concurrente (Art. 6).<sup>32</sup> Por lo tanto, en la conservación del CHX convergen tanto autoridades federales como locales.

---

30. Guía Turística. *Vive Xochimilco*, pág. 32

31. *El Ahuehuete de San Juan Xochimilco*, Reforma, 24/09/94, pág. 9

32. Ver Lima, Gabriela. “Patrimonio cultural regional: estudio comparativo sobre la legislación protectora en las 32 entidades federativas mexicanas” en *Derecho y Cultura*, Marzo/agosto 2003, pág. 50

### 1.3. IMPORTANCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO COMO ESPACIO PÚBLICO

Desde sus orígenes, el Centro Histórico de Xochimilco ha sido vital para el desarrollo de la comunidad que se ha asentado en él y fuera de él. En particular, y de acuerdo con los antecedentes históricos del lugar, la plaza conformada actualmente por los Jardines Juárez y Morelos ha sido el espacio público predilecto para la reunión y convivencia. Pero también ha sido el centro a partir del cual se gobierna, se comercia y se realizan muchas de las festividades populares de los xochimilcas, ya que a su alrededor se han localizado desde antaño los edificios de gobierno, los mercados y los templos religiosos más sobresalientes de la demarcación. En síntesis, el CHX desde antes de la campaña de conquista ha sido la sede de las diferentes manifestaciones que realizan sus pobladores en él, ya sean estas comerciales, gubernamentales, religiosas, artísticas y/o recreativas.

Actualmente el CHX es diverso y plural en cuanto a edificios se refiere; sin embargo, la traza de las calles y algunos de los edificios coloniales aún se conservan. Gran parte de las construcciones se utilizan para fines comerciales, convirtiendo al centro de Xochimilco en el punto neurálgico de la región para el abastecimiento y aprovechamiento de diversos bienes y servicios. En este sentido, los mercados centrales (Xóchitl y 337) sobresalen no solamente por su tamaño y variedad de productos que ofrecen, sino también por ser "...un espacio tradicional que es una expresión de la cultura."<sup>33</sup>, y que por lo mismo tendrían que conservarse.

Característica que hace importante al CHX como sitio para el trámite y solución de los diversos asuntos públicos es la ubicación de muchas de las oficinas del gobierno delegacional dentro de sus límites, situación que contribuye a acrecentar la presencia de personas en el lugar.

Un aspecto que merece especial atención es que la población que habita en el CHX ha logrado conservar sus tradiciones y creencias religiosas al declararse el 82% como católica, "...lo que relaciona el interés por la conservación del patrimonio cultural religioso del sitio y el potencial para su conservación, tanto el material como el inmaterial."<sup>34</sup> De ese modo, las capillas de los barrios y la Iglesia y ex-convento de San Bernardino de Siena que se ubican dentro del área de estudio, son espacios idóneos que merecen conservarse para mantener el arraigo y la tradición del pueblo xochimilca.

En términos generales, se concluye que el CHX no es sólo importante por los monumentos y lugares que resguarda, sino por las mismas actividades que han venido realizando sus pobladores en él, es decir, "...manifestaciones de carácter político, religioso y profano..."<sup>35</sup> que por su relevancia han perdurado hasta el presente. Es la conservación de estas realizaciones populares lo que obligaría a mantener en condiciones adecuadas el espacio del Centro Histórico de Xochimilco, poniendo especial énfasis en su primer cua-

---

33. Entrevista realizada a Cristina Pacheco por Brenda Barrón, *Cristina Pacheco. Una mujer de muchas voces.*, CIUTAT, Número 9, pág. 19

34. Caraballo, Ciro y Yadira Correa. "Xochimilco. Mucho más que canales y trajineras" en UNESCO. *Op. Cit.* págs. 31 y 32

35. Peralta, Araceli. "El Centro Histórico de Xochimilco su patrimonio material e inmaterial" en *Ibíd.*, pág. 261



drante por concentrarse ahí los lugares y expresiones más representativas del sitio.



En este primer capítulo, a partir de cuatro referentes, se definió el ámbito de estudio y las características generales del sitio. Sin embargo esto no basta para elaborar un diagnóstico completo del Centro Histórico de Xochimilco. Es necesario identificar sus problemas y realizar un estudio prospectivo de la situación que se podría presentar si es que prevalecen como hasta ahora lo han hecho.

# Capítulo 2



Análisis de la problemática del  
Centro Histórico de Xochimilco

## CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO

*La naturaleza llenó de dones a Xochimilco;  
la prehistoria dejó su huella;  
la época prehispánica hizo valiosas aportaciones a la riqueza del sitio.  
Durante el virreinato se erigieron construcciones de gran valor,  
y es hasta nuestro siglo, cuando se rompe su tranquilidad y desarrollo equilibrado,  
hasta casi convertirse en un grato recuerdo para muchos.*

Virginia Isaak Basso<sup>1</sup>

A finales de 2007, el Jefe Delegacional de Xochimilco en un informativo turístico afirmaba que Xochimilco y “...su *acogedor centro histórico*, ofrecerá a usted amigo turista nuevas alternativas para que siga visitando nuestro pueblo...”<sup>2</sup> Sin embargo, esta bucólica imagen, aunque deseable, contrasta con la realidad del Centro Histórico de Xochimilco (CHX) como trataré de demostrar en este capítulo que tiene como objetivo tratar los problemas\* que enfrenta este lugar agrupados en cinco rubros distintos, a saber: comercio formal e informal; movilidad; imagen urbana; seguridad pública; y marco legal.

### 2.1. EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO Y SUS PROBLEMAS

Los problemas del Centro Histórico de Xochimilco son varios y variados. La misma diversidad de los problemas hace más compleja y ardua la situación a resolver al mismo tiempo que aumenta el riesgo de perder el patrimonio material e inmaterial del sitio. Sin embargo, cualquier proyecto que pretenda rescatar y revitalizar al CHX tiene que considerar el análisis y tratamiento de esta diversidad, pues para elaborar políticas públicas de forma integral es necesario estudiar también de manera integral al conjunto de todos los problemas del CHX.

Los problemas del centro histórico no se presentan de forma aislada. Al contrario, se dan en un marco más amplio en el que se relacionan entre sí y contribuyen a generar otros problemas. En el centro histórico es posible detectar un sinnúmero de problemas, mas por su magnitud en número y por las consecuencias que generan, destacan los siguientes: ocupación de las banquetas y del arroyo vehicular por productos y puestos comerciales (comercio ambulante); robo de electricidad; generación de basura en exceso; diversificación de giros comerciales; estacionamiento en vía pública; congestionamiento vial; contaminación del aire y auditiva; accesos peatonales invadidos; escasez de luminarias; vialidades (vehicular y peatonal) en mal estado físico; señalización escasa y

- 
1. Primeras palabras de Virginia Isaak en la presentación de la obra de Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Op. Cit.*
  - \* Entiendo por “problema” aquella situación que afecta negativamente a un lugar y/o espacio determinado, como el Centro Histórico de Xochimilco.
  2. Uriel González Monzón, Jefe Delegacional en Xochimilco 2006-09, en Informativo turístico, Nov/Dic, 2007, pág. 2 Lo de cursivas es propio.

**CUADRO # 1**  
Los problemas del CHX y sus relaciones entre sí

Problema	Se relaciona con... [Por ejemplo, el problema g) se relaciona con el f)]	Problemas secundarios por rubro
<b>1er RUBRO. Comercio formal e informal</b>		
a) Ocupación de las banquetas y del arroyo vehicular por productos y puestos comerciales	b), c), f), h), i), j), k), m), o)	Cortos circuitos Fauna nociva
b) Robo de electricidad	a), m)	Cambios de uso de suelo
c) Generación de basura en exceso	a), l)	
d) Diversificación de giros comerciales	m)	
<b>2o RUBRO. Movilidad</b>		
e) Estacionamiento en vía pública	f), i), j), k), m), o)	Estrés
f) Congestionamiento vial	a), e), g), h), i), j), k), m)	Daños a la salud
g) Contaminación del aire	f)	
h) Contaminación auditiva	a), f)	
i) Accesos peatonales invadidos	a), e), f), j)	
<b>3er RUBRO. Imagen urbana</b>		
j) Vialidades (vehicular y peatonal) en mal estado físico	a), e) f), i)	Anuncios publicitarios no congruentes con el valor histórico del lugar
k) Señalización escasa y obstruida	a), e), f),	Graffitis
l) Ausencia de depósitos de basura	c)	
m) Deterioro de fachadas	a), b), d), e), f)	
<b>4o RUBRO. Seguridad pública</b>		
n) Escasez de luminarias	ñ), o)	
ñ) Prostitución	n), o)	Vandalismo
o) Inseguridad (asaltos)	a), e), n), ñ)	

**FUENTE:** Elaboración propia

obstruida; ausencia de depósitos de basura; deterioro de fachadas; prostitución; e inseguridad.

Cada uno de los anteriores problemas se relaciona en menor o mayor medida entre sí o con otros problemas secundarios que se pueden generar a partir de estos (cortos circuitos, estrés, daños a la salud, etc.). El CUADRO # 1 presenta las relaciones existentes entre los problemas y otros que se originan a partir de éstos o que se presentan de forma aislada, pero que al final repercuten en la calidad de vida que ofrece el CHX para sus habitantes y visitantes. Así, por ejemplo, el problema del robo de electricidad (inciso b) se relaciona con la ocupación de las banquetas y del arroyo vehicular por productos y puestos comerciales

(inciso a) y con el deterioro de fachadas (inciso m), pero a la vez puede generar otro problema como los cortos circuitos.

Del CUADRO # 1 se concluye que la ocupación de las banquetas y del arroyo vehicular por productos y puestos comerciales (inciso a) y el congestionamiento vial (inciso f) son los problemas más graves del CHX al relacionarse con la mitad (50%) de los problemas restantes, ya sea generándolos o contribuyendo a su permanencia. Los problemas de estacionamiento en vía pública (inciso e) y el deterioro de fachadas (inciso m) son los siguientes problemas en orden de importancia con el 34% de las relaciones, seguidos por los accesos peatonales invadidos (i) y las vialidades en mal estado (j) con el 25%. La señalización (k) y la inseguridad (o) tienen el 19% de las relaciones. Los restantes problemas (b, c, d, g, h, l, n, ñ) representan entre el 12 y 10% de las relaciones.

A manera de sistematización, y como se puede ver en el Cuadro # 1, he tratado de agrupar estos 16 problemas en cuatro rubros generales: comercio formal e informal, movilidad, imagen urbana y seguridad pública. Al analizar los rubros a partir del número de relaciones que establecen entre sí, se desprende que el rubro del comercio tiene una estrecha relación con el de la imagen urbana al corresponderle a éste casi el 50% de los incisos mencionados en el primer rubro. Es decir, de 14 incisos con que se relacionan los problemas del primer rubro, 6 pertenecen al 3er rubro. El rubro de la movilidad resulta paradójico al corresponder el 50% de sus incisos al mismo rubro, lo que podría indicar que los problemas que agrupa a la vez se relacionan entre sí. El mismo caso sucede para el 4o rubro en el que los ocho incisos con que se relaciona, seis corresponden al mismo rubro de la seguridad pública. Las relaciones del 3er rubro se dividen en la misma proporción (50%) entre el comercio y la movilidad, lo que significa que la imagen urbana está en relación directa con los problemas que agrupan el primer y segundo rubros.\*

En los siguientes apartados que siguen hago una descripción más o menos general de la situación que guarda cada uno de los rubros en que se agrupan los problemas del CHX. Además, como complemento a este capítulo, he agregado otro quinto rubro denominado marco legal, aspecto que también contribuye a la permanencia de los problemas a que antes he hecho mención. Al momento de estudiar cada rubro hay que tener presente las conexiones existentes entre ellos, esto es, la forma en que se relacionan entre sí conformando los problemas del CHX. (Ver Imagen # 1)

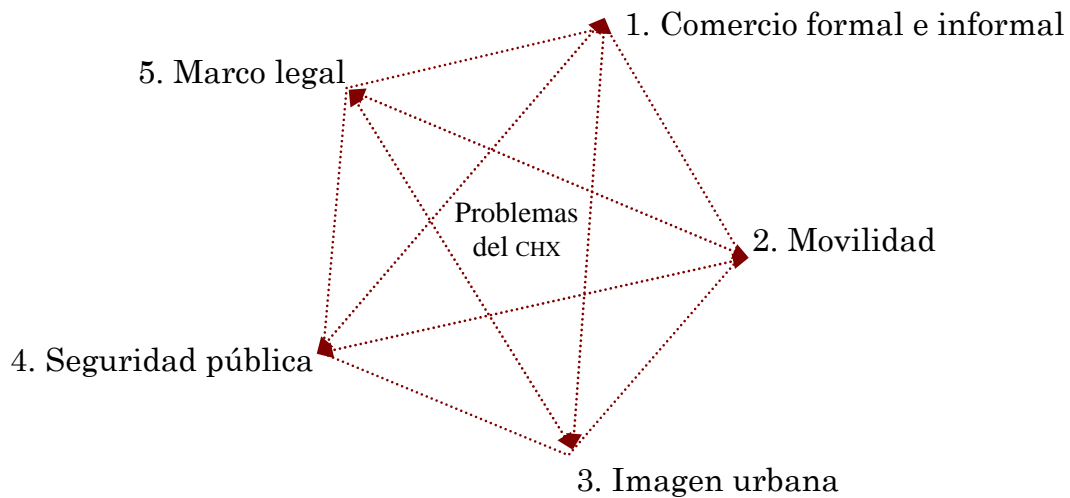
### **2.1.1. PRIMER RUBRO: COMERCIO FORMAL E INFORMAL**

La vendimia en la vía pública ha sido parte de la tradición y cultura de la ciudad de México. Durante la colonia a los indios se les permitía vender sus productos en los espacios públicos como plazas y calles. Todavía a inicios del siglo pasado, en los espacios abiertos del centro de Xochimilco era posible encontrar a las tradicionales vendedoras de flores otorgando al lugar una imagen pintoresca.

---

\* Tratar de establecer las relaciones existentes entre los 16 principales problemas del CHX es útil para comprender con mayor facilidad el concepto de sinergia utilizado en el cuarto capítulo. Ver sección 4.2.3. del Capítulo 4

IMAGEN # 1  
Los cinco rubros y sus relaciones entre sí



Sin embargo, de tradición y cultura que era el comercio callejero, se convirtió en problema cuando su número aumentó exponencialmente llegando a ocupar en su totalidad espacios como banquetas y arroyos vehiculares. De acuerdo con Edwin Stephan Otto, a partir de 1980 y en un contexto de cambio político, dan inicio los problemas de apropiación del espacio público del Centro Histórico de Xochimilco, ya que con la idea inicial de conseguir vivienda, diferentes grupos “clientelares” apoyados por personajes políticos ocuparon los espacios públicos para ejercer el comercio callejero. Para 1998, y coincidiendo con la victoria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la capital del país, se incrementó la presencia del comercio ambulante en el CHX.<sup>3</sup>

Hoy el comercio formal e informal (callejero o ambulante\*) constituye uno de los proble-

3. Entrevista realizada al Dr. Edwin Stephan Otto-Parrodi el día 22 de octubre de 2007 en el Parque Ecológico de Xochimilco.

\* De acuerdo con Miguel González “...la informalidad es el conjunto de actividades en las cuales se realizan diversas transacciones de bienes y/o servicios que no se registran en los indicadores y estadísticas contables del país, y donde destaca el comercio informal y/o ambulante.” González, Miguel. “Política hacia el comercio informal en la Ciudad de México. El Programa de Mejoramiento del Comercio Popular (PMCP) para los vendedores ambulantes del centro histórico en 1990-1992” en Cabrero, Enrique y Gabriela Nava. *Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso*. México, 1999, pág. 405. Por otro lado, Ricardo Torres señala que “...el comercio en vía pública, o comercio callejero, [...] suele adquirir una de dos formas básicas: el del ambulante y el del puesto fijo o semifijo.” Torres, Ricardo. “El comercio en la vía pública: entre programas de reordenación urbana” en *GESTIÓN Y ESTRATEGIA*, Números 11 y 12, pág. 98. De las líneas antes citadas se desprende que el comercio informal se le suele identificar inmediatamente con el comercio ambulante o callejero, sin embargo es importante considerar que la informalidad también se presenta en otros tipos de actividades no propiamente comerciales; además de que prevalece una cierta indefinición respecto a las diferencias o similitudes que existen entre los conceptos de comercio ambulante, callejero o en vía pública (Ver González, Miguel. *Op. Cit.* págs. 438 y 439). Para el presente estudio usaré indistintamente estos conceptos en el sentido que lo señala y lo clasifica Miguel González y Ricardo Torres, respectivamente.

mas más graves del Centro Histórico de Xochimilco por el número en que se presenta y por los problemas que contribuye a generar e intensificar. Ángel Mercado indica que “...en la delegación se localizan 12 mil unidades económicas (de las 371 mil que hay en el DF) y que (*sic*) casi la mitad están en el CH-X o su periferia inmediata.”<sup>4</sup>, situación que demuestra la saturación que presenta en este sentido el centro histórico.

El Centro Histórico de Xochimilco tiene aproximadamente 1009 establecimientos comerciales (comercio formal) lo que representa el 8% de las 12 mil unidades económicas registradas según Ángel Mercado. En promedio existen 46 negocios por calle\*, estando por arriba del promedio las calles Morelos con 119, 16 de septiembre-Miguel Hidalgo con 111, Pino con 89, Violeta con 86, Ramírez del Castillo con 69, Madero con 68, Nezahualcóyotl con 55 y Cuauhtémoc con 50. En conjunto, estas ocho calles agrupan el 64% del total del comercio formalmente establecido en el CHX. Si comparamos estas calles con las que ocupa el comercio ambulante (Ver Apéndice A-12), en seis de ellas (el 75%) coinciden estos dos tipos de comercio.

Con relación a los problemas que generan, los propiciados por el comercio ambulante son más críticos que los del comercio formal, ya que “La pérdida de los espacios públicos, secuestrados por un incontrolado comercio informal, con el ruido de los altoparlantes de las ventas de CD ‘piratas’, es uno de los factores desestabilizadores de la tradicional estructura social.” Xochimilca.<sup>5</sup> Los números de este tipo de comercio alcanzan un aproximado de 1248 puestos ambulantes y 2500 comerciantes que los atienden, de los cuales el 90% (1123 puestos y 2250 comerciantes) se concentran en el primer cuadrante del CHX y en sus inmediaciones (Ver Apéndice A-12).\*\* La distribución que hacen del espacio que ocupan se distingue por el tipo de productos que comercian, estableciéndose así ciertas zonas en las que únicamente se ofrecen productos de la misma índole. Así, por ejemplo, los puestos callejeros localizados al norte de la calle Nuevo León comercian únicamente con calzado; y los establecidos en la calle Nezahualcóyotl ofrecen sólo productos como verduras, frutas y legumbres.

La concentración y multiplicación del comercio formal e informal en el CHX refleja la importancia que tiene este lugar como proveedor de bienes y servicios para el resto de la

---

4. Mercado, Ángel. “Estructura territorial del Centro Histórico de Xochimilco” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 266

\* Para obtener el promedio consideré únicamente las 22 calles principales del CHX: Ilhuicamina, Emiliano Zapata, Josefa Ortiz de Domínguez, Pino, Guadalupe I. Ramírez, Vicente Guerrero, Nuevo León, Francisco I. Madero, Nezahualcóyotl, Circunvalación, Cuauhtémoc, Cuitláhuac, Hermenegildo Galeana, Francisco Goitia-Camino a Nativitas, Dalia, Violeta, 5 de Mayo, 16 de septiembre-Miguel Hidalgo, Morelos, Benito Juárez, Pedro Ramírez del Castillo y Mariano Matamoros. Ver Apéndice A-2

5. Caraballo, Ciro, Mayán Cervantes y Niklas Schulze. “El centro histórico y los pueblos lacustres: Xochimilco un espacio social de enorme riqueza cultural” en *Ibid.*, pág. 259

\*\* De acuerdo con el Estudio básico para el ordenamiento del comercio en vía pública presentado por Torres, Ricardo en GESTIÓN Y ESTRATEGIA. *Op. Cit.* pág. 99; para 1997 se registró en la delegación Xochimilco un total de 2993 comerciantes callejeros que en aquel tiempo se consideraba como una concentración baja. Cuatro años después, en el 2001, se registraron 5260 comerciantes, lo que significa que actualmente el CHX concentra casi la mitad de los comerciantes registrados en aquel año para el total de la delegación.

delegación (Ver sección 1.2.4 del Capítulo 1), pero al mismo tiempo, confirma que “El equipamiento para el desarrollo comercial de la zona sigue siendo insuficiente, pues no logra satisfacer los requerimientos comunitarios, debido a que las instalaciones comerciales no se distribuyen de manera equilibrada y la población tiene que realizar numerosos desplazamientos cotidianos que se traducen en demanda de vialidad y transporte.”, ocasionando “...serios problemas de vialidad al interior de una traza reducida e impropia para las nuevas necesidades de una comunidad en crecimiento.”<sup>6</sup>

El número excesivo y la ubicación de los puestos comerciales, principalmente del informal, generan una situación en las que destacan los siguientes problemas: obstrucción del tránsito peatonal y vehicular; conexiones clandestinas a la corriente eléctrica; generación de desechos sólidos en exceso; diversificación de giros comerciales y otros problemas secundarios como los cambios de usos de suelo, riesgos de cortos circuitos y proliferación de fauna nociva (roedores, mosquitos, etc.).

#### *2.1.1.1. Obstrucción del tránsito peatonal y vehicular*

Los comercios formalmente establecidos ocupan parte de las banquetas y arroyo vehicular para colocar sus productos, anuncios y/o vehículos, lo que reduce el espacio público para el tránsito vehicular y peatonal. Para el caso del comercio informal el problema se intensifica al ocupar completamente las aceras (principalmente las del primer cuadrante del CHX) y, en el caso de la calle Nezahualcóyotl, todo la vialidad está ocupada lo que imposibilita definitivamente la circulación de vehículos, situación que se agrava para los vecinos que habitan en aquellas zonas, ya que para salir o entrar en automóvil de su hogar tienen que esquivar y hasta pedir “permiso” a los comerciantes ahí establecidos.

#### *2.1.1.2. Conexiones clandestinas a red eléctrica*

Si bien la mayor parte del comercio formal posee un servicio de electricidad formalmente establecido\*, algunos de ellos se encuentran conectados de manera clandestina a la red eléctrica. Es decir, se trata de cables de distinta índole que se conectan a las líneas de distribución de energía eléctrica sin las mínimas condiciones de seguridad. Pero en este sentido, nuevamente el comercio ambulante sobresale por no contar con el servicio formal de electricidad debido a su misma condición de informalidad, viéndose obligado a conectarse a la red de forma clandestina generando así la posibilidad de provocar un “corto circuito” y, por tanto, un posible incendio que podría consumir gran parte de los puestos y mercancías que ofrece este tipo de comercio.

#### *2.1.1.3. Generación excesiva de desechos sólidos*

La actividad comercial de por sí produce desechos de diversa índole, sean estos orgánicos o inorgánicos. Pero cuando el número de establecimientos comerciales es excesivo, también lo son los desperdicios o basura que generan al final del día. La acumulación de basura para

---

6. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 60

\* Me refiero a aquellos comercios que tienen un contrato del servicio de energía eléctrica y pagan una cuota regular por su suministro.



el Centro Histórico de Xochimilco alcanza un total aproximado de 45 toneladas, casi el 10% del total que se genera en toda la Delegación Xochimilco, siendo que el centro histórico representa a penas el 0.6% de su territorio total.\* Los mercados Xóchitl, 377 y sus alrededores son la principal zona de acumulación de residuos sólidos en el CHX, desechos que a la vez propician la proliferación de fauna nociva como roedores e insectos.

En los fines de semana la acumulación se incrementa al mismo ritmo que lo hace el tránsito de personas en el CHX. De acuerdo con Luis Garzón, “La población flotante se calcula en unas 60 000 personas entre semana, y de casi medio millón en los fines de semana...”<sup>7</sup>, es decir, que entre el sábado y el domingo se puede acumular hasta 11 veces los desechos producidos en un solo día por todos los habitantes del CHX, además de que este tipo de población “...afecta de manera directa a los espacios abiertos, trastoca las vialidades, genera conductas antisociales y, en muchos casos, violencia urbana.”<sup>8</sup>

#### 2.1.1.4. Diversificación de giros comerciales

La actividad comercial del centro de Xochimilco es una constante que tiende a la diversificación y a su crecimiento generando que la ubicación de los diferentes giros comerciales no corresponda a un patrón homogéneo. Al contrario, en las calles del centro es posible encontrar desde una tienda de abastos hasta unos baños públicos pasando por locales de comida, de productos escolares y de servicios educativos, por mencionar algunos. Este orden irrumpe con la esencia del centro histórico porque los establecimientos comerciales se ubican en cualquier espacio sin considerar la vocación comercial que posea una calle o un lugar determinado del CHX. El problema de la diversificación no es en sí su diversidad, sino la ubicación de esa diversidad.

En síntesis, el comercio en el Centro Histórico de Xochimilco se ha convertido en un problema por el número excesivo en que se presenta y por la consecuente ocupación de muchos de los espacios públicos para la venta de sus productos. El comercio formal se ubica principalmente sobre las calles Morelos y 16 de septiembre. En cambio, el comercio ambulante se concentra en las mismas vialidades además de las calles Nezahualcóyotl, Madero y Nuevo León. En ambos casos, los comercios más grandes formalmente establecidos y la mayor parte del comercio ambulante se localizan en el y alrededor del primer cuadro del CHX, demostrando: a) la importancia que tiene el primer cuadrante del CHX como punto de tránsito y vendimia; y b) la necesidad de establecer ciertas distinciones teóricas y metodológicas en el tratamiento del primer y segundo cuadrantes, en el sentido de que el primero presenta una mayor complejidad en relación a sus problemas que el segundo.

---

\* La Delegación Xochimilco tiene 12 517.8 ha de territorio total y al día genera 500 toneladas de basura. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005, págs. 7 y 50

7. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 77

8. *Loc. cit.*

### 2.1.2. SEGUNDO RUBRO: MOVILIDAD

El acceso y salida del Centro Histórico de Xochimilco es una cuestión vital para este espacio que concentra la mayoría de los edificios y actividades más importantes de la Delegación. En la época prehispánica, la movilidad se daba por medio de canoas que transitaban en los canales existentes y que llegaban hasta el islote de Tlilan.\* En la colonia, vehículos tirados por animales fue la novedad, pero la conservación y presencia de la zona lacustre siguió promoviendo el transporte de productos y personas a través de canoas que podían llegar hasta la ciudad de México navegando el Canal Nacional o de la Viga. Mas los mayores cambios en la movilidad llegarían a inicios del siglo XX con la introducción del tranvía que conectaba a la ciudad de México con Xochimilco, Tulyehualco y Tláhuac. Antes de 1930, los primeros autobuses de transporte público hicieron su arribo a Xochimilco. Díez años después, se dio el cierre definitivo del Canal Nacional que hacia de puente lacustre entre la ciudad de México y Xochimilco, lo que incrementó la importancia del transporte motorizado.

El panorama anterior ha cambiado conforme a los nuevos tiempos, pero de forma desordenada y caótica. El Centro Histórico de Xochimilco ha sido desde antaño el punto de enlace del resto del territorio de la demarcación con la ciudad de México y entre los pueblos y colonias del sur de la capital. En este contexto se podría explicar y entender las siguientes cifras respecto al transporte público: 21 paraderos que dan servicio a 33 destinos o ramales, 9 rutas y 3000 unidades entre minibuses\*\*, autobuses y combis (Ver Apéndices A-13 y A-14) Esto significa que en el CHX se concentran el 91% de los ramales y el 50% de las rutas que prestan servicio en la Delegación Xochimilco, provocando serios problemas de desorden vial. En el Apéndice A-14 se puede constatar que los paraderos se ubican en su mayoría (al igual que el comercio formal e informal) en el y alrededor del primer cuadrante del CHX, incrementando así la complejidad de análisis y de soluciones que requiere este espacio. Además de este tipo de transporte público se suman los siguientes: 4 bases de bicitaxis\*\*\*; dos sitios de taxis; y la terminal del tren ligero del Servicio de Transportes Eléctricos (STE) que anteriormente se ubicaba entre las calles Ramírez del Castillo y Morelos, en el segundo cuadrante del CHX.\*\*\*\*

La movilidad en los barrios de La Concepción Tlacoapa, La Asunción, La Santísima Trinidad, San Cristóbal, San Esteban y San Lorenzo, ubicados al norte y oriente del centro histórico (Ver Apéndice A-2), merece un análisis aparte porque la presencia de bicitaxis son imprescindibles para sus habitantes al ser el único transporte público, aparte de los taxis, que pueden acceder a aquellos barrios, ya que la forma estrecha y serpenteante de sus calles imposibilita el tránsito de vehículos de mayor tamaño y capacidad.

A pesar de la importancia que poseen para la movilidad, los problemas que generan el transporte público y privado en el CHX son graves y perniciosos para su conservación. A

---

\* Esta forma de transporte aún se da y se puede observar en la zona lacustre de Xochimilco. Ver sección 1.1. del Capítulo 1.

\*\* También conocidos como microbuses o taxis colectivos.

\*\*\* Bicicletas acondicionadas que pueden transportar hasta tres pasajeros.

\*\*\*\* En noviembre de 2007 se dio el cierre de la estación Xochimilco para dar paso a la construcción de una nueva estación terminal que fue inaugurada en diciembre de 2008.

continuación se detallan los problemas más sobresalientes de este segundo rubro.

#### *2.1.2.1. Estacionamiento en vía pública*

Este problema responde a dos factores: a) a la concentración de actividades y b) a la escasez de estacionamientos en el Centro Histórico de Xochimilco, cuyo número asciende a 5 únicamente. Esto obliga a que muchos de los conductores dejen sus vehículos en el arroyo vehicular provocando problemas de obstrucción de fachadas, de reducción del espacio vial y, por lo tanto, de incremento del congestionamiento vehicular. El número reducido de estacionamientos establecidos en el CHX es un factor que genera serios problemas para la vialidad y el transporte, además de contribuir al surgimiento de los llamados “franeleros” que en algunos casos pudieran participar en actos delictivos como el robo de auto partes. Acosta Balanzario señala que la falta de estacionamientos provoca “...el aparcamiento sobre calles reduciendo el espacio de circulación.”<sup>9</sup>, por lo que no hay que dejar de considerar en el rescate del centro histórico la planeación de un número suficiente de estos lugares.

#### *2.1.2.2. Congestionamiento vial*

Dentro del aspecto de la movilidad, el mayor problema que presenta el Centro Histórico de Xochimilco es la saturación de sus calles por los vehículos automotores. En el CHX es posible detectar hasta 10 cruces conflictivos que en su mayoría (8) se concentran en el primer cuadro del centro histórico (Ver Apéndice A-15). Esta saturación no sólo se debe al incremento del automóvil privado, a la alta demanda del transporte público y a los puestos callejeros que han invadido parte del arroyo vehicular, sino también a que las vialidades se reducen por los automóviles estacionados y por las paradas prolongadas que hace el transporte de pasajeros.

#### *2.1.2.3. Contaminación del aire y auditiva*

Los vehículos automotores emiten al medio sustancias como el bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), hidrocarburos (HC), bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), materia particulada (MP) y plomo los cuales perjudican a mediano y largo plazo la salud de las personas que están en contacto frecuente con estos contaminantes.<sup>10</sup> “La exposición por inhalación (de estas sustancias) afecta directamente los sistemas respiratorio, nervioso y cardiovascular de los seres humanos, provocando deficiencias pulmonares, distintas enfermedades e incluso la muerte”<sup>11</sup>. En este sentido, la población del Centro Histórico de Xochimilco que habita en las vialidades de mayor circulación (Ver Apéndice A-15) serían las principales personas en riesgo de sufrir estas alteraciones en su salud. Por otro lado, “Aunque se dice que los efectos del ruido son menores a los provocados por la emisión de contaminantes (estrés, perturbaciones del sueño, disminución del rendimiento y de la concentración en el estudio y en el trabajo), no por eso son menos

---

9. Acosta, Xochitl. *Op. Cit.* pág. 32

10. Onursal, Bekir y Surhid P. Gautam. *Contaminación atmosférica por vehículos automotores: experiencias recogidas en siete centros urbanos de América Latina.* Washington, 1997, pág. 15

11. *Ibíd.*, pág. 27

importantes para las poblaciones afectadas...”<sup>12</sup> Al ruido generado por la circulación de los vehículos y los congestionamientos se agrega el provocado por aquellos comercios que tienen altoparlantes para vender y ofrecer sus productos.

#### 2.1.2.4. Accesos peatonales invadidos

La invasión de los accesos peatonales por el comercio callejero y los vehículos obliga a los peatones a caminar en el arroyo vehicular o, en el mejor de los casos, esquivar los puestos y automóviles que obstruyen los accesos. Esta situación se vuelve más crítica cuando las personas tienen alguna discapacidad física permanente o temporal, lo que imposibilita definitivamente su tránsito en los espacios invadidos.

Dentro del rubro de la movilidad, el caso del tren ligero del STE es un aspecto que merece unas líneas aparte. El tren ligero inició operaciones a finales de la década de 1980 en un tramo que inicialmente iba de Taxqueña a Estadio Azteca, pero tiempo después llegaría hasta el centro de Xochimilco. La demanda de pasajeros hace 18 años era menor a la de hoy en día (en el 2007 ascendió a 130 mil usuarios por día, equivalente a un tercio de la población total de la Delegación), razón que posiblemente influyó en la construcción de la estación terminal en Xochimilco con una única vía de tren y dos andenes reducidos de aproximadamente un metro de ancho cada uno para una capacidad de 200 personas que en años posteriores, en las horas de mayor demanda, ocasionaría los siguientes problemas:

a) congestión provocado por las unidades de transporte público con paradas prolongadas (de 3 minutos hasta 8 minutos en promedio) para esperar a los pasajeros que descendían del tren ligero, causando una saturación excesiva de vehículos sobre la calle Morelos. Así, en el tramo que iba de la calle Vicente Guerrero hasta la Av. Francisco Goitia, aproximadamente 800 metros, un vehículo podía tardar hasta 20 minutos\* para recorrerlo; y

b) largas filas de personas para poder acceder a la estación en horas de mayor demanda del servicio del tren ligero (de 6:00 a 9:00am de lunes a viernes) invadiendo parte del arroyo vehicular de la calle Morelos y poniendo en riesgo su integridad física por la circulación de vehículos y por la escasez de alumbrado público.

Las propias autoridades confirmaban la anterior situación al señalar que “...la Terminal Xochimilco tiene muchas limitaciones que ponen en riesgo la seguridad de las personas y de las operaciones que se realizan para ofrecer el servicio de transportación a los usuarios.” como congestión viales y peatonales, demoras de 40 minutos para salir del centro histórico y retraso en tomar los servicios de transporte público.<sup>13</sup> Fue esta la problemática que dio pie a que en el 2008 iniciaran los trabajos de reubicación de la terminal Xochimilco

---

12. Chías, Luis. “Las externalidades como problema emergente del sistema de transporte metropolitano” en Castillo, Moisés, et. al. *Problemas emergentes de la zona metropolitana de la ciudad de México*. México, 1997, pág. 244

\* Las autoridades de la delegación hablaban de hasta “40 minutos para salir del Centro Histórico de Xochimilco”

13. <http://www.ste.df.gob.mx/proyectos/index.html> (Consulta: noviembre 2007) y aviso con motivo del cierre de la estación Xochimilco del tren ligero elaborado por la Delegación Xochimilco.

la cual fue demolida para dar paso a una vialidad de doble sentido con camellón.

A pesar de esta reestructuración en la movilidad del Centro Histórico de Xochimilco, a la fecha aún siguen persistiendo problemas relacionados con el congestionamiento vial y con la nueva estación terminal del tren ligero. En el primer caso, los vehículos que circulan por la calle José María Morelos todavía tardan el mismo tiempo (o más) para salir del centro de Xochimilco debido a que las unidades de transporte público continúan haciendo paradas prolongadas para esperar a las personas que descienden del tren ligero. Por añadidura, la esquina que forman las calles Cuauhtémoc y Pedro Ramírez del Castillo, anteriormente sin problema alguno, se ha sumado a los cruces conflictivos del CHX también originado por el ascenso de pasajeros al transporte público. En segundo lugar, la nueva estación aún no está operando al 100% a pesar de que ya existen las condiciones para así hacerlo, principalmente en las horas de mayor demanda. A dos meses de su puesta en marcha, únicamente está en uso una de las vías y dos de tres andenes de la estación, y en el andén que es utilizado para el descenso de pasajeros, dos de los cuatro accesos de salida con que cuenta están inutilizados. Esta situación causa retraso en el arribo y salida de trenes así como en la evacuación de pasajeros de la estación, siendo más difícil por las mañanas cuando debido a la separación que se hace entre hombres y mujeres en el mismo andén de descenso ascienden estas últimas.

### **2.1.3. TERCER RUBRO: IMAGEN URBANA**

La imagen urbana del CHX se encuentra en íntima relación con la situación prevaleciente en el comercio y la movilidad, ya que el comercio formal e informal y los congestionamientos viales hacen del centro histórico un lugar deteriorado y caótico. En esta problemática (de la imagen urbana) destacan los siguientes elementos:

#### *2.1.3.1. Vialidades (vehicular y peatonal) en mal estado*

El pavimento y las banquetas son elementos que forman parte de la imagen urbana de las ciudades. Cuando estas se encuentran en mal estado y/o su diseño no es el adecuado para cumplir su función (facilitar la movilidad peatonal como vehicular), perjudican la imagen urbana de cualquier ciudad, principalmente, la de sus centros históricos.

La circulación de vehículos pesados en las calles de mayor tránsito del Centro Histórico de Xochimilco ha incidido en el estado del pavimento que las recubre, principalmente en aquellos tramos que están adoquinados, los cuales presentan “baches”, hundimientos y grietas. Por ejemplo, el pavimento de la calle José María Morelos, una de las más transitadas del centro histórico, presenta un estado deplorable principalmente entre las calles Vicente Guerrero y Nezahualcóyotl que corresponde a la parte adoquinada. El daño provocado al pavimento se hace más palpable en temporadas de lluvias cuando se estanca en agua. En este sentido, de acuerdo con Luis Garzón, el centro de Xochimilco es una “zona susceptible de inundación”<sup>14</sup>

---

14. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 44

Por otro lado, las banquetas son reducidas y, en algunos puntos, son inexistentes.\* En donde sí hay, presentan obstáculos por los constantes cambios de nivel originados por la entrada a las cocheras y por las raíces de algunos árboles, provocando que el peatón tenga que estar constantemente subiendo y bajando escalones en la acera misma, situación que se agrava cuando alguna persona sufre alguna discapacidad física, orillándolos a que circulen debajo de la acera o definitivamente inhibiendo su tránsito por el CHX. En las calles Morelos, 16 de septiembre, Guerrero y Nuevo León lo angosto de las banquetas y la presencia de comercios ambulantes obliga a los peatones a circular por el arroyo vehicular con los consecuentes riesgos que ello conlleva.

#### *2.1.3.2. Señalización escasa y obstruida*

La señalética en general (vehiculares, peatonales, turísticos, etc.) es escasa y la que existen está deteriorada y/u obstruida por el comercio, el cableado aéreo y por la vegetación de los árboles. “La falta de mobiliario urbano que señalice la parada de peatones, (por ejemplo), [...] provoca desorden en el ascenso y descenso de pasaje”<sup>15</sup>

#### *2.1.3.3. Ausencia de depósitos de basura*

El Centro Histórico de Xochimilco no tiene depósitos de basura provocando que la mayoría de ella se arroje en la vía pública. Existen brigadas de barrenderos que procuran mantener el espacio libre de estos desechos, sin embargo no es suficiente para atender las 45 toneladas de basura que se generan diariamente. Cabe mencionar que hay un contenedor permanente en la parte norte del mercado Xóchitl, sobre la calle Vicente Guerrero, pero más que contribuir a la imagen urbana del centro histórico, ofrece una imagen desgastada además de ser un foco de infección y de propagación de fauna nociva por la acumulación de basura y de vehículos recolectores en aquel sitio. Algo similar sucede en la esquina de Pedro Ramírez del Castillo y Cuauhtémoc, en el segundo cuadrante del CHX, lugar que es usado como un punto de transferencia y acumulación de desechos sólidos provocando además de una mala imagen, un olor fétido para los que ahí transitan y habitan.

#### *2.1.3.4. Deterioro de fachadas*

El deterioro de las fachadas no sólo es atribuible a la falta de mantenimiento de las mismas, sino también a problemas como la ocupación de las aceras por el comercio informal, el robo de electricidad, la diversificación de giros comerciales y el congestionamiento vial.

Los comerciantes formalmente establecidos y los ambulantes afean, deterioran y no dejan apreciar completamente las fachadas de las construcciones porque los anuncios y estructuras que utilizan las obstruyen. Ejemplo de ello son los mercados Xóchitl y 377 y en los costados de la barda perimetral de la Iglesia y ex – convento de San Bernardino. En cambio el Jardín Morelos, antes de la reubicación del comercio ambulante que ocupaba su

---

\* En algunas calles como Pedro Ramírez del Castillo, entre Ilhuicamina y Josefa Ortiz de Domínguez, no hay banquetas porque el ancho de la calle no lo permite. Pero en otras calles como la cerrada Morelos, aunque es suficientemente ancha, no existen tampoco banquetas.

15. Acosta, Xochitl. *Op. Cit.* pág. 32

espacio, presentaba una imagen deteriorada. El Foro Cultural Quetzalcóatl, ubicado en la parte poniente del mismo jardín, también estaba degradado por este tipo de comercio al grado que la entrada y fachada de la Biblioteca Central localizada en la parte norte del edificio se encontraba obstruida completamente dificultando la identificación del recinto.

Los vehículos particulares y de transporte público que se estacionan frente a los edificios limitan la apreciación e identificación de algunas de las fachadas y lugares más emblemáticos del Centro Histórico de Xochimilco, además de obstruir el libre tránsito de las personas que tienen que esquivar los vehículos y los puestos callejeros existentes. El edificio ubicado en la esquina de la calle Morelos y Guerrero sufre esta problemática a pesar de que se encuentra catalogado como monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Los anuncios publicitarios en fachadas provocan una situación agresiva con la imagen tradicional del centro histórico al exceder de dimensiones y no poseer un diseño homogéneo entre sí. Los rótulos colocados por los diversos comercios que se ubican principalmente en las calles Morelos, 16 de septiembre, Hidalgo, Pedro Ramírez del Castillo, Pino y Vicente Guerrero son discordantes con la imagen colonial de los edificios que aún se conservan, además de que en algunos casos el tamaño de los anuncios obstruye y opaca las construcciones en donde se ubican, contraviniendo lo establecido por el Capítulo VI, Título Segundo, del Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal, que en su Artículo 35 indica que “En los inmuebles considerados monumentos, con valor arqueológico, artístico o histórico, y en inmuebles emplazados dentro de zonas históricas, arqueológicas, artísticas o patrimoniales sólo estará permitida la instalación de anuncios denominativos adosados...”

El tendido de cables de los servicios de electricidad y telecomunicaciones también obstruye parte de las fachadas de los edificios y, a la vez, causa una imagen desagradable por la situación de deterioro en que se encuentran los postes y el mismo cableado que sostienen. A esta situación se le agrega el cableado clandestino que colocan en su mayoría los vendedores callejeros para obtener energía eléctrica. Estos cables al ser demasiados (¡casi uno por cada puesto ambulante!) y desordenados deterioran aún más la imagen urbana.

Si bien el primer cuadrante del Centro Histórico de Xochimilco tiene una imagen distinta al segundo por los postes de alumbrado público de diseño ornamental, las banquetas más o menos amplias de adoquín; las vialidades de concreto estampado; y por el tendido de cables subterráneos; actualmente también está en un proceso de degradación por los diferentes problemas a que he hecho mención.

Del diagnóstico de este rubro se desprende que la imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco está condicionada por los siguientes problemas: vialidades en mal estado, señalización obstruida, ausencia de depósitos de basura y, principalmente, por el deterioro de fachadas. Estos problemas hacen de la imagen del CHX una postal degradada que en lugar de incentivar el orgullo y arraigo de sus habitantes, provoca una sensación de vergüenza para unos y de preocupación para otros.

#### 2.1.4. CUARTO RUBRO: SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es una condición que prevalece al no existir "...amenazas que socaven, inhiban, o supriman los bienes y derechos de cada uno, y se cuenta, por otra parte, con razonables condiciones para el desarrollo de la propia existencia."<sup>16</sup> Mas cuando esta condición se rompe o se encuentra en desequilibrio, se genera una percepción de temor y preocupación entre las personas. Los problemas que contribuyen a este desequilibrio en el Centro Histórico de Xochimilco son:

##### 2.1.4.1. Escasez de luminarias

La situación en las vialidades y calles del Centro Histórico de Xochimilco se vuelve demasiado crítica al anochecer por no tener suficientes luminarias que garanticen una mayor tranquilidad y visibilidad para los transeúntes, principalmente para aquellos que transitan a pie, ya que la ausencia de alumbrado es un factor que incentiva y facilita cometer actos delictivos, "...ofrece riesgos dos o tres veces mayores..."<sup>17</sup> de participar en accidentes de tránsito e inhibe la apropiación del espacio público por las noches. Un recorrido por las calles principales del CHX en la noche arrojó como conclusiones que solamente el área que abarcan los Jardines Juárez y Morelos cuenta con una suficiente iluminación. Para el resto del centro histórico la iluminación es pobre o casi nula, siendo las calles más transitadas del CHX (Ver Apéndice A-15) aquellas que presentan un mayor déficit de alumbrado. En este sentido sobresale la calle Morelos en la que, paradójicamente, gracias a las luminarias que utiliza el comercio es posible más o menos garantizar el alumbrado sobre esta calle hasta dos horas antes de media noche. Así, la inseguridad es directamente proporcional al aumentar las horas de la noche, es decir, mientras más tarde sea, mayor será el riesgo de transitar por el CHX.

##### 2.1.4.2. Prostitución

Los Jardines Juárez y Morelos del centro histórico son un punto de concentración para la prostitución, la cual transgrede con la imagen del lugar porque los jardines son los espacios preferidos para la convivencia familiar. Este fenómeno no es actual, en 1997 una nota periodística señalaba que "Fuera de los canales y de su atractivo turístico, Xochimilco es una delegación en cuyo centro imperan el crimen, la vagancia y la prostitución." en el que "...las prostitutas se pasean de un lado a otro sin ningún pudor, e incluso participan en ilícitos."<sup>18</sup>

##### 2.1.4.3. Inseguridad (asaltos)

Es complicado mantener un clima de seguridad cuando los lugares para transitar están ocupados por el comercio informal, ya que entre los pasillos de los mismos puestos se corre

---

16. García, Sergio. "Entorno a la seguridad pública –desarrollo penal y evolución del delito–" en Peñaloza, Pedro José y Mario A. Garza Salinas (Coordinadores) *Los desafíos de la seguridad pública en México*. México, 2002, pág. 81

17. Chías, Luis. *Op. Cit.* pág. 252

18. José Galán, *Crecen prostitución, vagancia y crimen en el Rosario, Xochimilco*, La Jornada, 30/07/97, pág. 48



el riesgo se sufrir un ilícito. Otro factor que contribuye a reforzar la inseguridad en el centro histórico es el comercio de sustancias prohibidas como la cocaína por medio de “narcotienditas” que comienzan a proliferar en los barrios ubicados al norte del primer cuadro del Centro Histórico de Xochimilco (La Concepción Tlacoapa y la Asunción), “...localidades reconocidas por la misma delegación como las más afectadas por la venta de drogas.”<sup>19</sup>

La percepción entorno a la seguridad depende en gran medida de la presencia policial en los espacios públicos. Cuando ésta es nula o mínima, el clima de seguridad se vuelve más frágil. Si bien el centro histórico cuenta con 26 elementos de seguridad pública que tratan de inhibir delitos y garantizar un ambiente de seguridad, este número es insuficiente por las condiciones actualmente presentes: en junio de 2007 una quinta parte de los delitos registrados en la delegación Xochimilco se realizaron en los 17 barrios de la cabecera delegacional, de los cuales el 77% se llevaron a cabo en los barrios que conforman el CHX (Ver Apéndice A-2). Las lesiones, daño a la propiedad; y el robo a transeúntes y a negocios fueron los delitos que se cometieron con mayor frecuencia según el reporte elaborado por la Coordinación de Seguridad Pública de Xochimilco.

### **2.1.5. QUINTO RUBRO: MARCO LEGAL**

En este rubro adicional pretendo demostrar que la aplicación del marco legal correspondiente a la conservación del Centro Histórico de Xochimilco es difusa y discrecional, constituyendo un problema que coadyuva a la agudización de las problemáticas que antes describí en los rubros anteriores y que, por lo tanto, merece un análisis aparte como el que a continuación presento.

A finales de 1986, por decreto del Ejecutivo Federal, se declaró como Zona de Monumentos Históricos un área de 89.65 km<sup>2</sup> ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, dentro de la cual se encuentra el CHX propuesto para este trabajo (Ver sección 1.2.1. y Apéndice A-8). De acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Ley Federal sobre Monumentos) es atribución del gobierno federal la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (Artículos 2 y 3). En el artículo 35 de la misma ley se definen a las zonas de monumentos históricos como aquellos “...bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.”

En este sentido, el marco legal aplicable al CHX corresponde a las normas dictadas por el Estado mexicano, es decir, a la Ley Federal sobre Monumentos y su reglamento, y la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

---

19. Josué Huerta, *Delegado de Xochimilco utiliza a salvadoreños como grupo de choque*, La Crónica de hoy, 02/01/08, pág. 14

### *2.1.5.1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*

Esta ley norma la “...investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.” (Art. 2). Con lo que se refiere a la conservación y restauración de monumentos señala en sus artículos 6º y 7º que “los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos” que señale el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Sin embargo, para el caso del CHX existe el riesgo latente de que se realicen diferentes acciones que vayan en contra de lo que establece este ordenamiento, como lo demuestra la clausura realizada por el INAH a la construcción que se estaba haciendo en el inmueble ubicado en el número 84 de la calle Pedro Ramírez del Castillo a mediados de 2007 y que a pesar de esta prohibición la obra se continuó un año después no respetando la ordenanza.

En el artículo 42 de la Ley Federal sobre Monumentos, se indica que “En las zonas de monumentos y en el interior y exterior de éstos, todo anuncio, aviso, carteles; las cocheras, sitios de vehículos, expendios de gasolina o lubricantes; los postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; así como los kioscos, templete, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales, se sujetarán a las disposiciones que al respecto fije esta Ley y su Reglamento.” Mas, el reglamento a que hace referencia el artículo citado no es preciso en torno a estas obras, como a continuación se muestra.

### *2.1.5.2. Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*

El Artículo 42 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos señala que “Toda obra en zona o monumento [...] únicamente podrá realizarse previa autorización otorgada por el Instituto correspondiente, para lo cual el interesado habrá de presentar una solicitud...” señalando las “Características, planos y especificaciones de la obra a realizarse;”. Es decir, cualquier obra en la zona de monumentos históricos tendrá que ser previamente autorizada ya sea por el INAH y/o por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) de acuerdo con los diferentes criterios que estos institutos consideren pertinentes. Desde mi punto de vista, el reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos es muy laxo al dejar a los institutos antes mencionados la facultad de decidir sobre las obras que se han de realizar en la zona de monumentos históricos ya que puede darse el caso de la consecución de obras que pongan en riesgo la conservación de las zonas de monumentos históricos sin que el INAH y/o el INBA hayan sido notificadas o podido detectarlas a tiempo, como sucedió con uno de los predios aledaños al Centro Histórico de Xochimilco arriba mencionado o aquel ubicado en el Barrio de Belem sobre Nezahualcóyotl entre las calles 16 de Septiembre y 5 de Mayo en donde se perdió más de la mitad del inmueble.

Los artículos 20 y 22 del Reglamento se refieren a la actividad comercial en las zonas de monumentos, sin embargo son imprecisos porque únicamente hacen alusión a las “...inscripciones que de los comerciantes en monumentos y en bienes artísticos o históricos se hagan en los Registros Públicos de los Institutos competentes,” y al trámite correspondiente para obtener su debido registro. Por lo tanto, no existe una definición

precisa del tipo de actividad comercial que se puede llevar a cabo en la zona de monumentos históricos. Es de suponer que esta consideración nuevamente queda en manos del INAH y/o del INBA, lo que a la vez puede causar posibles casos de corrupción al interior de estos organismos.

Por otro lado, el Art. 44 del Reglamento establece el procedimiento a seguir por aquellas personas físicas o morales que decidan realizar alguna obra en un predio colindante a un monumento arqueológico, artístico o histórico, lo que significa que no solamente se vigila la conservación del monumento declarado, sino también aquellas construcciones, que no teniendo una declaratoria como monumento, puedan poner en riesgo la permanencia de aquellos que sí la posean. En este sentido, pareciera que en no pocas ocasiones se suele olvidar este procedimiento y, sin más, se llevan a cabo obras aledañas a un monumento.

Finalmente, el párrafo segundo del Art. 9 del Reglamento señala que “Las declaratorias de zonas arqueológicas, artísticas e históricas determinaran, específicamente, las características de éstas y, en su caso, las condiciones a que deberán sujetarse las construcciones que se hagan en dichas zonas.” Mas para el caso de la declaratoria otorgada a Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, nuevamente estas consideraciones quedan a cargo del INAH.

#### *2.1.5.3. Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco*

El decreto de declaratoria establece en sus artículos 5 y 6 que es facultad del INAH otorgar los permisos correspondientes para la realización de cualquier obra de construcción, restauración o conservación en la zona de monumentos históricos declarados para las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, además de que será el encargado de vigilar por el cumplimiento de lo establecido en el decreto de declaratoria.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende que existe una centralización de responsabilidades en el ámbito federal de las tareas de investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de las zonas de monumentos históricos. La Ley Federal sobre Monumentos, su reglamento y la Declaratoria como Zona de Monumentos atribuyen al INBA y, principalmente, al INAH la responsabilidad de vigilar por el cumplimiento de lo que ordenan, dejando muy poco margen para la intervención de la autoridad local y la participación social, a excepción del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos que señala en su Capítulo I la participación social en la conservación de las zonas de monumentos. Sin embargo, dicha participación se condiciona a través de asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos. Por otro lado, “...cabe advertir que las entidades han reclamado el regular dicho patrimonio bajo el argumento de que se encuentran en su territorio. Asimismo, ello se debe a intereses locales políticos y económicos que han llevado a disputarle a la federación el control de los bienes culturales de interés nacional (como el CHX), a efecto de maximizar su explotación.”<sup>20</sup>

Si bien la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) en su Art. 33, Fracción III, indi-

---

20. Lima, Gabriela. *Op. Cit.* pág. 85 Lo de entre paréntesis es ajeno a la cita original.

ca que corresponde a los tres órdenes de gobierno la “preservación del patrimonio cultural y la imagen urbana de los centros de población”, no deja de generar dudas en torno a la intervención del gobierno del Distrito Federal y el de la Delegación Xochimilco en el caso del Centro Histórico de Xochimilco, ya que dicha ley define a los órdenes de gobierno como federación, entidades federativas y municipios (Art. 1, fracción I), lo que no corresponde al caso del DF, ya que hasta la fecha posee un régimen jurídico distinto a los restantes estados federados y la división de su territorio no se sustenta en el Municipio Libre, sino en órganos políticos-administrativos llamados Delegaciones. De ese modo, en la capital del país los problemas con respecto a la conservación del patrimonio se agravan aún más por la misma situación jurídica que prevalece en el Distrito Federal.

El anterior marco legal expuesto es parcial al considerar únicamente la conservación del patrimonio tangible (bienes muebles e inmuebles) de las zonas declaradas, dejando afuera el patrimonio intangible de las mismas (usos, costumbres, tradiciones, conocimientos). En efecto, Gabriela Lima señala que la reglamentación en torno a este tipo de patrimonio “...va marchando con ciertos tropiezos en razón de circunstancias políticas.”<sup>21</sup>

Para concluir este último rubro, es necesario señalar que existen otros ordenamientos que tienen injerencia en la conservación del patrimonio declarado como tal por la federación, pero en un nivel menor y complementario a la Ley Federal sobre Monumentos y su Reglamento, a saber: Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Asentamientos Humanos, las legislaciones estatales que tienden a proteger el patrimonio cultural y complementar a la ley federal de la materia; y, en el ámbito internacional, las convenciones, recomendaciones, declaraciones y cartas redactadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).<sup>22</sup>

## 2.2. ANÁLISIS PROSPECTIVO DE LOS PROBLEMAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO

Para la década de 1960, Xochimilco “...comenzó a registrar tasas de crecimiento demográfico que contrastaban con las de todo el Distrito Federal, e inició su conurbación con la ciudad. Mientras el Distrito Federal pasó de tasas de crecimiento anual de 5.9% (1950-1960) a 0.4% al finalizar el siglo, Xochimilco creció 4.9% anual en el primer periodo de referencia y 3.2% en el segundo.”<sup>23</sup> Para las próximas décadas, las tendencias indican que Xochimilco mantendrá tasas por encima del Distrito Federal presentando “...un incremento poblacional para el año 2020 de poco más de medio millón de habitantes, de acuerdo con estimaciones de la propia delegación, lo cual representaría casi 200 000 habitantes más que en el año 2000”<sup>24</sup> o 100 mil con respecto al 2005, lo que significa un aumento de 25% respecto a este último año (Ver Cuadro # 2).

Del Cuadro # 2 se desprende que en tan sólo cinco años, del 2000 al 2005, la población total aumento 9.3%, es decir 34 671 personas, cantidad similar a la que se registró entre el

21. *Ibid.*, págs. 47 y 84 Ver nota después de la cita número cinco del Capítulo 3

22. Dionisio Zabaleta, “El marco jurídico para la protección del patrimonio edificado” en <http://www.cnmh.inah.gob.mx/ponencias/630.html> (Consulta: noviembre 2007)

23. Romero, Patricia y Eike Duffing. “Tres procesos contradictorios. Desarrollo urbano, medio ambiente y políticas públicas durante el siglo XX” en Terrones, María Eugenia. *Op. Cit.* pag. 235

24. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 71

CUADRO # 2  
Población total y tasa de crecimiento por décadas y lustros en el Distrito Federal y  
Xochimilco 1930-2005  
Estimaciones para la delegación Xochimilco al 2020

	1930	1940	1950	1960	1970	1980
<i>Distrito Federal</i>	1.229.576	1.757.530	3.050.442	4.870.876	6.889.504	8.831.079
<i>Tasa de crecimiento</i>		4,2	7,3	5,9	4,1	2,8
<i>Xochimilco</i>	27.712	33.313	47.082	70.381	116.493	217.481
<i>Tasa de crecimiento</i>		1,9	3,5	4,9	6,5	6,4

	1995	2000	2005	2010	2015	2020
<i>Distrito Federal</i>	8.489.007	8.605.239	8.720.916			
<i>Tasa de crecimiento</i>		0,4				
<i>Xochimilco</i>	332.314	369.787	404.458	440.458	476.458	512.458
<i>Tasa de crecimiento</i>		3,2		1,8		1,5

**FUENTE:** Romero, Patricia y Eike Duffing. “Tres procesos contradictorios. Desarrollo urbano, medio ambiente y políticas públicas durante el siglo XX” en Terrones, María Eugenia. *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México, 2004, pág. 246 Cuadro 8; INEGI. *Op. Cit.* Cuadro 3.1; Estimaciones propias para los años 2010, 2015 y 2020

CUADRO # 3  
Tasas de crecimiento por delegación en el Distrito Federal para la década 1990-2000

	1990-2000
<i>Distrito Federal</i>	0,30
<i>Álvaro Obregón</i>	0,53
<i>Azcapotzalco</i>	-0,88
<i>Benito Juárez</i>	-1,37
<i>Coyoacán</i>	-0,13
<i>Cuajimalpa de Morelos</i>	2,24
<i>Cuauhtémoc</i>	-1,57
<i>Gustavo A. Madero</i>	-0,40
<i>Iztacalco</i>	-1,00
<i>Iztapalapa</i>	1,62
<i>Magdalena Contreras</i>	1,17
<i>Miguel Hidalgo</i>	-1,57
<i>Milpa Alta</i>	4,16
<i>Tláhuac</i>	3,77
<i>Tlalpan</i>	1,71
<i>Venustiano Carranza</i>	-1,30
<i>Xochimilco</i>	3,05

**FUENTE:** Scheingart, Martha y Clara Eugenia Salazar. *Expansión urbana, sociedad y ambiente.* México, 2005, pág.69 Cuadro II.1

periodo 1995-2000 (37 473). Si se considera que en promedio cada 5 años aumenta la población a un ritmo de 36 000 personas, para el año 2020, según cálculos propios, habrá un total de 512 458 personas habitando en la Delegación Xochimilco, cantidad similar a la registrada para la Delegación Cuauhtémoc en el año 2000.<sup>25</sup> Esto significa que para el 2020, Xochimilco habrá casi duplicado su población con respecto a 1990.

Para el Centro Histórico de Xochimilco, las cifras no son nada alentadoras. De acuerdo con cálculos propios se prevé que para el 2020 la población total del CHX ascenderá a 15 373 habitantes, lo que representa un incremento de 37% con respecto al año 2000 (Ver sección 1.2.3. del Capítulo 1). Si bien el centro histórico no contiene a los 17 barrios tradicionales de Xochimilco, sino solamente a 5 de forma total y a 7 parcialmente, el cuadro mostrado en el Apéndice A-4 da cuenta de que los 17 barrios tradicionales de Xochimilco han albergado en promedio el 40% de la población total de la Delegación, lo que repercute directamente en la concentración de actividades y problemas en el CHX. Sin embargo, y a pesar de esta concentración, los principales núcleos de crecimiento dentro de la Delegación Xochimilco están y estarán ubicados en las zonas cerriles rumbo a los pueblos de San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca, Santa Cecilia Tepetlapa y Santiago Tepalcatlalpan; y a lo largo de la carretera que une al centro de Xochimilco con los pueblos de Santiago Tulyehualco, San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acapulco y Santa María Nativitas (Ver Apéndice A-3).

Tomando en cuenta las anteriores proyecciones y considerando que 1) el CHX es el principal proveedor de bienes y servicios de la Delegación; y 2) el centro histórico concentra la mayoría de las rutas de transporte que sirven de lanzadera para unir la cabecera delegacional con el resto de los pueblos y colonias de la demarcación además de la estación terminal del tren ligero, principal medio de transporte público que enlaza a la Delegación con el resto de la ciudad, es posible prever que la demanda por transporte, por bienes de consumo, y por servicios educativos y culturales se incrementarán en la misma proporción que lo hace la población de Xochimilco. En este contexto se prevén los siguientes escenarios para el Centro Histórico de Xochimilco:

#### *A. Incremento del comercio formal e informal*

El crecimiento de la población tendrá diversas implicaciones para el comercio formal e informal: a) se va a presentar una mayor demanda de bienes de consumo lo que motivará a abrir más locales comerciales para satisfacer esta creciente demanda; b) aunado a que la mayoría de los pueblos tradicionales de la delegación como de las nuevas colonias no tienen mercados para surtir la despensa familiar, muchos de los pobladores se verán obligados a trasladarse al CHX con dirección a los mercados Xóchitl y 377, principalmente; c) las estadísticas del XII Censo General de Población y Vivienda indican que un 60% de la población se encuentra en una edad productiva en la que "...la demanda por servicios, em-

---

25. Scheingart, Martha y Clara Eugenia Salazar. *Expansión urbana, sociedad y ambiente*. México, 2005, pág. 69 Es de destacar que el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005 va más allá de estas proyecciones al prever que para el 2020 la población de Xochimilco ascenderá por encima de los 600 mil habitantes.

pleo y vivienda continuará.”<sup>26</sup> y, por lo tanto, el riesgo a que se incrementen los puestos callejeros en el CHX crecerá al mismo ritmo que la población no pueda obtener algún empleo en el sector formal. En algunas calles del CHX es posible observar apenas uno o hasta tres puestos ambulantes, pero en un mediano plazo es probable que se sumen más comerciantes a las filas de la informalidad porque “...el comercio informal se ha convertido en una fuente alternativa de ingreso para muchas familias [...] que han perdido puestos formales de empleo y que no encuentran oportunidades estables en el mercado de trabajo.”<sup>27</sup> y d) Xochimilco ha dejado de ser un territorio predominantemente rural para convertirse en uno urbano. Este proceso de urbanización comenzó a incrementarse a partir de la década de 1980 repercutiendo directamente en el sistema lacustre del lugar. Así, la agricultura chinampera y en terrazas ha dejado de ser productiva y rentable por diferentes razones (desecamiento del lago, expansión de la mancha urbana, fraccionamiento de ejidos, etc.), situación que ha obligado a los productores y campesinos a buscar otras opciones económicas para sobrevivir, como sería el comercio en vía pública. A principios de la década de 1990 el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF) reconocía que “Con la pérdida paulatina de su principal recurso, el agua, comenzó a decrecer la producción agrícola y se inició la desintegración económica de Xochimilco. La belleza del paisaje también sufrió degradación y la población tuvo que buscar otras fuentes de empleo”<sup>28</sup> El análisis histórico de la población económicamente activa (PEA) de Xochimilco confirma esta situación. De 1960 a 2000 “...la PEA delegacional trabajando en el sector servicios aumentó de 2.1 a 38.4%, mientras la PEA dedicada a la agricultura disminuyó de 38.6 a 3.1%.” De ese modo “...la decreciente importancia de la agricultura como principal fuente de sustento.” explicaría “...el creciente peso de actividades informales dentro de las estrategias de diversificación de la población local.”<sup>29</sup>

### *B. Mayor demanda por transporte público*

El Centro Histórico de Xochimilco alberga 33 ramales de transporte público que comunican a los diferentes pueblos y colonias de la Delegación Xochimilco entre sí y con otras delegaciones como Tláhuac, Milpa Alta y Tlalpan, principalmente. Si se considera que: 1) en conjunto estas tres delegaciones con la de Xochimilco presentan tasas de crecimiento poblacional por arriba del promedio del DF (Ver Cuadro # 3); 2) que parte de los habitantes de estas delegaciones se trasladan al CHX para usar el servicio del tren ligero o para realizar otras actividades\*; y 3) que “La delegación no ofrece mayores posibilidades de trabajo por lo que necesariamente esa fuerza de trabajo tenderá a laborar en lugares fuera de la delegación.”<sup>30</sup>, es probable que la demanda por el transporte se incremente a la par de las u-

---

26. Caraballo, Ciro y Yadira Correa. *Op. Cit.* pág. 30 El resto de la población se integra de la siguiente manera: 30% tiene entre 1 y 14 años y el 7% 60 años o más.

27. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 59

28. Departamento del Distrito Federal. “Rescate ecológico de Xochimilco” en Canabal, Beatriz (Coord.) *Rescate de Xochimilco*. México, 1991, pág. 13

29. Romero, Patricia y Eike Duffing. *Op. Cit.* págs. 222 y 230

\* Actualmente parte de la población de Tláhuac y Milpa Alta se trasladan al CHX para usar el servicio del tren ligero. Sin embargo, con el anuncio de la construcción de la línea 12 del metro que irá de Mixcoac (Línea 7) a Tláhuac, es probable que estos pronósticos resulten poco exactos. Mas es importante considerarlos porque las obras de la construcción del metro se prevé que concluyan para el año 2012.

nidades que prestan el servicio, generando una mayor presencia de minibuses y autobuses en el CHX con sus externalidades consecuentes (Ver sección 2.1.2.), y/o provocando un mayor déficit de unidades de transporte en las horas de mayor demanda.

Considerar que el Centro Histórico de Xochimilco es, como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, el sitio en donde se encuentran muchos de los servicios y bienes que no es posible encontrar en el resto de la Delegación y que la distribución de la población en la demarcación aún sigue manteniendo una estructura tradicional a través de pueblos desperdigados (Ver Apéndice A-3) que se comunican por vialidades que en su mayoría confluyen al centro de Xochimilco, hace más sencillo entender la importancia que tiene el transporte público en la movilidad de los habitantes de la demarcación, ya sea con dirección al CHX o a otros puntos de la ciudad a partir de transbordar en el centro de un medio o ruta de transporte a otro. Por ello, la tendencia a la concentración de la población en la zona sur de la capital "...implica, además de un enorme potencial como sociedad, una creciente demanda por posibilidades de mejora económica y social [...] para las nuevas generaciones y, por lo tanto, se refleja de manera directa en las demandas cuantitativas y cualitativas que se le hacen al sector transporte."<sup>31</sup>

### *C. Saturación de vialidades*

En las últimas décadas la ciudad de México ha presenciado un aumento considerable de vehículos en sus vialidades. Ya entre 1950 y 1964 el número de automotores iba a la alza al pasar de 130 000 a 450 000 en sólo 15 años (350% de incremento), y actualmente esa cifra alcanza un total de 3.5 millones de unidades que circulan diariamente en la Ciudad de México.<sup>32</sup> La facilidad de obtener un crédito para adquirir un automóvil sumado a la introducción masiva de automotores de origen norteamericano ("autos chocolate") ha generado serios problemas viales y ambientales en nuestro país, "...ya que esos vehículos no cumplen con los estándares de seguridad ni ambientales y es precisamente por ello que son desplazados de Estados Unidos y Canadá a México"<sup>33</sup>. El Centro Histórico de Xochimilco no escapa de esta realidad. Si consideramos 1) la presencia de un mayor número de vehículos particulares y de transporte público; 2) la proliferación de comercios ambulantes; y 3) los constantes estacionamientos improvisados que se forman sobre las calles, es previsible que la saturación de las vialidades del CHX se agrave al mismo tiempo que la contaminación, el deterioro de la imagen urbana y los congestionamientos, sobre todo en aquellas calles del centro que actualmente presentan un tráfico alto: Morelos, Violeta, 16 de septiembre, Hidalgo, Josefa Ortiz de Domínguez, Guadalupe I. Ramírez, Francisco I. Madero y Pedro Ramírez del Castillo; y de aquellas vialidades primarias que sirven de acceso y salida del CHX: Prolongación División del Norte-Francisco Goitia y Guadalupe I. Ramírez.\*

---

30. Dávila, Hilda. "Características de la ocupación en la delegación Xochimilco" en Canabal, Beatriz. *Op. Cit.* pág. 95

31. Islas, Víctor. *Llegando tarde al compromiso: la crisis del transporte en la Ciudad de México*. México, 2000, pág. 40

32. *Ibid.*, pág. 44; y Secretaría de Transportes y Vialidad del Distrito Federal en [http://www.setravi.df.gob.mx/vialidades/transporte\\_vialidad.html](http://www.setravi.df.gob.mx/vialidades/transporte_vialidad.html) (Consulta: noviembre 2007)

33. Gustavo Caballero en entrevista por Luciano Franco, *Entrarán este año un millón de autos chatarra de EU: Caballero*, La Crónica de hoy, 02/01/08, pág. 14



#### *D. Escasez de espacios públicos para la convivencia*

Días antes del cierre de esta investigación el espacio público del Jardín Morelos presentaba un grado avanzado de ocupación por vendedores ambulantes. En cambio, la invasión del espacio público en el Jardín Juárez no era tan palpable pero sí latente. Las aceras y algunas vialidades, sin embargo, aún presentan una ocupación de su espacio (Ver sección 2.1.1). En un mediano plazo, de no elaborarse programas de recuperación y reordenamiento del espacio público, los espacios aún libres y los recién liberados serán ocupados por nuevos comerciantes, automotores y por actos delictivos. Paralelamente, los espacios públicos mantendrán y reforzarán su importancia al presentar una mayor demanda de su apropiación para la convivencia, la recreación y, en general, para las manifestaciones populares, ya que al igual como sucede con los bienes y los servicios, el centro de Xochimilco también es el lugar predilecto para el recreo y la convivencia de sus habitantes, ya sean éstos “naturales, ajenos o avecindados”,<sup>34</sup> de la demarcación. Por ello, es urgente que en los próximos años los espacios públicos sean verdaderamente públicos por la creciente necesidad de movilidad, recreación y convivencia que tendrán los actuales y nuevos habitantes de la Delegación Xochimilco.

Las anteriores proyecciones no son exclusivas de la Delegación Xochimilco y, mucho menos, de su centro histórico. Surgen y tienen aplicabilidad en un contexto que va más allá del Distrito Federal. La situación generalizada que se vive en el país en relación al desempleo y al incremento de los automotores incide en un contexto local como el de Xochimilco, provocando el crecimiento desmesurado del comercio callejero y un mayor congestionamiento en sus vialidades. Así, pues, considero importante subrayar que las soluciones de algunos de los problemas del Centro Histórico de Xochimilco requieren de medidas y condiciones que escapan de la voluntad de las propias autoridades locales, es decir, de la administración delegacional y del gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, otras muchas acciones sí se pueden hacer desde lo local como trato de demostrar en el cuarto capítulo de esta investigación.

En un futuro, de no hacerse algo al respecto, el Centro Histórico de Xochimilco tendrá que enfrentar la presión incontrolable de una creciente población por adquirir diferentes mercancías; obtener diversos servicios gubernamentales, de salud y educativos; usar el transporte disponible para trasladarse a sus destinos; y por apropiarse de sus espacios públicos. Otra situación que podría agravarse estaría en relación directa con la infraestructura existente dentro del CHX: sistemas de alcantarillado\*, energía eléctrica y a-

---

\* Un ejemplo en Xochimilco de los problemas que puede causar la saturación de vialidades son los congestionamientos que, aunque en menor medida, aún se presentan en el cruce de la Av. Prolongación División del Norte y Guadalupe I. Ramírez a pesar de la adecuación vial “...con dos vueltas inglesas, una con dirección al centro de Xochimilco y otra hacia Prolongación División del Norte.” inaugurada a finales de 2007. *Adecuación vial para reducir tiempo de salida en Xochimilco*, El Ahuejote, 1-15/11/07, pág. 654

34. Barbosa, Mario. “Entre naturales, ajenos y avecindados. Crecimiento urbano en Xochimilco, 1929-2004” en Terrones, María Eugenia. *Op. Cit.* pág. 153

\* Ya en 1991 el DDF señalaba que “...el drenaje en la cabecera delegacional de Xochimilco, en donde se ubican los 17 barrios tradicionales de la localidad, ha ido perdiendo su capacidad original, debido a los asentamientos del subsuelo, por lo que se requerirá, a corto plazo, de una reestructuración del sistema que incluya nuevas redes y rebombes de traspaleo” Departamento del Distrito Federal. *Op.*

gua potable, porque el número de personas residentes y “flotantes” irán en aumento y, por lo tanto, los costos para la provisión y mantenimiento de estos servicios también se incrementarán.



El análisis de la problemática del Centro Histórico de Xochimilco es un asunto inacabado. Aún falta mucho por investigar y exponer. Por ejemplo, no se hizo mención al problema de los hundimientos del subsuelo por la extracción de agua, los cuales repercuten en la estabilidad y condición de los edificios del CHX, que de acuerdo con Patricia Romero y Eike Duffing, “La política extractiva [...] originó hundimientos del subsuelo de entre dos y 30 centímetros, y dislocó edificios e infraestructura.”<sup>35</sup> Tampoco se elaboró un diagnóstico exacto de los problemas que enfrentan los edificios y lugares más emblemáticos del centro histórico, como el ahuehuete ubicado en la plazuela de la capilla de San Juan (Ver sección 1.2.7) que enfrenta una problemática de “...estructura cada vez...más complicada y los especialistas aún no deciden que acciones de tomarán para su eventual rescate.”<sup>36</sup>

Los problemas analizados en este capítulo carecen de muchos elementos cuantitativos que den una idea de la dimensión más o menos exacta del problema. Por ejemplo, el número de luminarias inservibles, la cantidad de anuncios comerciales que no corresponden a la tipología del centro histórico; el total de viviendas con fachadas obstruidas, etc.\* Sin embargo, estos cuatro rubros en que sistematicé los problemas del Centro Histórico de Xochimilco pueden ser de apoyo para investigaciones más profundas en torno al mismo caso.

Después de estas advertencias, y con lo expuesto en este segundo capítulo, es posible identificar los diferentes problemas que enfrenta el Centro Histórico de Xochimilco, los cuales no son actuales, sino que han sido una constante desde años atrás. Ante esta situación, es conveniente recapitular y lanzar la siguiente cuestión: ¿qué se ha hecho hasta el momento para rescatar el espacio público del Centro Histórico de Xochimilco?

---

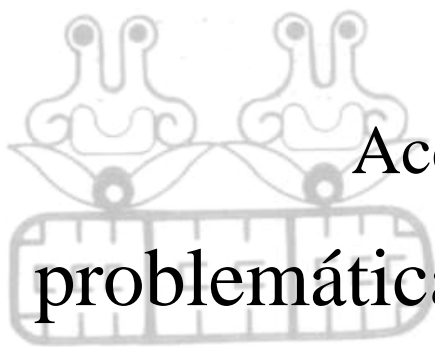
*Cit.* pág. 18

35. Romero, Patricia y Eike Duffing. *Op. Cit.* pág. 226

36. Al sur de la ciudad, 28/09/07, pág. 2

\* No fue posible hacer esta tarea de identificación y cuantificación por diferentes razones, entre las que destacan: 1) recursos y tiempo limitado; 2) el carácter individual del trabajo; y 3) por el mismo objetivo de la investigación, que más que profundizar sobre el tema, pretende ensayar sobre él.

# Capítulo 3



Acciones en la atención de la  
problemática del Centro Histórico  
de Xochimilco

### CAPÍTULO 3. ACCIONES EN LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO

*Xochimilco es como una carreta que todos quieren hacer que camine.  
Todos ponen cuerdas y tiran de ella con su mayor fuerza y empeño.  
El problema es que hasta ahora las cuerdas fueron anudadas  
en cualquier lugar de la carreta,  
y ese tironeo sin coordinación casi la desarma,  
sin que se logre prácticamente moverla un paso.*

Ciro Caraballo<sup>1</sup>

**X**ochimilco desde siglos atrás ha recibido diferentes reconocimientos que lo distinguen como un pueblo digno de conservarse y apreciarse por sus riquezas naturales, culturales y populares que posee. Durante el dominio español, en 1559, el Rey Felipe de España le otorgó el título de *Noble Ciudad* a Xochimilco por los favores recibidos por parte de sus pobladores a favor de la corona española. A mediados del siglo pasado, en 1936 y 1942, el Estado mexicano decretó a Xochimilco como *Zona Pintoresca y de Belleza Natural*. En 1986, una franja de Xochimilco fue decretada como *Zona de Monumentos Históricos*. Un año después, en 1987, Xochimilco es declarado *Patrimonio Cultural de la Humanidad* por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reconocimiento que hasta la fecha podría considerarse el más relevante otorgado a este pueblo del sur de la Ciudad de México.

Antes de esta última distinción otorgado por la UNESCO se realizaron diferentes proyectos y obras a favor de la conservación del centro histórico y, principalmente, de la zona lacustre de Xochimilco. Sin embargo, no fue sino hasta después de esta fecha (1987) que las acciones por la conservación del patrimonio se incrementaron exponencialmente. Así, a partir de la inscripción de Xochimilco a la lista del patrimonio mundial, las tareas por conservar el sitio se han intensificado a la par de la conciencia "...de la comunidad xochimilca sobre la importancia de proteger y difundir su patrimonio histórico."<sup>2</sup>

Este tercer capítulo tiene como objetivo evaluar el desempeño de los programas, proyectos, políticas y acciones en general que se han realizado con miras hacia la conservación del Centro Histórico de Xochimilco (CHX) teniendo como período de estudio las dos últimas décadas comprendidas entre los años 1987 y 2007. El capítulo se divide en tres apartados. En el primero hago una reseña breve de las facultades que tienen los tres ámbitos de gobierno y la UNESCO en la conservación del patrimonio histórico y cultural de Xochimilco para comprender de mejor manera las responsabilidades que poseen estos actores en el rescate del su centro histórico. En el segundo, expongo las principales políticas, programas, proyectos y acciones realizadas en relación con el centro histórico de la delegación Xochimilco y su zona lacustre. Finalmente, en el tercer apartado analizo y evalúo los trabajos emprendidos por la conservación del Centro Histórico de Xochimilco tomando en

---

1. Caraballo, Ciro. "Xochimilco: de caso problema a experiencia piloto" en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 21  
2. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 77

cuenta tanto el papel desempeñado por las autoridades gubernamentales como aquellas acciones realizadas desde la sociedad civil.

### **3.1. ACTORES RESPONSABLES EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO**

En la protección del patrimonio y de los espacios públicos del Centro Histórico de Xochimilco participan tres ámbitos de gobierno y un organismo internacional. En una primera instancia, y de acuerdo con la Declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en cuya área se localiza el CHX (Ver apartados 1.2.8. y 2.1.5.3. de los Capítulos 1 y 2 respectivamente y el Apéndice A-8), es facultad del gobierno federal, a través de su Poder Ejecutivo, el cuidar y conservar los sitios ubicados en dicha declaratoria. Como segunda instancia, corresponde al gobierno local del Distrito Federal y a la Delegación Xochimilco participar en forma concurrente en la conservación del patrimonio cultural de acuerdo con el Art. 33, Fracción III, de la Ley General de Asentamientos Humanos. Y como tercera instancia, la UNESCO esta obligada a velar por que se cumpla el contenido de las convenciones internacionales en relación a la protección del patrimonio cultural en los países que se adhieran a dichos preceptos, además de que pone especial cuidado en aquellos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, como es el caso del CHX.

Los tres ámbitos de gobierno señalados anteriormente no actúan de forma monolítica. Es decir, dentro de su estructura administrativa existen dependencias y entidades que de acuerdo a sus atribuciones asignadas tienen la obligación específica de conservar aquellos sitios declarados como históricos y los espacios públicos que contienen. En el Centro Histórico de Xochimilco, en total intervienen 19 actores repartidos entre los tres órdenes de gobierno y el ámbito internacional (Ver Cuadro # 1)

#### **3.1.1. GOBIERNO FEDERAL**

De acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), corresponde a la administración pública centralizada la conservación del patrimonio histórico y cultural.\* En este sentido, de las 19 dependencias que conforman la administración central, tres de ellas tienen asignadas facultades en relación a las zonas de monumentos históricos decretadas así por el Ejecutivo Federal, a saber: la Secretaría de Educación Pública (SEP) , la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Turismo (SECTUR).

A la Secretaría de Educación Pública le corresponde la conservación y promoción del patrimonio cultural y artístico del país. El Artículo 38 de la LOAPF señala que la SEP tiene como obligación formular y manejar el catálogo del patrimonio histórico nacional y de los monumentos nacionales; y “conservar, proteger y mantener los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos que conforman el patrimonio cultural de la Nación, atendiendo las

---

\* El gobierno federal se divide en tres poderes: el Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo. A la vez, el Poder Ejecutivo para llevar a cabo sus funciones divide su administración pública en dos grandes apartados: en centralizada y paraestatal.

CUADRO # 1  
Actores que intervienen en la conservación del Centro Histórico de Xochimilco

Ámbito	Dependencias	Organismos
<i>Internacional</i>		Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) <sup>a</sup>
<i>Federal</i>	Secretaría de Educación Pública (SEP) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) Secretaría de Turismo (SECTUR)	Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA)
<i>Local</i>	Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) Secretaría de Cultura (SECUL) Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Secretaría de Turismo (SECTURDF) Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) <sup>a</sup>	
<i>Delegacional</i>	Dirección General de Servicios Urbanos Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección General Jurídica y de Gobierno Dirección General de Desarrollo Social <sup>a</sup> Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana Dirección de Turismo Coordinación de Seguridad Pública	

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de López, Álvaro y Ciro Caraballo. “El reto de construir espacios de coordinación intergubernamental” en UNESCO. *Xochimilco: un proceso de gestión participativa*. México, 2006, pág. 165 Fig. 9.5

<sup>a</sup> Actores que no se incluyen en la fuente original

disposiciones legales en la materia.” (Fracciones XVIII, XIX y XXI)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) son órganos desconcentrados dependientes de la SEP especializados en la conservación del patrimonio cultural y artístico de nuestro país. La Ley Orgánica del INAH señala que entre sus funciones estarán las de recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar los monumentos, zonas históricas y los bienes muebles relacionados con ellos decretados así por el Ejecutivo Federal así como aquellas tradiciones, historias orales y los usos de los pueblos y grupos sociales del país

(Art. 2). Por su parte, la Ley que crea al INBA le confiere entre sus finalidades las de resguardar "...todas las obras de arte que el Estado destine para la exhibición pública y difusión estética." (Art. 4, Fracción IV). En la práctica, son estos dos Institutos (principalmente el INAH) los que más presencia y prestigio tienen en la materia de su especialidad sin conceder suficiente reconocimiento a la SEP, a pesar de que dependen de esta secretaría.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como antecedente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) en la cual recaía la obligación de auxiliar al INAH en el cumplimiento de la declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco de 1986 de acuerdo con el Art. 7 de dicho decreto. Actualmente, la SEDESOL conserva dentro de sus atribuciones las de "Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; en particular, la de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda;" y la promoción y concertación de "programas de [...] desarrollo urbano, y apoyar su ejecución, con la participación de los gobiernos estatales y municipales, y los sectores social y privado." (LOAPF, Art.32, Fracciones I y XII)

Xochimilco es un lugar conocido mundialmente por sus recursos naturales debido principalmente a las chinampas y sus canales. Sin embargo, como conjunto histórico ligado a la zona lacustre, el Centro Histórico de Xochimilco también representa un punto estratégico para las actividades turísticas y de paseo (Ver apartado 1.2.7 del Capítulo 1). Por ello, las tareas encomendadas a la Secretaría de Turismo en el Art. 42 de la LOAPF inciden directamente en la dinámica que presenta el centro histórico de la Delegación Xochimilco. Entre las tareas asignadas a esta Secretaría se encuentran las de "Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; registrar a los prestadores de servicios turísticos; regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo; y proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado." (Fracciones I, IV, X, y XIX)

### **3.1.2. GOBIERNO LOCAL**

A pesar de los cambios sucedidos en los últimos años\*, hasta hoy el Distrito Federal (DF) no ha adquirido una plena autonomía con respecto al gobierno federal, pero a pesar de ello, no hay duda que ha tomado mayor protagonismo en la atención de los asuntos concernientes a su jurisdicción. Así, con respecto al patrimonio y los espacios públicos del Centro Histórico de Xochimilco, el gobierno del DF interviene a través de cinco dependencias de la administración pública local (SETRAVI, SEDUVI, SECUL, SSP, SECTURDF) y por medio de su órgano legislativo conformado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

---

\* El terremoto ocurrido en 1985 en la capital del país marca el inicio de una serie de transformaciones políticas y administrativas en el aquel entonces Departamento del Distrito Federal (DDF). En 1987 se crea la Asamblea de Representantes del DF; en 1997 se elige por primera vez al Jefe de Gobierno y desaparece la figura del DDF; y en el 2000 surgen los primeros Jefes Delegacionales electos popularmente.

A la Secretaría de Transportes y Vialidad le concierne “...el despacho de las materias relativas al desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades.”<sup>3</sup> Entre sus atribuciones específicas destacan las relacionadas con estacionamientos públicos; rutas e itinerarios de transporte público y de carga; obras de transporte y vialidad; políticas y normas de operación de los paraderos del transporte público; y el señalamiento horizontal y vertical en la red vial.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coordina las “...materias relativas a la reordenación y desarrollo urbano,” a través de la formulación, coordinación, elaboración y evaluación de los programas y políticas concernientes a la planeación urbana, como es el caso del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco. De igual forma, la SEDUVI tiene encomendada la tarea de “Normar y proyectar conjuntamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, las obras de restauración de las zonas que sean de su competencia;” (LOAPDF, Art. 24, Fracción XIX)

Creada en la administración anterior, a la Secretaría de Cultura “...le corresponde diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura en el Distrito Federal, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales.” La responsabilidad de la SECUL de establecer “...las políticas y lineamientos para la creación, uso y aprovechamiento de los centros y espacios culturales, tanto de la administración centralizada, como de los que se encuentran asignados...” a las Delegaciones resulta vital para mantener y rescatar los centros y espacios públicos de la Ciudad de México. (LOAPDF, Art. 32 bis, Fracción XI)

Con referencia al Centro Histórico de Xochimilco, la Secretaría de Seguridad Pública tiene a cargo el salvaguardar la integridad y el patrimonio; prevenir delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía; preservar el orden y la paz; controlar el tránsito de personas y vehículos en la vía pública; y retirar de la vía pública los vehículos y objetos que indebidamente obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de personas o vehículos. (Art. 3, Fracciones I, XIV y XVII de la Ley Orgánica de la SSP del DF)

Las materias relativas al desarrollo y regulación de la actividad económica en el sector turismo en el Distrito Federal es responsabilidad de la Secretaría de Turismo. La SECTURDF tiene entre sus objetivos el de “Establecer las políticas y programas generales en materia de desarrollo, promoción y fomento turístico”; y “Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística de la ciudad y estimular la participación de los sectores social y privado,” (LOAPDF, Art. 32, Fracciones I y XI)

Por último, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, órgano responsable de legislar en el ámbito local, esta facultada para aprobar los programas de desarrollo urbano así como “...expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos”<sup>4</sup>, al igual que puntos de acuerdo con la intención de hacer re-

---

3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (LOAPDF), Art. 31

4. Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (LOALDF), Artículos 10 y 11



comendaciones y solicitudes a la administración local y delegacional en las distintas materias de su incumbencia.

### 3.1.3. GOBIERNO DELEGACIONAL

El Estatuto de Gobierno del Distrito Federal indica que la administración pública del DF “...contará con un órgano político-administrativo en cada demarcación territorial.” que se “...denominarán genéricamente Delegaciones.” (Art. 104), y cuyas competencias tendrán como materia las relacionadas con gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica cultural y deportiva, y las demás que le señalen las leyes. (Art. 117)

En el caso de la Delegación Xochimilco, su administración pública se conforma a partir de seis Direcciones Generales, tres Direcciones y cuatro Coordinaciones que están al mando del Jefe Delegacional. De estos órganos de gobierno, la mitad de ellos tienen asignadas atribuciones correspondientes a la conservación del Centro Histórico de Xochimilco y sus espacios públicos como puede verse en el Cuadro # 2

CUADRO # 2

Dependencias y facultades de la Delegación Xochimilco en relación al CHX y sus espacios públicos

Dependencias	Facultades en relación al CHX
Dirección General de Servicios Urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Limpia</li> <li>▪ Parques y jardines</li> <li>▪ Alumbrado</li> <li>▪ Pavimentación en vialidades</li> <li>▪ Guarniciones y banquetas</li> <li>▪ Señalamientos viales y verticales</li> <li>▪ Imagen urbana</li> </ul>
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Monumentos públicos, plazas cívicas, típicas e históricas; y obras de ornato</li> <li>▪ Regeneración de barrios deteriorados</li> <li>▪ Vialidades, banquetas y guarniciones</li> <li>▪ Construcción, reparación y conservación de edificios públicos, sitios históricos y monumentos</li> <li>▪ Aplicación de los reglamentos en materia de desarrollo urbano.</li> </ul>
Dirección General Jurídica y de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Control, reubicación y retiro del comercio ambulante</li> <li>▪ Transporte público en el centro histórico de la demarcación</li> </ul>

---

Dirección General Jurídica y de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Problemas viales</li> <li>▪ Estacionamientos públicos</li> <li>▪ Anuncios y giros mercantiles</li> </ul>
Dirección General de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eventos culturales, recreativos, sociales y artísticos en plazas públicas</li> <li>▪ Fortalecimiento y rescate de la cultura, costumbres y tradiciones</li> <li>▪ Difusión de la riqueza cultural que se muestra en capillas y plazuelas</li> <li>▪ Elaboración del catálogo delegacional del patrimonio tangible</li> </ul>
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la participación ciudadana en las obras, planes y programas delegacionales tendientes a la conservación del patrimonio histórico y cultural</li> <li>▪ Conocer los requerimientos de los ciudadanos</li> <li>▪ Informar a la comunidad sobre las obras y acciones realizadas</li> </ul>
Dirección de Turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones para incrementar la afluencia de visitantes a sitios de interés de la demarcación</li> <li>▪ Factibilidad de proyectos en materia turística</li> </ul>
Coordinación de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecutar las políticas generales en materia de seguridad pública</li> <li>▪ Prevención de la delincuencia</li> <li>▪ Cumplimiento de los ordenamientos aplicables en la materia</li> </ul>

---

**FUENTE:** Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Xochimilco

### 3.1.4 ORGANISMOS INTERNACIONALES

En la comunidad internacional existen diversos organismos que tienen como objetivo proteger y velar por el patrimonio cultural de los países a través de diversos mecanismos y formas de participación.\* Sin embargo, es la UNESCO la que rige la conservación del patri-

---

\* Destacan el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS); el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM); y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus recursos (UICN).

monio mundial, título otorgado por esta organización a diferentes sitios, conjuntos y lugares que así lo merezcan y lo soliciten.\*

La UNESCO ayuda "...a la conservación, progreso y a la difusión del saber: velando por la conservación y la protección del patrimonio universal de los libros, obras de arte y monumentos de interés histórico o científico, y recomendando a las naciones interesadas las convenciones internacionales que sean necesarias para tal fin."<sup>5</sup> Sin embargo, no es hasta la década de los sesenta que esta actividad orientada a la protección del patrimonio se intensificó aún más con la entrada a la UNESCO de diversos países del "tercer mundo", lo que motivó a poner mayor empeño en la conservación de su cultura y sus manifestaciones materiales e inmateriales\*\* por medio de tres líneas estratégicas: "1. acciones operativas para responder a la demanda creciente de apoyo solicitada por los estados; 2. acciones normativas, con objeto de elaborar principios y reglas jurídicas para la protección del patrimonio; y 3. acciones técnicas de la conservación hasta los aspectos socioculturales de la protección del patrimonio,"<sup>6</sup>

Cumpliendo con lo propuesto en su segunda línea de actuación referente a las acciones normativas, la UNESCO desde la década de 1970 ha venido desarrollando diferentes reuniones internacionales con el fin de formular documentos y reglas operativas que tiendan a proteger el patrimonio de los países miembros y de aquellos que se adhieran voluntariamente a las convenciones formuladas por este organismo. En este sentido, destaca la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural realizada en 1972 y en la que se crea la Lista del Patrimonio Mundial. Ratificar dicha convención significa ganar prestigio y recibir asistencia y garantías internacionales contra posibles catástrofes que pongan en riesgo el patrimonio del país adherente.<sup>7</sup>

Con lo que respecta a nuestro país, México pertenece a la UNESCO desde su creación. Sin embargo, es hasta 1984 en que se adhiere a la Convención de 1972. Tres años después, en 1987, el Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco son declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad al ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. De esa forma,

---

\* Desde la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en abril de 1945, la preocupación e interés por la educación, la ciencia y la cultura estuvieron presentes entre los integrantes de dicha organización. Así, en noviembre del mismo año, se lleva a cabo la conferencia en la que surgiría la UNESCO cuyo propósito fundamental sería "...contribuir a la paz y a la seguridad estrechando, mediante la educación, la ciencia y la cultura, la colaboración entre las naciones, a fin de asegurar el respeto universal a la justicia, a la ley, a los derechos humanos y a las libertades fundamentales que sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos del mundo." Vilchis, Nancy. *La UNESCO: cultura y patrimonio cultural 1972-1998*. México, 2000, pág. 39

5. *Ibid.*, págs. 39 y 40

\*\* El patrimonio cultural se puede dividir en dos apartados diferentes pero relacionados entre sí: en patrimonio tangible y en patrimonio intangible. El primero se refiere a aquellas manifestaciones materiales representadas por los bienes muebles e inmuebles como son los templos, los edificios, las pinturas, etc.; además de los elementos naturales como árboles, lagos, montañas y grietas. El segundo comprende a todas las manifestaciones culturales y populares que realiza una cierta sociedad: fiestas patronales, tradiciones, costumbres, conocimientos, etc. Al patrimonio tangible también se le conoce como material o físico, y al intangible, como inmaterial, no físico o intelectual.

6. *Ibid.*, págs. 47 y 48

7. *Ibid.*, pág. 92

el CHX queda también bajo el resguardo de los lineamientos que en materia de conservación del patrimonio dicte la UNESCO a través de sus diferentes convenciones.

### **3.2. ENTRE POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA RESCATAR EL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO**

Para estudiar y analizar las políticas, programas, proyectos y demás acciones realizadas en el Centro Histórico de Xochimilco es necesario reconocer los vínculos existentes entre este sitio y la zona lacustre. Desde un principio, el CHX quedó determinado por los canales y chinampas que lo circundan hasta la actualidad, construyendo sus habitantes diversas estructuras (como los embarcaderos) con el objetivo de unir entre sí la zona urbana y lacustre de la ciudad. A la vez, los canales, las chinampas y los ahuejotes\* en el lecho del lago son producto de la influencia y creatividad de los xochimilcas sobre el medio natural que los rodeaba, convirtiendo el lago en una zona intensiva de cultivo y conformando un paisaje que hasta la fecha es posible admirar en la zona lacustre de Xochimilco.

Por tanto, en el estudio de las políticas, programas, proyectos y acciones instrumentados en el Centro Histórico de Xochimilco hay que considerar también aquellos trabajos implementados en el área lacustre del lugar, ya que los propósitos que persiguen influyen en menor o mayor medida en la conservación del CHX, ya sea preservando la estabilidad del suelo a través de la recarga de los mantos acuíferos o aumentando el número de visitantes que transitan por él para dirigirse a los embarcaderos del lugar, por mencionar algunos ejemplos.

Sin embargo, existe un motivo mucho más importante para las conclusiones y análisis de esta investigación por el cual incluir estos programas de corte ecológico, a saber: la preferencia que han tenido por encima de aquellos dirigidos al Centro Histórico de Xochimilco, invirtiéndose la mayor parte de los recursos y esfuerzos a la zona lacustre sin considerar plenamente su integración y correlación existente con el área urbana. Por ese motivo, pienso que en el desarrollo de este apartado es imprescindible no dejar de señalar estos proyectos llevados a cabo en la zona chinampera para demostrar así su preeminencia frente a aquellos dirigidos a la protección y rescate del CHX.

Con base en lo anterior, en la Imagen # 1 expongo una cronología de las acciones y programas realizados en el centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco.\*\* Esta línea del tiempo comienza a partir de 1980 y concluye a inicios del año 2008, período en el cual es posible ubicar entre planes, programas y proyectos, además de otras categorías, más de 30 acciones encaminadas a la conservación del CHX y la zona lacustre. De igual forma, se identifica una ruptura a partir de 1987 cuando Xochimilco es inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial por la UNESCO, momento a partir del cual las acciones se aceleran e in-

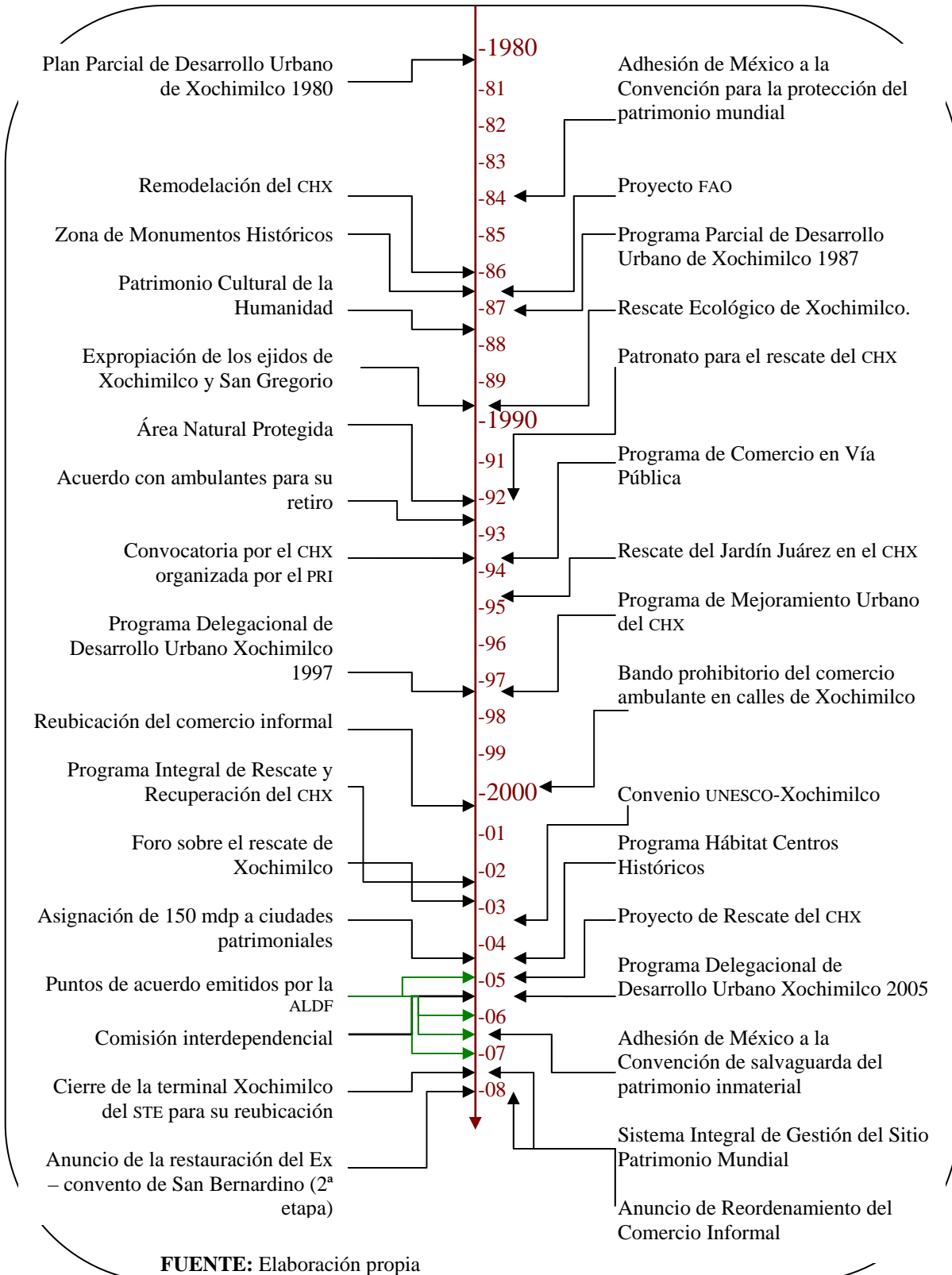
---

\* Los ahuejotes son árboles usados en las chinampas para fijarlas en el lecho del lago. Además de ser endémicos de la región, estos árboles son útiles en la construcción de chinampas por sus características naturales que poseen, entre ellas, las de tener un ramaje vertical y pegado al tronco lo que permite la filtración de luz para los diferentes cultivos sembrados en las chinampas.

\*\* La cronología no es tan exhaustiva como pudiera ser. He incluido únicamente aquellas acciones que por su relevancia coyuntural y logros obtenidos han determinado un rumbo más o menos importante en la conservación de estas dos áreas de Xochimilco.

IMAGEN # 1

Cronología de las acciones encaminadas a la conservación del centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco



crementan en un grado no comparable a ninguna otra época atrás, debido principalmente por la preocupación de las autoridades como de algunos grupos civiles organizados por conservar la denominación de patrimonio mundial otorgado por la Organización de las Naciones Unidas.

### 3.2.1. ACCIONES PREVIAS A 1987

Antes de 1987 existieron en el Centro Histórico de Xochimilco diferentes acciones encaminadas a su mantenimiento y conservación, pero no llegan a tener comparación con las realizadas después de este año con motivo de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad de Xochimilco. Anterior al 87, destaca el año de 1936 cuando Xochimilco es declarado por Decreto presidencial como *Zona de Protección de Monumentos, Zonas Típicas y Bellezas Naturales*. Esta declaratoria "...motivó planes de mejoramiento urbano [...] que se plasmaron en la construcción del mercado, el mejoramiento de las vías principales y de obras educativas." De igual manera, existió "...una consolidación de las vías del centro de Xochimilco y la apertura de nuevas vías hacia los canales y chinampas."<sup>8</sup> Obras en el remozamiento de la imagen urbana en el centro de Xochimilco serían la constante en las décadas previas a la declaratoria como patrimonio mundial. En 1973, por ejemplo, el delegado en turno señalaba que se trataría de "...revivir el antiguo aspecto de Xochimilco..." para que volviera a ser "...el paseo favorito de los habitantes..."<sup>9</sup> de la Ciudad de México.

La década de 1980 es un periodo decisivo para el Centro Histórico de Xochimilco y, principalmente, para su zona lacustre. En 1980 se aprueba el primer *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Xochimilco* en el que se señalaban los objetivos y políticas generales que se tendrían que alcanzar en un corto plazo en la Delegación, entre ellos el rescate y el enaltecimiento del patrimonio histórico y cultural; la rehabilitación y preservación de las edificaciones y entornos urbanos de las iglesias de San Bernardino, San Juan, San Cristóbal y la Asunción; el fomento de la identidad de la población con sus tradiciones y costumbres, así como con sus valores culturales, históricos y artísticos; y la adecuación de los elementos de infraestructura y mobiliario urbano al paisaje de la ciudad. Así mismo, en este primer plan de desarrollo urbano se diagnóstica ya al centro de Xochimilco como un sitio en donde prevalecen fenómenos de deterioro de su imagen urbana, tráfico vehicular y concentración de actividades mercantiles, por lo que se fijan metas de mejoramiento de vivienda en zonas urbanas de interés histórico y artístico; y el restablecimiento del carácter original de estas zonas, por mencionar algunas.<sup>10</sup>

---

8. Barbosa, Mario. *Op. Cit.* pág. 176

9. *Transformación Socioeconómica en la Delegación de Xochimilco*, La prensa, 09/02/73

10. Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco 1980. Los planes de desarrollo delegacionales se remontan a 1980 cuando se aprueban los primeros Planes Parciales con base al Plan General de Desarrollo Urbano del DF. En los Planes Parciales Delegacionales se definían "...la estrategia de desarrollo urbano para cada delegación," y los Programas de Barrio definían la cuestión urbana a un "...detalle máximo y a una escala mayor, adentrándose a cada barrio, como un instrumento de diálogo entre las autoridades y las asociaciones vecinales." Delgadillo, Victor, Yadira Correa y Ciro Caraballo. "Ordenamiento urbano y asentamientos irregulares" en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 233 Cuadro 13.1

En 1984 México se adhiere a la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972* que crea la Lista del Patrimonio Mundial. Al adherirse a esta convención, nuestro país asume entre sus responsabilidades las de "...identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural..." situado en el territorio nacional (Art. 4 de la Convención).

A causa de los terremotos ocurridos en 1985 algunos canales de San Gregorio Atlapulco sufrieron graves daños lo que motivó a diseñar un proyecto conjunto entre las autoridades mexicanas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) denominado *Proyecto de Apoyo de Emergencia a la Zona Lacustre de Xochimilco-Tláhuac*, mejor conocido como Proyecto FAO. Este proyecto tenía como objetivos principales: "la rehabilitación de los canales afectados por grietas causadas por los sismos de septiembre de 1985; [...] la formulación de un diagnóstico actualizado del área productiva agropecuaria; [...] y la preparación de propuestas alternativas de un programa coordinado entre productores y el sector público, el cual permitiría canalizar recursos del gobierno federal e instituciones nacionales e internacionales para el rescate y rehabilitación del ecosistema lacustre de Xochimilco y zonas aledañas."<sup>11</sup>

En 1986, por decreto presidencial, se declara como *Zona de Monumentos Históricos* una franja perteneciente a las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. A partir de este momento queda bajo resguardo del gobierno federal, a través del INAH y de la aquel entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, una zona de 89.65 kilómetros cuadrados en la que se localizan 698 manzanas y 12 pueblos, de las cuales 408 manzanas, equivalente al 58% del total, se ubican en la Delegación Xochimilco, en la que a la vez se encuentran 6 de los 12 pueblos que señala la declaratoria.\* Al mismo tiempo, el decreto indica la importancia que tiene el sitio, el cual radica en el gran valor arquitectónico de muchos de los edificios que aún se conservan y que fueron construidos con materiales locales a través de la participación de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica. La conservación de la antigua traza urbana del siglo XVI y la zona chinampera también son elementos que se consideran en el decreto como de gran valor cultural (Art.3 del Decreto).

Este primer período de análisis concluye en el mes de abril de 1986 cuando se inician nuevamente trabajos de *Remodelación en el Centro Histórico de Xochimilco* que tuvieron el objetivo de mejorar la imagen urbana a través de acciones como el retiro de vendedores ambulantes; la reubicación de "bases" de microbuses fuera del centro; la sustitución del pavimento por adocreto y adoquín en calles y banquetas; tratamiento de árboles y siembra de flores de ornato; y colocación de lámparas tipo colonial.<sup>12</sup>

---

11. Luna, Héctor. *Op. Cit.* págs. 208-210

\* Estos pueblos corresponden a los de Xochimilco, Santa María Nativitas, Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio Atlapulco, San Luis Tlaxialtemalco y Santiago Tulyehualco. Ver Apéndices A-3 y A-8

12. *La Delegación de Xochimilco ha invertido \$200 millones para remodelar el centro*, El Nacional, 08/05/86, pág. 5

### 3.2.2. 1a DÉCADA. 1987-1997

En 1987 es posible marcar la ruptura entre dos periodos distintos en materia de proyectos encaminados a la protección y conservación del centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco, que si bien perseguían los mismos fines, discrepaban en la intensidad y justificación de cada uno de ellos. A partir de este momento, la justificación de la mayoría de las acciones radica en la importancia que tiene el sitio como patrimonio mundial de la humanidad, y con en fin de conservar tal valor, las acciones en Xochimilco se han multiplicado sin precedente.

El 11 de diciembre de 1987 la UNESCO designa a Xochimilco como *Patrimonio Cultural de la Humanidad* inscribiéndolo en la Lista del Patrimonio Mundial. Con esta inscripción, la UNESCO comprometía al gobierno mexicano a cumplir con lo establecido en la Convención de 1972 diseñando los mecanismos convenientes para proteger y conservar las características distintivas que dieron origen a la inscripción de Xochimilco en la Lista del Patrimonio Mundial. Así, pues, este reconocimiento otorgado a Xochimilco es un catalizador que acelera las acciones de protección de su patrimonio. En este sentido, Ernesto Aréchiga reconoce que la declaratoria de Xochimilco como patrimonio del mundo abre una coyuntura que representa "...la última oportunidad que tienen los habitantes del Valle de México para rescatar al menos una parte del sistema de lagos..."<sup>13</sup>

Por lo anterior, destaca como primera acción relevante y sin parangón el *Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco* anunciado e implantado a finales de 1989 por el Departamento del Distrito Federal en coordinación con el ejecutivo federal. Los objetivos principales que perseguía el plan, según el Departamento del Distrito Federal, eran los de: 1) "Impedir la urbanización de la ciénega y de la chinampería, actualmente amenazadas por el explosivo crecimiento de la mancha urbana. [...]; 2) Prevenir mayores hundimientos diferenciales, que han ocasionado la inundación irreversible de casi todo el Ejido de San Gregorio y avanzan hacia el Ejido Xochimilco y a la chinampería tradicional. [...]; 3) Rescatar la riqueza arqueológica que en este lugar dejaron como testimonio de su gran cultura los antiguos mexicanos y que promete ampliar el conocimiento que tenemos sobre ellos.; y 4) Abrir nuevos espacios verdes y recreativos para la zona metropolitana de la ciudad de México."<sup>14</sup> De acuerdo con el plan presentado, los anteriores objetivos repercutirían no solamente en el área natural, sino también en el área urbana de Xochimilco. De ese modo, se señalaba que la puesta en marcha del plan de rescate tendría repercusiones benéficas en los 17 barrios de la cabecera delegacional y en los 14 pueblos de la demarcación, a la par que se reactivaría económicamente la zona a través de la conservación del sistema agrícola chinampero y la atracción de un mayor número de turistas al lugar. Este proyecto se prolongó más allá de 1991 y entre los resultados más visibles estuvo la construcción del Parque Ecológico de Xochimilco ubicado en Cuemanco y lagunas de regulación hidráulica; además de la creación de un área urbana denominada Barrio 18, ubicada al noroeste del centro de Xochimilco.

---

13. Aréchiga, Ernesto. *Op. Cit.* pág. 123

14. Departamento del Distrito Federal. "Rescate ecológico de Xochimilco" en Canabal, Beatriz. *Op. Cit.* pág. 19



Paralelamente al plan de rescate ecológico, hubo la necesidad de decretar la *Expropiación de los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco* en 1989. En el decreto expropiatorio correspondiente al ejido de San Gregorio Atlapulco se indicaba que las tierras expropiadas quedarían en manos del DDF “...quien las destinaría a construir reservas territoriales preferentemente para la creación de áreas de chinampería, con fines agrícolas para reestructurar parcialmente el ejido afectado, la preservación ecológica, recarga de mantos acuíferos y control de inundaciones,” (Decreto Expropiatorio, Título Primero), objetivos plenamente identificables con lo que planteaba en Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco.

Dos años después del inicio de la década de los noventa, se declaró a 2 657 hectáreas de la región lacustre y natural de Xochimilco como *Área Natural Protegida*, bajo la categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica para otorgar mayor seguridad a los campos de cultivo chinamperos; inhibir la invasión de estas tierras por asentamientos irregulares, y en general para evitar que se siga degradando la zona con descargas de aguas residuales, hundimientos diferenciales, decaimiento de la producción agrícola y la ruptura del equilibrio ecológico.

En agosto de 1992, personas interesadas en la conservación de Xochimilco se organizan y crean una asociación civil a la que denominan *Patronato para el Rescate del Centro Histórico de Xochimilco* con la finalidad “...esencial de reunir fondos para aportarlos a las obras de mejora del centro de Xochimilco, mantener las tradiciones y hacer acrecentar la cultura.”<sup>15</sup> La creación de este patronato constituye una de las primeras acciones civiles para rescatar el patrimonio tangible e intangible del centro de Xochimilco surgido a partir de “...la inquietud que se fue dando por personas destacadas de la demarcación que al darse cuenta de que la UNESCO declaraba patrimonio de la humanidad a Xochimilco, pues se empezó a tratar de realizar (*sic*) un organismo para atender la problemática del centro de la delegación;”<sup>16</sup> Aunque de alcance temporal, uno de los primeros logros atribuibles al patronato fue un *acuerdo con el comercio informal* del centro de Xochimilco a finales de 1992 con el objetivo de dejar libres las banquetas de los comercios establecidos y ocupar únicamente la plaza central de la cabecera delegacional, en la cual sólo venderían “...mercancías referentes a la celebración o festividad –calaveras en el día de muertos, motivos patrios en la independencia-, excluyendo ropa, aparatos electrónicos y juguetes”<sup>17</sup>

Un año después, en 1993, el gobierno delegacional en Xochimilco puso en marcha el *Programa de Mejoramiento del Comercio en Vía Pública* cuyas primeras acciones consistieron en el “...engafetamiento para identificar a los miembros del comercio ambulante” y la adopción de un uniforme color verde ecológico para designar a los puestos y personas que ejercían el comercio callejero. En el mismo marco de acción del programa, se llevaron a cabo obras de mejoramiento “...en el mercado 377 y el banquetón (*sic*) Morelos, para recuperar la imagen y dignificar su actividad...”<sup>18</sup>

---

15. Hernán Hernández, *Mejorar la imagen del Centro de Xochimilco*, Noti Xochimilco, 01/02/93, pág. 1

16. *Loc. cit.*

17. Roberto Valdes, *Acuerdo con ambulantes de temporada en Xochimilco*, Noti Xochimilco, 03/11/92, pág. 1

Entre 1993 y 1995 las propuestas ciudadanas y gubernamentales siguen adelante con acciones parciales, desligadas entre sí y, mucho menos, sin responder a un plan de manejo rector. En septiembre de 1993, faltando menos de un año para la contienda electoral a la presidencia del país y, posiblemente, como una acción coyuntural, el Comité delegacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Xochimilco lanza una *convocatoria* en donde se llama a participar en la *recuperación del estilo típico del Xochimilco* de los años 30's a través de la remodelación integral del primer cuadro de la cabecera delegacional, en especial de las fachadas de los edificios que se ubican en este primer cuadro del centro urbano.<sup>19</sup> En agosto de 1994, ante el deterioro del jardín central (Jardín Juárez) de Xochimilco, autoridades y, principalmente, floricultores, jardineros y vecinos del lugar a través de la junta de vecinos inician labores para rescatar este espacio emblemático del CHX. Estas acciones de *Rescate del Jardín Central* comprendían no únicamente su remodelación por medio de la "...rehabilitación de la fuente, remozamiento del kiosco (*sic*), desazolve de coladeras, poda de árboles y cambio de jardineras."; sino también en un futuro se planteaba la necesidad de reubicar a los trabajadores eventuales del sitio y las terminales del transporte público.<sup>20</sup>

Para finalizar esta primera década de análisis es necesario trasladarme al inicio del periodo, a 1987, año en que se aprueba el nuevo *Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Xochimilco*. Entre los ocho objetivos y políticas de desarrollo urbano que planteaba este programa estaba el de "Preservar el patrimonio histórico y cultural del Centro de Xochimilco"<sup>21</sup>; sin embargo, en relación a la protección de zonas patrimoniales a través de normas de racionalización y optimización de sus usos del suelo, no considera al centro de Xochimilco como un área a tratar, tal vez debido al régimen jurídico a que fuera sujeto un año antes con el decreto de zona de monumentos históricos. Cinco años después, en 1992, sale a la luz la versión actualizada del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco en el que nuevamente estaba como objetivo la "...preservación del patrimonio histórico y cultural ubicado en el centro de Xochimilco"<sup>22</sup>

### 3.2.3. 2a DÉCADA. 1997-2007

La segunda década comienza con la aprobación del primer *Programa Delegacional de De-*

---

18. *Aceptan la reubicación 400 ambulantes de la delegación*, Tribuna, 20/07/93, pág. 6M

Este programa se inscribió en un marco más amplio que respondía a una política dirigida desde el Departamento del Distrito Federal, ya que un año antes, el 28 de febrero de 1992, el regente firmó un Convenio "...con cerca de 200 000 vendedores ambulantes pertenecientes a diversas organizaciones del centro histórico y las 16 delegaciones políticas de la ciudad" (González, Miguel. *Op. Cit.* pág. 428) Por su parte, en 1993, el Secretario General de Gobierno del DDF declaraba en una entrevista que "Todos los delegados políticos tienen instrucciones de cuidar, censar y tener mucho control en las zonas donde en estos momentos hay comerciantes." *El ambulante no puede resolverse de un día para otro ni decir que ya se solucionó*, Uno Más Uno, 02/09/93, pág. 11

19. Pedro Cruz, *Buscan recuperar la arquitectura típica que tenía Xochimilco en los años treinta*, Tribuna, 29/09/93, pág. 7M

20. Claudia Salazar, *Realizan habitantes de Xochimilco trabajos para el rescate del tradicional jardín central*, El Universal, 25/08/94, pág. 1

21. Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco 1987, versión abreviada.

22. Hernández, Martín y Marcos Rene. *El deterioro ecológico, la urbanización y sus efectos en la zona chinampera de Xochimilco*. México, 2001, pág. 123

*sarrollo Urbano de Xochimilco 1997*, dejando atrás los programas parciales de 1982, 1987 y la actualización de éste en 1992. Este programa contemplaba entre sus objetivos generales y particulares el conservar y mantener: a) el carácter de Xochimilco como centro tradicional; b) la estructura original de los pueblos, barrios y colonias; y c) los barrios del centro de Xochimilco, mediante programas de mejoramiento y preservación de su imagen urbana.

En el mismo año del noventa y siete se concluye la primera etapa de un nuevo proyecto denominado *Programa de Mejoramiento Urbano del Centro Histórico de Xochimilco* que "...consistió en el reordenamiento de los jardines Morelos y Juárez, remodelación con adoquín, guarniciones, reparación de drenaje pluvial e instalación de una nueva red eléctrica con postería tipo 1900 y 1905." La segunda etapa del programa consistiría en la instalación de bancas metálicas, pavimentación, adoquín de la plaza y arreglo de la explanada del foro cultural.<sup>23</sup> Los comercios ambulantes y el transporte público fueron también contemplados en este programa de mejoramiento al buscar las autoridades delegacionales reubicar su actividad en predios cercanos al centro histórico.

En los primeros siete años del nuevo siglo, el Centro Histórico de Xochimilco estuvo envuelto en diversos proyectos dirigidos a rescatar y mantener su importancia como lugar de convivencia, comercio e identidad. En el año 2000 se emite un *Bando prohibitorio del comercio ambulante* en calles del primer cuadro del centro histórico de la Ciudad de México y de otros sitios como San Ángel y Xochimilco. En ese mismo año, la saliente delegada de Xochimilco había llevado un *Programa para reordenan el comercio callejero* en el centro de la Delegación, estableciendo para tal fin una serie de medidas consistentes en la expropiación de terrenos para reubicar ahí a los comerciantes ambulantes. En un principio, grupos de comerciantes comenzaron a trasladarse a los espacios proporcionados por las autoridades, sin embargo tiempo después ocuparon nuevamente las calles al ver que no todos los vendedores callejeros habían acatado la reubicación.<sup>24</sup>

Tres meses antes de que terminara el año 2000, entra a tomar las riendas de la demarcación por los tres años siguientes el primer delegado electo popularmente por los xochimilcas. La elección del primer delegado indica el comienzo de una serie de medidas con mayor firmeza y voluntad política para revitalizar el Centro Histórico de Xochimilco. Sin embargo, estas medidas han respondido a un plan que se corta y cambia en menor o mayor medida de rumbo cada vez que se da el relevo del Jefe Delegacional en Xochimilco. Así, entre el 2000 y el 2009 es posible distinguir tres etapas distintas entre sí que responden a los períodos que han estado en funciones los respectivos jefes delegacionales en turno. La primera etapa es encabezada por el jefe delegacional electo para el periodo 2000-2003; la segunda etapa comprende la administración delegacional elegida para el periodo 2003-2006; la última etapa, aunque inconclusa, corresponde al periodo 2006-2009.

Durante la primera etapa, destacan dos eventos: el *Foro por el rescate de Xochimilco* y el

---

23. *Por el DF*, Excelsior, 13/03/97, pág. 25A

24. *Editorial*, Al sur de la ciudad, 18/11/2007, pág. 2

*Programa Integral de Rescate y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco.*\* El Primer Foro Seminario Rescate Integral de Xochimilco, Patrimonio Cultural de la Humanidad, “Xochimilco. Un espíritu con tradición”, se realizó en noviembre de 2002 y tuvo entre sus metas las de “Conseguir la continuidad de la inversión del Gobierno Delegacional en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco y la ampliación de los recursos a la zona chinampera.”; lograr el compromiso entre los organismos internacionales y los tres ámbitos de gobierno de nuestro país para la elaboración de un plan maestro para Xochimilco; garantizar recursos suficientes para ejecutar dicho plan y promover la participación ciudadana desde el diseño hasta la aplicación del plan maestro.<sup>25</sup> Este foro, realizado en el Museo de la Ciudad de México, aunado al Comité Delegacional para el Rescate del Centro Histórico de Xochimilco creado en el 2000, fueron parte de los pilares en que se apoyó el Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Xochimilco, cuyo contenido y objetivos se avizoraban muy pretenciosos y, a la vez, era el primer programa en su tipo con el claro objetivo de rescatar el CHX. Si bien anteriormente habían existido proyectos con objetivos similares, no fue sino hasta el planteamiento de este programa que se da por entendido que el rescate del centro histórico no era sólo su ornamentación, sino también la revitalización de su espacio público en el que tendrían que intervenir los tres ámbitos de gobierno y la UNESCO como organización responsable en la protección del patrimonio mundial.

El Programa Integral de Rescate del Centro Histórico de Xochimilco se dividió para su ejecución en cinco subprogramas: 1) recuperación del paisaje urbano; 2) reordenamiento del transporte; 3) seguridad pública; 4) rescate económico de la plaza; y 5) programa cultural.<sup>26</sup> Entre los objetivos más sobresalientes alcanzados fueron la pintura de fachadas en casas habitación y comercios; la poda de árboles y la siembra de plantas en las áreas verdes; retiro de comerciantes en calles de gran afluencia vehicular; renovación de señalamientos; trabajos en los mercados centrales (Xóchitl y 377); remodelación de los inmuebles culturales como la Biblioteca Central Quetzalcóatl y la Casa del Arte; mantenimiento a embarcaderos\*\*; regularización de negocios; programas y operativos de seguridad pública y creación de comisiones de prevención del delito al interior de los Comités Vecinales.\*\*\* En relación al rescate de los espacios públicos a través de actividades colectivas se realizaron festivales y eventos culturales en los espacios abiertos del centro de Xochimilco.<sup>27</sup>

Entre los años 2003-2006, correspondiente a la segunda etapa, siguieron las acciones para

---

\* Conocido también como Proyecto Estratégico Integral de Regeneración y Recuperación del Centro Histórico de Xochimilco

25. Caraballo, Ciro y Olatz Ecenarro. “El Proyecto UNESCO-Xochimilco. Un espacio para la gestión participativa” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 55

26. Jesús Hernández, *Renuevan Xochimilco*, Reforma, 14/10/02, pág. 6B

\*\* Entre los embarcaderos que se remodelaron estaba el embarcadero Salitre, que de acuerdo a la definición hecha del CHX en el Capítulo 1 del trabajo, este embarcadero se ubica dentro del segundo cuadrante propuesto para el centro histórico. Ver apartado 1.2.1.1. del Capítulo 1

\*\*\* Los Comités Vecinales son una forma de organización vecinal prevista por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que tienen como finalidad la gestión de los problemas y asuntos concernientes a su comunidad o barrio respectivo

27. Delegación Xochimilco. *2º Informe anual del Jefe Delegacional en Xochimilco M.V.Z. Juan González Romero*. México, 2002, págs. 17, 18, 93-100

rescatar el CHX otorgándole continuidad al programa iniciado en la administración anterior, con la salvedad de que ahora el programa se le denominó *Proyecto de Rescate del Centro Histórico de Xochimilco* (también conocido como Programa de Rescate Integral del Centro Histórico de Xochimilco). Al igual que el anterior programa de rescate, este proyecto tuvo como objetivos reordenar la vía pública, mejorar la infraestructura e imagen urbana; garantizar la seguridad pública y fomentar el turismo. En el rubro de infraestructura se lograron importantes avances dirigidos al rescate de los espacios públicos y, sobre todo, al reordenamiento del comercio ambulante y del transporte público. Se construyó: 1) un nuevo edificio delegacional en el poniente del Jardín Morelos; 2) una plaza comercial en el paradero de la estación del tren ligero Francisco Goitia; 3) un Centro de Transferencia Modal (CETRAM) a un costado del Deportivo Xochimilco; y 4) la ampliación del mercado 377 en su ala poniente para los productores de plantas y flores de Xochimilco. Aparte de estas obras, se llevaron acciones de construcción y reconstrucción de guarniciones y banquetas; pavimento con concreto estampado y adocreto; instalación de cableado subterráneo; siembra de plantas; trabajos de herrería; operativos de seguridad pública; restauración de la fachada y barda perimetral de la Iglesia de San Bernardino de Siena bajo supervisión del INAH; y mantenimiento a las plazuelas de los barrios de Belem, San Juan, Asunción, San Diego, San Esteban y San Cristóbal.<sup>28</sup>

En esta misma etapa, se logran avances sobresalientes en materia de colaboración internacional con la firma en el 2003 de un *Convenio de colaboración entre la UNESCO y la Delegación Xochimilco\** con el objeto de que la Organización de las Naciones Unidas realizara un estudio para el rescate integral de la zona declarada como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por razones administrativas, el Proyecto UNESCO-Xochimilco se dividió en tres fases en las que se concretaron diversas actividades dirigidas a elaborar un plan maestro del sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial: investigación bibliográfica; reuniones y recorridos con actores sociales y funcionarios; identificación de actores que intervienen en el sitio; mesas de trabajo; entre otras. Este convenio, que se prolongó más allá del 2005, logró importantes avances en relación al centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco, destacando los talleres organizados por la UNESCO para encontrar soluciones viables a los problemas del sitio con la participación de diversos actores de la comunidad xochimilca; la constitución de comités académicos; y la elaboración de bases de datos de actores sociales, documentos de diagnóstico y de un programa de inversiones para el año 2006.<sup>29</sup>

A partir de los resultados arrojados por el Proyecto UNESCO-Xochimilco, y teniendo como antecedente la petición de la Delegación Xochimilco de crear una comisión especial responsable de dar seguimiento a la inscripción de esta demarcación en la Lista del Patrimonio Mundial, el 8 de septiembre de 2004 la Asamblea Legislativa exhorta a través de un *punto de acuerdo* al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a crear una "...comisión

---

28. Delegación Xochimilco. *2º Informe de Gobierno del Jefe Delegacional en Xochimilco C.P. Faustino Soto Ramos*. México, 2005a y 2005b

\* También conocido como Convenio o Proyecto UNESCO-Xochimilco, que tiene como antecedente las propuestas elaboradas en el Foro por el Rescate de Xochimilco realizado en el 2002.

29. Caraballo, Ciro y Olatz Ecenarro. *Op. Cit.* pág. 56 y UNESCO. *Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Plan de manejo y sistema de gestión del patrimonio natural y cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial*. México, 2006a, pág. 35

plural encargada del cumplimiento de los requerimientos establecidos por la UNESCO, para la preservación de Xochimilco, con la finalidad de evitar que el área natural protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco” pierda su categoría de patrimonio de la humanidad.”<sup>30</sup> Meses después, en marzo de 2005, por acuerdo del Jefe de Gobierno se crea la *Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco*. El Artículo Primero del acuerdo indica que “Se crea la Comisión Interdependencial como un órgano de planeación, coordinación, apoyo, consulta y seguimiento de los programas, proyectos y acciones que promuevan la investigación, difusión, protección, conservación, mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.” El acuerdo impone la responsabilidad entre los integrantes de la Comisión\* de coordinarse y acordar conjuntamente los “...programas, proyectos, acciones, apoyos y fuentes de financiamiento para las actividades de investigación, difusión, protección, conservación, mantenimiento, restauración y desarrollo sustentable del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco...” con que cuenten (Artículo Quinto del Acuerdo).

En el mismo año en que se crea la Comisión Interdependencial se emite un nuevo *punto de acuerdo* en el que se solicita a los jefes delegacionales de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco elaborar los “...Convenios necesarios con el INAH, INBA, y con las Instituciones del Gobierno del Distrito Federal involucradas en la conservación de Centros y Monumentos Históricos, para que de manera coordinada: Diseñen acciones para su dignificación y conservación y se integren de manera especial a los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano...”<sup>31</sup>. De forma paralela, en este mismo año se aprueba el *Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005* que vendría a sustituir al de 1997. En el Capítulo III del programa, referente a la estrategia de desarrollo urbano, postula entre sus objetivos generales el de “Impulsar la ejecución de un programa

---

30. Considerandos del Acuerdo por el que se crea la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

\* En la Comisión Interdependencial participan 28 organismos repartidos entre los tres ámbitos de gobierno y la UNESCO. Por orden de jerarquía al interior de la Comisión, estos organismos son: Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal; Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural; Secretaría de Gobierno del DF; Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Secretaría de Obras y Servicios; Secretaría de Desarrollo Social del DF; Secretaría de Salud del DF; Secretaría de Finanzas; Secretaría de Seguridad Pública del DF; Secretaría de Turismo del DF; Secretaría de Cultura; Secretaría de Desarrollo Económico; Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; Sistema de Aguas del Distrito Federal; Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México; Oficialía Mayor; Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Delegación Milpa Alta; Delegación Tláhuac; Delegación Xochimilco; Instituto Nacional de Antropología e Historia; Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comisión Nacional del Agua; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Desarrollo Social; Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

31. Punto de acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en El Universal, 03/02/05, pág. 3C. En noviembre de 2006 se publica otro punto de acuerdo solicitando al Jefe de Gobierno del DF “...considerar el diseño de un fideicomiso integral que garantice la adecuada distribución de recursos y programas para la conservación del sitio declarado por la Unesco, específicamente para la región considerada en la Delegación Xochimilco.” Cárdenas, Nancy. *Con los ciudadanos damos un paso adelante*. México, 2007, pág. 5

de rescate del Centro Histórico de Xochimilco, mediante la constitución de un polígono de actuación con un marco normativo integral que permita su manejo sustentable.”

Por su parte, en esta segunda etapa el gobierno federal intervendría en el sitio a través de recursos financieros, tratados internacionales y programas sectoriales. En el 2004 se crea la vertiente *Centros Históricos del Programa Hábitat* a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social. Este programa surge con el objetivo de rehabilitar urbana y socialmente los sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, teniendo así como ámbito de atención el Centro Histórico de Xochimilco y su zona lacustre. La intención del programa es aplicar “...un conjunto de medidas dirigidas a fortalecer la planeación y gestión urbanas, con el fin de garantizar que las autoridades locales lleven a cabo proyectos encaminados a mejorar la funcionalidad de las ciudades, potenciar su competitividad y, en consecuencia, superar las condiciones de pobreza de la población vulnerable.”<sup>32</sup> En este mismo año, la Cámara de Diputados aprueba una *asignación directa de no menos de 150 millones de pesos* para las ciudades patrimoniales declaradas así por la UNESCO.\* Esta cantidad se ejercería para el 2005 y a Xochimilco le correspondería un monto equivalente al 5.5 %, es decir 8.3 mdp. En el 2006, nuestro país se adhiere a la *Convención de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial*,\*\* asumiendo la responsabilidad y obligación ante la comunidad internacional de “...adoptar las medidas necesarias para garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial...” presentes en el territorio nacional (Art. 11, inciso a, de la Convención).

#### 3.2.4. ACCIONES PRESENTES Y VENIDERAS

En la etapa actual que inicia a finales de 2006 y que concluirá en el 2009, el discurso dirigido desde las oficinas de la jefatura delegacional ha mantenido el énfasis en la búsqueda de las respuestas para los problemas que aquejan al Centro Histórico de Xochimilco. Sin embargo, en una primera lectura, pareciera que estas declaraciones y las acciones llevadas a cabo en el centro histórico no responden a un plan rector, al contrario, son obras aisladas y sin ninguna aparente relación entre sí.

Durante el 2007, se presentaron tres momentos claves en esta interminable búsqueda por encontrar una solución efectiva a la problemática del Centro Histórico de Xochimilco. En noviembre de 2007 se anuncia el *cierre de la terminal Xochimilco del tren ligero* para iniciar los trabajos de construcción de una nueva terminal a 150 metros antes de la original. De acuerdo con el proyecto planteado por el Servicio de Transportes Eléctricos, la nueva estación terminal de Xochimilco se ubicaría fuera de los límites establecidos en el Capítulo 1 para el CHX (entre las calles Gladiolas y Margaritas) y tendría como características técnicas dos vías y tres andenes, de los cuales, dos andenes laterales se usarían para el descenso y el andén central únicamente para el abordaje. Los resultados que se esperaban

---

32. Hábitat Centros Históricos, Secretaría de Desarrollo Social, folleto informativo.

\* En aquel año nueve eran las ciudades mexicanas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial, a saber: Campeche, Ciudad de México -incluido Xochimilco-, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlacotalpan, y Zacatecas. En el 2008 la ciudad de San Miguel de Allende fue considerada por la UNESCO para formar parte de esta lista.

\*\* Esta Convención se aprobó en París el 17 de octubre de 2003 en la trigésima segunda reunión de la UNESCO

con la construcción de esta nueva terminal eran aumentar la capacidad de los andenes; viabilidad para operar con tres trenes simultáneamente; reducir el riesgo de descarrilamientos y, en general, mejorar el confort de los usuarios.<sup>33</sup>

El segundo momento se da durante el primer informe de gobierno del jefe delegacional de Xochimilco. En dicho evento, al que asistió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se anuncia el *Programa de reordenamiento del Centro Histórico de Xochimilco*, el cual consistirá en acciones necesarias para liberar del comercio informal al centro histórico de la demarcación, para lo cual en el 2008 se iniciarían los trabajos necesarios para lograr que el CHX adquiriera una nueva imagen con la reubicación de los puestos ambulantes en tres predios asignados por el Gobierno del Distrito Federal y en la plaza comercial ubicada en el paradero de la estación Francisco Goitia del tren ligero.<sup>34</sup>

Finalmente, en la ceremonia con motivo del vigésimo aniversario de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el mes de diciembre de 2007, los jefes delegacionales de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco firman un acuerdo para conformar el *Sistema Integral de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial*, cuyo objetivo es dar "...seguimiento a los proyectos públicos y privados,"<sup>35</sup> que se realicen en un polígono de protección conformado por 7 mil 534.17 hectáreas, de las cuales a Xochimilco le corresponde más de la mitad con el 51.31% de la superficie, seguido por Tláhuac con el 47.23% y Milpa Alta con el 1.46% restante. En este mismo evento, el jefe delegacional de Xochimilco anuncia el *Proyecto de Restauración del Ex - convento de San Bernardino* en su segunda etapa y confirma la intención de instalar ahí un museo de arte sacro.

La presión ejercida por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de los *puntos de acuerdo* no faltó durante el 2007. El 30 de mayo se aprueba un punto de acuerdo "Para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Xochimilco, un informe detallado del estado que guarda el Proyecto UNESCO-Xochimilco..."<sup>36</sup>

Conforme a lo anunciado, en el 2008 comenzó la *construcción de la nueva terminal del tren ligero* y el  *acondicionamiento de dos predios para el comercio ambulante*, uno en la esquina de Nuevo León y 5 de Mayo y el otro sobre Pino y Pedro Ramírez del Castillo. Estos predios, como lo sugerido en las líneas de acción del Capítulo 4, son espacios abiertos acondicionados con sanitarios y servicios de energía eléctrica y agua potable lo que significa que los comerciantes serán los encargados de instalar las estructuras respectivas para la venta de sus productos. Sin embargo, no se aprovecho estos espacios de forma multifuncional como pudiera haber sido la creación de estacionamientos para contribuir al descongestionamiento del Centro Histórico de Xochimilco. En cambio, la parte inferior del

---

33. <http://www.ste.df.gob.mx/proyectos/index.html>. (Consulta: noviembre 2007)

34. *Respalda Marcelo Ebrard el trabajo del Gobierno en Xochimilco*, Informativo Xochi, Nov 2007, pág. 1 En un evento posterior organizado el 8 de diciembre por el ICOMOS Mexicano en Xochimilco, el jefe delegacional confirma el proyecto de reubicación del comercio informal en tres predios ubicados tentativamente sobre la calle de Nuevo León y en la esquina de las calles Cuauhtémoc y Gladiolas. En ese mismo evento anuncia la restauración del Ex – convento de San Bernardino en su segunda etapa.

35. *UNESCO reconoce a Xochimilco como sitio único en el mundo*, Informativo Xochi, Dic 2007, pág. 1

36. Cárdenas, Nancy. *Op. Cit.* pág. 6



anexo del mercado 377 se acondicionó como *estacionamiento público* perdiendo así una oportunidad importante para reubicar en este espacio parte del comercio informal localizado sobre las calles Nezahualcóyotl y José María Morelos. Por otro lado, en este año comenzaron trabajos de *cambio de banquetas* sobre la calle Pedro Ramírez del Castillo con terminados de concreto estampado contribuyendo a mejorar la imagen urbana de aquella vialidad, pero no así la movilidad de la misma ya que la amplitud de las aceras son reducidas (en algunos tramos menos de un metro de amplitud) y sin accesibilidad a nivel de calle lo que dificulta el tránsito a pie y para aquellas personas que sufren de alguna discapacidad física. El 2008 concluiría con la inauguración de la *nueva terminal del tren ligero* en la ubicación y con las características técnicas planteadas inicialmente. Sin embargo, en los dos meses que ha estado en operación no se ha aprovechado plenamente su capacidad al utilizar únicamente una vía y uno de los dos andenes de descenso causando algunos problemas en los resultados que se esperaban (Ver 2.1.2. del Capítulo 2).

Febrero de 2009 marca un antes y un después en la búsqueda tan prolongada para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. En esta fecha se inicia la *reubicación del comercio ambulante* ubicado en los jardines Morelos y Juárez, en las banquetas de las fachadas de la Iglesia de San Bernardino de Siena y del Foro Cultural Quetzalcóatl; y aquellos instalados en la calle Nuevo León. Para su reubicación se habilitaron los siguientes espacios: 1) plaza del paradero de la estación del tren ligero Francisco Goitia; 2) plaza en la esquina que forman las calles Nuevo León y 5 de Mayo; y 3) plaza sobre la calle Cuauhtémoc, a fuera de la estación terminal del tren ligero. La inauguración formal de estas plazas está proyectada que se lleve a cabo en los días 13,14 y 15 de febrero, aunque todavía es posible observar puestos ambulantes desperdigados en los sitios arriba señalados.

Así, entre promesas y realidades\*, es posible concluir con lo último que se ha realizado en el Centro Histórico de Xochimilco para rescatarlo y recuperar su imagen de antaño.

### 3.3. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Xochimilco es como una carreta que todos quieren hacer que camine, pero hasta ahora las cuerdas han sido anudadas en cualquier lugar haciendo que casi se desarme por completo y sin haber logrado moverla ni siquiera un paso. Sin duda, en estas palabras podría resumirse la evaluación final que podrían merecer las acciones realizadas en el centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco. En efecto, es un hecho que políticas, programas, proyectos y acciones para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco no han faltado. Sin embargo, sí lo han hecho aquellos resultados que plantean lograr inicialmente estos proyectos, ya que hoy es posible constatar que el CHX sufre los mismos problemas que desde años atrás nuestros gobernantes y políticos han tratado de solucionar: comercio informal, desorden vial, inseguridad y deterioro de la imagen urbana.

---

\* A esta lista de promesas faltaría añadir la intención de la Secretaría de Turismo del DF de invertir en Xochimilco para incrementar la visita de turistas, según declaraciones de la entonces titular de dicha secretaría Alejandra Barrales. Entrevista a Alejandra Barrales por Bertha Teresa, *Duplicar los ingresos por turismo en el sexenio, el reto*, La Jornada, 12/08/07  
<http://www.jornada.unam.mx/2007/08/12/index.php?section=capital&article=029e1cap> (Consulta: noviembre 2007)

¿De qué han servido tantos proyectos y recursos invertidos en el Centro Histórico de Xochimilco?, ¿por qué no se ha logrado un verdadero rescate del centro histórico? Éstas son algunas de las cuestiones que tenemos que hacernos al constatar la forma en que los proyectos para rescatar el patrimonio y los espacios públicos del centro histórico han terminado únicamente en el intento o, en el mejor de los casos, obteniendo resultados magros y temporales. Si partimos de las condiciones presentes actualmente en el CHX (Ver Capítulo 2), se puede afirmar sin reservas que hasta este momento las acciones encaminadas a su rescate y conservación han presentando un saldo negativo. Así, pues, los intentos por reordenar el comercio informal y el transporte, aunados a las obras de ornamentación e imagen urbana, han sido muchos, pero pocos sus logros.

La inscripción de Xochimilco a la Lista Mundial del Patrimonio en 1987 acrecienta la preocupación entre las autoridades y vecinos del lugar por conservar el sitio declarado patrimonio mundial. La declaratoria repercutió en el Centro Histórico de Xochimilco de forma positiva pero también de forma negativa. Positiva, porque las acciones por preservar el sitio se incrementaron y hasta últimas fechas no se ha dejado de invertir recursos en la sementeras de flores.\* Y negativa, porque no pocas de las políticas y programas instrumentados en la región han colocado a la zona lacustre por encima del CHX, precisamente porque el sistema chinampero "...fue uno de los argumentos de mayor peso considerado por la UNESCO para otorgar la distinción de Xochimilco como patrimonio mundial."<sup>37</sup>

Lo anterior se ha visto reflejado en las políticas instrumentadas hasta ahora, las cuales han sido preponderantemente ecológicas que urbanas. Ecológicas ya que la mayor parte de las inversiones y esfuerzos para conservar el patrimonio de Xochimilco se han dirigido a la zona chinampera. Y menos urbanas debido a que han sido reducidas las acciones encaminadas a la protección y conservación de los monumentos y espacios patrimoniales localizados en el área urbana. De ese modo, y a pesar de la estrecha relación existente entre el CHX y el área lacustre, es esta última zona la que ha estado por arriba de la primera en las intenciones por conservar el patrimonio presente en la Delegación Xochimilco.

Si bien la inscripción de Xochimilco en la Lista del Patrimonio Mundial es un reconocimiento digno de merecer y conservar, no sería arriesgado afirmar que esa misma declaratoria es una de las razones por la cual se dirigen más recursos a la conservación del patrimonio natural dejando los restantes al patrimonio urbano. Esta situación se explica al constatar que más del 50% del territorio propuesto por la poligonal de la UNESCO y por la declaratoria de 1986 como Zona de Monumentos Históricos (Ver Apéndice A-8) corresponde a la zona de canales y chinampas; mientras que el CHX y otras áreas urbanas representan apenas un aproximado del 20% del área restante. Pero a pesar de lo anterior, el Centro Histórico de Xochimilco también forma parte del patrimonio histórico y cultural y, por lo tanto, tendría que recibir la misma atención gubernamental. De esta ausencia de medidas dirigidas al área urbana ya daba cuenta en 1992 el entonces Presidente del Consejo

---

\* El nombre náhuatl de Xochimilco varía de significado, pero siempre tiene como común denominador la presencia de flores: el lugar de las flores, sementera florida, la milpa de flores, en el terreno cultivado de flores, etc.

37. Aréchiga. Ernesto. *Op. Cit.* pág. 120

Internacional de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS) Mexicano: “Hay acciones muy consolidadas, esperemos que en 93 y 94 se dirijan hacia el llamado Xochimilco tradicional, porque ya se realizaron acciones ecológicas, de recuperación de canales, pero es muy importante la salvación de los poblados típicos, y de Xochimilco en particular”<sup>38</sup>

El principal atractivo turístico de Xochimilco ha sido desde antaño sus canales y los paseos por ellos en trajineras. Aún así, este hecho no basta ni es justificación para dejar de lado la potencialidad que tiene el Centro Histórico de Xochimilco como atractivo turístico gracias a sus edificaciones, espacios abiertos y, principalmente, a sus manifestaciones populares (Ver apartado 1.2.7. del Capítulo 1 y apéndices A-10 y A-11). Con la debida atención, el centro histórico y otros sitios de la Delegación Xochimilco\* pueden convertirse en referentes obligados para los visitantes y complementarios a la zona lacustre conformada por chinampas, canales, vegetación y fauna. Por ello, en lo que respecta a la evaluación de los intentos por reactivar y mantener la llegada del turismo a Xochimilco es posible concluir que han sido programas dirigidos en su mayoría hacia el área chinampera dejando en un segundo plano al patrimonio material e inmaterial localizado en la zona urbana. Si bien a últimas fechas se ha visto en la zona de la montaña un lugar propicio que puede también atraer al turismo\*\*, aún sigue prevaleciendo entre las autoridades aquella percepción parcial de que el medio lacustre es el principal y, hasta único, detonador de la actividad turística de la región.

Durante más de dos décadas los jefes delegacionales de Xochimilco han hablado de revivir, remodelar, mejorar, rescatar, recuperar y reordenar el Centro Histórico de Xochimilco, sin embargo, pareciera que se trata más de un discurso repetitivo y reiterado para ganar legitimidad que una real preocupación por conservar el centro histórico de esta demarcación. Mariano Velasco, que estuvo al frente de Xochimilco durante el periodo 1970-1976, habló de “revivir” el antiguo aspecto de Xochimilco; Héctor Luna, Jefe delegacional de 1985 a 1988, propuso “remodelar” el centro de Xochimilco; David Ramos, delegado de 1996 a 1997, encabezó el programa de “mejoramiento” del CHX; Juan González, primer delegado electo, dirigió el programa de “rescate” y “recuperación” del CHX; y el actual delegado, Uriel González, ha denominado su intención por retirar a los ambulantes como “reordenamiento” del centro histórico.

En los últimos tres gobiernos delegaciones electos el discurso ha sido similar y siempre con la misma intención: rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. Mas los resultados han sido poco fructíferos. La pasada administración delegacional (2003-2006), a través de su Proyecto de Rescate del Centro Histórico de Xochimilco, es la que ha logrado conseguir hasta este momento los mayores resultados. Sin embargo, faltó la negociación y capacidad política (o simplemente no quiso hacerse) para concertar la reubicación de los transportistas y comerciantes a las nuevas edificaciones construidas para ello dentro y fuera del centro histórico, teniendo hasta hoy tres espacios subutilizados como testigos mudos de los resul-

---

38. Patricia Rosales, *Deformar San Ildefonso, lo negativo del 92*, Excelsior, 22/12/92, pág. 1

\* Como los Bosques de Nativitas y San Luis Tlaxiátemalco; sus pueblos tradicionales; las regiones montañosas; y los museos Dolores Olmedo y Arqueológico de Xochimilco.

\*\* En octubre de 2007 la Delegación Xochimilco y la Secretaría de Turismo del DF sostuvieron un convenio para potencializar nuevas zonas turísticas en Xochimilco, comenzando por la zona de la montaña de la Delegación. Ver nota después de la cita número 18 del Capítulo 1

tados incompletos del anterior intento por rescatar el CHX\*. Algo similar ha ocurrido con los planes parciales y programas de desarrollo urbano aprobados para Xochimilco en sus diferentes versiones y actualizaciones, los cuales, a pesar de que nunca dejan de recomendar a las zonas patrimoniales y los centros de barrios como sitios que tienen que protegerse, hasta la fecha no ha habido algún cambio significativo en la situación previamente diagnosticada para estos lugares (El programa de desarrollo urbano vigente diagnóstica al CHX como una zona en la que prevalece el desorden vial y la ocupación de sus espacios por el comercio ambulante, conclusiones similares a las que había llegado el anterior programa delegacional versión 1997).

Es oportuno distinguir en esta evaluación las características existentes entre la agenda gubernamental y la agenda ciudadana, que aunque relacionadas, transcurren por caminos diferentes y se conforman de distinta forma. La agenda ciudadana se estructura a partir de las demandas, aspiraciones y proyectos de la sociedad civil en la que si bien algunas de las acciones de esta agenda son complementarias a las realizadas por la administración pública, en general se ejecutan de forma independiente con la suma de las voluntades de los ciudadanos que en ella participan. En cambio, en la agenda gubernamental se plasman los asuntos, cuestiones y prioridades que los líderes gubernamentales adoptan durante el período de su mandato. Esta agenda determina el rumbo del gobierno en turno por medio de una selección previa de demandas dentro de un conjunto mayor presentes en cierto momento en sociedad, por lo que pueden quedar fuera asuntos que para los ciudadanos son prioritarios mientras que para los gobernantes no tanto.\*\*

Durante el periodo aquí analizado (1987-2007) el Centro Histórico de Xochimilco y el área lacustre han sido cuestiones siempre presentes en la agenda institucional a través de programas como el Rescate Ecológico de Xochimilco, el de Rescate y Recuperación del CHX y el Convenio UNESCO-Xochimilco, por mencionar algunos. Sin embargo, en los últimos ocho años se detecta que ha habido una mayor prioridad de rescatar el centro de Xochimilco, específicamente a partir del primer delegado electo popularmente en cuya administración iniciaron trabajos de conservación del casco antiguo que fueron continuados, aunque con modificaciones al proyecto original, por las siguientes administraciones delegacionales. Así, después del Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco implementado a finales de 1989 no se habían considerado en la agenda de gobierno programas de esta envergadura, y mucho menos enfocados al área urbana del cen-

---

\* Estos espacios son: la plaza comercial y el paradero de la estación del tren ligero Francisco Goitia; la ampliación del mercado 377; y el Centro de Transferencia Modal (CETRAM) a un costado del Deportivo Xochimilco. Aunque la ampliación del mercado 377 comenzó a utilizarse como estacionamiento a mediados de 2008, la parte superior está actualmente desaprovechada. Por otro lado, hasta que no se lleve a cabo una ocupación total de la plaza Francisco Goitia por el comercio callejero sigue siendo un lugar inutilizado.

\*\* La agenda ciudadana, llamada también sistémica, pública o constitucional, “Son cuestiones, conflictos o necesidades que conciernen y preocupan a los ciudadanos y que ellos con independencia del gobierno o en comunicación con él consideran asuntos generales de estado...”. Por otro lado, la agenda de gobierno, conocida también como agenda institucional, formal o gubernamental, es “...el conjunto de problemas, demandas, cuestiones, asuntos, que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar.” Aguilar, Luis (Coord.) *Op. Cit.* 1996, págs. 29 y 31

tro de la Delegación, a excepción de los intentos que se hicieron durante 1997 con el Programa de Mejoramiento Urbano del Centro Histórico de Xochimilco el cual consistió principalmente en el tratamiento de la imagen urbana, aunque acciones sobre este aspecto e intentos por ordenar el comercio callejero han estado presentes en la agenda formal desde antes de 1987. En efecto, en los trabajos que se han realizado en el centro de Xochimilco cabe distinguir dos tipos de intervenciones: aquellas referidas a retirar, ordenar o reglamentar el comercio ambulante y mejorar el entorno urbano; y aquellas otras encaminadas a rescatar de forma integral el Centro Histórico de Xochimilco. A partir del año 2000 se planteó por vez primera que la conservación del casco antiguo de la ciudad no era únicamente el retiro de los ambulantes y la ornamentación del espacio público, más bien tendría que consistir en una intervención integral y simultánea en temáticas como el transporte, la seguridad, el patrimonio tangible e intangible, el turismo y el comercio. Este nuevo paradigma significó un avance importante en la forma en que se venía manejando la agenda de los responsables de la administración pública ya que por primera vez se intervino simultáneamente en aspectos de seguridad pública, economía local y cultura, por mencionar algunos. Lamentablemente en la actual administración delegacional (2006-2009) nuevamente es patente que las intervenciones en el centro histórico se limitan a ciertos aspectos aislados entre sí sin considerar una integración plena entre ellos y con otras cuestiones como pudiera ser el aprovechamiento de la infraestructura construida para el ordenamiento del transporte público y el comercio ambulante en el anterior gobierno delegacional.

Respecto a la incidencia que ha tenido la agenda ciudadana en el centro histórico y la zona chinampera de Xochimilco se parte de la importancia que estos sitios representan para la sociedad local. En líneas anteriores se expuso que el Centro Histórico de Xochimilco es el espacio público predilecto para las manifestaciones culturales y religiosas de la demarcación lo que impacta en su aprovechamiento diario para cumplir con estas actividades. En el aspecto económico es el sitio en donde se llevan a cabo las mayores transacciones comerciales, y en el rubro del transporte sobresale por ser el aglutinador de la mayoría de las rutas que recorren la Delegación. De ese modo, el CHX guarda una doble importancia: por un lado es el lugar en el que se concentran el comercio, las actividades religiosas y el transporte; y por el otro, está aquel imaginario que sobre el sitio se tiene: ser el punto geográfico de referencia de la demarcación, el lugar desde donde se gobierna a todo el territorio y en el que se localizan las más importantes actividades turísticas, económicas, culturales y religiosas de la región. De ahí que la comunidad considere al centro de Xochimilco como un espacio que merece conservarse por la relevancia que tiene en el contexto social y urbano.

Sin embargo, entre la comunidad prevalece un esquema mental dispar respecto a la importancia y necesidades que necesitan ser cubiertas del sitio, lo que influye en el establecimiento de la agenda pública porque prevalecen posicionamientos encontrados entre los diferentes actores sociales. Con el proyecto UNESCO-Xochimilco se pudo constatar que el 34% de los objetivos y demandas de las organizaciones presentes en el territorio se dirigen hacia la protección y conservación de las chinampas; el 32% requiere de apoyos financieros e insumos para la producción chinampera; el 13% busca mantenerse en la vía pública, en su mayoría personas dedicadas al comercio ambulante; el 8% solicita detener la mancha urbana en el territorio mientras que otro 8% exige la intervención de la UNESCO en

la región; en un porcentaje menor, el 3% insta por la restauración del patrimonio religioso, es decir, las iglesias y capillas; y finalmente un 2% demanda la dignificación de los adultos mayores.<sup>39</sup> Los objetivos y demandas de la sociedad civil organizada repercuten en los proyectos que se organizan en la región los cuales en su mayoría -el 74%- se enfocan hacia la chinampería, ya sea conservándola, exigiendo apoyo para la producción agrícola o procurando detener el crecimiento de la mancha urbana, restando así fuerza a los objetivos de las demás agrupaciones ciudadanas. Estos datos se hacen más notables al verificar que el número de asociaciones, comités, patronatos, sociedades y demás formas de organización civil en toda la demarcación alcanza un total de 53 de las cuales una tercera parte enfocan sus objetivos hacia el área chinampera. Son principalmente organizaciones de chinamperos, ejidatarios, ambientalistas y floricultores que ubican principalmente su radio de acción en los pueblos de San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco y el centro de Xochimilco, quedando en un segundo plano aquellas asociaciones que demandan la conservación de los monumentos históricos y la imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco.<sup>40</sup>

De los anteriores datos se desprende la existencia de una organización civil relevante en Xochimilco que influye por medio de sus demandas en la estructuración de la agenda pública, empero se detecta que en la conformación de la agenda no prevalece un consenso y una real representatividad de los intereses que pudieran desear la mayoría de la población de la Delegación. Falta de consenso porque las organizaciones están envueltas en una carrera entre ellas por tratar de establecer sus prioridades antes que otra lo haga; y no son representativas porque el total de sus integrantes alcanza un número promedio de 63 por asociación por lo que si bien “Las organizaciones pueden ser interlocutores importantes en los procesos de planeación participativa, [...] no son representativas de los intereses del conjunto de la ciudadanía.”<sup>41</sup> Por tanto, al no haber un común acuerdo sobre lo que es prioritario atender se conforma una agenda ciudadana dividida y sin rumbo definido. El hecho de que la mayoría de las demandas de la sociedad organizada se encaminen a priorizar la zona chinampera no es indicio genuino de que prevalezca entre los líderes y actores sociales un consenso al respecto. Cada participante de la agenda trata de establecer sus demandas esperando que éstas sean consideradas para transitar hacia la agenda gubernamental con el fin de obtener recursos y medios suficientes para concretar sus objetivos; de ese modo las organizaciones no se presentan como un bloque compacto ya que mientras los chinamperos luchan por insumos y apoyos agrícolas, los prestadores de servicios turísticos por garantizar una afluencia más o menos regular a la zona y los comerciantes propugnan por continuar ocupando el espacio público para sus ventas.

En entrevista con el Presidente del Consejo de Fomento Cultural en Xochimilco A.C. y reconocido actor social de la demarcación, Enrique Urrutia Méndez, señala que durante los últimos años se han presentado fracturas entre los distintos grupos e individuos representativos de la comunidad generándose posicionamientos antagónicos respecto a las inversiones que debieran hacerse en el lugar. Menciona como ejemplo el caso del Patronato para el Rescate del Centro Histórico de Xochimilco conformado en 1992 en el cual se suscitaron desencuentros porque se afirmaba que no era totalmente independiente de la ad-

---

39. López, Álvaro. “Lecciones de planeación participativa” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 137, Gráfica 8.2

40. *Ibíd.* págs. 136 y 137, Gráfica 8.1 y Cuadro 8.2

41. *Ibíd.* pág. 136

ministración delegacional (de acuerdo a sus estatutos, el cargo de Presidente del patronato tenía que ser ocupado por el delegado en turno) por lo que tiempo después se presentó una incisión en sus filas creándose el Patronato Autónomo Pro rescate del Centro Histórico de Xochimilco. Urrutia Méndez explica que las divisiones entre la organización ciudadana también han sido provocadas por las mismas autoridades locales al momento de convocar a mesas y foros de discusión sobre diversas temáticas concernientes a la demarcación ya que dejan fuera a algunos de los grupos e individuos de la comunidad por medio de convocatorias cerradas y a destiempo dejando poco margen de maniobra para la organización civil.<sup>42</sup>

Por otro lado se evalúa que la agenda ciudadana se conforma más con posicionamientos reactivos que propositivos. Las demandas, objetivos y pretensiones de la sociedad civil surgen en su mayoría cuando en el escenario público se presentan iniciativas de tipo gubernamental. Cada vez que se hace público algún proyecto institucional los grupos y actores sociales plantean acciones a partir de los objetivos que persiguen estos programas generándose así demandas a partir de estímulos exteriores. A raíz de la declaratoria como patrimonio mundial de Xochimilco en 1987 surgen organizaciones como Xochicopalli Milchihua y el Patronato para el rescate del CHX, ambos con la pretensión de resguardar y resaltar los motivos que dieron origen a dicha declaratoria, el primero por medio de obras de restauración en capillas de Xochimilco y de colecciones documentales y fotográficas; y el segundo a través de la obtención de recursos para el rescate de su centro histórico. El Rescate Ecológico de Xochimilco de 1989 alienta a parte de la sociedad a conformar una agenda y un frente común para impedir no pocos de sus objetivos. Este proyecto de recuperación ecológica tuvo que enfrentar el disgusto y la presión social que al final logró resultados como la no construcción de un teleférico que partiría del embarcadero Fernando Celada (ubicado al poniente del CHX) hacia Cuemanco. Los diferentes programas de reordenamiento del comercio y el transporte que se han ejecutado en la zona se han topado también con reacciones de distintos grupos que buscan conservar intereses como la permanencia en los sitios que ocupan para su actividad. En abril de 1986 con motivo del proyecto de Remodelación del Centro Histórico de Xochimilco los comerciantes ambulantes afirmaban que los lugares que ocupaban eran su fuente de ingresos y que con dicho programa sus ventas se reducirían. Veinte dos años después, en 2008, ante el anuncio del plan de reordenamiento del Centro Histórico de Xochimilco que contempla la adecuación de distintos predios para la reubicación de los comerciantes, éstos ahora aseguran que los predios son insuficientes para todos los ambulantes presentes en el centro de la Delegación.

En los últimos dos años sigue siendo patente la forma “reactiva” en que se conforma la agenda ciudadana. Tras anunciarse el cierre y reubicación de la terminal Xochimilco del tren ligero se generó una resistencia social, sustentada principalmente por los comerciantes de las inmediaciones de la terminal, que tenía como fin impedir el proyecto porque de acuerdo con sus argumentos esta acción afectaría a todos los usuarios del tren ya que tendrían que invertir una mayor cantidad de tiempo para trasladarse a la nueva estación terminal, además de que se contribuiría al congestionamiento de la Av. Prolongación División del Norte y los comerciantes serían afectados por la disminución de sus ventas. A

---

42. Entrevista realizada a Enrique Urrutia Méndez los días 23 y 30 de agosto de 2008 en su domicilio.

pesar de esta oposición se continuó con el proyecto de reubicación de la terminal en cuyas inmediaciones se ubica un terreno de más de 3 mil 500 metros cuadrados que en su momento fue objeto de otro movimiento social que exigía un uso distinto al que le quería otorgar la administración delegacional. En 2004 este predio, ubicado en Cuauhtémoc 48 del Barrio de San Pedro y conocido como “el piojo” o “la piojera”, fue expropiado por el gobierno del Distrito Federal y concedido cuatro años después a la Delegación Xochimilco la cual lo tuvo contemplado dentro del programa de reubicación del comercio ambulante. Los vecinos del sitio al enterarse del uso que se le quería otorgar se opusieron a la iniciativa porque indicaban que causaría problemas como inseguridad, ruido y congestión vial, entre otros, por lo que propusieron que en lugar de una plaza comercial se construyera un centro cultural para generar un mayor impulso de la comunidad a través de actividades culturales y artísticas. No lograron completamente su cometido porque al final se edificó la plaza y actualmente está en proceso de ocupación por el comercio ambulante. Sin embargo, con su movimiento consiguieron que se dejara un espacio libre del terreno para la edificación del centro cultural exigido. En julio de 2008, ante la propuesta del gobierno del Distrito Federal de construir un módulo de seguridad pública en la plazuela del Barrio de La Asunción con una extensión de 60 metros cuadrados, la reacción civil no se hizo esperar. De realizarse dicha obra, de acuerdo con la comunidad, se afectarían las actividades que se realizan a la fecha en aquel espacio público que por tradición ha sido el sitio de reunión y encuentro entre los habitantes del barrio. Por ende, proponen que en lugar de la construcción del módulo se incremente la frecuencia de paso de los elementos de seguridad pública y los recursos de la obra se inviertan en computadoras y actividades recreativas en el centro comunitario que se está construyendo en una de las calles aledañas al barrio.

Las políticas, programas, proyectos y acciones para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco, en síntesis, merecen una evaluación negativa por los resultados logrados hasta este momento los cuales se traducen en la continuidad de los problemas presentes en el centro urbano más importante de esta Delegación. Al mismo tiempo, se trata de una evaluación parcial porque los intentos al igual que los discursos por revitalizar el centro histórico no han cesado hasta la fecha, quedando aún en la agenda de los pendientes la pronta solución del secuestro de su espacio público por fenómenos como el comercio ambulante, el congestiónamiento vial y la inseguridad. Los esfuerzos por conservar el Centro Histórico de Xochimilco han sido en su mayoría desarticulados y parciales al tratar de solucionar únicamente uno o más problemas sin ninguna visión integral de la problemática presente en el sitio. Así ha sucedido desde la primera década de análisis hasta el presente, en el que la reubicación de la terminal del tren ligero y las promesas para retirar el comercio ambulante no responden a un plan integral del sitio y, por añadidura, a corto plazo no se vislumbra una plena voluntad política por retomar los trabajos realizados en los anteriores gobiernos delegacionales. La agenda gubernamental y la agenda ciudadana transitan por caminos distintos generándose distanciamientos entre ambas. En la agenda de los gobernantes la conservación del centro de Xochimilco ha estado constantemente presente, pero no con plena determinación por emprender un rescate integral del sitio, a excepción de un corto periodo que así se quiso hacer. Por otro lado, en la agenda de los ciudadanos confluyen diversas demandas que en su mayoría se encaminan al cuidado del área lacustre dejando en un segundo peldaño aquellas dirigidas al centro urbano de la ciudad. Aunque prevalezca una posición mayoritaria por el cuidado del medio natural, la



realidad indica que las organizaciones y líderes sociales están sometidas en una competencia por tratar de establecer sus objetivos antes que otros lo hagan. Los ciudadanos se organizan y actúan a partir de estímulos exteriores que amenazan su vida y actividad cotidiana generando una oposición ante no pocos de los proyectos de tipo gubernamental. Así, pues, en el escenario prevalece una agenda civil dividida, competitiva y reactiva y una agenda institucional que no ha logrado conciliar intereses y conformar una política integral de rescate del casco antiguo de Xochimilco.

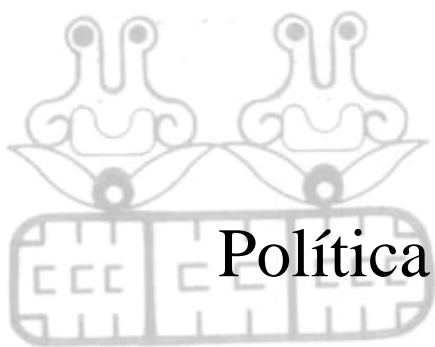
El programa de reubicación del comercio ambulante que se lleva en este momento en el Centro Histórico de Xochimilco es una acción merecedora de reconocimiento y da fe de que cuando existe una real voluntad política es posible lograr una conservación efectiva de los espacios públicos y de los centros históricos. Sin embargo, también invita a reflexionar sobre los motivos que existen detrás de esta realidad y de las deudas que aún quedan pendientes. No es mera casualidad que a inicios de 2009 se lleve a cabo esta reubicación después de que desde hace más de tres años estuviera terminada la plaza Francisco Goitia y hace un año la de la calle Nuevo León. La única que se acondicionó a principios de 2009 fue la de la calle Cuauhtémoc. ¿Por qué entonces no se habían ocupado las dos primeras plazas? La respuesta que salta a la vista y la que puede explicar esta situación es la siguiente: el 2009 es un año de elecciones, de relevo gubernamental y de evaluación ciudadana. ¿Qué podía ser mejor evaluado que el tratamiento de una de las demandas más sentidas de los habitantes xochimilcas? En efecto, el ambulante en el Centro Histórico de Xochimilco ha sido considerado como el peor de los problemas que afronta el sitio, no sólo por las externalidades directas que genera como es la inseguridad, la basura o el deterioro de la imagen urbana, sino por el daño de algo más profundo de lo que se puede ver a simple vista. Me refiero al mancillamiento del orgullo xochimilca. Por tanto, es pertinente ubicar este hecho como una acción más política y electoral que de verdadera preocupación por los intereses de los habitantes de Xochimilco.

Sea esta la razón verdadera o no, de lo que no hay duda es que se trata de un “avance” en la recuperación del espacio público. Por delante queda aún la tarea de encontrar espacios adecuados para el resto del comercio callejero que hoy ocupan calles completas como Nezahualcóyotl, Madero y José María Morelos. No se trata, pues, de un rescate integral del CHX del ambulante, mucho menos de problemas relacionados con el transporte, la seguridad, la imagen urbana o el marco legal, sino tan sólo de una parte del problema que se denomina comercio ambulante. Ahora más que nunca se tiene que evitar que nuevamente el espacio liberado sea ocupado de manera irregular por nuevos y/o los mismos comerciantes a través de artificios como el incremento de las temporadas comerciales: a pocos días de estar liberado los jardines centrales se autorizó la instalación de puestos con la justificación del día de San Valentín, temporada creada a ex profeso además de que muchos de los productos ofertados están muy lejos de los alusivos a la fecha. Al mismo tiempo se debe de vigilar que otras calles que hoy no tienen problemas de este tipo comiencen a albergar a sus propios habitantes. En este sentido, es necesario testificar que Guadalupe I. Ramírez, entre Pedro Ramírez del Castillo y Mariano Matamoros, durante este proceso de reubicación está presentando síntomas de enfermedad: paulatinamente sus banquetas y arroyo vehicular han dado paso a la presencia del comercio por encima del peatón. Una alerta más para nuestro gobierno en turno.



Dos décadas de esfuerzos truncados por rescatar a Xochimilco y su centro histórico ya son suficientes. Ahora es momento de iniciar una década de acciones con el claro objetivo de rescatar plenamente el Centro Histórico de Xochimilco. Para lograrlo, es necesario que las cuerdas se anuden en el frente de la carreta y que cada vez se sumen más voluntades en este intento por hacerla avanzar.

# Capítulo 4



Política pública para el rescate del  
Centro Histórico de Xochimilco

## CAPÍTULO 4. POLÍTICA PÚBLICA PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO

*Xochimilco debe cuidarse,  
no sólo para los turistas extranjeros o nacionales,  
sino fundamentalmente para los xochimilcas.*

Gabriel Figueroa<sup>1</sup>

**L**os problemas y situaciones a que se enfrentan las políticas públicas en el rescate de los centros históricos pueden ser tan complejos que las soluciones suelen no encontrarse en ningún libro o documento escrito, ya que a diferencia de un edificio o construcción que esta pensado para solucionar una necesidad en particular, las intervenciones en centros urbanos tienen que lograr satisfacer a públicos diversos con necesidades igual de diversas. En efecto, “Los sitios más complejos para el manejo son los paisajes culturales y centros históricos. Esta complejidad se asocia al gran número de actores y al amplio espectro de visiones y valores –muchas veces contradictorios– que estos representan.”<sup>2</sup> Sin embargo, y a pesar de tal complejidad, para asegurar la continuidad del patrimonio y la ocupación del espacio público es prioritario no dejar de intervenir en la conservación de los centros históricos de nuestras ciudades.

En este último capítulo presento la política pública para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco de los problemas que presenta. Se trata de un acercamiento conceptual-propositivo que busca marcar una ruta para rescatar y revalorizar el CHX. Es decir, indico los rasgos que podría contener una política de mayores dimensiones encaminada al rescate del centro urbano más importante de la Delegación Xochimilco, para lo cual he dividido el capítulo en tres apartados que responden a las siguientes cuestiones: 1) ¿a dónde voltear?; 2) ¿qué objetivos y acciones se persiguen?; y 3) ¿cómo lograrlo?

### 4.1. ¿A DÓNDE VOLTEAR?

Los libros de gobierno y política pública son valiosos por el aporte teórico y metodológico que aportan al estudio de casos como es el rescate de los espacios públicos. Sin embargo, el diseño de una política pública requiere ir más allá de los límites que impone la palabra escrita. Es conveniente analizar casos vivos de donde sea posible aprehender lecciones para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco.

La capital del país tiene dos centros históricos similares en tradición y tamaño al Centro Histórico de Xochimilco, a saber: el de Coyoacán y Tlalpan, ambos ubicados en el sur del Distrito Federal. Por su parte, en el Centro Histórico de la Ciudad de México es posible lo-

- 
1. Gabriel Figueroa, famoso fotógrafo mexicano responsable de la fotografía de la película *María Candelaria* realizada en los canales de Xochimilco por el director cinematográfico Emilio “El Indio” Fernández, citado por Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 23
  2. Schulze, Niklas, Álvaro López y Ciro Caraballo. “El diseño de un sistema de manejo integral” en UNESCO. *Op. Cit.* págs. 335 y 336

calizar enseñanzas significativas para el rescate del centro de Xochimilco, a pesar de que el primero exceda en dimensiones al segundo. Por último, las acciones públicas instrumentadas en el Centro Histórico de Morelia han sido un ejemplo de la forma en que pueden lograrse resultados positivos en el tratamiento del comercio informal y otros problemas inherentes a los centros históricos. La selección de estos cuatro casos responde a la pretensión de ilustrar sus logros alcanzados en diversas áreas inherentes a este tipo de espacios con el objeto de servir de guía para algunas de las líneas de acción propuestas más adelante en este capítulo, por lo que más que ser una descripción detallada de sus características físicas e intangibles se trata de una exposición tan sólo de sus rasgos más representativos como podrían ser la conservación de su imagen urbana, el aprovechamiento de su espacio público, la gestión de su patrimonio o el tratamiento del comercio informal. He aquí, pues, a dónde voltear para rescatar el CHX.

#### 4.1.1. CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

Localizado al oriente de los viveros de Coyoacán y en el cuadro que forman las avenidas Río Churubusco al norte, División del Norte al oriente, Miguel Ángel de Quevedo al sur y Universidad al poniente, el *Centro Histórico de Coyoacán* es muy similar al de Xochimilco en su estructura urbana y en la pluralidad de personas que transitan por él. Su espacio central está conformado por un jardín y una plaza (Jardín Centenario y Plaza Hidalgo) flanqueados por el edificio de gobierno delegacional, el Ex - convento y parroquia de San Juan Bautista y diversos comercios que varían de forma y tamaño.

Si bien a finales de la década de 1990 se diagnosticó al Centro Histórico de Coyoacán como un espacio contenedor de problemas como los cambios de uso de suelo, la ocupación de su espacio por el comercio ambulante y el estacionamiento de vehículos; el deterioro del medio ambiente y la destrucción del patrimonio histórico; el robo a casas habitación y de automóviles; y la acumulación de basura en ciertas esquinas de la vía pública por los vecinos de la zona;\* a la fecha muestra avances en la solución de estos problemas siendo el punto de interés para fines de esta investigación poner en realce las características que posee en relación al comercio de productos artesanales y de alimentos; la oferta cultural y el transporte turístico.

En este centro histórico el comercio callejero y la cultura conviven sin causar mayor deterioro a la imagen urbana del lugar. La venta de artesanías en puestos establecidos en el jardín y la plaza otorgan al lugar un toque distintivo y atrayente para los diversos públicos que los visitan. El mercado de artesanías ubicado sobre una de las calles más transitadas del sitio (Carrillo Puerto) es un ejemplo de la forma en que se pueden aprovechar los espacios para el comercio. Este mercado se encuentra en un terreno abierto en donde los mismos puestos, que son desmontables y móviles, forman los pasillos de circulación y proporcionan

---

\* Ver Ziccardi, Alicia (Coord.) *Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*. México, 2003. En especial los capítulos siguientes: Greene, Fernando y César Hernández. “Estimación de los efectos del proceso de poblamiento sobre la estructura urbana y los usos del suelo del Centro Histórico de Coyoacán”; Ramírez Kuri, Patricia. “El Centro Histórico de Coyoacán. Sociedad local y problemas del orden urbano.”; y Álvarez Enríquez, Lucía. “Conflictividad social y disputa por el espacio en el centro de Coyoacán.”

la iluminación por las noches. El color de las lonas y el tamaño de los puestos son en su mayoría similares y los productos con que comercian son exclusivamente artesanías de piel, vidrio, papel, textil y madera, además de libros, revistas y fotografías. El único ruido que se forma en el interior de este mercado es el mismo bullicio de la gente que en la mayor parte del tiempo es numerosa y diversa en su estrato social. Paralelamente, la oferta cultural que ofrece el Centro Histórico de Coyoacán va más allá de la venta de productos, pudiendo encontrar museos tan importantes como el de Frida Kahlo, León Trotsky y el Museo de Culturas Populares.

El comercio de alimentos en terrazas, que ocupan parte del espacio abierto del jardín y la plaza, aportan un valor agregado al centro histórico al constituirse como puntos de encuentro y convivencia, aunque con reservas de admisión y dirigidos a ciertos tipos de públicos. Sin embargo, también existen otros giros comerciales como loncherías, taquerías y neverías que resultan más accesibles económicamente.

El servicio de transporte turístico a través de antiguos tranvías acondicionados le brinda a este centro histórico un atractivo adicional. El recorrido se realiza a través de las calles del centro de Coyoacán y la periferia de él a un costo accesible y por un promedio de 35 minutos. El tranvía, administrado por privados, es un medio que sirve para difundir el patrimonio y atractivos del Centro Histórico de Coyoacán además de que contribuye a incrementar las visitas a ciertos lugares que pueden resultar desconocidos para el público en general, como la casa en que vivió Octavio Paz o aquella en la que habitó Miguel Ángel de Quevedo.

Actualmente\* se está llevando un proceso de remodelación en el Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo, el cual ha generado diversos cuestionamientos de aquellos puestos callejeros que reclaman no ser removidos del lugar so pretexto a estas intervenciones. Las obras, de acuerdo con la información oficial, tienen como fin cambiar las redes de agua potable y drenaje. Sin embargo, el método utilizado por el gobierno delegacional de Coyoacán para realizar dichos trabajos es contraproducente al utilizar malla ciclónica alrededor del jardín y la plaza impidiendo el paso no sólo del comercio callejero sino también del público en general, atentando claramente con el derecho que tienen los habitantes de apropiarse de sus espacios públicos. Por tanto, tres son las enseñanzas de estas obras realizadas en el Centro Histórico de Coyoacán: 1) que ante cualquier intervención pública en los espacios abiertos en los que prevalece el comercio callejero, las movilizaciones de estos grupos y otros podrán estar siempre presentes; 2) el método de confinar los espacios con malla ciclónica o con cualquier otro elemento físico es una acción pública que atenta contra los mismos espacios públicos al impedir su apropiación y aprovechamiento; y 3) a pesar de que el método no es el más adecuado, las obras que se realizan es una muestra de la voluntad política que se necesita para embellecer a los centros históricos.

#### **4.1.2. CENTRO HISTÓRICO DE TLALPAN**

Con dirección a la carretera y autopista a Cuernavaca se localiza en *Centro Histórico de*

---

\* Las visitas a los centros históricos de Coyoacán, Tlalpan y la Ciudad de México se realizaron a finales del primer trimestre de 2008.

*Tlalpan*, inserto en el triángulo que forman las avenidas San Fernando, Calzada de Tlalpan e Insurgentes Sur. En el primer cuadro del centro, alrededor de la Plaza de la Constitución, se ubican el edificio delegacional, la Iglesia de San Agustín de las Cuevas y algunos negocios. Este centro histórico ofrece diversas enseñanzas respecto al espacio público y la imagen urbana.

El jardín y la plaza central son ejemplo de la vitalidad y diversidad que se puede generar en espacios abiertos como éstos, ya que desde niños hasta personas en plenitud conviven en el mismo espacio realizando diversas actividades de su interés. De igual forma, es ejemplar ver la armonía en que coexisten puestos ambulantes y paseantes en los pasillos del jardín sin obstruir los accesos y, mucho menos, sin causar una mala imagen al lugar. Al contrario. Al igual como sucede en Coyoacán, la presencia de estos puestos callejeros aporta al sitio elementos de vitalidad porque los productos que ofrecen se caracterizan por ser en su mayoría de índole artesanal y artística, lo que atrae por igual a niños, adultos y a jóvenes. Los puestos utilizan estructuras y lonas de la misma tipología sin ser agresivos a la vista, con el añadido de que en la mayoría de estas lonas aparecen imágenes impresas de los diferentes atractivos que posee la Delegación Tlalpan. Los artistas urbanos, como payasos, también contribuyen a ambientar el sitio con la realización de diferentes espectáculos. Por las noches, la convivencia no cesa debido a que el jardín cuenta con suficiente iluminación para fomentar la actividad nocturna.

Las calles alrededor del centro tienen una imagen urbana destacable tanto de noche como de día, ya que están completamente arborizadas y las fachadas, posibles de admirar gracias a que las aceras como el arroyo vehicular se encuentran libres de vehículos estacionados y de comercios ambulantes, aún conservan los elementos arquitectónicos de la época colonial. Aunque el cableado en algunas calles no es subterráneo, la vegetación ayuda a ocultar estos tendidos de energía eléctrica y telefonía. Por las noches, destacan las luminarias de luz blanca que garantizan una iluminación aceptable y otorgan a las vialidades de concreto estampando una imagen bohemia. De igual forma, sobresalen algunas calles que han dado mayor preferencia al peatón a través de la ampliación de las banquetas, reduciendo así la vialidad a un único carril con bahías que permiten el aparcamiento de automóviles sin obstruir la circulación vehicular.

El comercio formalmente establecido se caracteriza por no invadir las fachadas con anuncios publicitarios, pudiendo encontrar desde billares hasta restaurantes de comida mediterránea, pasando por cafeterías, neverías y loncherías. A pesar de que algunos establecimientos ocupan parte de las aceras con mesas y sillas para los comensales, dejan un espacio suficiente para la circulación peatonal.

Con lo que respecta a la actividad cultural en el Centro Histórico de Tlalpan, ésta se hace presente a través de edificios como el Museo de Historia de Tlalpan, el Centro Cultural Tlalpan (Parque Juana de Asbaje), el Auditorio Casa Frissac y el Multiforo Tlalpan que albergan actividades lúdicas y culturales cotidianamente.

#### 4.1.3. CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En 1987, junto a Xochimilco, el *Centro Histórico de la Ciudad de México* fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial. Con un área patrimonial de 9.7 km<sup>2</sup>, este centro histórico es el más visitado y conocido del país por la gran cantidad de monumentos y atractivos que contiene, siendo el Zócalo el espacio público más trascendente del lugar. El uso que se le da a la también conocida Plaza de la Constitución es una enseñanza de la forma tan diversa en que puede aprovecharse este tipo de lugares abiertos: conciertos, exposiciones, ferias, concursos, torneos, marchas, plantones, helipuerto, observatorio, pista de hielo, desnudos y más ha podido albergar. Este centro histórico, por tanto, es un arquetipo a seguir en el aspecto referido a la apropiación de su espacio público central.

Por otro lado, los trabajos realizados en la imagen urbana en el primer cuadro de la ciudad refleja la voluntad que se tiene por otorgar preferencia al peatón y hacer más agradable su estancia. Las calles intervenidas presentan vegetación y banquetas amplias de hasta 3 metros de ancho; el diseño del mobiliario urbano (alumbrado público, casetas telefónicas y depósitos de basura) es acorde al contexto histórico del sitio; el arroyo vehicular es de concreto hidráulico; y, en las esquinas, prevalecen semáforos peatonales y banquetas a nivel de calle, siendo benéfico principalmente para aquellas personas que padecen de alguna discapacidad física. En el centro histórico también destacan aquellas calles completamente peatonales como Motolinía y Gante que han privilegiado al peatón al mismo tiempo que reactivan una importante cantidad de pequeños comercios. Este tipo de calles pueden adquirir distintas vocaciones comerciales dirigiéndose a públicos igual de distintos. Así, por ejemplo, Motolinía comercia con productos ortopédicos, mientras que Gante ofrece alimentos y bebidas con terrazas al aire libre.

Respecto a la movilidad, actualmente el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la vigilancia permanente por prohibir el estacionamiento en el arroyo vehicular han sido eficaces al agilizar la movilidad peatonal como vehicular. La proliferación de estacionamientos en el centro histórico también ha contribuido a la movilidad del sitio al ofrecer a los automovilistas espacios en donde poder dejar su automotor. Finalmente, las últimas políticas instrumentadas para prohibir el ambulante en el primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de México al parecer han logrado liberar las calles y las aceras. La reubicación de los comerciantes a plazas dentro del mismo centro de la ciudad ha ayudado a devolver nuevamente los espacios a quienes por derecho pertenecen: a todos los habitantes de la ciudad. Sin embargo, es lamentable que algunos de los predios que se utilizaron como plazas tuvieran que ser demolidas las construcciones anteriormente ahí ubicadas, a pesar de que éstas estuvieran catalogadas como monumentos históricos.\*

#### 4.1.4. CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA

Declarado en 1991 como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el *Centro Histórico de*

---

\* Algunas de estas construcciones demolidas estaban ubicadas en República de Argentina 75 y 95-A, Meave 9, 9-A, 11, 11-A, 13 y 13-A, Manzaneros 18, República de El Salvador 184, Plaza Santísima 5, Plaza del Estudiante 20, Mesones 27 y Regina 97. Virginia Bautista, *Reclaman por edificios demolidos*, Excelsior, 02/01/08, pág. 8 Comunidad.



*Morelia* alberga más de mil monumentos y 15 plazas en un espacio de aproximadamente 2.71 km<sup>2</sup>. La problemática que presentaba este centro urbano iba desde los cambios de uso de suelo hasta la proliferación del comercio informal, pasando por la especulación del suelo por compañías inmobiliarias, exceso de equipamiento urbano, parque vehicular excesivo y el deterioro de inmuebles y espacios públicos. De estos fenómenos, el problema del comercio informal era uno de los más graves por las consecuencias generadas: obstaculización del libre tránsito, deterioro de inmuebles, contaminación, competencia desleal y disminución del turismo. De acuerdo con los datos elaborados por el gobierno local, existían 1697 puestos callejeros, de los cuales, el 62% eran de origen local y el 38% restante foráneo. Se detectó también que el 57% de los puestos eran atendidos por sus mismos propietarios mientras que el 43% por empleados.

Para rescatar el Centro Histórico de Morelia se trabajó primero sobre cuestiones de planeación urbana y creación de órganos que asumieron funciones específicas en el diseño e implantación de la política pública. En un primer momento se formuló el programa parcial de desarrollo urbano del centro histórico y se elaboró un plan maestro para su rescate. Respecto a la conformación de los nuevos organismos, las autoridades locales se basaron en tres aspectos: operación, socialización y financiación de la política pública. La operación del plan quedó bajo una unidad ejecutiva; la socialización de la política pública a través de un patronato conformado por 70 ciudadanos que agrupaba a organismos culturales, universidades y asociaciones gremiales; y el financiamiento quedó a cargo de un fideicomiso.

Posterior a esta primera fase de planeación y creación de órganos, se procedió a las siguientes acciones: reubicación de la central de autobuses, de los cuarteles de policía y de diversas oficinas públicas; registro y censo de los comerciantes ambulantes; gestión con líderes de los ambulantes; habilitación de locales con un costo promedio de 20 mil pesos cada uno pagaderos a 10 años para la reubicación del ambulante; expedición de un bando de gobierno sobre comercio informal y otro que establecía ciertas fechas específicas en que se podrían instalar en los espacios abiertos. A pesar de que el clima prevaleciente antes de la reubicación de los comerciantes era de rechazo y de obstaculización del plan, el operativo policiaco logró desocupar los espacios públicos con la presencia de notarios y organizaciones civiles que dieron fe de las maniobras realizadas. Temporalmente, se procedió a confinar los espacios con malla ciclónica para evitar nuevamente su ocupación por los comerciantes. Respecto a la imagen urbana y la reactivación del turismo en la capital michoacana, destacan acciones como la iluminación de edificios, señalética urbana, instalación de cableado subterráneo y un programa de apoyo para la organización de eventos en espacios públicos.

De acuerdo con el Arq. José Luis Rodríguez, para el rescate del Centro Histórico de Morelia prevalecieron cuatro áreas de acción que favorecieron la instrumentación de la política pública: 1) planeación (programas de desarrollo urbano, planes de acción, catálogos de monumentos); 2) regulación (reglamentos, bandos municipales, leyes); 3) revitalización (remosamiento del centro histórico); y 4) reactivación (generación de atractivos y productos turísticos).<sup>3</sup>

De las políticas implementadas en estos cuatro centros históricos es posible aprender diversas lecciones útiles para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. La imagen urbana, los espacios culturales, el comercio callejero de productos artesanales y el aprovechamiento heterogéneo del espacio público central son ejemplos significativos de los primeros tres centros históricos. En cambio, la gestión pública realizada en el Centro Histórico de Morelia es un ejemplo de la forma en que pueden administrarse las políticas públicas para liberar el espacio público y mejorar el entorno urbano. Esta forma de rescate y revitalización del espacio público por medio de diferentes órganos y lineamientos de acción, confirma que es necesario que las políticas públicas cumplan con ciertos requisitos para su instrumentación, como son la socialización del programa, recursos económicos y un marco legal que garantice de manera ordenada el aprovechamiento del espacio público, con especial énfasis en la actividad comercial sobre vía pública. En este sentido, las plazas comerciales en edificios aledaños a los centros históricos son en realidad respuestas recurrentes al problema del ambulante, que si bien tiene profundas raíces que escapan de la voluntad de las autoridades locales, también es cierto que es factible llevar su reordenamiento para garantizar una mejor calidad de vida a los comerciantes, visitantes y, fundamentalmente, a los habitantes del lugar.

La vitalidad concentrada en el primer cuadro de los centros históricos de Tlalpan, Coyoacán y la Ciudad de México, en donde se ubican comúnmente los edificios y espacios abiertos más representativos, pone en claro que estos espacios son los que demandan una pronta y especial atención por presentar un riesgo mayor de deterioro y porque constituyen los puntos preferidos de los paseantes. Así, en el caso del Centro Histórico de Xochimilco, resulta prioritario atender de manera especial y oportuna el primer cuadrante, espacio más visitado del centro histórico y también el más problemático.

Por último, la presencia de rutas de autobuses turísticos en los centros históricos de la capital del país\* son un mecanismo provechoso para atraer a visitantes nacionales e internacionales a los diversos comercios y atractivos que contienen, además de que incentivan el orgullo de sus habitantes por pertenecer a lugares que se constituyen como puntos de atracción para el turismo.

#### **4.2. POR UN NUEVO CENTRO HISTÓRICO DE XOCHIMILCO**

Los centros históricos presentados en el apartado anterior son un ejemplo vivo de los cambios que se pueden obtener cuando se tiene la plena convicción por conservar el patrimonio cultural y los espacios públicos. Aportaciones en imagen urbana, en comercio, en el aprovechamiento del espacio público y en la gestión del patrimonio representan elementos valiosos para rescatar otros centros urbanos como el de Xochimilco.

---

3. *Centro Histórico de Morelia. Experiencias y estrategias en su rescate y conservación.* Conferencia dictada por el Arq. José Luis Rodríguez García del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia en el VI Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos el día 25 de octubre de 2007 en el Museo Nacional de Arte

\* Aparte del servicio del tranvía turístico en Coyoacán, también circula por sus calles el servicio del Turibús en su ruta sur. En el Centro Histórico de Tlalpan y el de la Ciudad de México, la misma empresa del Turibús brinda sus servicios.

#### 4.2.1. OBJETIVOS

Después de haber volteado la mirada a otras ciudades, estoy convencido que es posible lograr avances significativos en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco, el cual, como lo expuse en el Capítulo 1, guarda una gran potencialidad e importancia como espacio público y atractivo turístico (Ver Apéndice A-10). Sin embargo, hasta ahora las políticas, los programas, los proyectos y demás acciones se han caracterizado más por no lograr sus objetivos que por rescatar el CHX. Es necesario, pues, volver a replantear los objetivos en una nueva política pública que rescate y revitalice el espacio público; que fomente la identidad y un mejor nivel de vida entre sus habitantes; que establezca una relación armónica y más equilibrada entre el centro histórico y la zona chinampera; que fomente la inversión; que recupere la centralidad; que garantice la ocupación del espacio por las noches y por públicos diversos; que responda a los requerimientos actuales de los pobladores; que vincule el centro histórico con el resto de la continuidad urbana; y que privilegie al peatón.

##### *A. Rescatar y revitalizar el espacio público*

Rescatar el espacio público del Centro Histórico de Xochimilco significa liberarlo de los problemas del comercio ambulante, el desorden vial, el deterioro de la imagen urbana y la inseguridad. Mas no basta con resolver estos problemas. En una segunda etapa, se necesita revitalizar al espacio público por medio de actividades culturales, artísticas y populares para otorgarle vitalidad y garantizar así una de las funciones que poseen aquellos espacios auténticamente públicos: promover el arraigo, la identificación y cohesión entre sus habitantes.

##### *B. Fomentar la identidad*

El rescate del espacio público, el mejoramiento de la imagen urbana y la divulgación del patrimonio tangible e intangible que resguarda el Centro Histórico de Xochimilco trae como consecuencia positiva el resurgimiento de la identidad con lo propio y autóctono, es decir, con las tradiciones, costumbres y monumentos que alberga el sitio. Sentirse identificado con el lugar es un sentimiento que puede fomentarse a partir de la intervención pública en la conservación del patrimonio, pero también a través de un proceso constante de información de lo que se posee como comunidad y de lo que la hace distinta frente a las demás.

##### *C. Promover un mejor nivel de vida*

Mejorar el nivel de vida de los xochimilcas por medio de su centro histórico y su patrimonio significa romper un paradigma: “hacer entender a políticos y funcionarios que el valor de uso del patrimonio cultural puede aportar al mejoramiento de la calidad de vida local tanto como la industria textil, la farmacéutica o la agricultura. Es más, a diferencia de ellos, mantiene una excepcionalidad, pues es un recurso específico y no genérico del territorio al sellar su identidad en habilidades ancestrales que no requieren de gran inversión para ser aprehendidas, sólo requieren de apropiación, conservación y uso sostenible.”<sup>4</sup>

#### *D. Establecer una relación armónica y equilibrada entre el centro histórico y la zona chinampera*

“Las políticas públicas en materia de preservación del Patrimonio Cultural deben atender a este universo bajo una perspectiva amplia e integral, [...] que privilegien el monumento o sitio con su entorno natural y construido;”<sup>5</sup>. Es necesario establecer, por tanto, una relación equilibrada entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural de Xochimilco, en el entendido de que ambas, aún teniendo características distintas y particularidades únicas, se encuentran estrechamente relacionadas entre sí y en constante reciprocidad. El CHX debe ser la puerta de entrada y salida hacia los canales, pero también la antesala de ellos al poder ofrecer diferentes atractivos para permanecer en él antes o después de trasladarse a la zona chinampera.

#### *E. Generar inversiones en materia turística y comercial*

Es importante crear puntos de atracción turística a través del establecimiento de negocios dirigidos hacia los visitantes y con una gama diversa en los productos que pudieran ofrecer, desde los alimentos y bebidas, hasta la venta de artesanías y productos tradicionales de la región como el amaranto, el olivo, el dulce cristalizado, la nieve, la miel y el maíz, evitando al mismo tiempo convertir los espacios abiertos en espacios restringidos, ya que “...transformar el espacio público de la calle en el espacio comercial privatizado de un centro de compras tiene claros costos sociales en términos de acceso democrático y responsabilidad pública”<sup>6</sup>

#### *F. Recuperar la centralidad*

El centro de Xochimilco tiene que recuperar el valor de su centralidad a partir de atractivos tangibles e intangibles como museos, exposiciones y eventos culturales, artísticos y recreativos; y no a partir de la concentración que hacen de él los paraderos de transporte público y los productos del comercio informal. Que el Centro Histórico de Xochimilco sea paso obligado de los visitantes que arriban a la región y se convierta en un lugar igual de atractivo y competitivo como podrían ser los centros históricos de Coyoacán y Tlalpan.\*

#### *G. Garantizar una ocupación plural de los espacios públicos*

El centro histórico debe ser capaz de reunir en un único espacio diferentes tipos de públicos e intereses, ya que “El patrimonio cultural no es un lujo de uso exclusivo por algunos secto-

---

4. Leal, María Micaela. “Competitividad territorial, patrimonio cultural y municipios” en UNESCO. *Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*. México, 2006b, pág. 23

5. Conclusiones del XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental organizado por el ICOMOS Mexicano. Diciembre de 2007

6. P. Jackson citado por Borja, Jordi. *Op. Cit.* pág. 78

\* En el 2006 Coyoacán y Tlalpan captaron 231, 645 y 279, 503 turistas respectivamente, mientras que Xochimilco únicamente 92, 043. Secretaría de Turismo del Distrito Federal y Asociación de Hoteles de la Ciudad de México citado por Cárdenas, Nancy. *Op. Cit.* pág. 13

res sociales.”<sup>7</sup> Hay que generar los incentivos necesarios para que los niños, los jóvenes y los adultos de cualquier estrato social se sientan motivados de ocupar sus espacios públicos a través de diferentes actividades y lugares que sean de su interés, desde recorrer los comercios hasta sentarse apaciblemente en una banca, pasando por asistir a algún museo o evento cultural.

#### *H. Apropiar el espacio público por las noches*

Se vislumbra al Centro Histórico de Xochimilco como un espacio agradable y seguro que pueda visitarse por las noches, ya sea por los eventos que albergue en sus espacios abiertos, por la presencia de negocios nocturnos, por los paseos peatonales o como complemento a los recorridos que actualmente se hacen en los canales chinamperos al anochecer. Apropiar el espacio público por las noches haría del centro histórico un lugar para los habitantes y visitantes más que para los delincuentes y actos vandálicos, pudiendo incentivar también la permanencia del turismo más allá de un único día de visita.

#### *I. Responder a los requerimientos actuales*

El rescate del Centro Histórico de Xochimilco no es volver a la ciudad de hace dos siglos, sino proyectar la ciudad para los próximos dos siglos, procurando conservar aquellas construcciones y manifestaciones que quedan a través del tiempo para testificar la importancia histórica y simbólica que tiene el lugar. Por ello, es necesario responder a las necesidades actuales que hoy los habitantes del centro histórico necesitan realizar, como sería el derecho de ganarse la vida a través del comercio, el de trasladarse a sus barrios por medio de bicitaxis o ocupar las calles y plazas para sus procesiones y fiesta religiosas. Elaborar políticas públicas para el rescate del centro histórico no significa mirar a estas partes de la ciudad de manera nostálgica y conservacionista, sino más bien de manera prospectiva.

#### *J. Vincular el Centro Histórico de Xochimilco con el resto de la continuidad urbana*

El Centro Histórico de Xochimilco “...no se puede contemplar de manera aislada del resto de la ciudad, sino como parte integral de la misma.”<sup>8</sup> Al igual que con la zona chinampera, es vital reconocer las relaciones que establece el centro histórico con los barrios y pueblos tradicionales de la Delegación para diseñar acciones de política más allá de las 76 hectáreas que pueda ocupar.

#### *K. Privilegiar al peatón*

Hay que privilegiar al peatón antes que al automotor recuperando la “...dignidad del llamado ciudadano “de a pie”, que somos todos, y también la dignidad de nuestros espacios; necesitamos frenar la exacerbación de la individualidad para recuperar la concien-

---

7. Schulze, Niklas. “Valores del patrimonio cultural: componente de identidad y herramientas de manejo desde las instancias municipales” en UNESCO. *Op. Cit.*, 2006b, pág. 11

8. Gómez, Salvador. “El Programa Hábitat y los Sitios de Patrimonio Mundial” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 248

cia de la colectividad,”<sup>9</sup>

Es imperante devolver el privilegio de las personas de transitar a pie sin el peligro de sufrir algún accidente o con la imposibilidad de no poder hacerlo porque no existen las condiciones para ello. Al contrario. El Centro Histórico de Xochimilco tiene que ser un espacio que motive recorrerlo a pie antes que por automóvil.

#### **4.2.2. PROPUESTAS**

En la política pública que a continuación presento trato de abordar los problemas del Centro Histórico de Xochimilco agrupándolos en cinco rubros, mismos que he utilizado para analizar la problemática del centro histórico en el segundo capítulo de esta tesis, con el añadido de que he agregado otros dos rubros referentes a la ocupación del espacio público y a la gestión del patrimonio. Así, la política pública que se postula abarca de manera integral los requerimientos del CHX a partir de siete rubros, a saber: 1) comercio; 2) movilidad; 3) imagen urbana; 4) seguridad pública; 5) apropiación del espacio público; 6) gestión del patrimonio; y 7) marco legal. Como se muestra en la Imagen # 1, al visualizar y tratar en conjunto a estos siete rubros en una política integral es posible prever que funcionarán como una capa protectora ante los problemas que atentan contra el Centro Histórico de Xochimilco. De lo contrario, manejar únicamente uno o algunos de los siete rubros significaría dejar de atender los restantes problemas permitiendo que continuaran afectando al sitio y, a la vez, obteniendo solamente resultados parciales y momentáneos como otras políticas lo han hecho.

##### *4.2.2.1. Comercio*

El comercio en el Centro Histórico de Xochimilco es uno de los problemas más graves que presenta el sitio, debido principalmente a la instalación de puestos callejeros en las plazas y calles que obstruyen las banquetas y el arroyo vehicular y contribuyen al robo de electricidad, a la generación de basura en exceso, al congestionamiento vial y al deterioro de la imagen urbana.

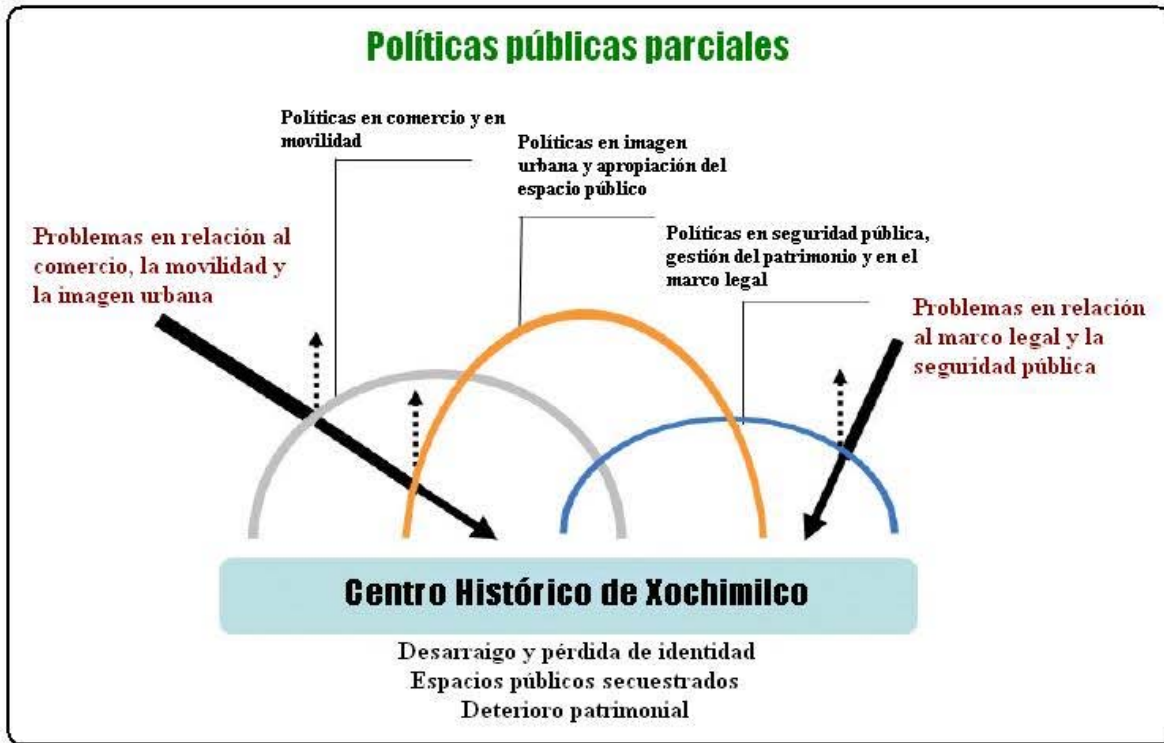
Las acciones que se proponen dentro de este rubro involucran la reubicación y regularización hacia la formalidad de los comerciantes ambulantes en espacios actualmente subutilizados y en otras edificaciones que se habiliten para tal fin, con la posibilidad de que los propios comerciantes sean los dueños de sus locales por medio de sistemas de financiamiento accesibles como aquellos instrumentados en el Centro Histórico de Morelia (Ver 4.1.4.). Hoy la plaza comercial construida en la parte superior del paradero de la estación Francisco Goitia del tren ligero; el primer piso del anexo del mercado 377, proyectado inicialmente para albergar a los productores de plantas y flores; y algunas áreas en los embarcaderos Fernando Celada y Zacapa se encuentran abandonados. Por su parte, el mercado de comidas número 388 ubicado en la Avenida Guadalupe I. Ramírez entre las calles Pedro Ramírez del Castillo y Mariano Matamoros está actualmente subutilizado, por lo que estos espacios construidos se presentan como una oportunidad inmejorable para aprovecharlos al 100%, siempre y cuando garanticen una afluencia regular de personas con

---

9. Arriaga, Ricardo. “Por una movilidad sustentable” en Cuartilla, 2007, Editorial

### IMAGEN # 1

Escenarios previstos con políticas públicas parciales y políticas públicas integrales en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco



FUENTE: Elaboración propia a partir de UNESCO. *Xochimilco: un proceso de gestión participativa*. México, 2006, págs. 62 y 63

el fin de incentivar a los comerciantes a trasladarse a estos sitios, en especial hacia la plaza Francisco Goitia ya que hasta la fecha no tiene una conexión con la estación del tren ligero que asegure el paso directo y constante de los usuarios (Ver Imagen # 2).

Se postula considerar otros terrenos baldíos y construidos en los que sea factible crear nuevas plazas comerciales con la tipología arquitectónica tradicional del Centro Histórico de Xochimilco. Es recomendable proyectar mercados abiertos parecidos al que tiene el Centro Histórico de Coyoacán, en el que únicamente se ofrece el terreno con servicios de agua, suministro de energía eléctrica, y sanitarios y, por su parte, los comerciantes se encargan de instalar sus puestos y mercancías.\* En el proceso de reubicación de los comerciantes, se necesitan establecer criterios para la asignación de espacios a partir del tipo de productos que expenden actualmente, agrupándolos en lugares distintos dependiendo de la mercancía con la que comercien, por ejemplo, calzado, ropa, audio y alimentos. De forma paralela, se propone implantar medidas reglamentarias para inhibir nuevamente la ocupación de los espacios por nuevos comerciantes que generen una competencia desleal en contra de aquellos recién reubicados\*\*. Una de estas medidas sería la elaboración de un padrón del comercio callejero en el que se pudiera identificar el tipo de producto con que comercian, la condición del puesto (si es propio o no) y la organización a la que pertenecen, entre otras características.

Por otro lado, es posible concebir la ocupación ordenada y reglamentada del espacio público por comerciantes, siempre y cuando se respete la cantidad de espacios asignados, el tipo de productos permitidos para vender y no generen una competencia desleal al resto del comercio establecido. Al mismo tiempo, se tiene que establecer una misma tipología para los puestos de acuerdo con la imagen urbana del lugar, similar a como sucede en el Centro Histórico de Tlalpan. Por su parte, los productos permitidos serían aquellos relacionados con la cultura y la tradición de Xochimilco como la venta de la nieve, el amaranto, el dulce cristalizado, el olivo, la miel, el maíz, etcétera; prohibiendo estrictamente la venta de otras mercancías a las establecidas.

Actualmente existen 12 mercados para los casi 100 pueblos, barrios y colonias que alberga la Delegación, habiendo una clara concentración de esta infraestructura en el centro de Xochimilco y en los pueblos que se encuentran sobre la avenida que corre del Bosque de Nativitas al Pueblo de Santiago Tulyehualco. Según el Programa Delegacional de Desarrollo

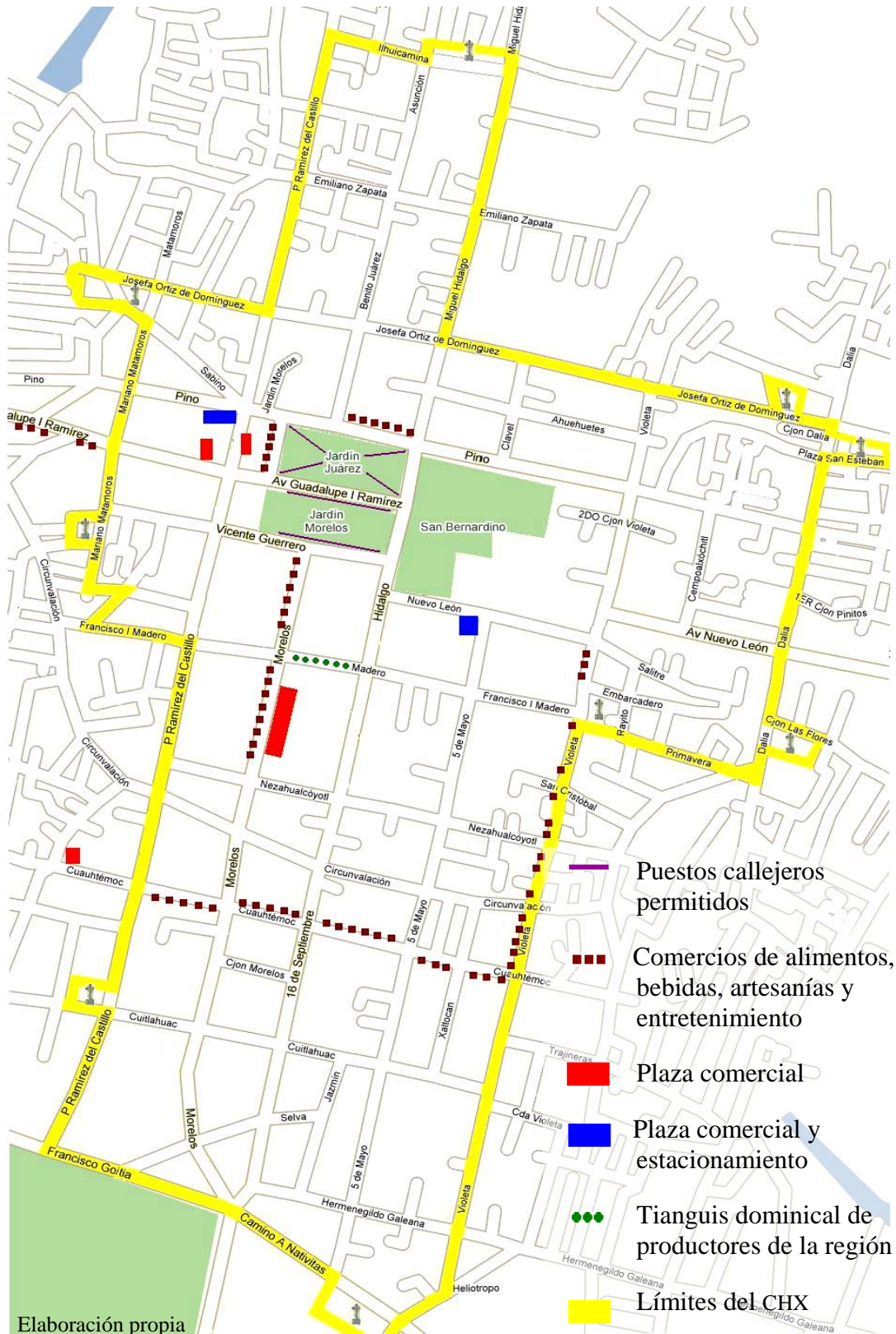
---

\* Hasta finales de 2008 en las esquinas de Nuevo León y 5 de Mayo y Pino y Pedro Ramírez del Castillo del Centro Histórico de Xochimilco se ubicaban dos predios con las características propuestas. En enero de 2009 se sumó a estos sitios el localizado sobre la calle Cuauhtémoc, a unos metros de la estación terminal del tren ligero Xochimilco. A excepción del ubicado en Pino y Pedro Ramírez del Castillo, los dos restantes están siendo ocupados por el comercio ambulante. Ver sección 3.2.4. del Capítulo 3

\*\* A inicios de los años noventa se presentó en el Centro Histórico de la Ciudad de México la reubicación de comerciantes ambulantes en plazas comerciales. Sin embargo, tiempo después, los comerciantes reubicados se quejaron de que veían sus ventas disminuidas por los nuevos comerciantes que se instalaron en las calles. El líder de los comerciantes ambulantes que fueron reubicados en una de las plazas afirmaba en aquel tiempo que "...el grave problema y la solución que podríamos tener para comercializar y allegar clientes a las plazas... [...]...es limpiar en serio lo que en un principio (en 1990) se estipuló por vía gobierno de que se iba a limpiar el centro histórico..." González, Miguel. *Op. Cit.* pág. 41



IMAGEN # 2  
 Propuestas en comercio para el Centro Histórico de Xochimilco



llo Urbano de Xochimilco (PDDUX), la Delegación presenta un déficit de 250, 435.43 m<sup>2</sup> en infraestructura relativa al comercio y el abasto<sup>10</sup>, por lo que la construcción de mercados fuera del centro de Xochimilco ligada a una política de reubicación de los comerciantes ayudaría a desconcentrar gran parte del comercio hacia los pueblos que no cuentan con estos centros de abastecimiento, principalmente en aquellas comunidades ubicadas en la zona de la montaña de la demarcación, pudiendo evitar así grandes desplazamientos de las personas para surtir la despensa familiar y contribuir a descongestionar el CHX del transporte público y particular.\*

El Centro Histórico de Xochimilco esta constantemente envuelto en fiestas de índole religioso y popular que motiva tanto a habitantes como visitantes a buscar productos alusivos a estas fechas (Ver Apéndice A-11). Se propone manejar un calendario de fechas permitidas para la venta de productos en vía pública, ocupando única y exclusivamente la explanada del Jardín Morelos. Actualmente a los comerciantes ya se les permite instalarse en este jardín, sin embargo es necesario establecer temporadas específicas para impedir su instalación fuera de estos períodos y, al mismo tiempo, prohibir la venta de productos distintos a los de la temporada.\*\*

Erik Aguilar, Subdirector de Turismo de la Delegación Xochimilco durante el trienio 2003-2006, exponía que la “...oferta de productos turísticos, fuera de los embarcaderos, es totalmente nula (aún) viendo el potencial turístico que pueden tener las plazas, capillas y museos de la demarcación,”<sup>11</sup> Por tanto, es conveniente crear los estímulos adecuados para fomentar la creación de comercios dirigidos al turismo como los relacionados a los de alimentos, bebidas, entretenimiento y de artesanías\*\*\*, los cuales estimularían al mismo tiempo la permanencia de los visitantes y también la apropiación del espacio público por las noches. Estos nuevos comercios contribuirían al “...desarrollo de una industria turística adecuada en la región [...] y permitiría generar nuevas pequeñas empresas y empleos que la delegación requiere.”<sup>12</sup> Se recomienda tener cuidado en asignar los permisos y espacios para este tipo de negocios tratando siempre de garantizar su diversidad para la atención de distintos perfiles de clientes.

---

10. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005, pág. 41, Cuadro # 21

\* A finales de 2008 estaba por terminarse de construir un mercado entre los pueblos de Santiago Tulyehualco y San Luis Tlaxialtemalco que pudiera contribuir, si es que así se prevé, a una reubicación de algunos comerciantes del centro de Xochimilco a este nuevo espacio. Por su parte, en el Pueblo de San Mateo Xalpa por ordenanza de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) y de las autoridades delegacionales de Xochimilco se prohibió la construcción de un mercado sobre una de las vialidades de dicho pueblo por lo que se tendrían que analizar otras zonas con mayor factibilidad para construir este tipo de infraestructura si se quiere también incidir en un ordenamiento comercial en el centro histórico de la Delegación. Violeta Díaz, *No habrá mercado en San Mateo Xalpa*, Al sur de la ciudad, 14/06/08, pág. 3

\*\* Las temporadas en que se instalan los comerciantes en el Jardín Morelos son las correspondientes a los días de Reyes (enero), de la Candelaria (febrero), de los Santos Difuntos (noviembre) y de Navidad (diciembre)

11. Aguilar, Erik. “Los servicios de restaurantes en Xochimilco” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 304 Lo de entre paréntesis es propio.

\*\*\* En este aspecto, Xochitl Acosta hace una propuesta interesante de la tipología y espacios que podrían ocuparse en el primer cuadrante del CHX por estos y otros tipos de comercios. Ver Apéndice A-16

12. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 79

Así, pues, las líneas de acción propuestas para el comercio se encuadran a los puntos siguientes:

- ❖ Reubicar al comercio ambulante a la plaza Francisco Goitia del tren ligero, en el primer piso del anexo del mercado 377 y en el mercado de comidas 388
- ❖ Construir nuevas plazas comerciales en terrenos baldíos del Centro Histórico de Xochimilco conservando las características arquitectónicas del lugar
- ❖ Habilitar construcciones ya edificadas para albergar locales comerciales, evitando en todo momento la demolición de edificios catalogados como monumentos históricos
- ❖ Desconcentrar el comercio del centro de Xochimilco a través de la construcción de mercados públicos en pueblos y comunidades de la Delegación que no cuenten con estos centros de abasto
- ❖ Permitir la venta callejera de productos culturales, artesanales, típicos y artísticos en espacios abiertos previamente establecidos
- ❖ Establecer un calendario de temporadas específicas para permitir la venta de productos alusivos a estas fechas en la explanada del Jardín Morelos
- ❖ Fomentar el establecimiento de comercios de alimentos, bebidas, artesanías y entretenimiento dirigidos al turismo nacional e internacional y a los pobladores del lugar

#### 4.2.2.2. *Movilidad*

La movilidad es una cuestión ineludible en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco por concentrarse ahí la mayoría de los paraderos del servicio público de pasajeros de la Delegación y por contener el segundo de los problemas más graves del sitio después del comercio ambulante: el congestionamiento vial. A la vez, el estado actual de la movilidad en el centro histórico genera situaciones de estacionamiento en vía pública, contaminación del aire, obstrucción de los accesos peatonales y el quebranto de la imagen urbana.

Para la definición de la política de transporte en la ciudad, según Víctor Islas, las características de la población deben ser un punto de partida.<sup>13</sup> Por eso, darle preferencia al peatón a través de calles 100% libres de vehículos es una necesidad imperante de los habitantes del centro histórico por reapropiarse de su espacio público ocupado a la fecha por vehículos y puestos callejeros. Se propone convertir algunos tramos de las calles Guadalupe I. Ramírez, Vicente Guerrero, Francisco I. Madero y José María Morelos en peatonales (Ver Imagen # 3 y Apéndice A-17) lo que ayudaría a reestructurar el sentido de algunas vialidades, ordenar las rutas del transporte público, mejorar la imagen urbana y

---

13. Islas, Víctor. *Op. Cit.* pág. 38



contribuir a la creación de diversos negocios dirigidos a los paseantes.

En el Centro Histórico de Xochimilco no existen posibilidades de construir centros de transferencia y paraderos para el transporte público. Por lo tanto, se propone establecer tres circuitos de transporte público en los que se establezcan paradas exclusivas para el descenso y ascenso de pasajeros en bahías diseñadas específicamente para ello, siendo su base inicial o final el destino del que provengan o se dirijan, respectivamente. Los circuitos propuestos, observados en la Imagen # 3, pueden coincidir en algunos tramos sin causar problema alguno. Como complemento a estos circuitos y para reordenar los paraderos ubicados actualmente en el primer cuadrante del centro histórico (Ver Apéndice A-14), se presenta como una oportunidad utilizar los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) localizados en la estación Francisco Goitia y a un costado del Deportivo Xochimilco que actualmente están subutilizados por menos de tres ramales cuando están diseñados para albergar más de diez. Decidir qué rutas ocuparían estos centros de transferencia y cuáles otras recorrerían los circuitos planteados podría hacerse a partir de los destinos que cubren\*, siendo administrativamente más sencillo trasladar las rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) a los CETRAM's, ya que forman parte de la estructura gubernamental a nivel local.

La construcción de estacionamientos, la instalación de parquímetros y el reforzamiento del sistema de grúas concesionadas encargadas del ordenamiento vial son medidas factibles para evitar el estacionamiento en vía pública. Es necesario diseñar los diferentes estacionamientos de forma multifuncional, que además de servir de resguardo de los automotores, sirvan para albergar locales comerciales, generando así mayores espacios para el comercio ambulante. Por otro lado, estos estacionamientos estarían dirigidos para dos tipos diferentes de usuarios: 1) para los habitantes del CHX que habitan en calles "...muy estrechas, sinuosas o ciegas; y que por lo consiguiente, la mayoría de los inmuebles ubicados en esta zona tienen conflictos de acceso y carecen de estacionamientos privados."<sup>14</sup>; y 2) para los visitantes del centro histórico teniendo la capacidad de recibir vehículos de mayores dimensiones como autobuses turísticos. Por su parte, se propone instalar parquímetros en los cajones de los estacionamientos abiertos de los mercados Xóchitl y 377 y entre las calles Pedro Ramírez del Castillo y Mariano Matamoros sobre la avenida Guadalupe I. Ramírez. Los parquímetros servirían para evitar el acaparamiento de estos espacios abiertos por enseres comerciales y automóviles. Y para prohibir cabalmente el estacionamiento en vía pública en el primer cuadrante y en las vialidades secundarias\*\* es necesario seguir manteniendo el sistema de grúas concesionadas para el reordenamiento vial considerando en un corto plazo aumentarlas en número.

Los bicitaxis y el uso de bicicletas son un medio de transporte muy recurrido en el Centro Histórico de Xochimilco, en especial para aquellas personas que se dirigen a los barrios del

---

\* En por lo menos seis destinos coinciden las diferentes rutas que ofrecen su servicio a partir del CHX, siendo los destinos de Tulyehualco, San Pablo e Izazaga los más recurrentes, abriéndose así la posibilidad de que a partir de estos ramales se decidiera cuáles ocuparían los centros de transferencia y cuáles recorrerían los circuitos propuestos. Ver Apéndice A-13

14. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005, pág. 30

\*\* Las vialidades secundarias del CHX son José María Morelos, Pedro Ramírez del Castillo, Miguel Hidalgo y 16 de septiembre

norte y oriente del centro de Xochimilco, por lo que es necesario garantizar su permanencia y seguridad con la creación de ciclistas y espacios en los que se pueda dejar temporalmente y sin ningún riesgo este tipo de vehículos. Como medidas complementarias para asegurar el libre tránsito tanto de peatones como de vehículos automotores y bicicletas, es importante reglamentar el servicio de bicitaxis y hacer una reestructuración del sistema de semaforización con la instalación de semáforos peatonales.

El cierre y ocupación de las calles por fiestas populares y por el abasto de mercancía a través de camiones de carga son prácticas que no se pueden prohibir, pero que es necesario establecer medidas provisorias y reglamentarias para no causar mayores conflictos viales. Hay que hacer cumplir el inciso 4.8 de las Normas de Ordenación que aplican en Áreas de Actuación establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, que a la letra dice que “Cuando la ocupación limite el libre tránsito de peatones y/o vehículos, deberán disponerse rutas alternas señaladas adecuadamente en los tramos afectados; en los puntos de desvío deberá disponerse de personal capacitado que agilice la circulación e informe de los cambios, rutas alternas y horarios de las afectaciones temporales. Cuando la duración de la ocupación de dichas áreas sea mayor a un día, se deberá dar aviso a la comunidad, mediante señalamientos fácilmente identificables de la zona afectada, la duración, el motivo, el horario, los puntos de desvío de tránsito peatonal y vehicular, así como de las rutas alternas y medidas adicionales que se determinen. Estos señalamientos deberán instalarse al menos con 72 horas de anticipación al inicio de los trabajos que afecten las vías públicas.”<sup>15</sup> Con lo que respecta al transporte de carga para el abasto, se tiene que establecer horarios restringidos fuera de aquellos en que se presenta mayor carga vehicular en el CHX, es especial, alrededor de los mercados Xóchitl y 377.

En un corto plazo es urgente darle solución a los problemas contenidos en el rubro de la movilidad tomando en cuenta las siguientes propuestas de acción:

- ❖ Crear tramos peatonales en las calles Guadalupe I. Ramírez, Vicente Guerrero, Francisco I. Madero y José María Morelos
- ❖ Establecer circuitos de transporte público con bahías específicas de ascenso y descenso de pasajeros
- ❖ Reordenar las bases de transporte público en el primer cuadrante del centro histórico con el uso efectivo de los Centros de Transferencia Modal Francisco Goitia y Deportivo Xochimilco
- ❖ Construir estacionamientos para los habitantes y visitantes del centro histórico de acuerdo con las tradiciones constructivas del sitio y con espacios para el comercio
- ❖ Implementar un sistema de parquímetros en los estacionamientos de los mercados y comercios\*
- ❖ Reordenar el sistema actual de semáforos e instalar semáforos peatonales

---

15. *Ibid.*, pág. 102

\* Esta propuesta forma parte del Proyecto UNESCO-Xochimilco

- ❖ Difundir y establecer con anticipación rutas alternas para el transporte público y privado en las temporadas y días de fiesta popular
- ❖ Establecer ciclistas para el tránsito exclusivo de bicicletas y bicitaxis
- ❖ Reglamentar el servicio que ofrecen los bicitaxis
- ❖ Ordenar el transporte de carga con el establecimiento de horarios exclusivos de carga y descarga en mercados, plazas y centros de abastecimiento\*
- ❖ Mantener y reforzar el sistema de grúas concesionadas encargadas del ordenamiento vial

#### 4.2.2.3. *Imagen urbana*

La imagen urbana del Centro Histórico de Xochimilco presenta problemas de obstrucción de fachadas, vialidades en mal estado, basura desperdigada y señalización escasa y obstruida. Muchos de los problemas de la imagen urbana en el CHX se deben a la situación prevaleciente en los rubros del comercio y la movilidad. Sin embargo, desde este rubro también es posible delinear opciones de política pública que pueden contribuir a mejorar el estado actual de deterioro de la imagen del centro de Xochimilco.

Cumpliendo con el objetivo de recuperar la dignidad del ciudadano a pie, se postula intervenir en el mejoramiento de las banquetas a través de su ampliación, la introducción de vegetación nativa del lugar (como podrían ser los ahuejotes) y de mobiliario urbano que cumpla con las características históricas del Centro Histórico de Xochimilco, garantizando una presencia suficiente de depósitos de basura para contribuir a reducir la presencia de estos desechos sobre los espacios abiertos. A la par de estas modificaciones en las aceras, se propone cambiar los pavimentos del arroyo vehicular con la selección de materiales que resulten más adecuados a las necesidades y tradiciones constructivas del centro de Xochimilco y cumpliendo con el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano que indica que “Los pavimentos en zonas aledañas a edificios catalogados o declarados, deberán garantizar el tránsito lento de vehículos”<sup>16</sup> para evitar causar algún daño estructural a estas construcciones. Considerando que la Delegación Xochimilco concentra el 51.65% de la población mayor de 60 años que radica en las delegaciones de Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco y que en el 2000 contaba con casi 6 500 habitantes con alguna discapacidad física, siendo la discapacidad motriz la más predominante con el 43.55% del total de las discapacidades;<sup>17</sup> para el mejoramiento de las banquetas es vital considerar en su diseño un acceso universal para aquellas personas que sufren de alguna discapacidad física o que se encuentran en la etapa de vejez.

En el tratamiento de edificaciones y monumentos históricos se propone intervenir en el mejoramiento de sus fachadas así como en el mantenimiento general de la estructura cuan-

---

\* Esta propuesta forma parte del Proyecto UNESCO-Xochimilco

16. *Loc. cit.*

17. *Ibíd.* pág. 17

IMAGEN # 4  
 Propuestas en imagen urbana para el Centro Histórico de Xochimilco





do así lo requiera, pudiendo “Aplicar conceptos a base del color para resaltar los elementos arquitectónicos, darles unidad y destacarlos según la importancia que tengan dentro del contexto” urbano<sup>18</sup> (Ver Apéndice A-17). Estas intervenciones podrían hacerse a base de estímulos fiscales a particulares que mejoren sus predios, por ejemplo, a través del subsidio del impuesto predial durante el tiempo que dure la restauración. Paralelamente, para liberar las fachadas es necesario instrumentar un programa de homogeneización de anuncios comerciales siguiendo las especificaciones técnicas que plantea el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal en su Capítulo VI.

Para garantizar una mayor afluencia y conectividad entre corredores y puntos turísticos (como la Av. Guadalupe I. Ramírez y los embarcaderos) con el Centro Histórico de Xochimilco se plantea la creación de paseos peatonales que tendrían como características físicas banquetas amplias y arboladas, mobiliario urbano de acorde al estilo arquitectónico del sitio, señalización turística y un eficaz sistema de alumbrado público para que pudieran recorrerse durante las noches. En estas calles pudieran fomentarse pequeñas empresas y centros culturales (como museos) con el objetivo de incentivar su recorrido más allá del anochecer, invitando así a la apropiación del espacio público por las noches. En un inicio es viable vislumbrar dos corredores: uno que parta de la estación terminal Xochimilco del tren ligero con dirección a los embarcaderos de la calle Violeta y al CHX; y el segundo que inicie en la esquina de la Av. Guadalupe I. Ramírez con Prolongación División del Norte, cruce el primer cuadrante de centro histórico y concluya en la calle Violeta (Ver Imagen # 4). En un mediano plazo es necesario generar un sistema de transporte turístico para difundir la riqueza del sitio al igual como ya sucede en los centros históricos de Coyoacán, Tlalpan y la Ciudad de México.\*

Partiendo de lo anterior, las líneas de acción propuestas en imagen urbana son:

- ❖ Mejorar el arroyo vehicular con los materiales más idóneos a las necesidades y tradiciones arquitectónicas del centro de Xochimilco
- ❖ Favorecer la accesibilidad peatonal a través de banquetas amplias y a nivel de calle
- ❖ Regularizar y homogeneizar los anuncios comerciales de acuerdo a criterios reglamentarios y con el visto bueno del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- ❖ Estimular e intervenir en el mejoramiento de fachadas y edificios considerando un tratamiento de colores para otorgarles jerarquía según la importancia que tengan dentro del contexto urbano
- ❖ Renovar la señalética urbana y turística

---

18. Acosta, Xochitl. *Op. Cit.* pág. 48

\* Para los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana, el gobierno del Distrito Federal plantea invertir 800 millones de pesos en cuatro rutas de tranvía turísticos que partirán del Centro Histórico de la Ciudad de México. Me cuestiono entonces ¿por qué no pensar también en introducir una ruta en Xochimilco? Mael Vallejo, *El DF estrenará tranvías*, El Centro, 11/02/08. pág. 4

- ❖ Colocar mobiliario urbano acorde al estilo tradicional e histórico y garantizar un número suficiente de depósitos de basura
- ❖ Arborizar las calles con vegetación nativa de la región
- ❖ Integrar corredores y puntos turísticos con el Centro Histórico de Xochimilco por medio de paseos peatonales
- ❖ Cablear subterráneamente las líneas de suministro de energía eléctrica y telefonía en calles y paseos peatonales

#### 4.2.2.4. Seguridad pública

Las políticas en materia de seguridad pública tienen que cumplir con el cometido de promover un ambiente de paz y tranquilidad entre los pobladores y paseantes del Centro Histórico de Xochimilco, en especial en aquellos espacios que por su condición pública quedan supeditados a la administración gubernamental y, por ende, a sus cuerpos de seguridad pública. La presencia permanente de elementos policíacos es un incentivo para promover la ocupación del espacio público tanto de día como de noche, pero de igual manera contribuye al establecimiento y buen desarrollo de los negocios privados al asegurar sus ganancias y bienes materiales.

Siendo un lugar con potencial turístico y punto de tránsito rumbo a la zona chinampera, los elementos de seguridad asignados al centro histórico tienen que poseer el conocimiento necesario para saber orientar a los visitantes en los casos que así lo requieran y, por su puesto, contar con la suficiente capacitación para realizar su trabajo de vigilancia. Como complemento a esta actitud hacia el turista por parte de los uniformados, es conveniente la instalación de módulos de orientación que además de informar sobre los atractivos del lugar, puedan ofrecer apoyo al visitante en la localización de servicios como ministerios públicos, teléfonos de emergencia, bancos y rutas de transporte. Se propone colocar estos módulos en los siguientes lugares por presentar una mayor afluencia de personas y visitantes: en la estación terminal Xochimilco del tren ligero, en el Jardín Morelos y en la calle Violeta.

A la seguridad pública tiene que contribuir el mejoramiento y ampliación de las luminarias en todas las calles del centro de Xochimilco, procurando colocar postería tipo colonial en las vialidades primarias y secundarias y en los paseos peatonales. La instalación de videocámaras de vigilancia en los puntos de mayor concurrencia y conflicto contribuiría a inhibir la ocurrencia de delitos y, al igual que las luminarias, ayudaría a la ocupación de los espacios por las noches.\*

---

\* El Gobierno del Distrito Federal ha manifestado la intención de hacer de la Ciudad de México una de la urbes más vigiladas con la instalación de 8 mil cámaras de video en las 16 delegaciones de la entidad, correspondiéndole a Xochimilco 230 de estos equipos. Esta noticia es positiva ya que los equipos a instalar en Xochimilco pudieran contribuir a la seguridad de su centro histórico. *Harán del DF la ciudad más vigilada del mundo*. El Universal, 25/02/2008

“A la par del reordenamiento del comercio le sigue el ordenamiento, y no desaparición, de la prostitución”<sup>19</sup>, por lo que si bien la prostitución es una cuestión por sí controvertida, no tiene que escapar de las acciones por rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. Al igual que el comercio ambulante, la prostitución necesita de opciones para su ejercicio. El Jardín Juárez que ocupa en este momento esta actividad no es el más idóneo para ello, ya que este espacio es uno de los lugares preferidos para la convivencia familiar, similar en importancia al jardín central del Centro Histórico de Tlalpan y a los jardines de Coyoacán. Por tanto, es imperante buscar alternativas con el fin de trasladar y permitir esta actividad en una de las calles del segundo cuadrante del CHX, pudiendo ser factible la calle Francisco I. Madero entre Pedro Ramírez del Castillo y José Ma. Morelos porque en ella la actividad comercial se termina por las noches y los predios que se usan como casa-habitación son casi nulos.

Tomando en cuenta lo anteriormente expuesto y considerando que en el Centro Histórico de Xochimilco tiene como principales problemas en materia de seguridad los asaltos a transeúnte, la venta de droga y la escasez de luminarias, se propone:

- ❖ Garantizar permanentemente la presencia de elementos policíacos en los lugares más transitados y conflictivos del centro histórico
- ❖ Capacitar regularmente al personal de vigilancia con temáticas referentes a su quehacer y el trato hacia los visitantes
- ❖ Mejorar y ampliar el servicio de alumbrado público
- ❖ Instalar módulos de información en el Jardín Morelos, en la terminal Xochimilco del tren ligero y en la calle Violeta
- ❖ Colocar videocámaras de vigilancia en los puntos conflictivos y más concurridos
- ❖ Reubicar a la prostitución en el segundo cuadrante del centro histórico

#### 4.2.2.5. *Apropiación del espacio público*

Es prioritario rescatar el espacio público de problemas como el comercio informal, el congestionamiento vial y la inseguridad pública. Pero del mismo modo es necesario incentivar la ocupación del espacio público del Centro Histórico de Xochimilco a través de varias y distintas actividades de día como de noche.

El valor de los centros históricos en muchas ocasiones no radica únicamente en su patrimonio tangible, sino también en “contenidos inmateriales”<sup>20</sup> que son producto del patrimonio intangible legado y transmitido por generaciones. Puede afirmarse que para el Centro Histórico de Xochimilco su valor principal radica en sus verbenas populares que se

---

19. *Evaluación de políticas públicas en la conservación del patrimonio*. Conferencia dictada por el Arq. Carlos Flores Marini en el XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental el día 7 de diciembre de 2007

20. Schulze, Niklas. *Op. Cit.*, 2006b, pág.12

relacionan en las más de las ocasiones con motivos religiosos. De acuerdo con Joaquín Práxedis, Subdirector de Cultura de la Delegación Xochimilco, anualmente se realizan en el territorio 423 fiestas, siendo Xochimilco la Delegación con el mayor número de fiestas populares de la ciudad<sup>21</sup>, y el CHX el espacio que alberga las fiestas más representativas de la región como las relacionadas con el Niño, la Virgen de los Dolores de Xaltocan, las bendiciones de los animales, la peregrinación a Chalma y la Fiesta de la Flor Más Bella del Ejido (Ver Apéndice A-11). De ahí que sea oportuno promover la ocupación de los espacios públicos con este tipo de manifestaciones, que amén de poder servir como un medio catalizador para generar lazos de identidad y arraigo entre los habitantes del centro histórico, sirvan para estrechar relaciones entre los visitantes y pobladores del lugar. Además de estas fiestas populares, se propone incentivar otros tipos de actividades relacionadas con la cultura, el arte y el entretenimiento: exposición de películas al aire libre; shows de artistas urbanos como payasos, mimos y bailarines; y talleres de danza, música y pintura, entre otros.

Por ser una explanada completamente libre de obstáculos físicos y naturales, el Jardín Morelos tiene que ser el espacio aglutinador de la mayoría de las actividades que se realicen en el Centro Histórico de Xochimilco, posicionando al Jardín Juárez únicamente como un lugar para el descanso y el relajamiento. Así, los eventos de mayor envergadura y concurrencia popular como fiestas comerciales, conciertos y actos políticos tendrían que ocupar el Jardín Morelos dejando libres al Bosque de Nativitas, al Jardín Juárez y a la explanada ubicada frente a las oficinas del gobierno delegacional de Av. Francisco Goitia por ser lugares poco adecuados para este tipo de actividades.\* Al mismo tiempo, al Jardín Juárez habría que dotarlo de mayores luminarias para prolongar su ocupación más allá del anochecer.

La ocupación de los espacios públicos no se limita únicamente a fiestas populares, sino también se postula aprovechar estos espacios (como las calles y paseos peatonales propuestos más arriba) a través de exposiciones escultóricas, fotográficas y cualquier otro tipo de montaje que haga más agradable el recorrido a pie. Del mismo modo, se necesita apoyar las iniciativas ciudadanas que tengan como objetivo el uso de los inmuebles históricos y de los espacios públicos.\*\*

Por tanto, para lograr una eficaz y democrática apropiación del espacio público del Centro Histórico de Xochimilco se propone considerar las siguientes líneas de acción:

---

21. Luna, Héctor. *Op. Cit.* pág. 229 y Oliveros, Mercedes. *Op. Cit.* pág. 140

\* El Bosque de Nativitas, ubicado a la altura del pueblo del mismo nombre, es un espacio concebido para actividades recreativas y de acondicionamiento físico, como el atletismo; el Jardín Juárez es un lugar dotado de vegetación y mobiliario urbano para el descanso; y la explanada de las oficinas de la Delegación Xochimilco es reducida en tamaño. A sabiendas de esto, las autoridades delegacionales han insistido en realizar distintas actividades en estos espacios generando un legítimo rechazo por parte de sus usuarios. La edición correspondiente al año 2008 de la Fiesta de la Flor Más Bella del Ejido se pretendía realizar en el Bosque de Nativitas al igual como se había hecho en el 2007. Sin embargo, gracias a la oposición que se generó, finalmente se realizó la Fiesta en el CHX con un mayor éxito y afluencia a comparación de la edición pasada, demostrando así que la centralidad del centro histórico es una ventaja comparativa frente a otros sitios de la misma Delegación.

\*\* Esta última propuesta forma parte del Proyecto UNESCO-Xochimilco

- ❖ Reforzar la apropiación de los espacios públicos con fiestas y manifestaciones populares-religiosas que a la fecha se vienen realizando en el centro histórico
- ❖ Promover actividades culturales, artísticas y de entretenimiento a través de exposiciones, talleres y artistas urbanos
- ❖ Convertir al Jardín Morelos en el espacio aglutinador de la mayoría de las actividades que se realicen en el centro histórico
- ❖ Posicionar al Jardín Juárez como un lugar únicamente para el descanso y el relajamiento
- ❖ Colocar elementos escultóricos y pictóricos en espacios públicos como calles y paseos peatonales
- ❖ Apoyar las iniciativas ciudadanas que tengan como objetivo la protección del patrimonio cultural y el uso social de los inmuebles históricos y de los espacios públicos

#### 4.2.2.6. *Gestión del patrimonio*

La gestión del patrimonio, entendido como aquel sistema de mecanismos y órganos encargados de vigilar, conservar, rescatar y promover el patrimonio, es una herramienta imprescindible para el rescate de los centros históricos. El sistema de gestión escapa de un único ámbito de gobierno y se convierte en el punto de convergencia de los diferentes interesados en revalorizar y rescatar los centros históricos que muestran un grado avanzado de deterioro así como de aquellos, que aunque no lo presenten, están en riesgo de hacerlo.

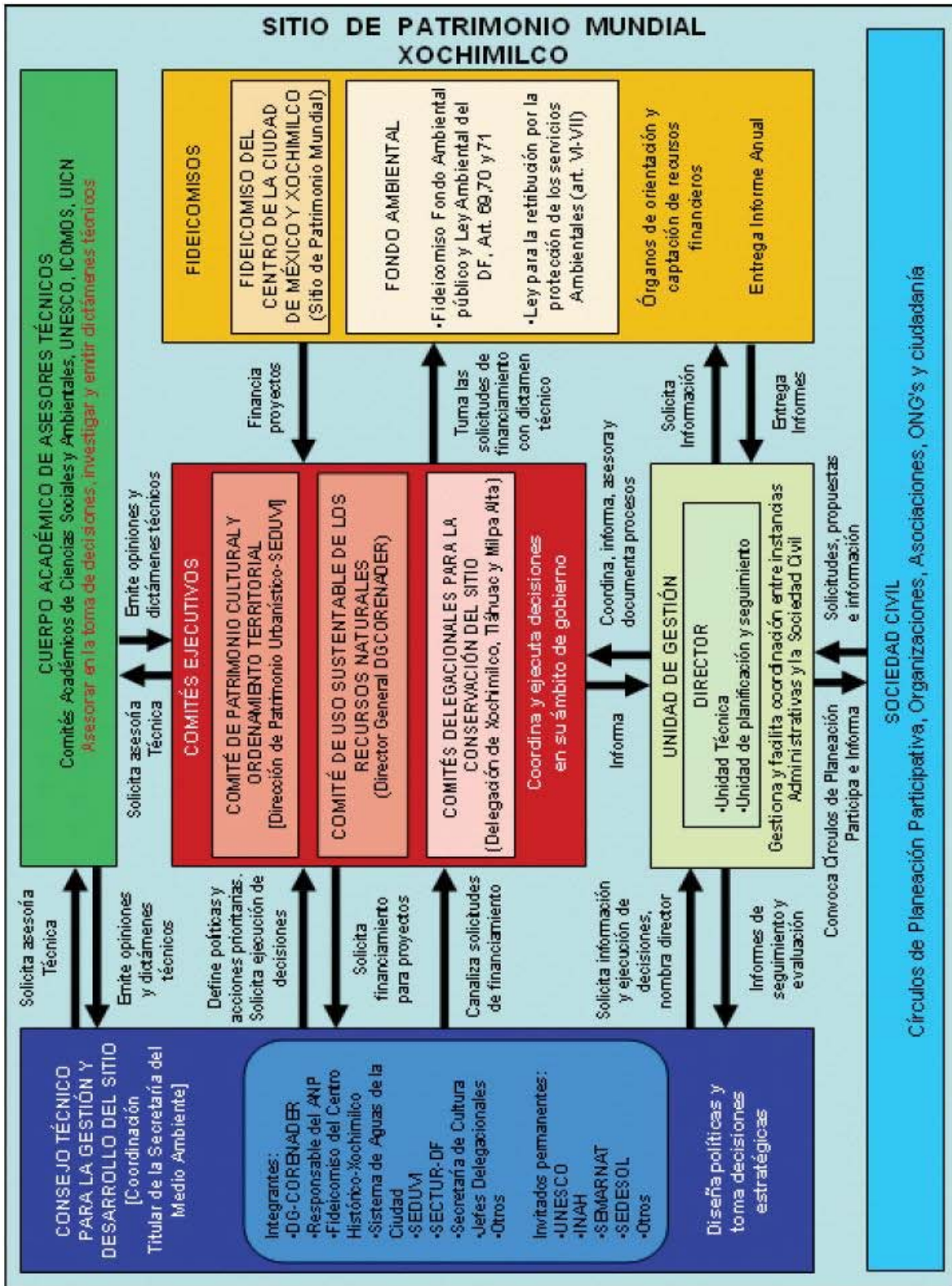
Xochimilco en los últimos años ha avanzado sobre este rubro al crearse la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco en el 2005 y aprobarse el Sistema de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial en el 2007 (Ver sección 3.2.3. del Capítulo 3). Sin embargo, se plantea como un requerimiento urgente otorgar mayores facultades, recursos y apoyo político a estos cuerpos colegiados, pudiendo retomar la propuesta elaborada por el Proyecto UNESCO-Xochimilco en relación a la creación de un sistema de gestión que tendría como metas: 1) facilitar la coordinación intergubernamental para la implementación de una política integral de protección y salvaguarda del patrimonio urbanístico, cultural y ambiental; 2) propiciar la interlocución entre las agencias gubernamentales y los actores sociales; 3) institucionalizar un organismo financiero para la administración de los recursos que sea eficiente, técnicamente competente y que cumpla con los requisitos de transparencia en el manejo de los recursos; y 4) contar con un organismo encargado de tomar decisiones y fijar prioridades.<sup>22</sup>

---

22. De aquí en adelante todo lo referente al sistema de gestión propuesto por el Proyecto UNESCO-Xochimilco se basa en el Capítulo 19 de UNESCO. *Op. Cit.* Para mayor detalle consultar el mismo documento. Por otro lado, es oportuno advertir que este sistema de gestión no únicamente intervendría en la Delegación Xochimilco, sino también con respecto al patrimonio natural y cultural

IMAGEN # 5

Sistema de gestión del patrimonio propuesto por el Proyecto UNESCO-Xochimilco



FUENTE: UNESCO. Xochimilco: un proceso de gestión participativa. México, 2006, pág. 337

El sistema de gestión propuesto tendría como componentes (Ver Imagen # 5): un organismo técnico encargado de elaborar las líneas de política y tomar las decisiones, una unidad de gestión de carácter permanente, tres comités ejecutivos, dos instancias de financiamiento, un cuerpo académico y círculos de planeación participativa de la sociedad civil. El Consejo Técnico para la Gestión y Desarrollo del Sitio es el núcleo del sistema y sería una evolución de la actual Comisión Interdependencial que asumiría como funciones: a) la elaboración de las políticas públicas, prioridades y estrategias para la gestión del sitio; b) la intervención en la definición de presupuestos e inversiones; y c) la convocatoria a reuniones periódicas a los actores involucrados. Por su parte, los Comités Ejecutivos tendrían como función coordinar y ejecutar decisiones de política pública que se acordaran en el Consejo Técnico y fungir como un enlace directo ante la Unidad de Gestión del sitio y los fideicomisos. Respecto a los Comités Delegacionales para la Conservación del Sitio, que tendrían como fin coordinar y ejecutar las políticas y líneas de acción consensuadas en el Consejo Técnico y ser un enlace de cada Delegación con la Unidad de Gestión del Sitio, se propone crear dentro del comité correspondiente a la Delegación Xochimilco una Unidad de Rehabilitación del Centro Histórico de Xochimilco que tuviera como única imagen objetivo la coordinación y gestión de políticas encaminadas al rescate y conservación del CHX.

El Cuerpo Académico de Asesores Técnicos estaría integrado por investigadores y académicos de diversas instituciones de educación superior y por expertos de organismos internacionales, teniendo como objetivos proporcionar asesoría, conocimientos y guías para el diseño de proyectos en las áreas cultural, ambiental, agrícola y social; y la emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre los proyectos a ejecutarse. Por su parte, la Unidad de Gestión se encargaría de coordinar y administrar de manera regular la ejecución de las decisiones de política pública y proyectos específicos acordados en las sesiones del Consejo Técnico para la Gestión del Sitio; y de ser la interfase con la sociedad civil, la cual se organizaría por medio de círculos de planeación participativa con flexibilidad para convocar a talleres de planeación participativa, consultas públicas e implantar un proceso de seguimiento y evaluación participativos. Por último, el sistema de gestión contempla insertar dos fideicomisos encargados de suministrar los recursos financieros: el actual Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México considerando que Xochimilco también forma parte del patrimonio inscrito por la UNESCO en 1987; y el Fideicomiso Fondo Ambiental previsto en la Ley Ambiental del Distrito Federal. En el primero se tendría que hacer una reestructuración para que a la par de la Ciudad de México se contemplara a Xochimilco como imagen objetivo ya que ambos sitios son parte del mismo expediente que se tomó en cuenta para otorgar la declaratoria como patrimonio mundial por la UNESCO. En lo que respecta al fondo ambiental éste se basa en las previsiones que hacen los artículos 69, 70 y 71 de la Ley Ambiental del DF los cuales prevén la existencia de este mecanismo como un instrumento de política ambiental por lo que iría dirigido a la conservación de la zona lacustre de Xochimilco.

---

de las delegaciones Tláhuac y Milpa Alta que se encuentra dentro de la poligonal de la Zona de Monumentos Históricos de 1986 así como en aquella propuesta por la UNESCO a mediados de la presente década (Ver Apéndice A-8).

Aparte del anterior sistema de gestión, y con base en el Proyecto UNESCO-Xochimilco, la instalación de un módulo a cargo de personal del INAH y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) en el centro de Xochimilco es una opción útil para asesorar a los habitantes y a las mismas autoridades respecto a la conservación y rescate del patrimonio cultural y natural del lugar, además de que la cercanía de esta oficina facilitaría la vigilancia de los monumentos catalogados y de aquellas intervenciones que se realizaran en ellos, independientemente de los cambios legales que pudieran suscitarse en un futuro en la concesión de mayores atribuciones al gobierno local y delegacional en relación a la supervisión y vigilancia del patrimonio. En síntesis, en este rubro se retoma y propone:

- ❖ Otorgar seguimiento al Proyecto UNESCO-Xochimilco en relación al sistema de gestión propuesto
- ❖ Garantizar la afluencia de recursos financieros y mayor poder de decisión al sistema de gestión
- ❖ Mantener y asegurar la participación social en el sistema de gestión a través de círculos de planeación participativa
- ❖ Crear una Unidad de Rehabilitación del Centro Histórico en la estructura gubernamental de la Delegación Xochimilco
- ❖ Instalar un módulo del INAH y el INBA para orientar a la comunidad y trabajar en coordinación con el sistema de gestión y la Unidad de Rehabilitación del Centro Histórico de Xochimilco en la protección de la zona patrimonial

#### *4.2.2.7. Marco legal*

El marco legal en que se sustenta el Centro Histórico de Xochimilco escapa de cualquier política pública encaminada al rescate de éste u otro centro urbano inserto en una zona de monumentos históricos, ya que este tipo de declaratorias condiciona a los centros históricos y al patrimonio a un orden jurídico distinto a los ordenamientos locales, siendo así el gobierno federal, a través del INAH y el INBA, el responsable de conservar y recuperar estas áreas de monumentos históricos. (Ver apartado 2.1.5. del Capítulo 2)

Por lo tanto, las propuestas de política pública para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco en relación al marco legal son más complejas de poder implantar al estar condicionadas a trabajos legislativos en el orden federal que pueden desembocar en un largo y desgastante proceso que repercutiría no únicamente en relación al patrimonio de Xochimilco, sino también en las restantes zonas de monumentos históricos en el interior del país. Sin embargo, es necesario establecer algunas propuestas que pudieran considerarse para que el marco legal en lugar de ser una barrera para la protección del patrimonio, sea un catalizador que regule en tiempo y forma la conservación y rescate de los monumentos y espacios patrimoniales con la participación conjunta de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil.



Si bien la Ley General de Asentamientos Humanos señala que es responsabilidad compartida del gobierno federal, las entidades federativas y los municipios la preservación del patrimonio, es conveniente otorgar mayor protagonismo a los estados y el Distrito Federal en la gestión y protección de las zonas de monumentos históricos, concediendo mayores atribuciones a los gobiernos locales para administrar y conservar su patrimonio en coordinación con la administración pública federal, tratando siempre de evitar duplicidad de competencias y facultades. Hay que establecer desde la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento las responsabilidades que a cada ámbito de gobierno le tocaría desempeñar en esta labor por conservar las zonas declaradas como monumentos históricos. En este sentido, es importante descentralizar mayores responsabilidades de vigilancia a los estados y municipios en relación a los monumentos históricos catalogados, que de acuerdo con el Arq. Jorge González<sup>23</sup> ascienden en todo el país a 92 500, cifra a toda vista difícil de custodiar desde un sólo órgano de gobierno como es el INAH. Por ello, es necesario otórgales a los estados y municipios mayores responsabilidades de vigilancia del patrimonio nacional catalogado y de las áreas de actuación declaradas como históricas.

Determinante es considerar con cuidado la situación jurídica que hasta la fecha presenta el Distrito Federal y sus delegaciones políticas-administrativas. El Distrito Federal no es una entidad federativa similar en atribuciones y derechos a los estados del país, a pesar de que en los últimos lustros haya adquirido mayores libertades y responsabilidades. Por si fuera poco, las delegaciones, como Xochimilco, no son municipios, sino más bien órganos adscritos a la administración pública de la capital nacional, restándoles campo de acción para conservar su patrimonio. Por tanto, mientras la discusión por crear el estado 32 prosigue, es indispensable que en los derechos y obligaciones que otorgan los ordenamientos vigentes a los estados y municipios se haga referencia explícita al Distrito Federal y a sus delegaciones para evitar controversias respecto a su condición jurídica actual.

En la protección del patrimonio tangible se ha avanzado considerablemente, sin embargo, en relación al patrimonio inmaterial no ha sucedido lo mismo. Gabriela Lima indica que el Art. 73, Fracción XXV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "...se fijan las bases constitucionales sobre la regulación del patrimonio cultural tangible, dejando de lado al intangible"<sup>24</sup>. Aunque en el 2006 México se adhirió a la Convención de Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, se tiene que adquirir el compromiso legislativo por continuar trabajando sobre esta parte del patrimonio que representa un complemento imprescindible a la par del resguardo de los espacios y construcciones históricas; sobre todo en aquellos sitios, como el Centro Histórico de Xochimilco, en los que las manifestaciones inmateriales que aún perviven constituyen el valor de mayor importancia.

Por otro lado, muchos de los problemas relacionados al marco legal surgen a partir de la falta de aplicación de los ordenamientos. Hacer cumplir las normas en materia de conserva-

---

23. Arq. Jorge González en el VI Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos el día 24 de octubre de 2007 en el Museo Nacional de Arte

24. Lima, Gabriela. *Op. Cit.* pág. 44

Ver nota después de la cita número cinco del Capítulo 3 de esta tesis

ción de las zonas de monumentos históricos se convierte así en una prioridad a la par de las reformas que pudieran hacerse al respecto. Por ejemplo, disposiciones locales como la Ley General de Desarrollo Urbano, el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano o el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco son ordenanzas que haciéndolas acatar contribuirían en gran medida al rescate del Centro Histórico de Xochimilco.\*

El caso del Centro Histórico de Morelia nos ilustra que para alcanzar los objetivos planteados en política pública es prioritario que éstos sean acompañados de acciones legales que apoyen el buen uso y protección de los espacios y monumentos históricos. El rescate de los espacios públicos del Centro Histórico de Xochimilco, por tanto, tiene que ir acompañado de la elaboración de reglas que constituyan “un marco implícito de acción”<sup>25</sup> para los actores involucrados y para aquellas propuestas que pudieran instrumentarse, como las referidas a la circulación de bicitaxis, al transporte de carga, al comercio ambulante, al turismo, a las unidades administrativas que se constituyeran y, en general, al aprovechamiento y protección de los espacios abiertos en el centro histórico. Estos reglamentos, además de complementar los ya existentes, serían útiles para establecer los mecanismos suficientes de coordinación al interior de las unidades delegacionales y, principalmente, entre el gobierno del Distrito Federal y el de la Delegación Xochimilco, ya que podrían especificar las formas de colaboración y las obligaciones correspondientes a cada área de gobierno.

Por último, es necesario asegurar “...la constante revisión y actualización del marco normativo que regula el Patrimonio Cultural, en cualquiera de los niveles de gobierno, con el fin de que dicho instrumento regulatorio sirva de instancia de resolución de los conflictos que se susciten con relación a la conservación del Patrimonio y las amenazas que se presentan por la presencia de los intereses económicos interesados en la explotación comercial de un bien de naturaleza eminentemente colectiva.”<sup>26</sup>

De lo expuesto anteriormente, se proponen las siguientes líneas de acción:

- ❖ Descentralizar funciones de vigilancia del patrimonio catalogado y de zonas de monumentos históricos a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura hacia los municipios y entidades federativas con referencia especial al Distrito Federal y sus delegaciones políticas-administrativas
- ❖ Legislar sobre el patrimonio intangible

---

\* Sirva de ilustración el Reglamento para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del DF que en su Capítulo VI establece las especificaciones técnicas de los anuncios en inmuebles con valor arqueológico, artístico o histórico, incluyendo aquellos emplazados en zonas de monumentos históricos.

25. Cabrero, Enrique. *Op. Cit.* pág. 211

26. Recomendación dictada por el ICOMOS Mexicano en el XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental el día 8 de diciembre de 2007

- ❖ Conceder mayor participación a los estados y el Distrito Federal en la gestión y protección de las zonas de monumentos históricos evitando en todo caso la duplicidad de competencias y facultades
- ❖ Hacer cumplir las normas en materia de protección de las zonas de monumentos históricos
- ❖ Reglamentar las actividades del turismo, del tránsito de bicitaxis, del transporte de carga, del comercio callejero, la prostitución y, en general, del uso y protección de los espacios públicos del Centro Histórico de Xochimilco
- ❖ Revisar y actualizar constantemente el marco legal referente a la protección del patrimonio y el aprovechamiento de los espacios públicos en los tres ámbitos de gobierno

#### 4.2.3. SINERGIA ENTRE PROPUESTAS

La propuesta de política pública para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco que aquí sustento abarca distintas temáticas que por conveniencia metodológica y conceptual las agrupe en siete rubros distintos. Sin embargo, al igual como los problemas presentes en el centro histórico que se relacionan entre sí (Ver Capítulo 2, apartado 2.1.), también así los siete rubros anteriores se encuentran estrechamente vinculados influyendo uno sobre todos los demás y todos los demás sobre uno sólo.

Tener en cuenta esta consideración al momento de buscar soluciones a ciertos problemas resulta importante para dilucidar el modo en que puede influir una determinada alternativa de política en uno o varios problemas a la vez. Así, por ejemplo, reubicar los puestos callejeros y dejar libres los espacios públicos como el arroyo vehicular y las aceras, además de mejorar la imagen urbana, sin duda también influiría en la disminución de cortos circuitos al eliminarse las conexiones clandestinas a las líneas de suministro eléctrico y en el mejoramiento de la vialidad reduciendo los congestionamientos viales. En materia de seguridad, por mencionar otro caso, si se incrementara la presencia policial se ayudaría a promover la apropiación de los espacios tanto de día como de noche y serían menos los automotores estacionados en vía pública al hacer respetar los uniformados los reglamentos respectivos. Estas soluciones compartidas, pues, reciben el nombre de *sinergia*.

La sinergia entre acciones de política puede variar en menor o mayor grado. En el caso del presente trabajo, es posible afirmar que prevalecen demasiados elementos para que la sinergia sea realmente aceptable entre los siete rubros planteados. Del Cuadro # 1 del Capítulo 2 se obtienen las siguientes conclusiones en relación a la sinergia existente entre problemas y soluciones: 1) resolver los problemas del congestionamiento vial y la obstrucción de las banquetas y el arroyo vehicular incidiría en por lo menos en el 50% de los problemas restantes del Centro Histórico de Xochimilco; 2) solucionar el estacionamiento en vía pública y el deterioro de fachadas se contribuiría en el 34% de los problemas restantes; y 3) liberar los accesos peatonales y mejorar las vialidades significaría atender al mismo tiempo los problemas de estacionamiento en vía pública, el congestionamiento vial y la obstrucción de las banquetas y el arroyo vehicular,

representando estos problemas el 25% del total. Es decir, que tan sólo tratando los problemas del comercio informal y el congestionamiento vial se rescataría al CHX de casi la mitad de los problemas que alberga. Si dejo de referirme a problemas particulares y enfoco mi atención a la sinergia existente entre rubros, se puede concluir que al trabajar sobre el rubro del comercio se influiría simultáneamente en un 50% en la imagen urbana. A la vez, intervenir en la imagen urbana representaría tratar también los problemas agrupados en los rubros de la movilidad y el comercio en partes iguales.

La sinergia también es útil para decidir cuáles serían las primeras intervenciones que podrían instrumentarse para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. De ese modo, y sin dudas al respecto, tratar en primera instancia los problemas del comercio informal y el congestionamiento vial sería una decisión inteligente ya que sinérgicamente se contribuiría a mejorar la imagen urbana, la movilidad, los espacios públicos y, en menor medida, la seguridad pública. En una segunda etapa, inhibir el estacionamiento en vía pública y mejorar la imagen urbana serían los siguientes pasos a dar. En este sentido, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano vigente señala que “En la zona centro de Xochimilco, observamos que se ha tratado de conservar la homologación de luminarias y anuncios en los comercios, por la importancia que dicha zona representa; sin embargo, el gran número de comercios ambulantes, así como los paraderos de rutas de microbuses, combis, taxis, y transporte urbano público, alteran considerablemente el contexto urbano provocando una gran contaminación tanto visual como ambiental”<sup>27</sup>, poniendo de este modo en evidencia de que la imagen urbana se encuentra estrechamente relacionada con el comercio callejero y la movilidad.

Pero más que estas consideraciones, la principal sinergia que se generaría con la política propuesta sería la de incentivar el arraigo, el orgullo, la identidad y la estima de los habitantes por su Centro Histórico de Xochimilco. En Honduras, al rescatarse el Centro Histórico de Comayagua, centro urbano de 1500 habitantes, se recuperaron otros tipos de actividades y se atrajo mucha más gente. Sin embargo, uno de los mayores logros después de recuperado el espacio público y la imagen urbana del centro histórico, fue que los mismos pobladores, que antes se avergonzaban de decir que eran comayaguenses, comenzaron a exigir que las nuevas construcciones cumplieran con la tipología arquitectónica del lugar, sintiéndose orgullosos del sitio en donde vivían.<sup>28</sup> Es posible, pues, pensar en xochimilcas orgullosos del lugar al que pertenecen e interesados y preocupados por las intervenciones que se hagan en su centro histórico, sean éstas nuevas construcciones, modificaciones arquitectónicas, introducción de sistemas de transporte, operativos de seguridad pública, prohibiciones para el comercio, cambios en los usos de suelo, etcétera. La sinergia, por tanto, es un concepto útil para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco, ya que permite encontrar soluciones comunes a problemas compartidos.

---

27. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005, pág. 40

28. *La dinamización de las ciudades históricas y la recuperación de los espacios públicos*. Conferencia dictada por el Arq. Edler Castellanos en el VI Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos el día 24 de octubre de 2007 en el Museo Nacional de Arte

### 4.3. ¿CÓMO LOGRARLO?

Hablar de política pública va más allá de poseer creatividad e ingenio para conformar una propuesta más o menos aceptable, ya que no faltaran políticas “...que lucen muy bien en el papel pero que terminan siendo un fracaso por no prever los problemas de su implementación.”<sup>29</sup>

Considero conveniente, pues, plantear la siguiente cuestión: ¿cómo lograr hacer caminar a las políticas públicas en la consecución de sus objetivos y propuestas? Creo que no bastan las buenas intenciones ni las mentes más expertas para diseñar e implantar políticas públicas. Hasta hoy, y en un futuro, no se vislumbran recetas mágicas, ni políticas resuelve todo. Sin embargo, la experiencia por las que atravesaron otras políticas nos muestra que se requiere más que excelentes planes para lograr resultados positivos.

Así, pues, aquella política pública que se formule para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco debe de considerar los siguientes requisitos para asegurar el logro de sus objetivos, mientras que los actores que intervienen en la política tendrían que buscar la manera de generar un ambiente propicio para obtenerlos.

1. *Recursos financieros.* Los recursos financieros son el combustible de las políticas públicas. Garantizar la afluencia de recursos durante todo el proceso de las políticas (diseño-formulación-instrumentación-evaluación-retroalimentación) es una condición esencial para poner en marcha las propuestas y obtener resultados significativos a corto, mediano y largo plazo. De acuerdo con el plan de manejo y sistema de gestión del patrimonio cultural y natural elaborado por la UNESCO, se requiere más de 2 300 millones de pesos en actividades relacionadas al rescate del Centro Histórico de Xochimilco. Sin embargo, en un nivel más amplio y considerando que el CHX se encuentra estrechamente ligado a la zona lacustre, el monto de recursos requeridos asciende a casi 2 900 millones de pesos, cifra equivalente a 2.8 veces la demanda de recursos de la Delegación Xochimilco para el año 2007\*, siendo pues necesario unir esfuerzos y voluntades entre los tres órdenes de gobierno para rescatar el patrimonio xochimilca.
2. *Coordinación y colaboración intergubernamental.* Si los recursos financieros son el combustible, la coordinación y colaboración entre los diferentes actores gubernamentales entorno a problemas y proyectos compartidos es la columna vertebral de cualquier política pública. La coordinación significa establecer mecanismos institucionales a través de los cuales se comparten objetivos y recursos en la búsqueda de soluciones a problemas comunes. En cambio, la colaboración

---

29. May, Peter J. “Claves para diseñar opciones de políticas” en Aguilar, Luis (Coord.) *Op. Cit.* 2003a, pág. 235

\* Las cifras exactas requeridas en el presupuesto del plan de manejo elaborado por el Proyecto UNESCO-Xochimilco asciende a 2, 897, 770, 360 millones de pesos; mientras que las demandas estimadas para el Programa Operativo Anual de Xochimilco en el 2007 sumaron un total de 1, 028, 384, 931 millones de pesos. UNESCO. *Op. Cit.*, 2006a, págs. 36-47 Gobierno del Distrito Federal, Programa Operativo Anual 2007 para la Delegación Xochimilco, Diagnóstico de la Demanda Ciudadana.

muestra la disposición política que se tiene por trabajar en conjunto traspasando ideologías políticas e intereses mezquinos. Así, en la protección del patrimonio y el rescate del Centro Histórico de Xochimilco, el gobierno federal, el del Distrito Federal y el de la Delegación Xochimilco tienen la obligación de establecer los canales necesarios de coordinación y colaboración, mientras que la UNESCO tiene el derecho de intervenir en el rescate y conservación del patrimonio cultural y natural de Xochimilco por tratarse de un sitio declarado como patrimonio mundial.

3. *Participación ciudadana.* La participación es más que un requisito. Es una oportunidad de obtener mayores éxitos en el logro de los objetivos y en la viabilidad de las políticas ya que “La gestión del Patrimonio rinde mejores resultados cuando es participativa y se sustenta en proyectos socialmente aceptables: esto implica que los proyectos sean comprendidos, acordados y gestionados por los agentes sociales y sus organizaciones a nivel local.”<sup>30</sup> La participación se constituye, por tanto, como aquel elemento que integra a los ciudadanos como actores de la política más que como sus receptores.
4. *Usos y costumbres.* Las políticas públicas necesitan escapar de esquemas meramente racionales y considerar también aquellas formas de vida que distinguen a las comunidades, es decir, sus usos, costumbres, tradiciones, idiosincrasia y, en general, la forma de vivir de los beneficiarios últimos de los programas públicos. Los xochimilcos son gente que posee y conserva aún muchas de las costumbres que datan de la época prehispánica. Su idiosincrasia es distintiva al del resto de los pobladores de la Ciudad de México, ya que gran parte de las personas que habitan en la Delegación son originarias de estas tierras y su núcleo familiar conformado por padre, madre e hijos sigue vigente al alcanzar el 95% de los hogares a comparación del 60% que obtiene la ciudad en general.<sup>31</sup> Por tanto, en la política para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco es importante considerar las necesidades que tienen sus habitantes de apropiarse del espacio público de acuerdo a sus tradiciones y costumbres populares, como aquellas que tienen que ver con las procesiones religiosas y las fiestas de los santos patronos del lugar.
5. *Diagnósticos y estudios detallados.* Se requieren de estudios detallados que involucren todas las variables y expliquen meticulosamente las situaciones a tratar. Las políticas públicas tienen que generarse a “...partir de la realización de los estudios y diagnósticos necesarios que permitan identificar los bienes y sitios a proteger y las problemáticas que son necesarias atacar, así como las necesidades y expectativas sociales que deben atenderse”<sup>32</sup>, por lo que cualquier rescate del Centro Histórico de Xochimilco tiene que sustentarse sobre un conocimiento profundo de la realidad; más si se trata de problemas tan diversos y complejos como

---

30. López, Álvaro. “Generando espacios de participación” en UNESCO. *Op. Cit.* pág. 116

31. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 31 Mario Barbosa señala en este sentido que “Más que en otros lugares de la ciudad, la organización comunitaria y la permanencia de tradiciones culturales en Xochimilco han permitido la atenuación de las consecuencias de una urbanización fuera de control.” Barbosa, Mario. *Op. Cit.* pág. 204 Las letras en cursivas es propio.

32. Recomendación dictada por el ICOMOS Mexicano en el XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental el día 8 de diciembre de 2007

es el caso de este tipo de sitios y sus espacios públicos.

6. *Equipos interdisciplinarios.* Las políticas no se circunscriben a una única disciplina ni atienden a problemas aislados, menos aún tratándose de la conservación y rescate de los espacios públicos en los centros históricos, que por la diversidad de amenazas que presentan, necesitan de una pluralidad de profesionales en la elaboración e implementación de los programas de recuperación. Arqueólogos, historiadores, antropólogos, artistas, arquitectos, comunicólogos, restauradores, sociólogos, urbanistas y administradores pueden aportar visiones diferentes a problemas comunes consiguiendo obtener políticas mejor pensadas e integrales.
7. *Personal calificado.* La conservación y rescate de los centros históricos requiere de personal calificado en la materia dentro y fuera de la estructura gubernamental. Desafortunadamente al interior de los gobiernos, principalmente en el ámbito municipal y delegacional, la presencia de este tipo de personal es escasa o nula dificultando detectar los problemas y requerimientos del patrimonio presente en el territorio de su jurisdicción. De manera más preocupante están aquellas administraciones (como la de Xochimilco) que teniendo una riqueza patrimonial considerable no cuentan con ni siquiera una unidad ejecutiva encargada del resguardo del patrimonio cultural y/o natural. Una manera de lograr recursos humanos calificados es invirtiendo en ellos a través de cursos de especialización que preparen a los funcionarios públicos en la gestión de sitios patrimoniales como el Centro Histórico de Xochimilco.
8. *Sustentabilidad en las políticas.* El fomento de políticas públicas sustentables significa satisfacer necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, como aquellas referidas a la identidad, a la recreación y a la participación, pudiendo ser satisfechas con el acceso a espacios públicos y sitios patrimoniales dignos. Por otro lado, el desarrollo sustentable en políticas no debe entenderse únicamente como "...el uso racional del Patrimonio Cultural para su transmisión a generaciones futuras," sino también como aquella oportunidad que tienen los habitantes de generar "...proyectos productivos con vocación a la conservación que representen una serie de beneficios" como es el mejoramiento en su calidad de vida.<sup>33</sup>
9. *Visión de largo plazo.* Las políticas públicas tienen que cumplir requerimientos a corto y a mediano plazo, pero también buscar satisfacer necesidades a largo plazo, en contra de aquellos programas que resultan coyunturales y "solucionan" de un día para otro problemas que muy probablemente volverán a surgir. Prever políticas que vean más allá de los problemas actuales es indispensable para garantizar su viabilidad hoy y mañana, ya que estas tienen que velar por situaciones presentes pero también futuras. Por ello, la visión de largo plazo no se entiende como la capacidad de encontrar soluciones a problemas que todavía no se presentan, sino más bien de preverlos con la instrumentación de la misma política pública.

---

33. *Loc. cit.*

10. *Retomar proyectos pasados.* En Xochimilco, desde hace más de dos décadas, se han diseñado e implementado diversas políticas y proyectos para rescatar los espacios públicos y el patrimonio del Centro Histórico de Xochimilco (Ver Capítulo 3). Sin embargo, hasta ahora los esfuerzos realizados han sido poco fructíferos debido a que los problemas que trataron de solucionar persisten hasta la fecha. Resulta difícil saber por qué fracasaron estas políticas, pero *a posteriori* las políticas que se diseñen por rescatar el CHX tienen que volver nuevamente la vista a los diagnósticos, objetivos y propuestas de las anteriores acciones públicas, tomando en cuenta aquello que sea adecuado y se haya dejado inconcluso por falta de recursos económicos, consenso u otra razón distinta.
11. *Adaptar en lugar de adoptar.* Aunque puedan parecer iguales, los problemas suelen adquirir distintos matices dependiendo del contexto en que surjan y en el tiempo que lo hagan. No cabe duda que las políticas aplicadas en otras latitudes pueden ser útiles para aprehender ciertas enseñanzas (como sería el caso de los centros históricos de Coyoacán, Tlalpan, Morelia o el de la Ciudad de México), pero no significa que deban adoptarse, sino más bien adaptarse. En otras palabras, adaptar modelos en lugar de copiarlos es más idóneo cuando se poseen requerimientos distintos y únicos.
12. *Rendición de cuentas.* La “...rendición de cuentas es el método para presentar, informar, responsabilizar y evaluar lo que realizan los gobiernos y las administraciones públicas.” A partir de la rendición de cuentas es posible identificar “...a fondo el sentido, el significado, los costos y los beneficios reales, que se generan con la aplicación de los recursos fiscales y la implementación de las políticas públicas.”<sup>34</sup> De ahí que informar de los dineros que se invierten, de los objetivos cumplidos y de las ausencias existentes en el proceso de la política pública sea un incentivo no sólo para lograr los resultados previstos, sino también un canal adicional para la participación y escrutinio público.
13. *Evaluación de políticas.* La evaluación es el medio que permite detectar errores y aciertos en el diseño e instrumentación de las políticas públicas pudiendo modificar el rumbo y replantear los objetivos. Si la “...evaluación se aislara de la implementación, ésta estaría ciega y aquélla quedaría muda, sin que ninguna pudiera cambiar para mejorar.”<sup>35</sup> Por eso, la evaluación se tiene que hacer durante y después de la ejecución de la política para estar en condiciones de corregir y modificar el rumbo en el momento oportuno. Generalmente es recomendable que la evaluación la realice un grupo distinto al de los diseñadores y ejecutores de la política, por lo que dentro del sistema de gestión propuesto en el apartado 4.2.2.6. la evaluación la realizan paralelamente la Unidad de Gestión y la sociedad civil, órganos distintos al Consejo Técnico para la Gestión y Desarrollo del Sitio y los Comités Ejecutivos, encargados del diseño y ejecución de las políticas, respectivamente.

---

34. Uvalle, Ricardo. *Op. Cit.* pág. 192

35. Pressman, Jeffrey y Aaron Wildavsky. *Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland.* México, 1998, pág. 49



14. *Conocer lo que se quiere proteger.* Únicamente “...podrá garantizarse el involucramiento de la sociedad en el marco del diseño e implementación de políticas públicas y proyectos específicos, cuando esté consciente de la importancia de lo que se pretende proteger.”<sup>36</sup> La información es un mecanismo por el cual es posible educar a la población del valor que posee un determinado sitio a partir de sus monumentos, vestigios, espacios, construcciones, manifestaciones inmateriales o cualquier otro elemento destacable y digno de conservarse. Publicaciones locales en Xochimilco como El Ahuejote, Al Sur de la Ciudad y Xochimilco ayer y hoy, pudieran ser medios idóneos a través de los cuales se brinde información de las políticas en puerta y en curso y, al mismo tiempo, constituirse como difusores del patrimonio cultural y natural de la demarcación que “...favorezcan la identificación, el reconocimiento y apropiación colectiva de los valores patrimoniales...”<sup>37</sup> por parte de la comunidad local.
15. *Explicación y persuasión.* En política pública no basta con la decisión. “Las decisiones deben ser legitimadas, aceptadas y puestas en práctica. Tras la elección viene el proceso de justificación, explicación y persuasión.”<sup>38</sup> La explicación de lo que se quiere hacer y para qué se quiere hacer no es un medio, sino un fin en sí mismo a que tienen derecho los ciudadanos, mientras que la persuasión involucra la exposición de argumentos más o menos sólidos para convencer a la sociedad de los beneficios que traería consigo la instrumentación de una determinada política pública. De este modo, la política para rescatar el Centro Histórico de Xochimilco tiene que transitar al campo de los argumentos y explicaciones, en el que además de tratar de convencer, se escuchen las voces y razones de aquellas voces discordantes con estos planteamientos.

De asegurar los requisitos anteriores en la política de rescate del Centro Histórico de Xochimilco es posible establecer un escenario en el que la mayor parte de los objetivos de la propuesta se cumplan (Ver sección 4.2.1.). Si por lo menos se consiguieran 13 de los 15 requisitos se estaría en una posición en la que prevalecería un compromiso serio de los actores involucrados (gobierno y sociedad) con las acciones de rescate del patrimonio y espacio público gracias a la afluencia de recursos, de convenios de coordinación, de mecanismos de participación ciudadana, de la conformación de grupos interdisciplinarios y demás elementos anteriormente expuestos. En el caso contrario, con el incumplimiento de más de una tercera parte de los requisitos es difícil prever un escenario favorable para la política ya que ésta se enfrentaría a una carrera de obstáculos de menor o mayor grado de complejidad dependiendo de los requisitos ausentes. Por ejemplo, si no se garantiza una cantidad suficiente de recursos financieros y aunque exista una genuina y fuerte voluntad por rescatar el centro de Xochimilco, el proyecto no podrá iniciar porque simplemente no

---

36. Recomendación dictada por el ICOMOS Mexicano en el XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental el día 8 de diciembre de 2007

37. *Loc. cit.* Estas publicaciones ya manejan contenidos de divulgación cultural en algunos de sus números, sobretudo la revista “Xochimilco ayer y hoy” que es un órgano de difusión cultural independiente.

38. Majone, Giandomenico. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas.* México, 2005, pág. 67

existe la capacidad presupuestaria para financiar su hechura y ejecución.

Con las situaciones anteriores he querido plantear dos escenarios extremos a que puede arribar la política aquí propuesta. La ausencia de recursos financieros sin duda limita cualquier proyecto encaminado al tratamiento de un problema independientemente de que existan requisitos tan importantes como la colaboración y coordinación intergubernamental y la participación ciudadana. En cambio, es más sencillo manejar una situación en la que teniendo recursos estén ausentes, por ejemplo, parámetros como la explicación y la persuasión y la visión de largo plazo porque si bien estos requisitos son imprescindibles, es viable iniciar el proceso de la política con el compromiso de que en un tiempo posterior se tendrá que hacer lo necesario para asegurarlos. Sin embargo, cuando de dos requisitos faltantes se pasa a tres, cuatro o hasta cinco es probable que se vuelva más difícil implementar la política y, por tanto, la mayor parte de sus objetivos. Por tanto, en relación a la factibilidad de la política se observa que entre los dos extremos aludidos surgen otros escenarios probables cuyas características dependen de los requisitos que estén ausentes en un determinado momento pudiendo haber un sinnúmero de combinaciones que influyan en menor o mayor grado en la factibilidad política. Para explicarlo, consideremos el primer cuadrante del plano en el que la recta de las abscisas (eje “x”) representa el grado de factibilidad de la política y el eje de las ordenadas (eje “y”) los quince requisitos planteados: mientras mayor sea la escala del eje “x” mayor será la viabilidad de la política, y cuanto más se ascienda en el eje de las ordenadas más serán los requisitos que se estén cubriendo. De ese modo es posible proyectar una recta (“AB”) que parta de la intersección de ambos ejes con dirección ascendente dividiendo al cuadrante en ángulos iguales de 45°. Así, los puntos “A” y “B” de la recta trazada representan respectivamente los escenarios extremos de la política pudiéndose ubicar entre ambos otros puntos que dependerán de los requisitos que se tomen o no en cuenta.

Todos los requisitos son importantes para el rescate del casco antiguo de Xochimilco que de conseguirlos los resultados no tardarían en darse y los objetivos de la propuesta serían en su mayoría viables. Mas destacan algunos requisitos que desde el inicio determinan la política y en el caso de no contemplarlos la limitarían. De forma reiterada se ha señalado que los recursos financieros son el combustible de cualquier política para el cumplimiento de su cometido. Sin recursos es imaginable siquiera contemplar en la agenda la atención de la problemática. Por su parte, en casos como el Centro Histórico de Xochimilco la coordinación y colaboración gubernamental se convierte en un elemento clave para iniciar un profundo trabajo de rescate y conservación de su patrimonio. A diferencia de otros sitios en el que el gobierno local posee la mayor parte de las facultades sobre la zona, en el centro de Xochimilco intervienen los tres ámbitos de gobierno así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En cualquier proyecto es vital involucrar a la comunidad en su diseño, formulación, ejecución y evaluación ya que si se pretende una política genuinamente *pública* la participación ciudadana se convierte en el elemento dador de dicha categoría además de que contribuye a la consecución de mejores resultados por medio del establecimiento de acuerdos y lazos de entendimiento entre sociedad y gobierno. Por ello es importante hacer uso de la explicación y la persuasión en un marco en el que tanto los líderes gubernamentales y los líderes sociales estén dispuestos a negociar sus términos por medio de argumentos y razones convincentes. Finalmente, la formulación de políticas requiere sustentarse en estudios profundos que definan el ámbito

de estudio, sus particularidades y aquellos problemas que requieren de estrategias de acción para su tratamiento. Por tanto, recursos financieros; coordinación y colaboración gubernamental; participación ciudadana; diagnósticos y estudios a profundidad; y explicación y persuasión son elementos sin los cuales sería casi imposible transitar del diseño de la política hacia sus etapas restantes conformándose escenarios cercanos a la parte inferior izquierda de la recta “AB” expuesta más arriba.

Hasta este punto me he referido a la factibilidad que pudiera haber al asegurar todos o parte de los quince requisitos en un escenario en donde no intervienen más variables que la propia habilidad, disposición y compromiso de los actores involucrados para lograr esta tarea. De ese modo, mientras más requisitos se cumplan mejor será el desempeño de la política, y cuando así no suceda, ésta sería tan sólo un buen deseo. Pero en un contexto más cercano a la realidad institucional y social intervienen otros factores que independientemente de los requisitos llegan a determinar diversos cauces para la política. Prevalecen restricciones de diferente índole que influyen de manera notable en los planes y objetivos establecidos; limitantes que de una forma u otra desestabilizan a los proyectos. Son cuestiones que en un momento dado frenan la evolución de las políticas y ponen en juego su conclusión como por ejemplo “las políticas previas y la inercia institucional; la información inadecuada, absoluta o equivocada; las limitaciones cognoscitivas; los planes de otros gobernantes y la resistencia de la propia burocracia; los intereses creados y las demandas y aspiraciones de diversos grupos sociales; los límites del espacio de control y del tiempo y los recursos disponibles; la fuga de autoridad y la pérdida de legitimidad; los compromisos extranjeros y las presiones internacionales.”<sup>39</sup> Estas limitaciones pueden clasificarse de la siguiente forma: en políticas, institucionales, técnicas y económicas. Veamos cómo pueden influir en la política de rescate del Centro Histórico de Xochimilco.

Los acuerdos e intereses políticos tienen un peso preponderante en la toma de decisiones de los gobernantes que restringen de forma notable la consecución de sus objetivos como de aquellas organizaciones ciudadanas conformadas en torno a una o más demandas específicas. Ante políticas que pretendan reordenar y reglamentar el uso del espacio público surgen intereses manifiestos que limitan su efectividad e inclusive llegan a retardar o detener el inicio de las mismas. En este sentido es posible esperar que una de las principales resistencias a que hará frente la política pública de rescate del CHX será la presión ejercida por los grupos de comerciantes ambulantes los cuales pueden llegar a usar mecanismos de presión como el bloqueo de vialidades y el cierre de oficinas gubernamentales. De igual forma, a vísperas de períodos electorales es común que surjan acuerdos entre actores políticos y líderes sociales a cambio de mantener estos últimos sus intereses sobre el espacio público y los primeros por conseguir apoyo para sus candidaturas lo que limitaría también el rescate integral del sitio.

Dentro de las limitantes políticas, sin embargo, hay una que a mi opinión resulta determinante sobre todas las demás, y que de acuerdo con el análisis elaborado en el capítulo anterior de esta investigación, es una de las condicionantes por la cual no se ha logrado rescatar genuina e integralmente al Centro Histórico de Xochimilco. Me refiero a la

---

39. *Ibid.*, pág. 116 La exposición referente a las limitaciones y restricciones en política pública se basa en el Capítulo IV, “Argumentos de la factibilidad”, del mismo texto de Giandomenico Majone

falta de voluntad política entendida como aquel desinterés y resistencia por apoyar decididamente un proyecto que a pesar de los costos políticos que pueda traer mayores serán los beneficios a alcanzar. Las presiones de los grupos de comerciantes y del transporte público, principalmente, realmente pueden desestabilizar los planes y nublar el panorama de los líderes gubernamentales y de los grupos que apoyan el rescate del sitio. Pero debiera de ser más fuerte la determinación por conducir el navío al puerto previsto que las tormentas por impedirlo. Cuando así no sucede y la política pública naufraga debido a que fueron más fuertes las presiones que la determinación política, no es porque haya sido inviable, sino porque faltó tenacidad y fortaleza gubernamental para lograrlo.

A diferencia de las limitantes políticas en las que es difícil determinar escenarios por la amplia gama de intereses que pueden intervenir, las restricciones institucionales son más fáciles de determinar porque son parámetros que están previamente establecidos y, por ende, se conoce con antelación el grado de influencia que alcanzan sobre los programas públicos. En efecto, las instituciones se refieren a las “reglas del juego” que regulan la actividad de las organizaciones e individuos sobre un determinado espacio geográfico y político. La declaratoria como Zona de Monumentos Históricos de Xochimilco en 1986 es un referente en la conformación de los escenarios que pudiera enfrentar la política para rescatar su centro histórico. Esta declaratoria condiciona al sitio a regirse por los lineamientos que ella misma señala además de las contenidas en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento. De forma complementaria están también aquellas normas dictadas en el ámbito local. Así, cualquier intervención que se haga en el CHX enfrentará un escenario en el que las instituciones condicionan a establecer acuerdos entre los tres órdenes de gobierno y por añadidura con la UNESCO por ser Xochimilco Patrimonio Cultural de la Humanidad. Invariablemente así tendrá que ser, sin embargo pueden presentarse diferentes matices en el establecimiento de este escenario debido a la disposición que exista por trabajar en conjunto y en la habilidad para establecer convenios de colaboración, entre ellos la gestión de recursos económicos.

El promedio anual del presupuesto de la Delegación Xochimilco es insuficiente para cubrir la inversión que se requiere para ejecutar políticas como la aquí planteada\*, además de que el marco jurídico establece que las intervenciones se harán de forma conjunta y coordinada entre las distintas administraciones públicas, lo que obliga a los líderes gubernamentales a buscar los canales adecuados de financiamiento con el fin de cumplir su cometido, por lo que al asegurar la presencia de recursos económicos se contribuye al éxito de la política pero tras su ausencia o insuficiencia también a la sepultura de la misma. Por tanto, de las limitaciones económicas se desprenden dos posibilidades: aquella en la que se tengan los recursos necesarios y aquella otra que no haya podido ser así. Claro que pueden darse casos intermedios que equivaldrían a una situación en la que si bien existe la capacidad presupuestaria para el inicio del proyecto, no es suficiente para su culminación. Sin embargo, en este tipo de situaciones es mejor suponer un escenario equivalente a aquel que se vislumbra cuando no se tienen recursos económicos debido a que en las restricciones de esta índole es difícil prever que la política planteada logre sus objetivos al darse estos casos intermedios, a excepción de aquella en la que de forma progresiva y por etapas se obtengan los medios financieros para ejecutarla en su totalidad.

---

\* Ver requisito número uno, “recursos financieros”, de este apartado.

Durante las etapas de formulación y ejecución de la política pueden surgir situaciones en las que sea imposible ejecutar cierta propuesta por restricciones de ingeniería y factibilidad técnica. Este tipo de limitantes son cuestiones que independientemente de que se cumplan los requisitos en un inicio sugeridos y se manejen de forma adecuada las restantes limitantes dan poco margen de acción para maniobrar con ellas porque no dependen de los acuerdos políticos, de las reglas del juego o de los recursos financieros, sino de circunstancias físicas halladas en el ámbito de aplicabilidad de la política que escapan de la voluntad humana. Por ejemplo, en el intento por mejorar la imagen urbana del centro de Xochimilco pueden surgir ciertas limitantes técnicas que hagan inviable introducir cableado subterráneo en algunos tramos de las vialidades propuestas para ello o que en el cambio de pavimento sea más conveniente utilizar materiales distintos a los señalados por el proyecto. De igual forma, puede surgir un escenario en el que se descubra al momento de intervenir en algún edificio catalogado como histórico que por las condiciones estructurales que presenta ya no sea viable su restauración quedando como única opción la demolición del mismo. Si bien estas limitantes técnicas son en su mayoría imposibles de evitar y modifican algunas de las intervenciones sugeridas por la política, no es conveniente que estos cambios se hagan por una razón distinta y a sabiendas de que la propuesta original proporciona mejores ventajas comparativas que la que finalmente se ejecuta. La introducción de banquetas amplias y con facilidades para el tránsito de personas con capacidades diferentes es una tendencia que se está privilegiando en el rescate de las cascos antiguos así como en las ciudades contemporáneas\* por lo que no se trata de una intervención novedosa ni desconocida. Desafortunadamente en el cambio de banquetas y guarniciones sobre una de las vialidades principales del centro de Xochimilco (Pedro Ramírez del Castillo entre Cuauhtémoc y Vicente Guerrero) en 2008, y a pesar de que existía la factibilidad técnica para hacerlo, por esta posibilidad no se optó dando como resultado aceras reducidas de hasta menos de un metro de ancho y sin la posibilidad de que sobre ellas circulen personas con algún impedimento físico.

En conclusión, las limitantes de índole político, institucional, económico y técnico influyen en el rumbo de las políticas y surgen en cualquier momento del proceso generando distintos escenarios dependiendo del número y tipo de limitante del que se trate. Pero por más que las restricciones limiten a cualquier política, éstas no debieran de verse como barreras insuperables, sino más bien como incentivos para buscar nuevas alternativas a las inicialmente propuestas. Es posible, pues, concebir avances en la factibilidad de la política a partir de sus mismas restricciones: dar un paso atrás a cambio de dos adelante. Por otro lado, proveer de recursos financieros; establecer canales de coordinación y colaboración intergubernamental; fomentar la participación ciudadana; considerar los usos y costumbres; realizar diagnósticos y estudios detallados; conformar equipos interdisciplinarios; contar con personal calificado; garantizar la sustentabilidad en las políticas; tener una visión de largo plazo; retomar proyectos pasados; adaptar en lugar de adoptar; rendir cuentas; evaluar las políticas; dar a conocer lo que se quiere proteger; y explicar y persuadir al público son requisitos indispensables en el diseño, formulación, instrumentación, evaluación y retroalimentación de políticas. Por ello, los analistas, los expertos y los gobernantes que

---

\* Dentro de las propuestas manejadas en el rubro de la imagen urbana para el rescate del Centro Histórico de Xochimilco se contempla este tipo de intervenciones. Ver apartado 4.2.2.3. Imagen urbana.

tengan plena voluntad por rescatar el Centro Histórico de Xochimilco no debieran de pasar por alto estas consideraciones. Al contrario, es probable que de los requisitos aquí mencionados existan otros tantos que serían necesarios tomar en cuenta en el rescate y revitalización del centro urbano más representativo de la Delegación Xochimilco.



El rescate del Centro Histórico de Xochimilco no puede dilatarse más. Recuperar el espacio público del centro histórico en beneficio de su población es motivo suficiente para no dejarlo secuestrado otras dos décadas por intereses privados y lucrativos. Enriquecer las arcas particulares a partir del usufructo de lo público en realidad es una cuestión no ética y que, sin embargo, se seguirá dando si es que antes no se hace algo por restituirle el carácter de *público* a lo que por derecho así lo es. Ciro Caraballo, Director del Proyecto UNESCO-Xochimilco, ha advertido que se requieren por lo menos 10 años para rescatar del deterioro al Centro Histórico de Xochimilco<sup>40</sup>, así que es mejor actuar de inmediato antes de que ya ni los diez años basten para rescatar lo que hoy está en riesgo de diluirse.

---

40. Rocio González, *UNESCO: llevará 10 años rescatar Xochimilco*, La Jornada, 12/12/06



# Conclusiones

## CONCLUSIONES

*Xochimilco es, aún hoy,  
una comunidad que los habitantes del Distrito Federal  
no hemos sabido descifrar*

Luis Eduardo Garzón<sup>1</sup>

### I

**E**l espacio público es de todos y para todos. De todos, porque son los lugares comunes de la sociedad. Y para todos, porque se tiene el derecho irrestricto de circular y apropiarse de ellos en cualquier momento. Sin embargo, hoy en día los espacios públicos han ido perdiendo su vocación pública debido a la apropiación privada y permanente que hacen de ellos fenómenos como el comercio informal, el congestionamiento vehicular y los actos delictivos. A estos fenómenos se le suma el deterioro mismo de los espacios que se refleja en la escasez y mal estado del mobiliario urbano, debido tal vez a la falta de interés de nuestros gobiernos de asumirse como garantes de conservar y rescatar lo que nos es común a todos, es decir, nuestros espacios públicos.

Es urgente devolverle nuevamente la esencia de lo público a lo que por derecho así lo es, ya que la importancia de lo público va más allá de que sea de todos y para todos. En verdad los lugares públicos son el espacio catalizador en donde se construye el arraigo, la identidad, la cohesión y las redes comunitarias que nos distinguen como sociedad dentro y fuera de las fronteras nacionales. En nuestros días en que la avalancha de la globalización y el neoliberalismo hacen de los países un único bloque comercial, los espacios públicos se presentan como una oportunidad para seguir formando lazos de identificación con lo propio y autóctono en contra del torrente homogeneizador del libre mercado. Los espacios cerrados bien "...satisfacen nuestro capricho de consumo privado y autonomía y son, en este sentido, muy eficaces." Pero los espacios públicos "aportan algo común" que no es posible encontrarlo en ningún producto o tienda transnacional: "agrupan distintas partes de la sociedad y alimentan un sentido de tolerancia, conciencia, identidad y respeto mutuo."<sup>2</sup>

El diseño e instrumentación de políticas públicas es un requerimiento para rescatar los espacios públicos y para revalorar el sentido de la administración pública. En efecto, "El modo de gobernar es el indicador más importante para situar el reconocimiento y la aceptación a favor de las autoridades públicas"<sup>3</sup>, por lo que las políticas públicas constituyen una herramienta eficaz para administrar y solucionar los asuntos y problemas públicos, más tratándose de los espacios públicos que por su misma condición jurídica están -aunque a veces así no lo parezca- bajo el resguardo del andamiaje gubernamental y, por ende, de sus administradores públicos. A la vez, el estudio de las políticas públicas debe servir para reinterpretar a la disciplina de la Administración Pública que actualmente se en-

1. Garzón, Luis Eduardo. *Op. Cit.* pág. 12

2. Richard Rogers citado por Acosta, Xochitl. *Op. Cit.* pág. 73

3. Uvalle, Ricardo. *Op. Cit.* pág. 35



cuentra encerrada en “...consideraciones jurídicas institucionales (repertorio de leyes y reglamentos, ámbitos de competencia y jurisdicción, instancias y procedimientos formales...) y las menores consideraciones operativas para cumplir órdenes dadas y llevar a cabo decisiones previas.”<sup>4</sup> La hechura de investigaciones en torno a política pública sin duda otorga un panorama más amplio de trabajo a los futuros administradores públicos, ya que tienen la posibilidad de abarcar casi cualquier temática a partir de su definición, diagnóstico y propuestas de acción.

Así, el estudio y práctica de las políticas públicas es una metodología que si bien en nuestro sistema administrativo apenas comienza a tomarse en cuenta, puede ser una herramienta idónea para rescatar el espacio público de las ciudades contemporáneas e históricas.

## II

El Centro Histórico de Xochimilco necesita la más pronta de las acciones para su rescate, pero también, la más pronta de las definiciones de sus límites geográficos. No se puede diseñar e instrumentar una política pública si antes no se define con exactitud el ámbito a tratar, a no ser que se corra el riesgo de así hacerlo con la posible consecuencia de que la implantación de la política sea parcial y no logre los resultados previstos. Por tanto, el primer asunto a que tiene que hacer frente cualquier política para rescatar el CHX es definir con claridad su ubicación.

A pesar de que es el núcleo urbano más importante de la Delegación Xochimilco, hasta la fecha no existe un consenso respecto a al área correspondiente al Centro Histórico de Xochimilco. Mientras que unos señalan que el centro histórico abarca los 17 barrios tradicionales de la cabecera delegacional, otros proponen que únicamente se trata de los barrios de El Rosario, La Concepción, La Guadalupita, Santa Crucita y San Juan. Pero otros tantos, a sabiendas de que el Centro Histórico de Xochimilco es su caso de estudio, nunca llegan a definirlo con exactitud dejando a la imaginación esta tarea. Por otro lado, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco hace una propuesta de definición del centro histórico, mas el perímetro propuesto es incongruente con las definiciones teóricas de los centros históricos al proponer una parte importante de la zona chinampera de Xochimilco.\* En consecuencia, la ausencia de una definición exacta del

---

4. Aguilar, Luis (Coord.) *Op. Cit.*, 2003, pág. 6

\* El Programa Delegacional propone la siguiente poligonal para el CHX: Inicia en la calle Guadalupe I. Ramírez y la intersección con Canal Nacional, siguiendo hacia el norte hasta la intersección con el Canal de Cuemanco, siguiendo al sur hasta Canal de Apampilco, al oriente hasta la Laguna de Tezhuilo, al sur con el Canal San Lorenzo hasta encontrarse con el Canal Apatlaco, hasta encontrarse con el Canal Chililico, al sur sobre el Canal Chililico hasta encontrarse con Canal Seco, al surponiente del Callejón de la Rosa, continuando al suroriente por el Callejón Coapalcuaultitla, hasta encontrarse con el Canal Santa Cruz siguiendo al surponiente hasta llegar al Cruce con la calle Hermenegildo Galeana; continuando al poniente hasta llegar a la calle de Madre Selva, al sur hasta encontrar la calle Camino a Nativitas, al poniente hasta la calle Heliotropo, siguiendo hasta encontrar la calle Prolongación 16 de Septiembre, al norte hasta la Av. Francisco Goitia al Poniente hasta la Calle Gladiolas, al norte hasta la calle Cuauhtémoc, siguiendo hasta al poniente hasta encontrar la calle las Rosas, al norte hasta encontrar Guadalupe I. Ramírez siguiendo al oriente hasta encontrar el punto de inicio; superficie del polígono de 236.85 ha. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 2005, pág. 81

Centro Histórico de Xochimilco es un vacío de primer orden que tiene que atenderse antes de comenzar la construcción de las propuestas para rescatar su espacio y patrimonio público ya que es imposible tratar algo que se desconoce o no se sabe con exactitud.

Sin embargo, los antecedentes históricos del lugar; la propuesta de poligonal elaborada para el sitio por el Proyecto UNESCO-Xochimilco; conceptos teóricos sobre los centros históricos; y visitas al campo de estudio son referentes útiles para determinar la ubicación del Centro Histórico de Xochimilco. A partir del análisis de estos cuatro elementos es posible llegar a la conclusión de que el centro histórico es un espacio ubicado al noroeste de la Delegación Xochimilco con una extensión de 76 hectáreas y como límites extremos los otorgados por las calles Ilhuicamina al norte, Dalia al oriente, Francisco Goitia al sur y Mariano Matamoros al poniente, siendo su elemento nuclear el espacio abierto que ocupan los jardines Juárez y Morelos. Esta definición es el parte aguas para comenzar el estudio de las características generales, de los problemas y de las posibles líneas de acción que pudieran instrumentarse en la recuperación de los espacios públicos del CHX, además de que establece las acotaciones necesarias para evitar ausencias y deficiencias en la hechura de políticas.

De igual manera, a partir de la definición que propongo resulta factible derivar dos cuadrantes, siendo el primer cuadrante el que alberga los edificios, las actividades y los espacios públicos más importantes del CHX, pero también en donde se concentran los principales problemas del lugar.

### III

Los problemas del Centro Histórico de Xochimilco son varios y variados pudiéndose agrupar en cinco rubros distintos para facilitar su análisis y comprensión: 1) comercio, 2) movilidad, 3) imagen urbana, 4) seguridad pública y 5) marco legal.

La venta desordenada de productos por comerciantes formalmente establecidos y vendedores ambulantes en el Centro Histórico de Xochimilco ha generado problemas de obstrucción del tránsito peatonal y vehicular; conexiones clandestinas al suministro de energía eléctrica; generación de desechos sólidos en exceso; y una diversificación de giros comerciales sin un patrón homogéneo entre ellos y, mucho menos, entre los anuncios publicitarios que utilizan. De estos problemas, el referido al comercio callejero es el más grave por las consecuencias que genera y porque su número se ha desbordado hasta tal punto que algunos de los espacios que antes eran públicos hoy son privados. Por otro lado, el centro histórico ya no puede soportar la carga de automóviles a que actualmente está sometido, sean estos automóviles particulares o de transporte público, ya que ambos contribuyen a la generación de problemas como el estacionamiento en vía pública, el congestionamiento vial, la contaminación y la obstrucciones de los accesos peatonales, representando el primer cuadrante del centro histórico el espacio en el que se concentran los mayores conflictos viales.

La imagen tradicional del centro de Xochimilco ha ido perdiéndose paulatinamente, y es hasta nuestros días que esta pérdida se ha acelerado a un ritmo vertiginoso por la agudización de los problemas que agrupa el comercio y la movilidad en el Centro Histórico

de Xochimilco. Las fachadas de edificaciones tan importantes como la Iglesia y ex – convento de San Bernardino de Siena han sido obstruidas por los enseres comerciales y los vehículos estacionados; la ausencia de depósitos de basura en los espacios abiertos hace de la presencia de estos desechos la regla que la excepción; las señalizaciones vehiculares, peatonales y turísticas que sirven para guiar al transeúnte y al automovilista extraviado, ahora son un elemento perdido entre su abandono y su escasez; y las banquetas y el arroyo vehicular que debieran de ayudar a agilizar el tránsito y embellecer la imagen urbana, son un obstáculo más que tienen que enfrentar los habitantes y paseantes del lugar.

La escasez de luminarias y los asaltos contribuyen a generar una percepción de preocupación y temor entre las personas que viven y recorren en el Centro Histórico de Xochimilco, siendo la noche el momento más idóneo para los actos delictivos y vandálicos. En cambio, el marco legal a que esta sujeto el CHX reviste un caso especial porque le corresponde al gobierno federal a través de su Poder Ejecutivo la conservación y recuperación del patrimonio xochimilca. Sin embargo, las leyes federales dejan muy poco margen para la actuación del gobierno local al concentrar en un sólo organismo gubernamental la responsabilidad de investigar, proteger, conservar, restaurar y recuperar las zonas de monumentos históricos.

De los problemas anteriores, los relacionados al comercio ambulante y al congestionamiento vial son las situaciones más graves a que se enfrenta el espacio público del Centro Histórico de Xochimilco. El ciudadano a pie ha sido relegado a un segundo plano al traspasar éste su derecho de ocupar los espacios públicos a los puestos callejeros y a los automotores. En tanto, las manifestaciones y fiestas populares han sido expulsadas a los pocos espacios aún libres para realizarlas, siendo así que a partir de la conceptualización de estos problemas y la sola presencia de ellos en el CHX justifica no únicamente el diseño e implementación de políticas públicas sino que también explican la forma en que puede constatararse la hipótesis con la que parte esta investigación, esto es que la ocupación del espacio público de forma desordenada, privativa y permanente demerita la vida pública de Xochimilco. Es difícil establecer mecanismos que permitan comparar la actividad en el espacio público entre una época pasada y la actual, pero la constatación de problemas como el congestionamiento vial, el comercio informal y la inseguridad, por mencionar algunos, hacen concluir que éstos repercuten directamente en la apropiación del espacio público, siendo más palpable esta situación en las dificultades prevalecientes en festividades, manifestaciones o eventos de cualquier índole que en la mayoría de las veces se ven impedidos de realizarse apropiadamente por la presencia de uno o varios de estos problemas en el espacio público de Xochimilco. Por tanto, la permanencia de estos fenómenos hace menos viable la realización de este tipo de actividades colectivas e inhibe el tránsito libre de las personas en lo individual por lo que la actividad pública se ve mermada a los espacios aún disponibles para llevarla a cabo.

De prevalecer las tendencias de crecimiento poblacional en la Delegación Xochimilco y de no tratarse los problemas de su centro histórico, en un futuro se prevé que entren a una etapa de mayor exacerbación reflejándose en una elevada concentración del comercio formal e informal, en una creciente demanda por transporte público, en la saturación de vialidades y en el cada vez mayor déficit de espacios públicos para la convivencia y recreación social. Por lo tanto, ¿de quién o quiénes se quiere rescatar el Centro Histórico de

Xochimilco? De los problemas que a la fecha enfrenta su patrimonio y espacio público, objetivo que se ha buscado desde hace más de veinte años y que, sin embargo, hasta hoy no se ha logrado conseguir.

#### IV

El Centro Histórico de Xochimilco posee un régimen especial en el que el gobierno federal es el primer responsable en la conservación del sitio. En una primera instancia, es facultad de la administración pública federal recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar el centro histórico porque éste se encuentra dentro de una Zona de Monumentos Históricos consignada por decreto presidencial en 1986. En una segunda instancia, y como ámbitos de gobierno complementarios, intervienen el gobierno del Distrito Federal y el de la Delegación Xochimilco. Y como tercera instancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tiene el deber de velar por el centro histórico y la zona lacustre de Xochimilco ya que desde 1987 se encuentran inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

La distinción de Xochimilco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987 marca la pauta a partir de la cual es posible distinguir dos periodos distintos de proyectos: uno antes y uno después. Antes de 1987 existieron acciones de conservación del sitio, pero después de esta fecha los programas, proyectos y acciones por conservar la zona chinampera y el Centro Histórico de Xochimilco se multiplicaron al igual que las inversiones. En este sentido, la declaratoria de la UNESCO repercutió de forma positiva al servir como incentivo para crear una conciencia de protección del patrimonio entre autoridades y pobladores del lugar. Pero también esta declaratoria ha sido uno de los motivos por las que se ha invertido más recursos en la conservación de la zona chinampera que en el patrimonio contenido en el Centro Histórico de Xochimilco. Así, los grandes proyectos e inversiones en Xochimilco han tenido como objeto principal conservar sus canales y chinampas en detrimento de su centro histórico, generando un desequilibrio entre ambas zonas que no contribuye a nada a la protección integral del sitio. Entre la conservación del patrimonio cultural y natural, por tanto, no tendrían que existir jerarquías ni comparaciones para decidir cuál es más importante proteger y cuál no lo es. Al contrario. La protección del patrimonio urbano y lacustre requiere de la misma atención a partir de los requerimientos y urgencias existentes en ambas zonas.

Por otro lado, la preocupación desde hace dos décadas radica no tanto en mejorar las condiciones de vida de los habitantes del lugar como en la necesidad de conservar el reconocimiento de patrimonio mundial otorgado por la UNESCO. Desde la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, las acciones realizadas han tenido como primera justificación mantener el reconocimiento mundial antes que el bienestar de los pobladores, a pesar de que éstos son los primeros y últimos que tienen la necesidad de transitar, ocupar y disfrutar de su patrimonio y espacio público. De ese modo, es preocupante que las políticas antepongan conservar el sitio dentro de la lista mundial antes que conservarlo por la importancia que tiene para sus moradores. El reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad de Xochimilco no es negativo en sí, pero sí la actuación de las autoridades que toman como bandera esta distinción por encima del objetivo último de elevar las condiciones de vida de sus habitantes.

En los últimos gobiernos delegacionales pareciera que se ha tomado más en serio el rescate del Centro Histórico de Xochimilco, pero en una lectura más profunda de la realidad, el discurso ofrecido se trata más de un proceso legitimador que buscar ganar simpatías y apoyo político que una real preocupación por liberar el espacio público del centro de Xochimilco. Si bien ha habido avances, ha faltado la capacidad política de negociar con los actores involucrados para llevar a buen término los proyectos, teniendo a la fecha instalaciones sin utilizar a pesar de estar concluidas. Y aún así, en un corto plazo, se tiene contemplado sumar más obras a esta lista de espacios que originalmente fueron proyectados para albergar al comercio ambulante y el transporte público y no para su abandono.

Programas, proyectos y acciones a favor del patrimonio de Xochimilco no han faltado, pero sí lo ha hecho una real solución de los problemas presentes en el sitio. Por las condiciones actuales que presenta el Centro Histórico de Xochimilco (comercio informal, desorden vial, inseguridad, deterioro de la imagen urbana) no queda más que concluir que los esfuerzos por rescatarlo han sido hasta ahora poco fructíferos. Por ello, y con mucha mayor razón, es realmente imperante no dejar pasar más tiempo para rescatar definitivamente el espacio público de Xochimilco.

## V

Lo complejo de los problemas del Centro Histórico de Xochimilco exige el diseño de políticas públicas que de forma integral traten de encontrar respuestas viables para su solución. De nada sirven programas parciales ante situaciones que van más allá del rebosamiento y mejoramiento de la imagen urbana, ya que “Los complejos problemas que erosionan la equidad social, el manejo responsable del medio ambiente y del patrimonio cultural, no se resolverán con fuegos artificiales e inauguraciones de fachadas y pavimentos”<sup>5</sup>, por lo que a partir de la comprensión de la heterogeneidad de los problemas presentes en el sitio es más sencillo concebir políticas que respondan a estos fenómenos de deterioro. Pero aún así, la propia diversidad de los asuntos por resolver hace difícil satisfacer completamente los requerimientos que posee el público que habita y asiste a los centros históricos.

A pesar de lo anterior, tomar una postura contemplativa mientras los problemas del Centro Histórico de Xochimilco continúan y se exacerban no contribuye a nada a la conservación del sitio y, mucho menos, a la continuidad de sus manifestaciones populares que se realizan en él. Tampoco son de gran ayuda las buenas intenciones de políticos y sociedad si es que no se pasa al terreno de las propuestas y la acción. El diseño de políticas públicas se postula así como un comienzo prometedor para dirigir las intenciones hacia fines comunes y consensuados que tengan como objeto alcanzar un modelo ideal de centro histórico en el que el espacio público sea de todos y para todos.

La política pública planteada en este trabajo es un acercamiento conceptual-propósito para rescatar y revitalizar el espacio público del Centro Histórico de Xochimilco. La propuesta comprende siete temáticas en las que se plantea un total de 50 líneas de acción

---

5. Tiburcio, Luis. “La UNESCO y los cambios de paradigmas en cultura y desarrollo” en UNESCO. *Op. Cit.*, 2006b, pág. 5

que responden a las condiciones y necesidades presentes en el centro de Xochimilco. No pocas de estas acciones han sido ya propuestas y, en algunos casos, instrumentadas en este y otros cascos antiguos de la ciudad por lo que no se pretende ser innovador en esta área sino más bien consciente de los requerimientos del CHX. A pesar de ello, sí cabe reconocer que propuestas como la descentralización del comercio a través de la construcción de mercados en los pueblos de la demarcación, la revisión de la legislación vigente o el aprovechamiento del espacio público son nuevos paradigmas que anteriormente no se habían contemplado del todo en esta intención por rescatar el Centro Histórico de Xochimilco. Así, con la política expuesta en esta investigación es viable vislumbrar un centro histórico que fomente: la identidad y un mejor nivel de vida; el establecimiento de una relación armónica y más equilibrada entre el centro histórico y la zona chinampera; la atracción de nuevas inversiones; una nueva centralidad; una ocupación plural del espacio; las satisfacción de los requerimientos actuales de los habitantes; una vinculación entre el centro histórico y el resto de la continuidad urbana; y el privilegio de circular a pie antes que por automóvil.

Lograr lo anterior es posible si por lo menos se garantizara los siguientes elementos durante el proceso de la política pública: 1) afluencia de recursos financieros; 2) coordinación y colaboración inter e intragubernamental; 3) participación ciudadana; 4) diagnósticos y estudios detallados; 5) conformación de equipos interdisciplinarios; 6) una visión de largo plazo; 7) retomar proyectos pasados; 8) rendición de cuentas; 9) evaluación de políticas; y 10) explicar y persuadir al público de los beneficios que posee la política pública.

No hay tiempo para la nostalgia.<sup>6</sup> Hay que construir un nuevo Centro Histórico de Xochimilco para vivirlo y disfrutar de él. La transmisión de ideas y conocimientos por cualquier medio es un catalizador que puede contribuir a esta empresa, por lo que esta investigación podría ser una fuente de argumentos para aquellas personas interesadas en el tema que desde su propia trinchera busquen la oportunidad de aportar cambios al centro de Xochimilco.

## VI

La proximidad del bicentenario y el centenario del México independiente y revolucionario, respectivamente, ha incentivado la proyección y el inicio de magnas obras para festejar estas dos fechas memorables de nuestra historia como nación. Gobiernos locales, como el del Distrito Federal, han comenzado a invertir en nueva infraestructura para conmemorar en el 2010 estos dos eventos. Es innegable que no pocos de estos proyectos anunciados y en proceso resultan positivos y hasta indispensables, pero es lamentable también reconocer que mientras se invierten recursos en proyectos pomposos, se deja en un segundo plano a sitios que representan un valor más profundo de lo que es nuestra cultura e historia mexicana. Si en realidad se desea conmemorar el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, hay que rescatar precisamente aquello que las recuerde y que

---

6. *El centro histórico de la ciudad de México. Un espacio público para la vida contemporánea.* Conferencia dictada por la Dra. Alejandra Moreno Toscano, Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, en el VI Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos el día 23 de octubre de 2007 en el Museo Nacional de Arte.

en el imaginario social posea un sentido más arraigado del México actual y pasado, del México independiente y revolucionario.

Xochimilco es aún un reducto a través del cual es posible admirar el nacimiento, desarrollo y contemporaneidad de nuestra sociedad. Sus chinampas y canales recuerdan a los primeros asentamientos indígenas en el Valle de Anahuac; el sabino del Barrio de San Juan es un símbolo de la resistencia de nuestro pueblo ante la conquista ibérica; los monumentos y espacios históricos del Centro Histórico de Xochimilco representan el mestizaje entre el indígena y el español, pero también el escenario en el que se presenta la independencia y alberga en un momento dado el encuentro entre Emiliano Zapata y Pancho Villa. Entonces, ¿por qué no conmemorar nuestra Independencia y Revolución con el rescate del Centro Histórico de Xochimilco para que éste siga siendo un cristal a través del cual sea posible hacer remembranza del pasado y, a la vez, vislumbrar y construir el futuro?

El rescate del espacio público del centro de Xochimilco significa la continuidad de las tradiciones, costumbres, creencias, hábitos y, en general, del patrimonio tangible e intangible. Este momento debiera ser el ideal para hacer los mayores de los esfuerzos en la conservación de las ciudades históricas en las que nuestras generaciones futuras tengan aún la oportunidad de reforzar sus lazos comunitarios e identificarse a partir de su pasado, herencia capital que la generación actual puede garantizar con la más firme de sus intenciones y, sobre todo, de sus inversiones.

El rescate del Centro Histórico de Xochimilco ya no puede demorar. Nuestras autoridades públicas tienen que ser el timón que dirija las voluntades individuales en esta empresa por rescatar el centro de Xochimilco, independientemente de las tormentas e imprevistos que atraviese el navío. El estudio de la Administración Pública, por tanto, no se enmarca únicamente en paradigmas burocráticos, sino que también tiene una gran potencialidad para estudiar casi cualquier caso que sea de incumbencia para nuestros gobiernos. Por ello, el análisis del espacio público desde esta disciplina constituye un mecanismo útil para acelerar aún más los proyectos de su rescate y revitalización; en sí, para apresurar el rescate del espacio público del Centro Histórico de Xochimilco.

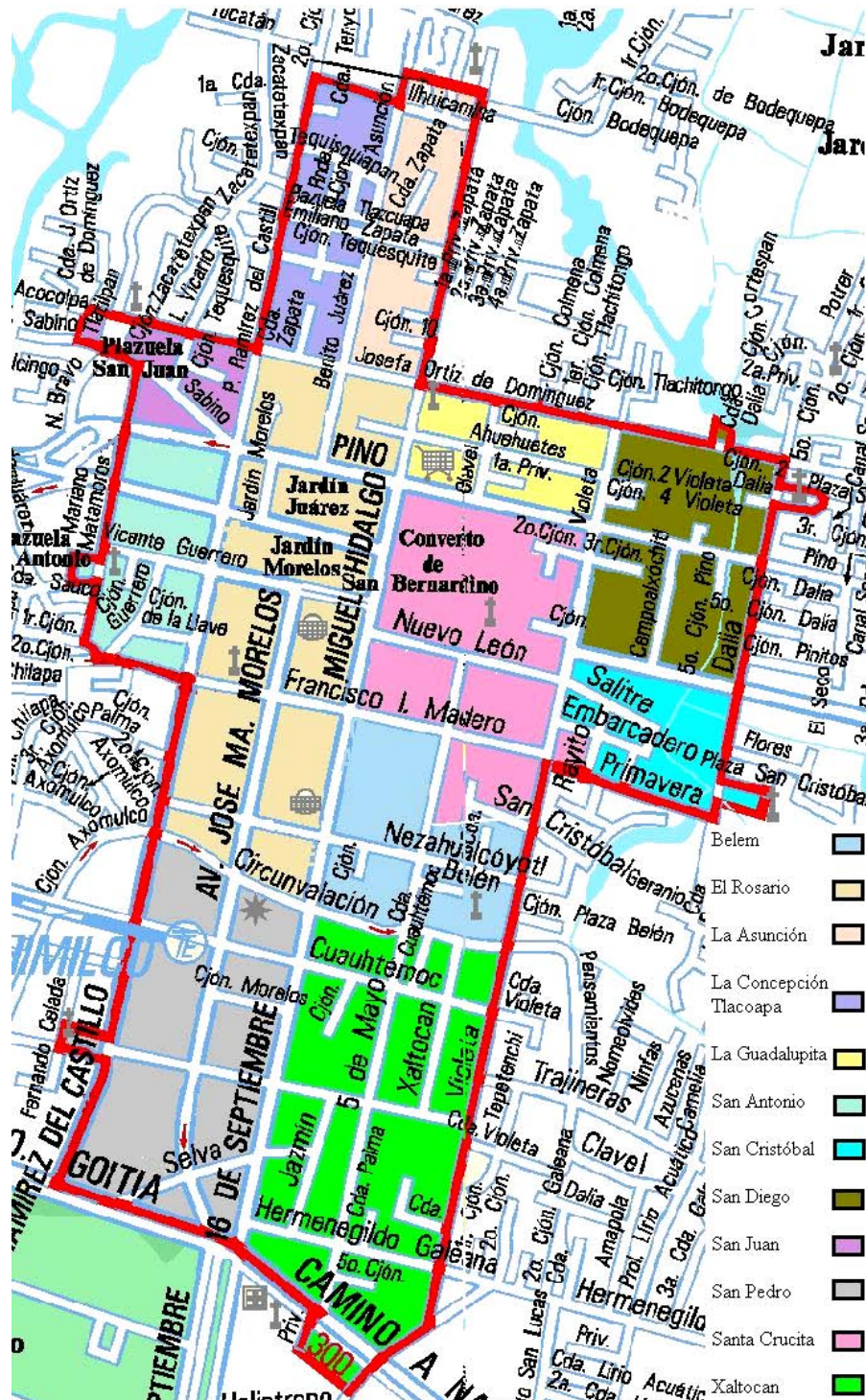
- A-1.** Ubicación de Xochimilco y su centro histórico en el Distrito Federal
- A-2.** Barrios y vialidades del Centro Histórico de Xochimilco
- A-3.** Distribución urbana de los pueblos de la Delegación Xochimilco
- A-4.** Porcentaje de población en la ciudad y los 14 pueblos de Xochimilco entre 1921 y 1990
- A-5.** La plaza colonial de Xochimilco s. XVI - XVIII
- A-6.** Reconstrucción del casco de la ciudad de Xochimilco por el arquitecto Enrique Martínez Troncoso en 1794
- A-7.** Xochimilco, zona urbana, 1929
- A-8.** Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco declarada en 1986
- A-9.** Lista de monumentos catalogados en el Centro Histórico de Xochimilco en 1983, 1987 y por el decreto de 1986
- A-10.** Atractivos y lugares emblemáticos del Centro Histórico de Xochimilco
- A-11.** Principales festividades en el Centro Histórico de Xochimilco
- A-12.** Radiografía del comercio informal en el Centro Histórico de Xochimilco
- A-13.** Rutas concesionadas, bases y ramales instalados en el Centro Histórico de Xochimilco
- A-14.** Ubicación del transporte público en el Centro Histórico de Xochimilco
- A-15.** Vialidades con mayor tránsito y cruceros conflictivos en el Centro Histórico de Xochimilco
- A-16.** Propuesta para el comercio en el primer cuadrante del Centro Histórico de Xochimilco
- A-17.** Imágenes hipotéticas en imagen urbana y movilidad en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco



## Ubicación de Xochimilco y su centro histórico en el Distrito Federal

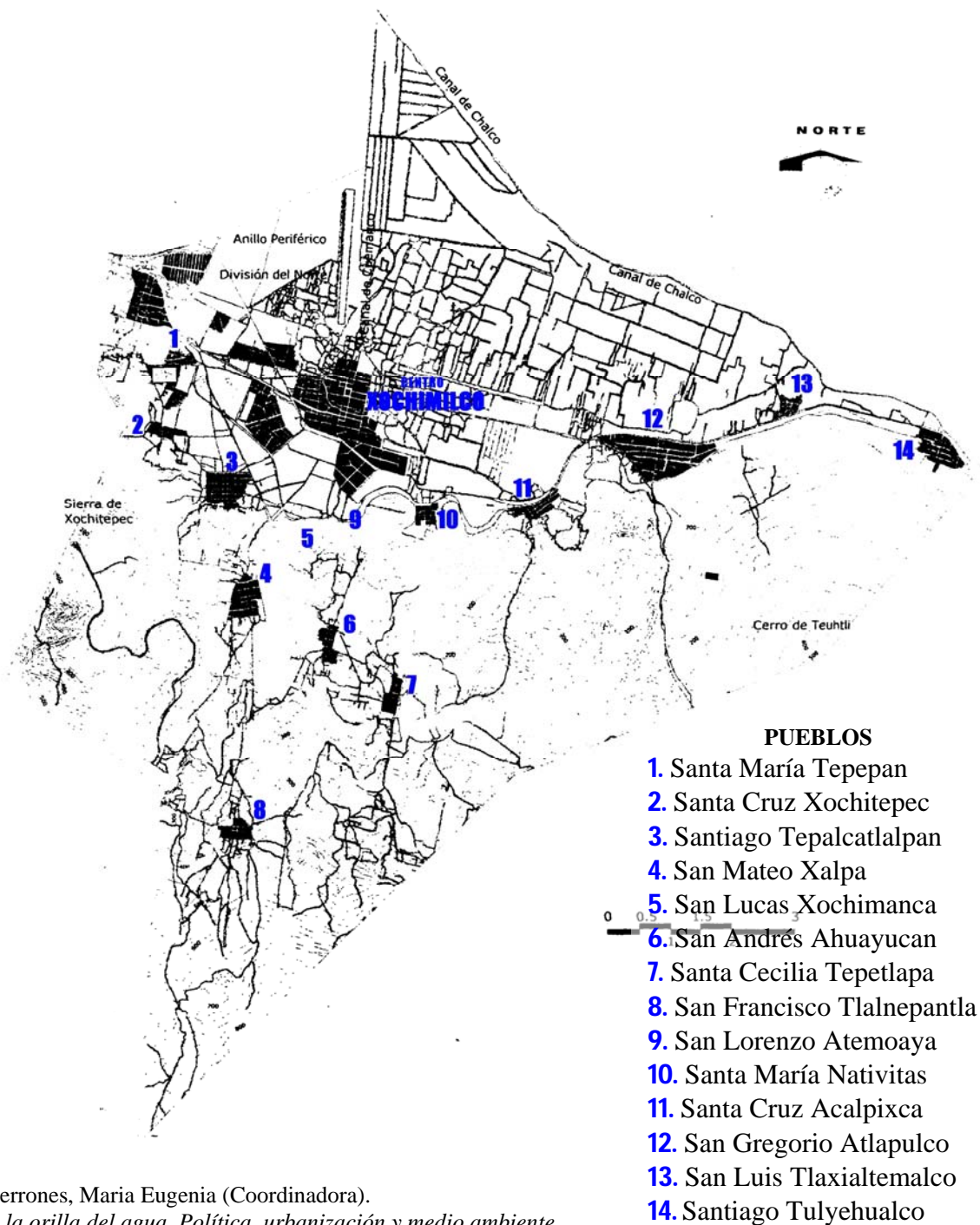


# Barrios y vialidades del Centro Histórico de Xochimilco



NOTA: todos los barrios a excepción de El Rosario, Santa Cruzita y La Guadalupe abarcan más allá de los límites aquí marcados.  
Elaboración propia a partir de Guía Roji, *Ciudad de México*

## Distribución urbana de los pueblos de la Delegación Xochimilco



Terrones, Maria Eugenia (Coordinadora).  
*A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente.*  
*Historia de Xochimilco en el siglo XX.* México, 2004, pág. 173

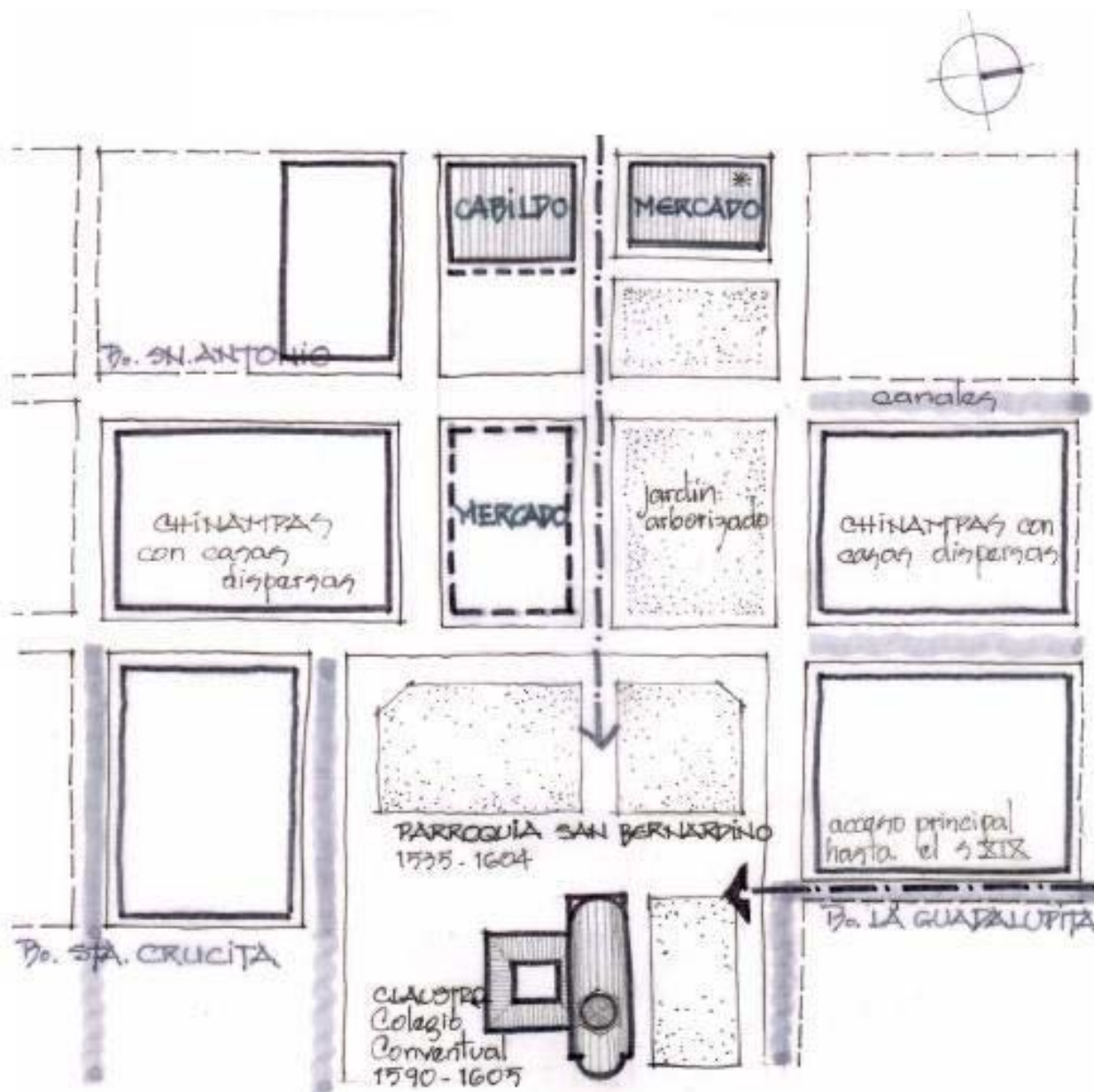
Porcentaje de población en la ciudad y los 14 pueblos de Xochimilco entre 1921 y 1990

<i>Localidad</i>	<i>Porcentaje respecto al total de población</i>						
	1921	1930	1940	1950	1960	1970	1989
Xochimilco*	40,56	41,96	40,83	43,93	45,75	36,96	44,7
San Gregorio Atlapulco	12,51	11,90	12,24	11,79	11,00	9,14	14,28
Santiago Tulyehualco	8,67	9,40	8,45	8,68	6,57	5,91	20,63
Santa Cruz Acalpixca	7,80	5,43	5,91	5,72	4,45	5,10	4,54
Santiago Tepalcatlalpan	6,97	7,46	6,49	5,87	5,93	4,95	2,53
Santa María Tepepan	6,14	6,14	5,44	6,71	9,65	11,31	13,00
Santa María Nativitas	4,42	4,21	4,26	3,97	3,71	4,34	6,53
San Mateo Xalpa	3,42	3,01	2,89	2,66	2,68	2,07	2,55
San Luis Tlaxialtemalco	1,96	2,07	2,34	2,15	1,95	1,89	3,21
San Lucas Xochimanca	1,83	2,15	2,59	2,36	2,52	3,05	2,17
San Francisco Tlalnepantla	1,67	1,62	1,49	1,62	1,38	1,24	1,60
Santa Cruz Xochitepec	1,37	1,33	1,28	1,29	1,1	1,24	2,17
Santa Cecilia Tepetlapa	1,14	1,16	1,36	1,25	1,35	1,4	1,97
San Andrés Ahuayucan	1,13	1,72	1,57	1,50	1,27	1,27	1,87
San Lorenzo Atemoaya	0,34	0,37	0,41	0,42	0,46	0,56	1,62

\*Los 17 barrios tradicionales conforman la ciudad de Xochimilco

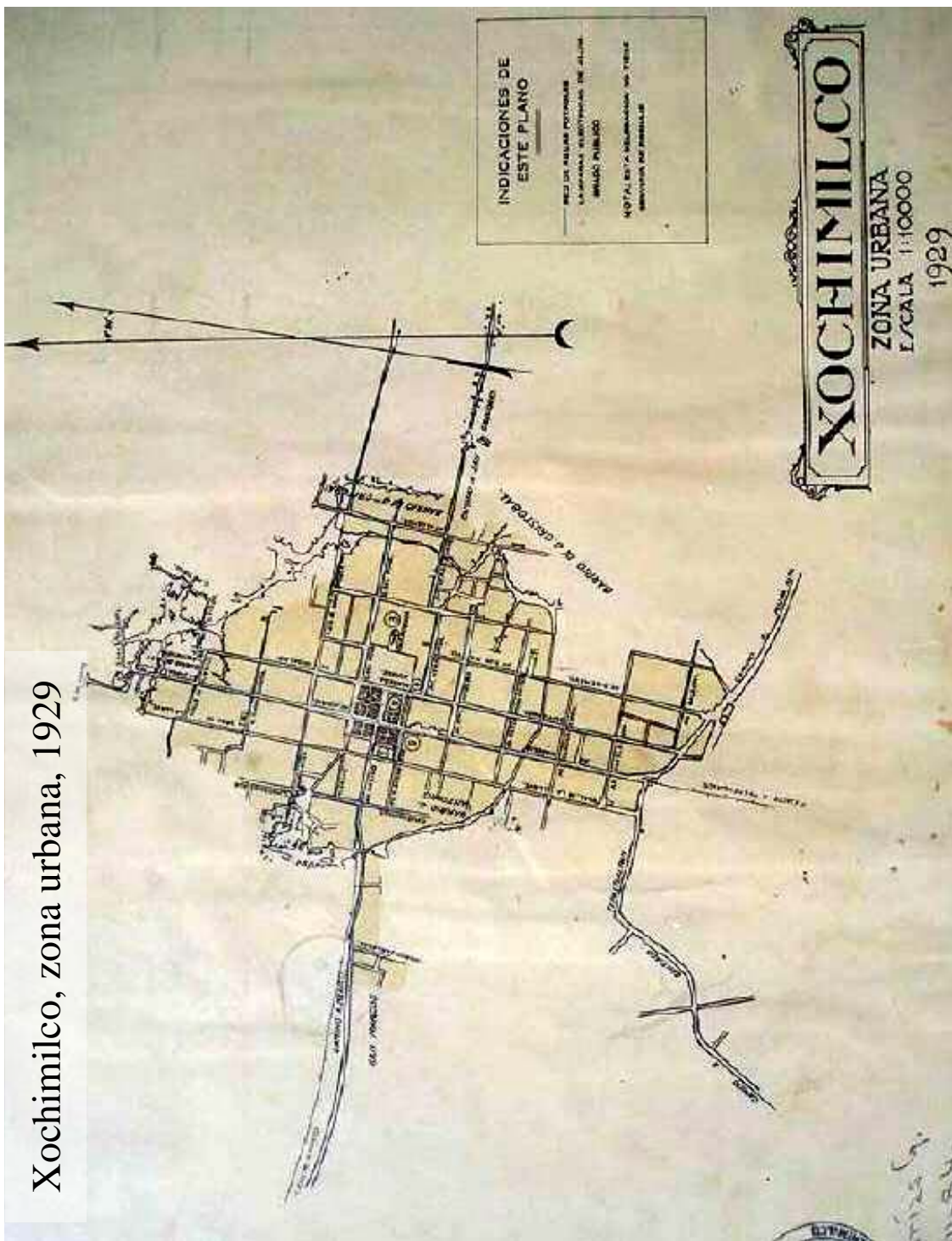
**FUENTE:** Barbosa, Mario. “Entre naturales, ajenos y vecindados. Crecimiento urbano en Xochimilco, 1929-2004” en Terrones, Maria Eugenia (Coordinadora). *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo xx.* México, 2004, pág. 171 Cuadro 5

Plaza colonial de Xochimilco siglos XVI-XVIII

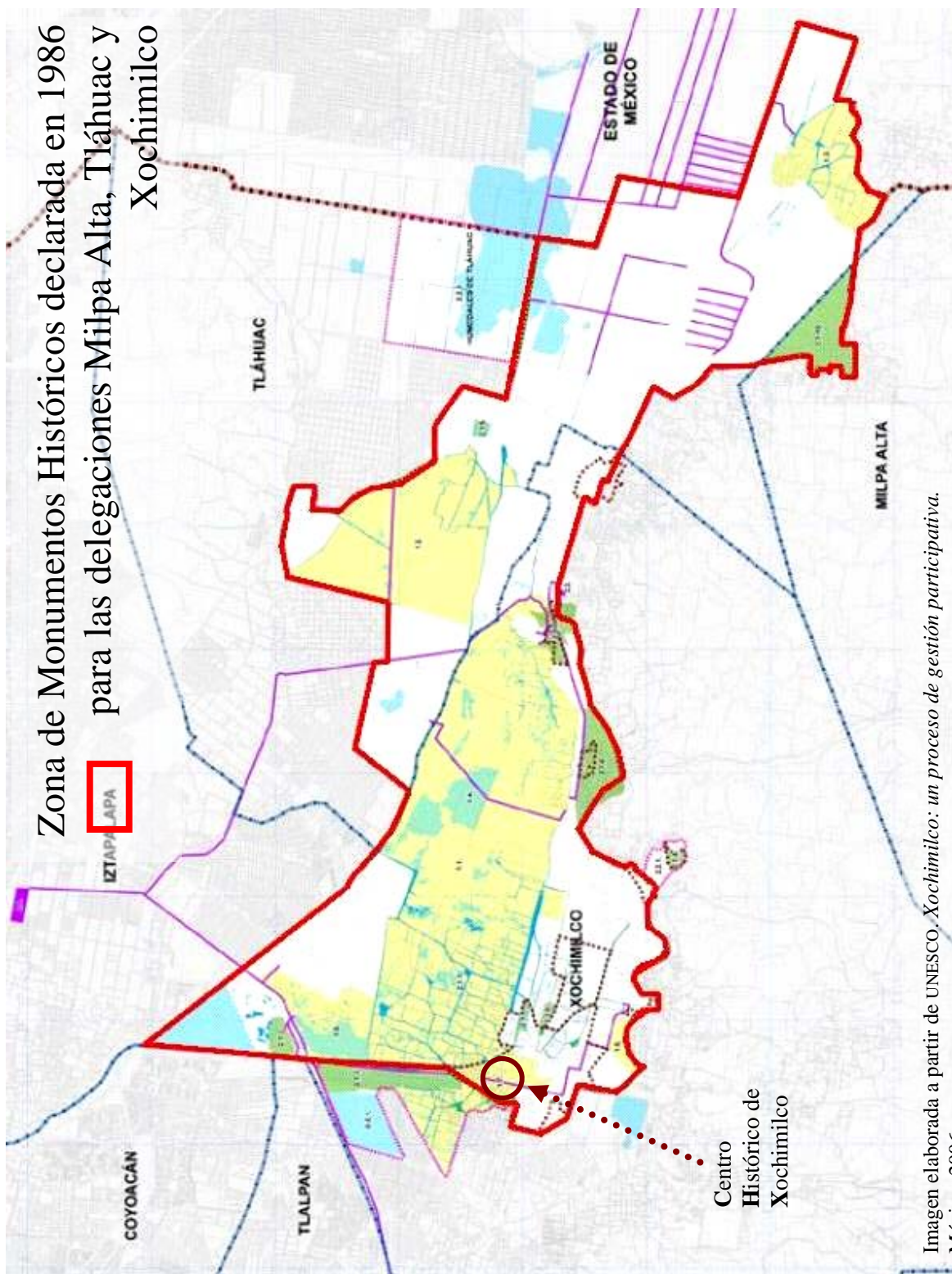




Xochimilco, zona urbana, 1929



Oliveros, Mercedes. *Xochimilco y Santa Fe, dos plazas, dos plazas, dos mexicanos*. México, 2006, Plano 10 y Archivo Histórico de Xochimilco





Monumentos catalogados en 1983 y 1987 y declarados en 1986 para el Centro Histórico de Xochimilco

<i>Arquitectura civil</i>			
<b>Ubicación</b>	<b>Catalogados en 1983</b>	<b>Catalogados en 1987</b>	<b>Declarados en 1986</b>
5 de mayo # 82	✓		✓
16 de septiembre s/n	✓		
16 de septiembre # 23	✓		
16 de septiembre # 26	✓		
16 de septiembre # 32	✓	✓	✓
16 de septiembre # 65	✓		
16 de septiembre # 96	✓		✓
16 de septiembre #126	✓		✓
16 de septiembre # 152		✓	
Embarcadero # 16 estanco del salitre	✓		✓
Hidalgo # 20	✓		
Hidalgo # 32	✓		✓
Hidalgo # 74	✓		✓
Benito Juárez # 4	✓	✓	✓
Benito Juárez # 9	✓		
Benito Juárez # 11	✓		
Benito Juárez # 36	✓		✓
Benito Juárez # 57		✓	
Benito Juárez # 81	✓		✓
Benito Juárez esq. Pino		✓	
Gaudencio de la Llave # 22 (hoy Pedro Ramírez del Castillo)		✓	
Gaudencio de la Llave # 35	✓		✓
Gaudencio de la Llave # 104	✓		✓
Gaudencio de la Llave # 194	✓		
Gaudencio de la Llave # 214	✓		✓
Guadalupe I. Ramírez # 28		✓	
Francisco I. Madero # 31	✓		
Francisco I. Madero # 51	✓		✓
José Ma. Morelos s/n		✓	
José Ma. Morelos # 3	✓	✓	✓
José Ma. Morelos # 7	✓		✓
José Ma. Morelos # 66	✓		
José Ma. Morelos # 70	✓		
José Ma. Morelos # 90	✓		✓
José Ma. Morelos esq. Cuauhtémoc	✓		

<i>Arquitectura civil</i>			
<b>Ubicación</b>	<b>Catalogados en 1983</b>	<b>Catalogados en 1987</b>	<b>Declarados en 1986</b>
Josefa Ortíz de Domínguez # 84		✓	
Nuevo León # 37		✓	
Nuevo León # 40		✓	
Nuevo León # 46		✓	
Nuevo León esq. Violeta		✓	
<i>Templos</i>			
Capilla de San Esteban		✓	
Capilla de San Cristobal		✓	
Capilla de San Pedro	✓	✓	✓
Capilla del Rosario	✓	✓	✓
Capilla de San Antonio	✓	✓	✓
Capilla de la Asunción	✓	✓	
Capilla de Belem y oratorio anexo	✓	✓	✓
Capilla de la Concepción Tlacoapa	✓	✓	✓
Capilla de San Juan Bautista	✓	✓	✓
Capilla de Santa Crucita	✓	✓	✓
Capilla de la Tercera Orden	✓	✓	✓
Iglesia de Xaltocan	✓	✓	✓
San Bernardino	✓	✓	
<i>Plazuelas</i>			
Plazuela de la capilla de San Antonio			✓
Plazuela de la capilla de Belem			✓
Plazuela de la capilla de la Concepción Tlacoapa			✓
Plazuela de la capilla de San Juan Bautista			✓
<i>Conventos</i>			
Ex convento de San Bernardino	✓	✓	✓

**FUENTE:** Peralta, Araceli y Jorge Rojas. *Xochimilco y sus monumentos históricos*. México, 1992, págs. 111 y 112; Instituto Nacional de Antropología e Historia. *Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles. Delegación Xochimilco*. México, 1987; y Art. 4 del Decreto de declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

## Atractivos y lugares emblemáticos del Centro Histórico de Xochimilco



1. Capilla del Bo. La Asunción
  2. Capilla del Bo. La Concepción  
Tlacoapa
  3. Ahuehuate de la plazuela de Bo. de San Juan
  4. Capilla del Bo. de San Juan
  5. Capilla del Bo. de San Diego
  6. Capilla del Bo. de San Esteban
  7. Capilla del Bo. La Guadalupita
  8. Jardín Juárez
  9. Iglesia de San Bernardino de Siena
  10. Jardín Morelos
  11. Capilla del Bo. de San Antonio
  12. Casa del cacique  
Apochquiyaauhtzin
  13. Casa del Arte. Archivo Histórico de Xochimilco
  14. Capilla del Bo. El Rosario
  15. Mercado Xóchitl
  16. Antiguo Hotel Reforma que albergó la reunión entre Emiliano Zapata y Francisco Villa
  17. Casa Azul de Xochimilco
  18. Embarcadero Salitre
  19. Capilla del Bo. San Cristóbal
  20. Capilla del Bo. Santa Crucita
  21. Mercado 377
  22. Capilla del Bo. Belem
  23. Capilla del Bo. de San Pedro
  24. Casa en donde nació el poeta Fernando Celada
  25. Capilla del. Bo. de Xaltocan
- m.** Edificios y casas-habitación catalogados como monumentos históricos

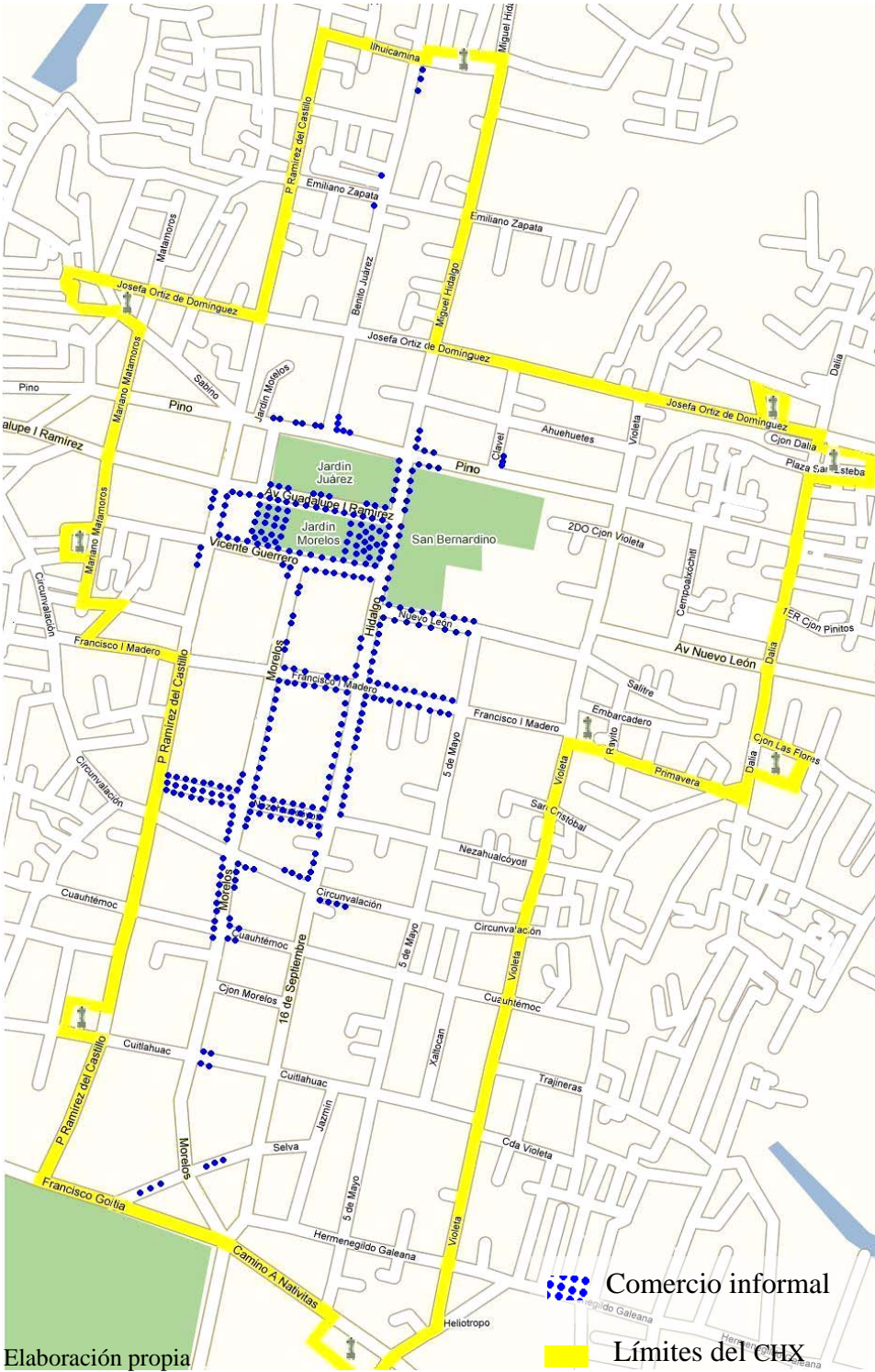
Elaboración propia

## Principales festividades en el Centro Histórico de Xochimilco

<i>Mes</i>	<i>Día</i>	<i>Festividad</i>
Enero	17	Bendición de los animales
Febrero	2	Cambio de mayordomía del Niñopa Día de la Candelaria
	Variable	Fiesta del Barrio de Xaltocan
Marzo o abril	Variable	Fiesta de la Flor Más Bella del Ejido Carnaval de Xochimilco
Mayo	3	Día de la Santa Cruz
	20	Fiesta de San Bernardino de Siena
Junio	13	Fiesta del Barrio de San Antonio
	24	Fiesta del Barrio de San Juan
	29	Fiesta del Barrio de San Pedro
Julio	25	Fiesta del Barrio de San Cristóbal
	21 y 28	Fiesta del Barrio de Santa Crucita
	Variable	Feria de la Degustación de la Miel
Agosto	15	Fiesta del Barrio de La Asunción
	23	Peregrinación a Chalma
Octubre	7	Fiesta del Barrio del Rosario
Noviembre	1 y 2	Día de Muertos
	13	Fiesta del Barrio de San Diego
	Variable	Expomiel
Diciembre	8	Fiesta del Barrio de La Concepción
	12	Fiesta del Barrio de la Guadalupita
	16 al 24	Posadas del Niñopa
	25	Fiesta del Barrio de Belem
	Variable	Exponochebuena

FUENTE: Dirección de Turismo de la Delegación Xochimilco, 2007

# Radiografía del comercio informal en el Centro Histórico de Xochimilco



## Rutas concesionadas, bases y ramales instalados en el Centro Histórico de Xochimilco

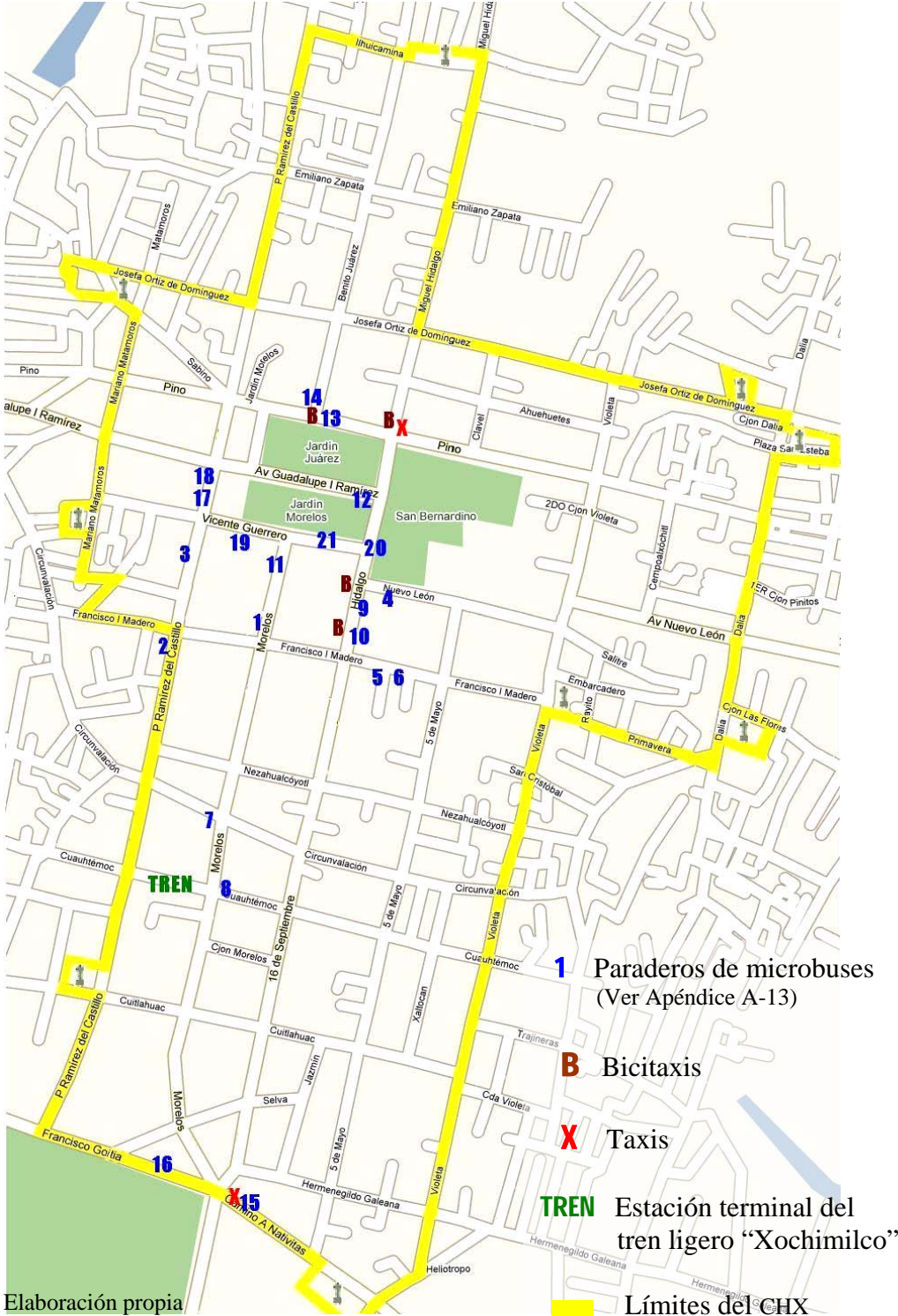
<b>Ruta</b>	<b>Ubicación de sus bases en el CHX* (Paraderos)</b>	<b>Ramal</b>
20	1	Xochimilco-San Gregorio, Tulyehualco Xochimilco-Tecacalanco
	2	Xochimilco-Pozo 5, La Joya
	3	Xochimilco-El Jazmín, La Peña Xochimilco-San Lorenzo, Nativitas
	4	Xochimilco-Santiago Tepalcatlalpan
	5	Xochimilco-Ampliación Tepepan Xochimilco-Cetis, Bachilleres
	6	Xochimilco-Sec.180, La Cañada
	7	Xochimilco-San Lucas, San Mateo, Topilejo
	8	Xochimilco-Tulyehualco
	9	Xochimilco-Ampliación San Marcos, Circuito Barrio 18
	10	Xochimilco-Caltongo, San Gregorio, Tulyehualco
	11	Xochimilco-San Lucas, San Mateo, San Francisco Xochimilco-Caltongo, San Pedro, Milpa Alta
26	12	Xochimilco-Izazaga por Miramontes Xochimilco-Izazaga por Huipulco
	13	Xochimilco-Izazaga por Huipulco
	14	Xochimilco-Tepepan, La Tortuga
36	15	Deportiva Xochimilco-Taxqueña
	16	Xochimilco-Pericoapa, Villacoapa, Taxqueña
61	17	Xochimilco-Tulyehualco
	18	Xochimilco-El Carmen
55	18	Xochimilco-Tulyehualco, Tecomitl, Mixquic
76	19	Xochimilco-San Lucas, San Mateo, San Andrés, Sta.Cecilia
100	19	Xochimilco-Pozo 5 y 6, San Pablo
		Xochimilco-Pozo 5 y 6, Capulín
93	20	Xochimilco-Pozo 5 y 6, Sta. Cecilia, San Salvador, San Pablo, Esc. Cetis 167
RTP** (Red de Transporte de Pasajeros)	21	Xochimilco-San Francisco
		Xochimilco-Topilejo
		Xochimilco-San Bartolo
		Xochimilco-San Pablo
		Xochimilco-Tulyehualco
<b>Total de rutas:</b> 09	<b>Total de bases instaladas:</b> 21	<b>Total de ramales:</b> 33

\* Ver Apéndice A-14

\*\* Transporte perteneciente al Gobierno del Distrito Federal

FUENTE: Elaboración propia

# Ubicación del transporte público en el Centro Histórico de Xochimilco

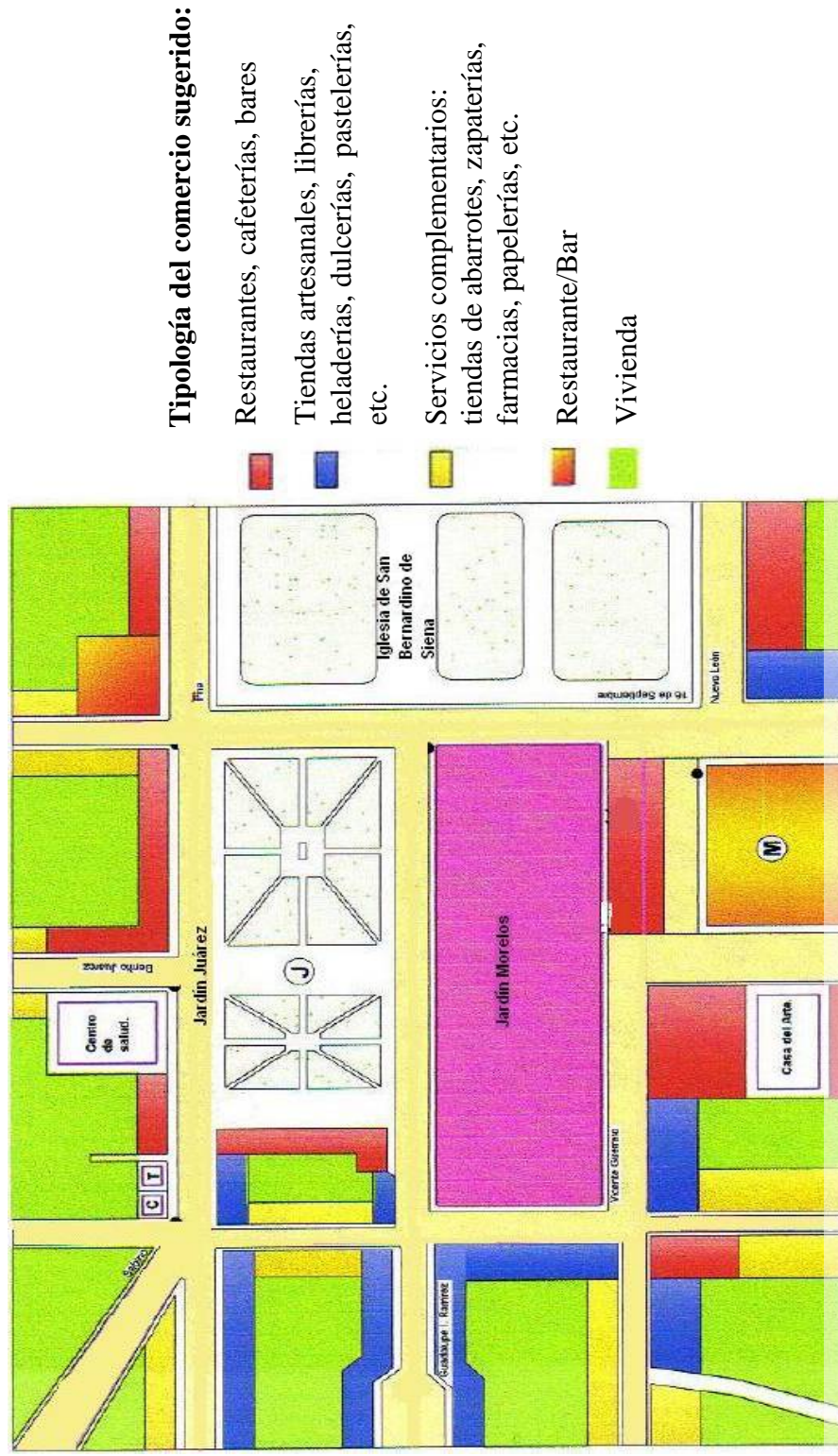


# Vialidades con tránsito alto y cruces conflictivos en el Centro Histórico de Xochimilco



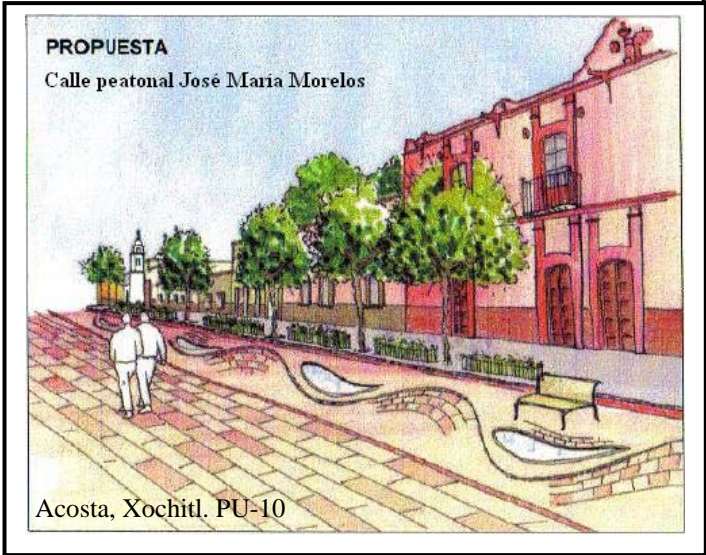
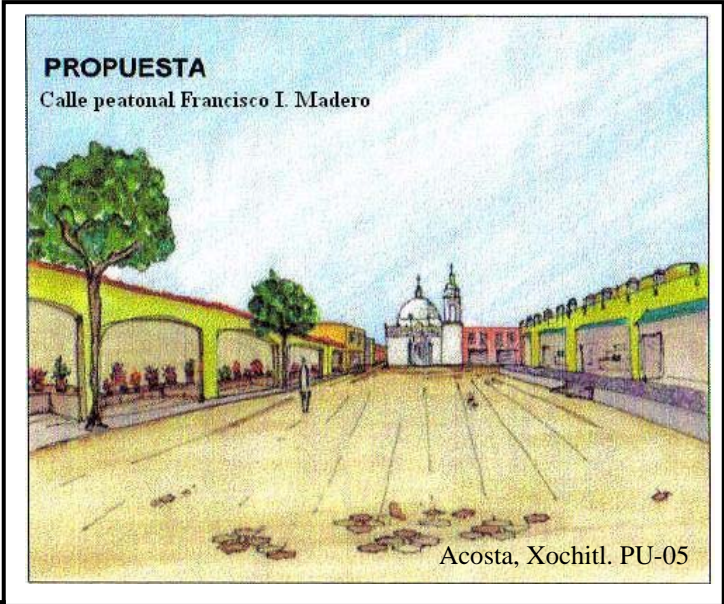


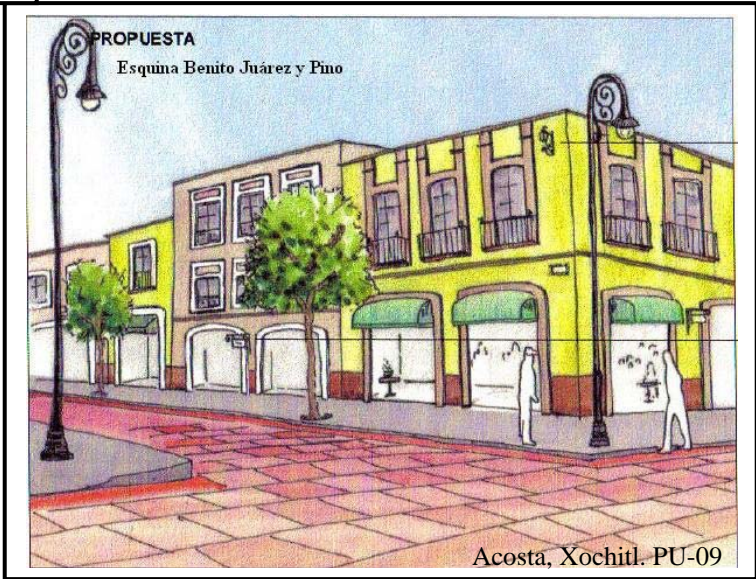
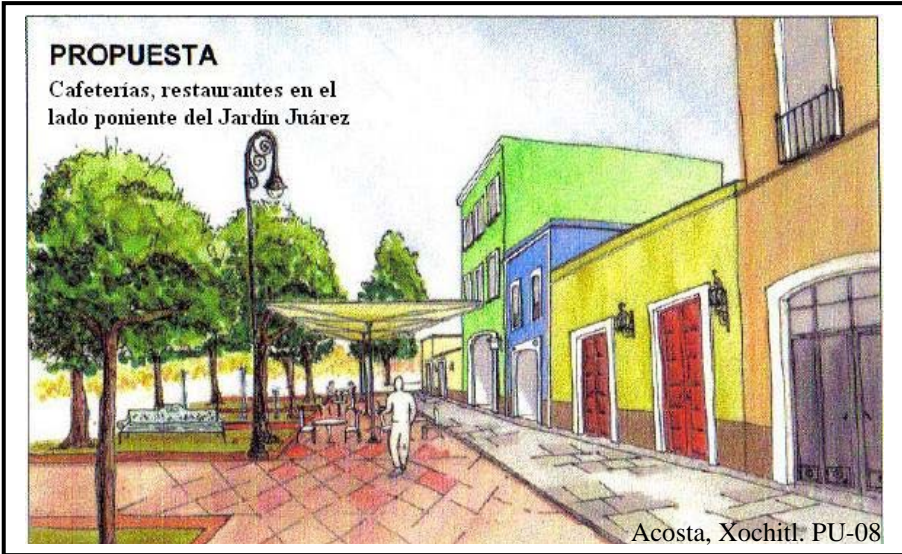
# Propuesta del comercio en el primer cuadrante del Centro Histórico de Xochimilco



Acosta, Xochitl. *Rehabilitación urbana: Centro Histórico de Xochimilco. Centro Cultural Xochimilco.* México, 2005, PU-06

# Imágenes hipotéticas en imagen urbana y movilidad en el rescate del Centro Histórico de Xochimilco





## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográfica y hemerográfica*

ACOSTA, Balanzario Xochitl  
*Rehabilitación urbana: Centro Histórico de Xochimilco. Centro Cultural Xochimilco*  
Tesis de licenciatura. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2005

AGUILAR, Villanueva Luis F. (Coordinador)  
*El estudio de las políticas públicas*  
Primera Antología. Colección Antologías de Política Pública. Miguel Ángel Porrúa. México, 2003

\_\_\_\_\_ (Coordinador)  
*Problemas públicos y agenda de gobierno*  
Tercera Antología. Colección Antologías de Política Pública. Miguel Ángel Porrúa. México, 1996

AL SUR DE LA CIUDAD  
Periódico regional. Diferentes fechas.  
Ciudad de México

BAENA, del Alcázar Mariano  
*Curso de ciencia de la administración*  
Volumen I. Editorial Tecnos. Madrid, 2000

BARDACH, Eugene  
*Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica*  
Miguel Ángel Porrúa, Centro de Investigación y Docencia Económicas. México, 2004

BOZEMAN, Barry  
*La gestión pública, su situación actual*  
Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC., y Universidad Autónoma de Tlaxcala. México, 1998

CABRERO, Enrique y Gabriela Nava (Coordinadores)  
*Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso*  
Centro de Investigación y Docencia Económicas, Miguel Ángel Porrúa. México, 1999

CALVILLO, Saldaña Yezmín  
*El Centro Histórico de Xochimilco: un espacio vivido.*  
Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2007

CAMACHO, Mario  
*Diccionario de arquitectura y urbanismo*  
Editorial Trillas. México, 2001

CANABAL, Cristiani Beatriz (Coordinadora)  
*Rescate de Xochimilco*  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. México, 1991

CÁRDENAS, Nancy  
*Con los ciudadanos damos un paso adelante*  
Informe de labores 2006-2007 de la Diputada local por el distrito XXXVI del Distrito Federal Nancy Cárdenas. México, 2007

CASTILLO, Moisés, *et. al.*  
*Problemas emergentes de la zona metropolitana de la ciudad de México*  
Universidad Nacional Autónoma de México. México, 1997

CHÁVEZ, Presa Jorge  
*Para recobrar la confianza en el gobierno. Hacia la transparencia y mejores resultados con el presupuesto público*  
Fondo de Cultura Económica. México, 2000

CIUTAT, Patrimonio Mundial  
Revista bimestral de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial. Número 9, Año 2, septiembre-octubre 2007  
México

CUARTILLA  
Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Enero de 2007  
México

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL  
*Memorias de gestión del período 1982 a noviembre de 1988 en la Delegación Xochimilco*  
Departamento del Distrito Federal. México, 1988

DELEGACIÓN XOCHIMILCO  
*2º Informe anual del Jefe Delegacional en Xochimilco M.V.Z. Juan González Romero*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco. México, 2002

\_\_\_\_\_ (2005a)  
*2º Informe de Gobierno del Jefe Delegacional en Xochimilco C.P.*  
*Faustino Soto Ramos*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco. México, 2005

\_\_\_\_\_ (2005b)  
Sin título  
Revista informativa sobre los avances del Proyecto de Rescate del  
Centro Histórico de Xochimilco  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco. México, 2005

DERECHO Y CULTURA  
Revista de divulgación científica. Número 9, marzo-agosto de 2003,  
México

DISFRUTA XOCHIMILCO AYER Y HOY  
Revista mensual. Diferentes números.  
México

EL AHUEJOTE  
Periódico quincenal en las delegaciones A. Obregón, Coyoacán,  
Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Diferentes  
fechas. Ciudad de México

EL CENTRO  
Diario. Lunes 11 de febrero de 2008  
Ciudad de México

EL NACIONAL  
Diario. Jueves 08 de mayo de 1986  
Ciudad de México

EL UNIVERSAL  
Diario. Diferentes fechas.  
Ciudad de México

EXCELSIOR  
Diario. Diferentes fechas.  
Ciudad de México

GARZÓN, Lozano Luis Eduardo  
*Xochimilco hoy*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco e Instituto  
Mora. México, 2003

GESTIÓN Y ESTRATEGIA  
Revista de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la  
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Números 11 y  
12, enero-diciembre de 1997. México

GESTIÓN Y POLÍTICA PÚBLICA

Revista de divulgación científica. Volumen IX, Número 2, segundo semestre de 2000. México

GONZÁLEZ, Ordovás María José

*Políticas y estrategias urbanas. La distribución del espacio privado y público en la ciudad*

Editorial Fundamentos. España, 2000

GUÍA TURÍSTICA

*Vive Xochimilco*

Gobierno del Distrito Federal, Dirección de Turismo de la Delegación Xochimilco. México.

HERNÁNDEZ, Jiménez Martín y Marcos Rene Sandoval Lejis

*El deterioro ecológico, la urbanización y sus efectos en la zona chinampera de Xochimilco*

Tesis de licenciatura. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2001

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

*Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles, Delegación Xochimilco*

Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1987

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

*Cuaderno Estadístico Delegacional Xochimilco*

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México, 2006

INFORMATIVO TURÍSTICO

*Guía Hotel-Era*

Año I. Número 8. Noviembre/diciembre, 2007

Editada y publicada por Espacio Creativo Diseño y Comunicación, S.A. de C.V. México.

INFORMATIVO XOCHI

Órgano de difusión de la Delegación Xochimilco. Diferentes fechas. Ciudad de México

ISLAS, Rivera Víctor.

*Llegando tarde al compromiso: la crisis del transporte en la Ciudad de México*

El Colegio de México. México, 2000

LA CRÓNICA DE HOY

Diario. Miércoles 2 de enero de 2008

Ciudad de México

LA JORNADA  
Diario. Miércoles 30 de julio de 1997  
Ciudad de México

LA PRENSA  
Diario. 09 de febrero de 1973  
Ciudad de México

LUNA, de la Vega Héctor  
*Xochimilco: acendrada mexicanidad*  
Instituto Politécnico Nacional. México, 1991

MAJONE, Giandomenico  
*Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*  
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC.,  
Fondo de Cultura Económica. México, 2005

NOTI XOCHIMILCO  
Diferentes fechas.  
Ciudad de México

OLIVEROS, Suárez Mercedes  
*Xochimilco y Santa Fe, dos plazas, dos mexicos*  
Tesis doctoral. Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional  
Autónoma de México. México, 2006

OLMEDO, Raúl  
Sin título  
Investigación en revisión sobre participación ciudadana en el marco  
del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y  
Mejoramiento de la Enseñanza coordinado por la Universidad  
Nacional Autónoma de México. México, 2007

ONURSAL, Bekir y Surhid P. Gautam  
*Contaminación atmosférica por vehículos automotores: experiencias  
recogidas en siete centros urbanos de América Latina*  
Banco Mundial. Washington, D.C., 1997

OSBORNE, David y Ted Gaebler  
*Un nuevo modelo de gobierno. Cómo transforma el espíritu  
empresarial al sector público*  
Gernika. México, 1994

PEÑALOZA, Pedro José y Mario Garza Salinas (Coordinadores)  
*Los desafíos de la seguridad pública en México*  
Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Autónoma de  
México, Procuraduría General de la República. México, 2002



PERALTA, Flores Araceli y Jorge Rojas Ramírez  
*Xochimilco y sus monumentos históricos*  
Ciudad de México, Librería y Editora. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1992

PÉREZ, Cevallos Juan Manuel  
*Xochimilco ayer. I*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco e Instituto Mora. México, 2003

\_\_\_\_\_ (2003a)  
*Xochimilco ayer. II*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco e Instituto Mora. México, 2003

PETERS, B. Guy  
*La política de la burocracia*  
Fondo de Cultura Económica, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC., México, 1999

PLAZOLA, Alfredo, Alfredo Plazola Anguiano y Guillermo Plazola  
*Enciclopedia de Arquitectura Plazola*  
Plazola Editores, Noriega Editores. Volúmenes 8 y 9. México, 2001

POLÍTICA Y GOBIERNO  
Revista de divulgación científica. Volumen V, Número 2, segundo semestre de 1998, México

PRESSMAN, Jeffrey L. y Aaron Wildavsky  
*Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*  
Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC., Fondo de Cultura Económica. México, 1998

RAMÍREZ, Kuri Patricia (Coordinadora)  
*Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Miguel Ángel Porrúa. México, 2003

REFORMA  
Diario. Diferentes fechas.  
Ciudad de México

SCHTEINGART, Martha y Clara Eugenia Salazar  
*Expansión urbana, sociedad y ambiente*  
El Colegio de México. México, 2005

SÉJOURNÉ, Laurette  
*Arqueología e historia del Valle de México 2. de Xochimilco a Amecameca*  
Editorial Siglo XXI. México, 1990

TERRONES, López María Eugenia (Coordinadora)  
*A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*  
Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco e Instituto Mora. México, 2004

TRIBUNA  
Diario. Diferentes fechas.  
Ciudad de México

UNESCO  
*Xochimilco: un proceso de gestión participativa*  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Gobierno del Distrito Federal y Delegación Xochimilco.  
México, 2006

\_\_\_\_\_ (2006a)  
*Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. Plan de manejo y sistema de gestión del patrimonio natural y cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial*  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Gobierno del Distrito Federal y Delegación Xochimilco.  
México, 2006

\_\_\_\_\_ (2006b)  
*Programa de fortalecimiento de la gestión municipal. El patrimonio cultural, una herencia capital*  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México, 2006

UNO MÁS UNO  
Diario. Jueves 02 de septiembre de 1993  
Ciudad de México

UVALLE, Berrones Ricardo  
*La responsabilidad política e institucional de la Administración Pública*  
Instituto de Administración Pública del Estado de México AC.  
México, 2003

VILCHIS, Juárez Nancy Ivonne  
*La UNESCO: cultura y patrimonio cultural 1972-1998*  
Tesis de licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2000

ZICCARDI, Alicia (Coordinadora)  
*Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas  
parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*  
Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2003

ZORRILLA, Santiago y Miguel Torres  
*Guía para elaborar la tesis*  
McGraw Hill. México, 1993

*Electrónica*

<http://www.df.gob.mx/>  
<http://www.icomos.org.mx>  
<http://www.jornada.unam.mx>  
<http://www.razonypalabra.org.mx>  
<http://www.setravi.df.gob.mx>  
<http://www.ste.df.gob.mx>  
<http://www.xochimilco.df.gob.mx>

*Jurídica*

ACUERDO por el que se crea la Comisión Interdependencial para la Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

CONVENCIÓN para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

CONVENCIÓN sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

DECRETO de declaratoria como Zona de Monumentos Históricos ubicada en las delegaciones Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco

DECRETO de declaratoria de los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco como Área Natural Protegida, bajo la categoría de Zona sujeta a Conservación Ecológica

DECRETO Expropiatorio del Ejido de San Gregorio Atlapulco

ESTATUTO de Gobierno del Distrito Federal

LEY de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal

LEY Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos

LEY Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

LEY Orgánica de la Administración Pública Federal

LEY Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

LEY Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia

LEY Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal

LEY que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

MANUAL Administrativo del Órgano Político Administrativo en Xochimilco

PLAN Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Xochimilco 1980 y 1987

PROGRAMA Delegacional de Desarrollo Urbano de Xochimilco 1997 y 2005

REGLAMENTO de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos

REGLAMENTO para el Ordenamiento del Paisaje Urbano del Distrito Federal

### *Conferencias*


*VI Encuentro Internacional de Revitalización de Centros Históricos. Repensando el espacio público.*

23, 24 y 25 de octubre de 2007. Museo Nacional de Arte, Ciudad de México.

*XXVII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental. Las políticas públicas para la recuperación del Patrimonio Histórico.*

6, 7 y 8 de diciembre de 2007. Ciudad de México

*Entrevistas*



Entrevista realizada al *Dr. Edwin Stephan Otto-Parrodi*, Presidente del Patronato del Parque Ecológico de Xochimilco A.C., el día 22 de octubre de 2007.

Entrevista realizada a *Enrique Urrutia Méndez*, Presidente del Consejo de Fomento Cultural en Xochimilco A.C., los días 23 y 30 de agosto de 2008.